



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

SERVANDO TERESA DE MIER EN LOS
ESTADOS UNIDOS; LA CRISTALIZACION
DEL REPUBLICANO

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADA EN HISTORIA

P R E S E N T A

BITRAN GOREN



MEXICO, D. F., 1992

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

7
2020



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Presentación.....	1
I. Introducción.....	4
II. Mier en Londres	
II.1 Su acercamiento al hispanoamericanismo.....	10
II.2 La <u>Historia de la Revolución de Nueva España</u>	18
II.3 La expedición de Mina.....	55
III. Mier en Cuba y Veracruz.....	63
IV. Mier en los Estados Unidos	
IV.1 La llegada.....	74
IV.2 La Influencia de las ideas de Torres en Mier.....	92
IV.3 La <u>Memoria Político-Instructiva</u>	126
IV.4 El Cisma Hoqan.....	142
IV.5 Mier y Torres, la correspondencia.....	153
IV.6 Mier en Nueva York.....	162
V. El regreso de Mier a México	
V.1 Cautiverio y liberación.....	174
V.2 Su participación en el Primer Congreso constituyente y la conspiración antiiturbidista.....	180
VI. La reinstalación del Congreso	
VI.1 Las intervenciones de Mier y la propuesta del <u>Plan de la Constitución</u>	194
VI.2 El debate sobre las Provincias Internas de Oriente y la rivalidad con Ramos Arispe.....	212
VI.3 La lucha contra el federalismo soberano. "El discurso de las profecías".....	221
VI.4 Las últimas intervenciones de Mier en el Congreso.....	231
VII. Los años finales	
VII.1 Relaciones, dolencias y opiniones.....	240
VII.2 Crónica de una muerte anunciada.....	245
Conclusiones.....	249
Apéndice número 1.....	262
Apéndice número 2.....	267
Apéndice número 3.....	288
Bibliografía.....	291

PRESENTACION

Servando Teresa de Mier, objeto de la presente tesis, ha sido estudiado en numerosas ocasiones y desde diversos ángulos. En este trabajo pretendemos aportar un grano de arena al tema que está aún lejos de agotarse, haciendo un análisis de sus escritos en el contexto de su trayectoria personal.

Servando Teresa de Mier, a quien se ha antepuesto invariablemente un "fray" a su nombre, luchó por desligarse de su afiliación dominica desde el momento que dejó el suelo novohispano. Hizo denodados esfuerzos por conseguir su secularización e insistió en el título de "Doctor en teología" sobre su calidad de cura regular, afirmando que quienes querían ofenderlo lo "fraileaban". Por respeto a este personaje, con el que hemos "convivido" en el último tiempo, hemos decidido omitir por completo el "fray" al referirnos a él y por lo general hemos utilizado solamente el "Mier" para no recargar el texto.

Mier vivió -intensamente- en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del siglo XIX. Esta tesis se orienta principalmente a su trayectoria política. A través de ella entramos a su vida y no al revés. No se encontrará en este trabajo una biografía propiamente dicha; en vistas de solucionar parcialmente esa carencia, incluimos como apéndice, una cronología de su vida.

Hemos dejado fuera el análisis del sermón guadalupano, mencionándolo sólo de paso, pues esta pieza de la obra de

Mier, ha sido particularmente comentada y analizada certeramente por historiadores como Edmundo O'Gorman, Enrique Florescano y David Brading entre otros. No soslayamos su papel disparador en la trayectoria política posterior del regiomontano en la que se centra este trabajo.

Nuestra tesis pone especial énfasis en los ocho meses en que Mier residió en los Estados Unidos, y pretende mostrar el cambio que se operó en sus ideas en ese periodo que lo llevó a inclinarse definitivamente al republicanismo, y a la idea hispanoamericanista de unión continental. Para llegar a lo anterior, emprendemos antes un recuento de su estadía en Londres, donde se sumó a los independentistas de la América hispana que en ese entonces se encontraban allí. Además fue en la capital inglesa donde escribió la Historia de la Revolución de Nueva España -de la que emprendemos un análisis- y de donde se embarcó en una desafortunada aventura para liberar México del dominio español al lado de Xavier Mina.

Su pensamiento político, complejo y desordenado, es una riquísima fuente para la historia de las ideas del periodo, un reflejo de su tiempo, como reiteramos a lo largo de la tesis y un torrente original, pasional e inteligente de ideas de un criollo criado en el ambiente novohispano, en un convento dominico, que trascendió esta instancia a partir de su exilio a raíz del sermón guadalupano, convirtiéndose en un activo luchador por la causa independentista, no muy afortunado en las experiencias políticas prácticas pero

causante de gran impacto en su realidad por medio de sus escritos.

Este estudio pretende enriquecer la discusión sobre el inagotable tema de las independencias, exponiendo y analizando las ideas de Mier, a la luz de su tiempo y en la confrontación con las de sus contemporáneos. El aporte principal que pretendemos brindar es el análisis que hacemos de su correspondencia, que se encuentra en la Universidad de Texas en Austin y de la cual hay copia en micropelícula en el Archivo General de la Nación. Pretendimos conjugar la información extraída de ella con la producción del autor y con los abundantes análisis que se han hecho de partes de su vida y su obra. Al hacerlo surgieron interesantes planteamientos e interrogantes que quedaron por resolver.

De fundamental importancia resultaron las enriquecedoras discusiones que tuve con investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Deseo manifestar mi aprecio particular por las agudas observaciones y comentarios de la Dra. Virginia Guedea y la Mtra. Carmen Vázquez Mantecón, que forman parte del proyecto "Historia de la historiografía mexicana", actualmente en preparación, donde colaboramos con la elaboración del artículo sobre Mier.

Este trabajo no hubiese sido posible sin el constante trabajo de revisión, las discusiones, la presión positiva y el apoyo brindado por el asesor de la tesis, Dr. Miguel Soto.

I. INTRODUCCION

YO DESAFÍO A SER MI ENEMIGO
A QUIEN LLEGARA A CONOCERME...

LA VERDAD, SI SE PRUEBA, NO NECESITA PARA SER CREIDA,
DE TORMENTOS. ESTOS PUEDEN HACER HIPOCRITAS,
PERO SON INUTILES PARA LA VERDADERA CONVERSION,
PORQUE EL CORASON SE REBELA CONTRA LA VIOLENCIA,
Y LA CABEZA NO SE CONVINCE CON GRILLOS EN LOS PIES...

Mier- Manifiesto Apologético

La vida de Servando Teresa de Mier nos es, en buena medida, bien conocida por el relato que él mismo nos hizo de ella. Sus Memorias, que han fascinado a más de un lego e intelectual de diversas épocas y disciplinas, son ya un libro imprescindible para conocer la mentalidad de un criollo mexicano de los albores del siglo XIX, así como una visión de la Europa de aquella época a través de los ojos de un cura dominico de origen americano que opina, describe, juzga, y critica con singular frescura lo que ve. Vale la pena recalcar que estas Memorias nos dicen mucho más de Servando Teresa de Mier, de sus amores y rencores, que de la realidad a la que se enfrentaba, incluso deforman con y sin intención su propio pasado y presente.

Esto no es nuevo ni distintivo de un escritor de autobiografía, que por lo regular, no escribe de modo neutral sino que persigue fines concretos al relatar su historia, generalmente relacionados a la búsqueda de reconocimiento, ya sea material o de otro tipo. Como ejemplo basta mencionar a Bernal Díaz del Castillo. Sin embargo el caso de Servando Teresa de Mier es singular por la riqueza de conceptos, ideas y prejuicios si se quiere, que encontramos, no sólo en las Memorias sino a través de toda su prolífica obra.

La parte autobiográfica de sus escritos consta básicamente de dos libros: sus ya mencionadas Memorias que abarcan de diciembre de 1794, cuando pronuncia su sermón guadalupano, hasta 1805 en que llega a vivir a Lisboa; el segundo libro es la Apología o Manifiesto Apologético que persigue claramente una reivindicación personal mostrando las injusticias cometidas en su contra por las autoridades hispánicas. Los hechos mismos de su vida, que en este libro abarcan desde su arribo a Portugal en 1805 hasta la decisión de exiliarlo nuevamente a España en 1820, pasan a un segundo plano.

Es en la cárcel de la Inquisición en donde se encuentra de 1817 a 1820 cuando escribe ambos libros. En los dos se refleja el acentuado egocentrismo de Servando Teresa de Mier y su megalomanía que parece colocarlo como eje de todos los acontecimientos en los que participa.

Como fuente histórica resultan una obra delicada que fácilmente pueda desorientar aún a historiadores profesionales -como ha sucedido en varias ocasiones-¹ pero quizás su defecto principal sea que acaban en 1820, a siete años de la muerte de Servando, como tanto lo lamentaba Alfonso Reyes; siete años que fueron absolutamente cruciales en su pensamiento y trayectoria políticos.

En esta etapa vivió prisiones tanto en México como en Cuba, un breve aunque fundamental exilio en los Estados Unidos (1821-1822), el regreso a México que le resultó desilusionante, ya que él esperaba ser tratado con honores como un viejo luchador por la independencia, y en cambio al descender del barco fue encarcelado en San Juan de Uldá -febrero de 1822-, y pasó aún temporadas de libertad y prisión hasta el 23 de febrero de 1823, cuando fue liberado definitivamente. De ahí al fin de sus días, ocurrido el 3 de diciembre de 1827, vivió en el corazón de la vida política del país, participando como diputado por Nuevo León, en los dos primeros Congresos Constituyentes de la nueva nación.

1. Sobretudo si se trata de sus paisanos regioneros. Nicolás Rangel y José Eleuterio González o su vecino de Saltillo, Vito Alessio Robles, son de los más grandes y conocidos apologistas de Mier, que siguen sus palabras sin cuestionamiento alguno. El primero escribe a finales de siglo pasado y el segundo en los años cuarenta de este siglo. Más cercana a nosotros se encuentra Margarita García Flores que escribe un libro titulado Fray Servando y el Federalismo mexicano llaman en él la atención, su falta de análisis, su desmesurado tono apologético y la repetición de José E. González y del propio Mier en ocasiones. Esta edición de 1982, comprueba que lo más fácil es repetir lugares comunes en vez de intentar un análisis que tanto reclama el tema.

Edmundo O'Gorman hizo una ya célebre división de la vida de Servando Teresa de Mier en tres etapas: la primera desde que nació en Monterrey en 1763 hasta 1811, año en que llega a Londres; esta fase estaría caracterizada por una búsqueda de apoyo y reconocimiento y por su rebelión contra la autoridad. La segunda, abarcaría desde que llegó a Londres, la expedición de Mina, su prisión en México hasta principios de 1821, cuando viajó a Cuba, y de ahí la fuga a los Estados Unidos; en esta época luchaba arduamente por la independencia y admiraba el modelo de gobierno inglés. La tercera y última comprendería la estancia en los Estados Unidos y su regreso a la política mexicana, y estaría caracterizada por su republicanismismo y la participación que tuvo en las instituciones de la nueva nación. Esta división corrobora la importancia que, pensamos, tiene el periodo que Mier vivió en los Estados Unidos, que es el inicio de una etapa cualitativamente distinta en su vida, y un eslabón fundamental para entender y explicar su posterior actuación en los Congresos constituyentes mexicanos.

Los últimos siete años de la vida de Mier, plagados de avatares y sorpresas, son además una época de reflexión y de escritos que contienen las ideas políticas que el regiomontano había ido conformando en aquella época. Sobresale entre sus creaciones de ese momento, la Memoria Político-Instructiva, pieza clave de su trayectoria, pues por una parte pone en evidencia una gran claridad y orden en las ideas -virtudes poco comunes en nuestro autor- además

de un poder de convencimiento que manifiesta al exponer su recién adquirido republicanism; y por otra alienta y aconseja a los insurgentes americanos en los procedimientos que debían utilizar para afianzar la independencia y el tipo de gobierno que convenía. Para ello utiliza argumentos históricos y una retórica inflamada y elocuente. ²

Sin embargo esta obra ya no es una continuación de sus Memorias, ya no esta aquí al autor cálido y dicharachero de su autobiografía; si buscamos al Servando Teresa íntimo, personal, que nos cuenta su vida, no lo encontramos. Resulta que para hallarlo hay que mirar en otras fuentes más escondidas y a veces menos accesibles: cartas y documentos que indirectamente nos brinden datos de su vida en esta época. El camino aquí tiene más baches -a veces precipicios inaccesibles- que en la etapa anterior. Si nos adentramos por esta senda podemos ver que en esta época ocurrió un cambio fundamental en el pensamiento político de Servando Teresa de Mier y si ubicamos ese cambio en tiempo y espacio nos damos cuenta de que fue entre 1821 y 1822, tiempo de su breve exilio en los Estados Unidos. De ahí que éste periodo despierte particular interés. Pero, ¿qué pasó en esos años en los que Mier nos deja de contar su vida?

Pero antes de entrar de lleno en la etapa de la vida de Mier que nos interesa, nos detendremos un momento en su estadía en Londres. Allí dio nuestro personaje un giro

2. De su estadía en Estados Unidos y la Memoria Político-Instructiva se hablará extensamente, más adelante.

fundamental en su formación ideológica, puesto que fue en la capital inglesa donde se sumó en definitiva al movimiento independentista americano y produjo su principal contribución a la insurgencia, la obra Historia de la Revolución de Nueva España. Poco antes de ella, publicó sus Cartas al Español, también muy importantes. Estas obras lo convirtieron "en el primer historiador de la Independencia mexicana y su ideólogo más original".³

Para entender el tipo de actividad desarrollada por Mier en Inglaterra conviene echar un vistazo a la situación inglesa respecto a la independencia de la América española, lo cual haremos a continuación.

3. Brading, David, Los orígenes del nacionalismo mexicano, (1ª edición 1973, Sep Setentas), México, Era, 1980 (Problemas de México): 44.

II. MIER EN LONDRES

SI, LA IRA ESTABA YA ATESORADA; LOS SUCESOS DE ESPAÑA NO HAN PRESTADO SINO LA OCASIÓN FAVORABLE DE SACUDIR EL YUGO INSOPORTABLE; LA PERSECUCIÓN DE LOS CRIOLLOS POR LOS OIDORES ENCENDIO LA MECHA, LA IMPERICIA, PARCIALIDAD E INJUSTICIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA LA SOPLÓ; VAMOS A VER CÓMO SE APLICÓ A LA MINA Y RESULTÓ POR FIN LA EXPLOSIÓN.

Mier-Historia de la Revolución de Nueva España

II.1 SU ACERCAMIENTO AL HISPANOAMERICANISMO

La Gran Bretaña desempeñó un papel muy importante en los proyectos de independencia de la América hispana que se estaban generando en aquel momento en Europa y América. La postura inglesa estuvo orientada, como lo ha señalado Guadalupe Jiménez Codinach,¹ por los intereses comerciales británicos en las tierras que buscaban independizarse. La fulgurante productividad inglesa generada a partir de la revolución industrial, impelía a Inglaterra a la búsqueda ansiosa de nuevos mercados frente a una economía interna saturada. Esto acrecentó su rivalidad en el terreno económico con Francia y Estados Unidos principalmente, y la hizo descartar una política de conquista de los países

1. Jiménez Codinach, Guadalupe, La Gran Bretaña y la independencia de México, 1808-1821, trad. de Mercedes Pizarro Suárez e Ismael Pizarro Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

hispanoamericanos frente a la más ventajosa opción de lograr el control de las materias primas y la primacía comercial.

La política británica pasó por dos grandes etapas en la óptica de Jiménez Codinach. La primera sería de 1742 a 1808, es decir, antes de la llegada de Mier a Londres y que

se podría caracterizar como parte de una estrategia militar geopolítica encaminada en contra de Francia y España. Dos cosas atraían el interés de los ingleses hacia México: sus famosas riquezas y su potencial comercial. ²

En esta primera etapa el gobierno británico practicó una política de *laissez-faire* hacia los movimientos de los independentistas en su suelo, pero no brindó ningún apoyo directo pues su postura oficial era de neutralidad.

Para 1808, Inglaterra se convirtió en aliado de España y ofreció proteger la integridad territorial española. Los ingleses esperaban un pago a su generosidad: la apertura de las colonias españolas al comercio inglés, pero sus expectativas se vieron frustradas.

El proyecto de la mediación inglesa se discutió en los círculos gubernamentales españoles e ingleses, pero acabó empantanándose en vista de que para Gran Bretaña el asunto de la liberación comercial era la piedra angular de sus peticiones y por otra parte requería que México estuviese incluido en las negociaciones. España no estaba dispuesta a acceder a ninguna de las dos peticiones. Por su parte, los insurgentes americanos, que miraban la mediación como vía

2. *Ibid.*: 107.

posible de solución en un principio, acabaron también por desilusionarse; Mier pensaba que España aceptaba la mediación "solo para ganar tiempo mientras salen del atascadero".³ Por su parte Gran Bretaña veía sólo por sus intereses comerciales lo que la hacía actuar con ambigüedad respecto a los movimientos de liberación americanos y, finalmente, traía el descontento hacia ella por parte de los patriotas hispanoamericanos.

Por otra parte aunque hubiese habido buena voluntad entre Gran Bretaña y España, tantos años de rivalidad, de haber generado en sus respectivos pueblos un odio virulento en contra del otro no podían olvidarse fácilmente.

A España le molestaban las ambigüedades británicas, y a Inglaterra, la inflexibilidad de España con sus colonias de América y el bloqueo del comercio inglés en todos los puertos controlados por los realistas. Esta última acción fue sumamente resentida por los ingleses puesto que Inglaterra había reparado y abastecido a la marina española misma que ahora bloqueaba sus puertos.⁴

La emancipación americana ya no podía contemplarse como opción en la nueva postura inglesa, pero la mantuvo como "carta oculta" de presión frente a su aliado. De cualquier manera los agentes hispanoamericanos fueron recibidos y escuchados en los círculos políticos londinenses lo que causó la cólera de los diplomáticos españoles que se encontraban en misión en Londres y del mismo gobierno español.

3. Citado en Ibid.: 152.

4. Ibid.: 144.

Esta fue la época de mayor auge en los planes de todo tipo de expediciones a la América hispana, sobre todo en los años que van de 1815 a 1821,

fue una fase breve pero la más efectiva. Los sueños y los planes ceden ante la realidad: los voluntarios de Irlanda, Escocia, Gales o Londres -soldados, trabajadores, comerciantes, pescadores, marineros, oficinistas o aristócratas- llegaron a la América española y a México en busca de fortuna, gloria, honor y libertad.⁵

Esta expediciones estaban planeadas por representantes de gobiernos insurgentes o juntas establecidas que no recibían el apoyo directo del gobierno inglés pero sí de numerosos particulares, principalmente comerciantes, que veían América con ojos codiciosos de ganancia comercial.

Servando Teresa de Mier llegó a Londres en octubre de 1811 procedente de Cádiz y permaneció en esa ciudad hasta mayo de 1816 (fuera de un viaje a París entre julio de 1814 y abril de 1815). En ese momento había un ambiente propicio al hispanoamericanismo, y el regiomontano se integró rápidamente, como veremos en detalles más adelante, al círculo de personas que en la capital inglesa trabajaban por las independencias de Hispanoamérica.

El 11 de noviembre de 1811 redactó su Primera Carta de un americano al Español -que fue publicada el 26 de diciembre-, en el periódico de ese nombre que dirigía el hispano José Blanco White; en ella defiende la independencia absoluta de Venezuela y justifica la creación de una

5. Ibid.: 125.

República en Caracas, frente al ataque que había formulado el director del periódico contra el "jacobinismo" venezolano y en el que pregonaba el fracaso de ese sistema de gobierno aconsejando la independencia relativa por medio de Juntas autónomas y el reconocimiento de Fernando VII.

La actividad del mexicano en favor de las independencias hispanoamericanas comenzó a diversificarse: preparó una edición de la Brevísima relación de la destrucción de las Indias del obispo Las Casas, a la que escribió un prólogo, recopiló e hizo publicar la Representación de la Diputación americana presentada en las Cortes el 1º de agosto de 1811, entre otras.⁶ En mayo de 1812 Mier publicó su Segunda Carta de un americano al Español, que contestaba a la respuesta de Blanco White a su Primera Carta. En ella vuelve a defender apasionadamente al Congreso de Venezuela al que Blanco White había atacado y repite la argumentación de la Carta anterior, radicalizándola: América puede y debe pronunciar su independencia.

La Historia se fue convirtiendo en una continuación de la línea de ideas manifestada en las Cartas y

6. Para ver en detalle las actividades editoriales y de polemista de Mier en Londres, véase el cuidadoso estudio crítico que antecede la edición de la Historia de la revolución de Nueva España, coordinada por A. Saint-Lu y M-C. Bénassy, París, Publications de la Sorbonne, 1990. (Série Langues et Langages, 20. Université de Paris III). Al citar a esta obra pondremos "Int." y el número de páginas en número romano si la cita es del estudio crítico, y números romanos refiriéndose al capítulo o "libro" seguidos de números arábigos para referirnos a la página si se trata del cuerpo de la obra.

constituye, por decirlo así, una especie de núcleo central de su pensamiento político, en que se encuentra un conjunto de tesis fundamentales que no cesaría de repetir o de profundizar hasta el final de su vida.⁷

Mier se enfrentó al problema de conseguir información actualizada sobre los asuntos que estaba tratando. Parte de la argumentación la tomó directamente de sus Cartas, el resto del material es abundante, y consta de cartas personales, folletos, revistas y manuscritos diversos de todas partes del continente americano y de Cádiz, en buena medida gracias a las relaciones privilegiadas de que gozaba Blanco White tanto en Londres como fuera de ella. De esto hablaremos un poco más adelante. De cualquier modo la información sobre las Cortes de Cádiz -un tema muy importante en la obra- la obtuvo Mier de primera mano, pues él había estado allí hasta septiembre de 1811. De las otras partes de Hispanoamérica tenía informantes en el mismo Londres que le proporcionaban los documentos y gacetas que se iban generando.

Su obra está dedicada "Al invicto pueblo argentino en su asamblea soberana de Buenos Aires". Esto resulta sumamente significativo a la luz de la relación que ahora sabemos estableció Mier con los argentinos residentes tanto en Londres como en su país de origen. Entre estas amistades destacan la de Carlos Alvear, José de San Martín, Manuel Moreno y Tomás Guido. Los tres primeros son oficiales del ejército español que se sumaron al partido de la

7. Ibid.: Int. LXXXVIII.

independencia y con los que Mier sostuvo una estrecha relación al grado de planear acompañarlos al Río de la Plata, para contribuir con su pluma a la lucha del pueblo de Argentina. Los sudamericanos incluso subvencionaron una parte de la impresión de la obra de Mier, y le prestaron ayuda económica para aliviar las privaciones que sufría en su estancia en la capital inglesa.

Además de éstas razones de índole práctica Mier manifestó, desde entonces, la idea hispanoamericanista que consideraba que la unión de los movimientos insurgentes era la única forma de lograr una independencia duradera. De esta manera nuestro autor se convirtió en uno de los primeros mexicanos que se integró decididamente al círculo de hispanoamericanos de todos los países que formaban una red de apoyo internacional a la insurgencia.⁸

El inquieto regionmontano tuvo muchas fuentes de información durante su residencia en Londres, comenzando porque esa ciudad era un lugar privilegiado para recibir noticias de todo el mundo gracias al dominio inglés de los mares, que traía la información y era reproducida por la prensa de esa ciudad. Por otra parte, los hispanoamericanos residentes allí, Blanco White⁹ en especial y la casa de

8. Se abundará en este tema a lo largo de este trabajo.

9. La historia de José María Blanco y Crespo, nombre original de Blanco White, es apasionante. Brading en su libro, *Op. Cit.*: 65, nos da una breve reseña de su desgarrada existencia. Blanco era un sevillano de ascendencia irlandesa, que tuvo graves y constantes problemas de identidad religiosa. Fue canónigo de la Capilla Real de San Fernando en Sevilla y allí perdió la fe y se volcó al ateísmo. Se unió a Jovellanos en Sevilla, y huyó a

Lord Holland y la de Francisco Miranda en 27 Grafton Street, eran los centros de información por excelencia para los hispanoamericanos, pues no existían bibliotecas públicas por aquel entonces. La casa de Miranda era además centro de reunión de los hispanoamericanistas residentes en Londres, allí conoció Mier a Andrés Bello con el que trabó estrecha amistad y quien le escribió un poema que antecede sus Cartas al Español. Por otra parte estaba en contacto cercano con Cádiz y con México. De hecho Blanco White y Mier eran el eje de una red informativa que repartía información a Buenos Aires, Caracas, México -a través de Veracruz-, y Cádiz.¹⁰

Por otra parte el círculo hispanoamericano que se fundó en Londres creó una manera propia de concebir el continente americano y su lucha por la independencia, que luego se reflejó en diversos momentos de la trayectoria del

Inglaterra cuando estaban por llegar los franceses. Ya en Londres Richard Wellesley, hermano del duque de Wellington, y el gobierno inglés lo apoyaron para fundar y editar un periódico, El Español, que subsistiría por cuatro años vitales en el proceso independentista latinoamericano (1810-1814). Por otra parte se introdujo con gran fuerza en el medio político inglés, ejerciendo influencia en dicho gobierno y sufrió otro revés teológico convirtiéndose al anglicanismo y abandonándolo desilusionado para volverse finalmente unitario. El mismo describió su dramático conflicto espiritual con estas palabras: "toda mi vida con su desamparo, su miseria, su angustia, sus aspiraciones, fue una oración".

10. "Leyendo la Gaceta de Buenos Aires, se comprueba que era indirectamente, a través del español [Blanco White] y de Servando Teresa de Mier como las provincias de la Plata eran informadas de la situación en Nueva España y en Venezuela; hecho que, por lo demás, se explica teniendo en cuenta que las comunicaciones directas entre las diversas provincias eran difíciles, siendo más fácil conseguir informaciones sobre Carácas o México a partir de Londres, donde Blanco y Mier eran el centro del circuito informativo." Mier, Historia de la revolución...: Int. XXXVI.

continente por obtener su independencia. Guadalupe Jiménez Codinach coloca a estos hombres como los antecesores directos del movimiento hispanoamericanista que se manifestó con toda su fuerza en el Congreso de Panamá de 1826, promovido por Bolívar. Su ímpetu americanista los llevó a asumir los intereses de países que no fueran el de su origen si así lo requerían las circunstancias:

[En Londres] Miranda representaba a México; Mier a Buenos Aires; Antonio José Irisarri de Guatemala a Chile y Vicente Rocafuerte, de Ecuador fue designado agente de México con posterioridad a 1821. 'Todos para uno' era el santo y seña implícito de estos amigos comunes de 1811-1824. Su obra en favor de la independencia fue fructífera tanto ideológica como prácticamente. A ellos debemos varias obras que, junto con la justificación de la independencia, dieron al mundo una idea de las cultura e historia del continente de Colón. 11

II.2 La Historia de la Revolución de Nueva España

La aportación más importante de Mier al movimiento hispanoamericanista fue su Historia, que comenzó a escribir por encargo de la esposa del ex-vice-rey Iturrigaray con el fin de defender a su marido de las acusaciones que se le hacían en España, pero el objetivo inicial se modificó rápidamente y la obra se construyó alrededor de dos nuevos fines. Primero quería convencer a los ingleses en particular y a los extranjeros en general, de que las guerras de independencia estaban justificadas por la bárbara dominación

11. Jiménez Codinach, Op.Cit.: 278.

española en América, buscando de esa manera conseguir apoyo del gobierno inglés para la causa. El segundo propósito era convencer a los mismos hispanoamericanos que aún dudaban de la vía independentista como la más adecuada. Aunque escrita en principio sin demasiado concierto, la obra se construye en torno a estos objetivos.

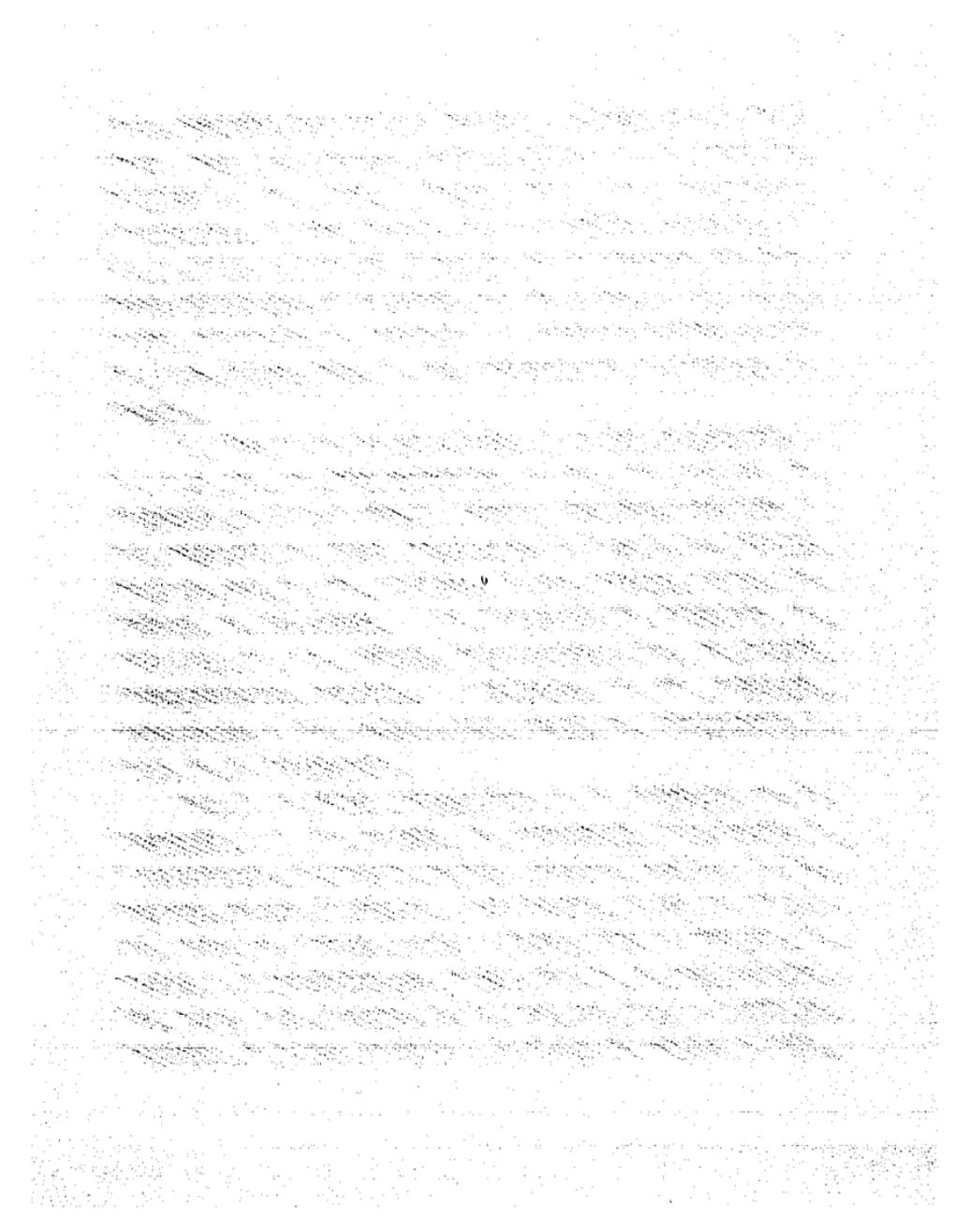
La obra comprende catorce "libros", que en realidad cumplen la función de capítulos. Los libros I al VII los redactó en Cádiz, esta parte de la obra fue enviada durante septiembre y octubre de 1812 a la esposa del ex- virrey Iturrigaray, que como mencionamos había encargado la obra. Lo que podemos considerar la segunda y la tercera partes de la obra, fueron escritas a intervalos entre los años 1811 y 1813 (del libro VIII al XIV), y se fueron publicando a medida que el autor iba terminando los libros y los interesados iban reuniendo fondos con los cuales costear la impresión.¹²

La división tripartita que acabamos de mencionar, se deriva de su contenido; estas tres partes son de similar

12. Hay que aclarar que si bien el proyecto original fue encargado por el ex- virrey Iturrigaray para justificar su actuación en los sucesos de 1808 en la ciudad de México, éste suspendió su ayuda al ver que la obra defendía abiertamente la independencia de México -lo cual no estaba previsto en el encargo original-. Lucas Alamán nos cuenta que, pese a ello, Mier siguió escribiendo y dando sus manuscritos a la imprenta, hasta llegar el momento en que se encontró sin fondos para pagarle y el impresor embargó los ejemplares y mandó arrestar a Mier. Los comisionados de Buenos Aires en Londres: Carlos Alvear, José de San Martín, Manuel Moreno y Tomás Guido, pagaron la cantidad adeudada sacando a Mier de prisión y enviando los ejemplares de la obra a su país. Véase Alamán, Lucas, Historia de México, México, Imprenta J.M. Lara, 1849-1852: III, 66.

extensión. La primera, que abarca los libros I al VII, cumple con el objetivo inicial de la obra: un alegato en favor del virrey Iturrigaray y contra el panfleto escrito por Juan López Cancelada respecto a los sucesos de 1808 en Nueva España.¹³ La segunda, del libro VIII al XIII trata sobre el alzamiento de Hidalgo de 1810 y la continuación del movimiento a cargo de Morelos y Rayón hasta marzo de 1813. En ella se anuncia, entreverada, la argumentación que desarrollará en el siguiente libro en apoyo de la independencia. La parte tercera, que consta solamente del libro XIV, despliega una serie de argumentos jurídico-políticos para probar las iniquidades que los españoles habían cometido y seguían cometiendo en América; en esta última parte muestra la vía de la independencia como la

13. Juan López Cancelada, de origen español, fue a residir a Nueva España donde fungió como director de la Gaceta de México, hasta que fue deportado por líos políticos. Una vez en Cádiz dirigió revistas y publicó panfletos. Su posición fue oficialista de defensa del gobierno español y de oposición a otorgar libertades a las colonias españolas, en especial escribió contra el libre comercio y la atribución de altos puestos a los criollos. El escrito que Mier se aboca a refutar es "La verdad sabida y buena fe guardada. Origen de la espantosa revolución de Nueva España comenzada en 15 de setiembre[sic] de 1810. Defensa de su fidelidad. Quaderno[sic] primero. Por Don Juan López Cancelada, redactor de la gazeta de México." El regionmontano burlándose de Cancelada llamó a su panfleto "La verdad prostituida y la buena fe burlada sobre el origen de la Revolución de Nueva España. Ofensa de su fidelidad. Por un fallido público y gazetero detestado por sus imposturas". Brading llamó al gazetero español "el crítico más vociferante de las pretensiones de los criollos", Brading, David, Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867, trad. de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1991: 616. Sobre este polémico personaje véase la Tesis de Maestría de Verónica Zárate, Juan López Cancelada: vida y obra, México, UNAM, 1986.



Única aceptable para América basada en la teoría de la *Magna Carta* -que explicaremos posteriormente- y la necesidad perentoria del apoyo inglés para los movimientos insurgentes. La obra termina con un apéndice documental en que se trata el tema del famoso sermón guadalupano que Mier había pronunciado en diciembre de 1794, y por el que intenta probar nuevamente su inocencia y la aparente aprobación que de dicho sermón hizo la Real Academia de la Historia en España.

El libro en su conjunto denota la manera precipitada y al calor de los acontecimientos en que fue escrito. Su redacción se llevó a cabo en lugares y periodos distintos, y sus objetivos se fueron modificando en función del momento político que se iba viviendo. Lo que comenzó siendo una defensa de Iturrigaray y una refutación de Cancelada, se convirtió en una crónica justificatoria del movimiento independentista mexicano y finalmente, en una vehemente exhortación a los ingleses para lograr su intervención a favor de la insurgencia.

Pese a la manera precipitada, a lo irregular de la redacción y a los errores de información voluntarios e involuntarios, el escrito de Mier, resulta, gracias a su muy personal estilo, atractivo y convincente, lo que lo llevó a ser leído con interés tanto en Europa como en América. En cuanto a la argumentación, aunque ésta no es toda original del autor, está fraguada de tal modo que resulta sumamente novedosa. Su manera enérgica y dramática de exponer el tema,

a veces verdaderamente teatral, de las iniquidades sufridas por los americanos y lo burda y brutal de la dominación española, resultan impresionantes al lector -y deben haberlo resultado aún más en la Gran Bretaña de entonces-. No cabe duda de que, si omitimos la gran cantidad de información circunstancial y un poco tediosa, esta obra resulta además de una denuncia enérgica y convencida, el primer escrito que organiza y sintetiza las quejas, reclamos y exigencias de los americanos, que se manifestaban en la demanda de independencia. Su papel pionero en el género de la historiografía nacionalista mexicana es incuestionable. Debemos a él, en buena medida la creación del mito de Hidalgo y Morelos ¹⁴ como los fundadores de una nueva nación, la mexicana, dotada de vida propia y como ente diferente de todo lo anterior.

Como mencionamos, los primeros siete libros o capítulos de la obra están dedicados a relatar los sucesos del golpe de estado de 1808 en la ciudad de México. Mier apoya la postura de su contratante, el virrey Iturrigaray, y al Ayuntamiento criollo, aduciendo que éste no pretendía la

14. Aunque hay que mencionar que para Mier, el verdadero continuador de la obra de Hidalgo fue Ignacio Rayón y no tanto Morelos. Al primero dedica numerosos párrafos de su libro, recalcando la importancia de su labor como legislador que le dio bases al movimiento insurgente. Esto es fácilmente comprensible dentro del pensamiento legalista de Mier, que prefería siempre las acciones justificadas en la ley y apoyadas por ellas. Sin embargo esta visión del regionontano no trascendió con tanta fuerza, pues lo espectacular y efectivo de las acciones militares de Morelos y su ascendiente sobre el pueblo, lo hicieron, a posteriori, mucho más atractivo como héroe nacional que a Rayón.

separación de la madre patria y que la insurrección posterior se debe a la injusta manera de actuar de los españoles frente a las inconformidades criollas.

En estos libros Mier pretende demostrar que los criollos habían sido ultrajados una y otra vez: no se les había otorgado derecho a participar en los puestos administrativos y ellos habían reunido la mayor parte de fondos para enviar a la península. Pese a lo anterior y a otros males que los aquejaban por el mal gobierno español, eran fidelísimos a España y a su rey. Para el autor riomontano resulta fundamental darle a su libro una estructura que lleve de la mano al lector de los acontecimientos de manera que la independencia vaya adquiriendo ante sus ojos la legitimidad necesaria. Por ello aunque Mier escribe esta primera parte concerniente a los sucesos de 1808 en 1811, cuando la rebelión de Hidalgo estaba en su apogeo, no destapa aún la realidad de la insurrección y pretende que la situación está tranquila; este recurso le permite enseñar más adelante en la obra, que fue la furia española contra los justos reclamos criollos la que desató la tormenta revolucionaria y el afán de independencia.

De esa manera, según sus palabras, había en Nueva España en aquellos momentos:

Unidad perfecta en la religión verdadera, fidelidad constante y acreditada en hechos notables, docilidad y obediencia al orden y a las autoridades, y reconocimiento a un gobierno suave... Nada de lo que se temía por algunos; todo ha sido quietud y sosiego, y no

es de esperar otra cosa de los representantes de las Ciudades y Villas, del Clero y la Nobleza, todos interesados en el buen orden, en la tranquilidad, y en servir a Dios, al Rey y al Reyno, procurando su bien por medios que no toquen ni ofendan una constitución que los ha hechos felices... 15

En la segunda parte de la obra, Mier se ocupa del problema del vacío de poder, que era un asunto que inquietaba a españoles y americanos a ambos lados del Atlántico. Si España tenía derecho a formar una Junta que asumiese la soberanía en nombre de Fernando VII, igual derecho tenían los americanos que no eran colonias sino parte integrante de la monarquía. El mexicano se sumaba así a la idea autonomista que había surgido en la elite criolla desde la crisis política española generada por las abdicaciones de 1808.

Uno de los personajes que había manifestado esta postura con toda claridad, había sido el regidor criollo del Ayuntamiento de Nueva España, Francisco Primo de Verdad en 1808. El había propuesto que, ante la crisis producida por la abdicación del monarca español, en primer lugar, no se reconociera ninguna autoridad que no emanara directamente del rey y, en segundo lugar, que se formara una junta representativa en la ciudad de México. Esta asamblea debía tomar temporalmente en sus manos la soberanía, hasta que las cosas retornasen a su curso normal, y el rey regresase a España. La Junta propuesta por Primo de Verdad debía ocuparse de la defensa de esas tierras de una eventual

15. Mier, Historia de la revolución...: IV, 127.

invasión francesa, que entonces parecía probable. Estas ideas basadas, reconocidamente por él, en renombrados juristas de la época como Puffendorf y Heineccio, afirmaban que en caso de minoría de edad o cautiverio del monarca, la soberanía retornaba al pueblo, hasta que se dieran las condiciones apropiadas para devolverla al monarca. ¹⁶

De manera similar, la argumentación de Mier se basa en la premisa del vacío de autoridad generado a raíz de la invasión francesa de España en 1808 seguida por la abdicación de Carlos IV y por las capitulaciones de Bayona. El regionomontano arguye que al haber abdicado el rey español, se había roto el contrato entre América y la monarquía española y no era pretextable argumentar que fueron forzados a ello, pues no lo fueron para la cesión de territorios como Santo Domingo, la Luisiana o Trinidad y con sólo eso se hubiese deshecho el compromiso de los americanos hacia los reyes. Mier lanza su amarga acusación con las siguientes palabras:

¿Conque los vasallos no pueden abandonar a los Reyes que juraron, so pena de traydores y de muerte infalible e ignominiosa, aunque ellos la reciban a millones entre nublados de pólvora y balas, y los Reyes por la sola amenaza de muerte incierta puedan abandonarlos a un tirano sin perder los derechos que los mismos pueblos les dieron, y no obstante los juramentos que mutuamente les prestaron? ¹⁷

16. Sus ideas fueron muy mal recibidas por las autoridades peninsulares, al grado que le costaron la prisión y finalmente la vida, pues murió en circunstancias poco claras cuando se encontraba encarcelado.

17. Mier, Historia de la revolución...: XI, 355.

En vista de este grave problema la Junta Central y luego la Regencia trataron de tomar en sus manos la soberanía, que había quedado en el aire. En vista de la problemática anterior había que replantear la dominación española en América. En 1809 la Junta Central había declarado que los territorios ultramarinos ya no eran colonias sino que formaban parte integral de la monarquía. Como consecuencia de ello, asistieron diputados americanos y participaron en la discusión de la nueva Constitución.

Sin embargo Mier también lanza sus ataques contra la Junta Central pues esta no había logrado detener el avance francés y cada vez solicitaba más desesperadamente ayuda a América. Por otra parte varias Juntas rivales se disputaban la sumisión de las ex-colonias, haciendo la discusión sobre la soberanía enredada y confusa. Esta situación hizo pensar a muchos americanos que España no lograría sobrevivir como nación independiente y esto conllevaba la agudización del deseo de autonomía. Las conspiraciones comenzaron a multiplicarse. En 1808 no cristalizaron en la toma del poder, pero para 1810 América se vio incendiada de movimientos revolucionarios que demostraron que la solución de independencia relativa o de autonomía no brindaba una solución suficiente.

En la segunda parte Mier se ocupa en extenso del estallido revolucionario de Hidalgo y su continuación en manos de Morelos y Rayón. El regiomontano afirma en el "libro" VIII, que gastó "demasiado largo tiempo en la

defensa del señor Iturrigaray" ¹⁸ y que se dedicaría de ahí en adelante a relatar la insurrección de Nueva España. En esta sección exonera a Hidalgo de actos de violencia arbitrarios y aduce que cuando así actuó lo hizo en legítima defensa; que los hechos de sangre fueron siempre comenzados por las "brutales" tropas virreinales. Mier no escatima detalles acerca de la crueldad española, para lo cual se apoya en la Gaceta de México, de la que extrae libremente las partes que convienen a su fin y glosa la información, manipulándola según sus intereses.

Al mismo tiempo que sucedían las revoluciones en continente americano, en España se hacían desesperados intentos por conciliar los intereses de los criollos con los de la Península. Las Cortes reunidas en Cádiz sesionaron tres años continuos: de septiembre de 1810 a septiembre de 1813. Estas intentaron soslayar el problema del vacío de legitimidad asumiendo el poder soberano del Imperio, pero su hija, la Constitución de 1812, atizó los ánimos en América, causando una mayor división entre las autoridades peninsulares y los autonomistas criollos. Timothy Anna señala claramente el fenómeno en la ciudad de México:

Las reformas radicales instituidas por las Cortes y la Constitución le dieron un nuevo ímpetu al deseo de autonomía de la élite y de la burguesía criolla locales de la ciudad de México. ¹⁹

18. Ibid.: 215.

19. Anna, Timothy E., La caída del gobierno español en la ciudad de México, trad. de Carlos Valdés, México, F.C.E., 1987: 119.

Este "deseo de autonomía" causó una virulenta reacción de virreyes como Venegas y Calleja que lograron neutralizar la amenaza autonomista y las rebeliones armadas por medio de una estricta política de represión militar y desprestigio propagandístico por una parte, y por la otra, una lenta, tortuosa y a veces inexistente aplicación de la Constitución de 1812. El sistema virreinal se puso a defender una postura que en ese momento no estaba sustentada por la metrópoli. Es decir, un absolutismo despótico en el que no se aceptaban los mensajes de cambio que llegaban de España. De esta manera se continuó la ancestral política de "obedézcase, pero no se cumpla".

De hecho en España misma se discriminó a los americanos al decretarse una forma de elección de representantes que resultaba muy desventajosa para los ex-colonos: en España un diputado por cada 50,000 habitantes y un diputado "por cada provincia" americana, término cargado de ambigüedad. Las Cortes emitieron una gran cantidad de decretos de inspiración liberal: anularon la Inquisición y concedieron la libertad de prensa,²⁰ entre otros. Entre los principales

20. Tanto el decreto de libertad de prensa como de supresión de la Inquisición fueron puestos en práctica a regañadientes en México por Venegas. Callejas aprendió de sucesor las tácticas dilatorias y la aplicación selectiva de la Constitución. Ambos hicieron lo posible por obstaculizarla, y al recibir el último la noticia de la anulación de la Constitución en agosto de 1814 dio marcha atrás jubilosamente en diversas medidas, que sólo se pondrían en vigencia hasta 1820 al reinstituirse la Constitución. Para un claro análisis de la época véase el capítulo "La tercera amenaza: las Cortes y la Constitución" en Anna, Op.Cit.: 119-159.

cambios concernientes a América, que buscaban mantener los lazos de unión, se encuentran, como lo señala Jaime Rodríguez, la creación de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento Constitucional.

La Diputación Provincial era un cuerpo administrativo que se componía de miembros electos localmente y de un ejecutivo nombrado por el gobierno nacional en España. Así las provincias españolas ya gobernadas por juntas locales y las provincias americanas rebeldes podían retener la administración local al tiempo que mantenían fuertes lazos con el gobierno central... El segundo cuerpo local, el Ayuntamiento Constitucional, sustituía a las élites, que hasta entonces habían controlado el gobierno de las ciudades, por oficiales electos públicamente. 21

Lo que sucedió en realidad fue que la situación se les fue de las manos a quienes habían impulsado la reforma. América había adquirido un nuevo campo de actividad política y de autonomía en el autogobierno, debido a las recién creadas instituciones. En los centros urbanos americanos se llevaron a cabo elecciones que hicieron que los criollos tomaran efectivamente el poder en los ayuntamientos y en algunas diputaciones provinciales. Además, las autoridades españolas en América se vieron precisadas a aceptar la victoria de los autonomistas en las elecciones de diputados a las Cortes de Cádiz. Esto tuvo, por otra parte, un importante efecto secundario: le quitó fuerza a la solución insurgente frente a la forma, que entonces parecía viable,

21. Rodríguez O., Jaime E., "El proceso político de la Independencia Hispanoamericana", Universidad de México, Revista de la Universidad Nacional de México, XLVI, 488, México, septiembre 1991: 12.

de negociación de una autonomía americana con las autoridades españolas.

El gusto duró poco. Las Cortes se reunieron en octubre de 1813 y en mayo de 1814, Fernando VII regresó a España y reinstauró la monarquía absoluta aboliendo todos los decretos formulados por las Cortes que se reunieron en su ausencia. La Constitución de 1812 había tenido una vida efímera. ²²

Al aparecer dicha Constitución, de corte liberal, que planteaba una posibilidad de reconciliación, los insurgentes y los que los apoyaban en Europa debieron optar por plegarse a ella o seguir la rebelión. Mier buscó desacreditar al flamante código. Ya para entonces no pensaba que aportase una solución real y era de la opinión que había que seguir con la guerra de liberación y repudiar la Constitución.

Mier se adscribió a la postura autonomista que David Brading ha llamado de los "constitucionalistas históricos", representada principalmente por los españoles Gaspar Melchor de Jovellanos y Francisco Martínez Marina que aunque por distintas vías, buscaba en el pasado visigodo y en Gran Bretaña su inspiración. Ellos encontraban en dicho pasado "una prueba de que España había tenido una constitución que

22. En marzo de 1820, los liberales obligaron a Fernando VII a reinstaurar la Constitución ante el fracaso de la política represiva que no había dado los frutos esperados en los seis años anteriores. Sin embargo la reinstalación del régimen constitucional se dio demasiado tarde como para que hubiese logrado conservar América para España. En los años veinte se consolidarían la gran mayoría de las independencias de los dominios españoles en América.

limitaba los poderes de la monarquía a través de instituciones representativas".²³ Es decir, lo malo no era el sistema monárquico sino, la manera despótica en que lo habían aplicado y lo estaban aplicando los monarcas españoles.

En esta segunda parte de la obra Mier sintetiza las diversas quejas que se habían acumulado en los criollos mexicanos a lo largo de la dominación española. Al nombrarlas y analizarlas ponía de manifiesto la caducidad del poder ibérico en América. El regionomontano abarca en su alegato diversos rubros donde los españoles habían cometido injusticias y fechorías: el social, el político, el económico y el eclesiástico; en todos ellos la Península había actuado arbitrariamente y siempre en desmedro de los criollos. Mier atribuye la insurrección que se había levantado en las colonias debido "al exceso de opresión", pues "cuando tienen confianza como en sus Obispos y hay prudencia para aligerar el yugo se someten a él."²⁴ En la óptica de Mier la revolución se generó, por haberse extralimitado la autoridad española. Así, podemos suponer que un gobierno bien ejercido habría mantenido su hegemonía en los pueblos americanos; sin embargo el autor deja bien claro que ya era demasiado tarde, la insurrección estaba muy extendida y no podía detenerse -óptica que se justificaba

23. Brading, Los orígenes...: 63.

24. Mier, Historia de la revolución...: XI, 338.

por los brillantes éxitos de Morelos y la labor de organización política de Rayón en esos años: 1811-1813.

Las causas de la revolución se hallaban tan arraigadas como la dominación misma y sólo se requería una llama que la hiciese estallar. Esta provino de la invasión francesa de España y sus repercusiones inmediatas en Nueva España. La "causa inmediata" de la revolución sería entonces la aprehensión del virrey Iturrigaray por los españoles en el golpe de estado de 1808, pero, "llovía ya sobre mojado" pues, "las injusticias del gobierno de España con los criollos, su antigua y perpetua parcialidad a favor de los europeos, habían hecho nacer otra entre ambos[sic]".²⁵ Por otra parte la opresión a los indios, tratados desde siempre como "bestias de carga" y a las castas, sujetas a los mismos gravámenes que los demás pero exentas de todo derecho y tratadas como brutos. Mier arguye también desde el punto de vista pecuniario: la terrible limitación al desarrollo de la economía de los naturales debida a la existencia de los estancos y la prohibición del libre comercio. Pero quizás una de las mayores quejas era la exclusión a que se había sometido sistemáticamente a los americanos de los empleos y éstos "no pueden sufrir que advenedizos samaritanos estén en posesión exclusiva de disfrutar las aguas del pozo de Jacob". Para perpetuar la iniquidad los españoles argumentaban no confiar en los criollos:

25. Ibid.: VIII, 236.

Ni les basta ocuparlo todo, pretenden que nada debe confiarse a los criollos, sobre cuya fidelidad no cesan de acumular sospechas, a pesar de la sumisión profunda de tres siglos sin más tropas que las indígenas. ²⁶

La duda de la fidelidad se extendía inclusive a los puestos eclesiásticos, pues siempre se resistían enconadamente a elegir obispos criollos y preferían mandar españoles. La discriminación de los americanos en los empleos eclesiásticos era, en la visión de Mier, la causa de que los religiosos se pusieran a la cabeza de los ejércitos insurgentes,

...esto no proviene sólo de que siendo ellos los más instruidos conocen mejor los derechos de los pueblos y sienten más sus agravios, sino de que han sido quitados también a los hijos del país los empleos eclesiásticos, único refugio de honor y provecho de que no estuviesen enteramente excluidos. Los europeos ocupaban el mando, el comercio las rentas, los puestos civiles y militares, no quedaba otro asilo a la nobleza criolla que la Iglesia secular o regular, adonde habían acudido en tropel con los estudios correspondientes. ²⁷

Es interesante observar que Mier defiende en este caso a la "nobleza criolla" de la cual él mismo se sentía parte, como veremos después. Hay que notar, que el regiomontano no consideraba a los curas como parte del pueblo y que su participación se daba no tanto por subsanar las injusticias de que éste era víctima, sino más bien, por su propia causa que habría sido, la pelea por los puestos eclesiásticos en la que los peninsulares llevaban la mejor parte.

Su argumentación exaltada pretende que los criollos no tenían participación alguna en los ámbitos de la vida

26. Ibid.: VIII, 238-239.

27. Ibid.: VIII, 240.

político-económica del país, cuando sabemos que en realidad eran, a estas alturas, sumamente poderosos tanto en el comercio, como en la vida civil y eclesiástica, ²⁸ pero no nos cabe duda de que sus argumentos retóricamente bien contruidos y ensalzados en un lenguaje convincente deben haber causado honda impresión en los ingleses, que, al fin y al cabo, era al público a quien iba dirigido el escrito.

La situación se veía empeorada por la actitud soberbia y arbitraria que adquirirían los españoles al llegar a América. Si se trata de los frailes:

Cada europeo que entra a mandar quiere que se guarden los usos y costumbres de su provincia o convento, diferentes entre sí, y como los Ordenes más se gobiernan por éstas que por sus leyes anticuadas todo es confusión, desorden y anarquía, en que los europeos salen siempre impunes, y atropellados los americanos... [La rabia] aumentarla en todas las clases los españoles con el insulto, los apodos, los sarcasmos y todo género de injurias. ²⁹

Como afirmó Edmundo O'Gorman, Mier se dedicó en sus obras a hacer básicamente dos cosas: "fundar la tesis de la independencia absoluta del Mundo Hispano y al mismo tiempo destruir para siempre los supuestos títulos en que España cimentaba su dominación colonial", y por otra parte mostrar

28. Sobre este tema véase a Ladd, Doris M., La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826, trad. de Marita Martínez del Río de Redo, México, FCE, 1984 y a Brading, David A., Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810), trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, FCE, 1985.

29. Mier, Historia de la revolución...: VIII, 243.

que "la cuestión sobre la independencia de las colonias no es una cuestión de orden político sino de orden natural". 30

Para lo primero Mier utiliza uno de sus argumentos más sobresalientes y conocidos, que es el de la *Magna Carta* de los americanos. Este plantea que las Indias no eran ni nunca fueron colonias de España sino, como ya mencionamos, reinos integrantes de la Corona de Castilla, y de acuerdo con ello se les puso autoridades administrativas como Consejo, Audiencias y Virreyes, como al mismo reino castellano, por lo tanto, su dependencia era exclusivamente del rey. Este status era similar al de Aragón o Flandes.

Basaba su argumentación en un "pacto social" o "Constitución" que se había firmado entre los conquistadores y la Corona española; éste era un acuerdo por el cual los reyes se reservaban el dominio inalienable de las tierras americanas y a cambio de ello daban a los conquistadores primero, el derecho a las encomiendas en las poblaciones indígenas y una vez anulado ese sistema, la Corona prometió a los descendientes criollos de los conquistadores, preferencia en los puestos públicos, en la Iglesia y el Estado. Por otra parte se firmaron también esta clase de "pactos" con los indios, pues al volverse vasallos del rey y aceptar la dominación tenían derecho a mantener sus antiguos señoríos y su libertad. Además se les eximía del

30. Fray Servando Teresa de Mier, selección, notas y prola. de Edmundo O'Gorman, México, Imprenta Universitaria, 1945 (Antología del pensamiento político americano): XX.

pago de ciertos impuestos y se les daban otros privilegios. También se habían hecho acuerdos con las castas. ³¹

Sin embargo nada de esto era respetado entonces. La monarquía española había oprimido a todas las clases sociales en América, quitándole a los criollos las oportunidades de participar en el gobierno y manteniendo a los indios en una tutela degradante que no les reconocía ninguna clase de derechos. El monopolio comercial había frenado el posible crecimiento económico de la América hispana.

Una vez expuesto lo anterior resultaba que el rey era el único vínculo de unión entre América y España, por lo que la abdicación de Carlos IV -declaraba Mier- las había desligado. Las Cortes de Cádiz, nuevas autoridades en la Península, no tenían ningún derecho sobre América pues denegaban la autoridad de las Juntas americanas y por tanto también eliminaban la correspondiente a la Magna Carta de la que hablaba el regiomontano. En todo caso los americanos eran más fieles a su monarca que los españoles, pues las Juntas que fundaban las hacían en nombre de Fernando VII. De hecho, aducía Mier, la rebelión de Hidalgo no era contra el rey sino a su favor. Oigámoslo en sus propias palabras:

Los europeos han conspirado secretamente en Venezuela, Chile y Buenos Ayres para degollar a sus Juntas y congresos, pero en México con pública imprudencia ofrecen premios por las cabezas de los que reconocen a Fernando VII por su Soberano, único que sea de América, ya sea por título de conquista, ya por el pacto social consignado en el Código de las Indias. Vosotros sois

31. Mier se refería a las Leyes de Indias.

los rebeldes, podría replicarles la Junta, que obedecéis a un Congreso que ha despojado de la soberanía a Fernando VII, al qual insultáis llamándole todavía Soberano contra los decretos y la Constitución de este mismo Congreso, a quien dais igualmente el título de Soberano, como si una nación pudiese tener dos Soberanos. Decid más bien que no reconocéis a ninguno, o que vosotros sois los que tratáis de engañar al pueblo haciendo creer que reconocéis por Soberano a Fernando. 32

Llamaban al de Cádiz "Congreso nacional reunido en Cortes" y ésto no era así, pues en las Cortes no había representación de todos los "brazos o estamentos", además no estaban los diputados de la mayor parte de América, pues ésta no reconocía a las Cortes y, agrega Mier - distorsionando la información para impresionar a los ingleses- "ni la reconocería ninguna [parte de América] si no estuviera baxo la horca de los Vireyes, porque es imposible que nadie entre sino por violencia en un compañía leonina."

Para darle un tinte dramático a su argumentación Mier procede a equiparar el papel del dominio español en América, ahora encabezado por las Cortes de Cádiz, con la invasión de los franceses a España. En primer lugar la dominación española en América se hacía con bayonetas, pues "la voluntad nacional americana está tan decidida contra vuestro gobierno como clamáis que está la española contra el de Napoleón". Todas las clases sociales estaban unidas contras el dominio español. Los peninsulares se vanagloriaban de buena educación pero en realidad eran gente ordinaria,

contrabandista y facinerosa. "Vuestra causa es tan idéntica a la de Napoleón en España que hasta en los baldones e improprios que nos prodiga vuestra mala educación sois ecos de los que os da Bonaparte". Mayor necesidad tenían en todo caso los americanos de organizar una Junta de gobierno que los liberara de una tiranía de tres siglos, legitimada con una guerra devastadora, que los españoles de organizar una Junta y una Regencia apócrifas. ³³

Esta argumentación finalmente conduce a darle legalidad a la Junta de Zitacuaro formada por Rayón, para lo que resalta sus virtudes frente a los defectos del Congreso de Cádiz, sin olvidar recalcar la fidelidad al rey y magnificando su campo de acción al territorio americano:

Nuestra Junta es verdaderamente nacional, porque defiende la causa que reconoce la soberanía de Fernando VII, la que está siguiendo casi toda la América y que sostiene ha 3 años con torrentes de sangre toda la Nueva España. Todo lo que en ella no yace baxo la violencia de vuestras bayonetas nos obedece sin ellas... ³⁴

Por último el supremo acto de iniquidad del Congreso de Cádiz había sido, en la óptica de Servando Teresa, enviar tropas contra los "hermanos" de América. Eso era una virtual declaración de guerra y cortaba inmediatamente todos los lazos de fraternidad y unión social que había habido entre ambos. Si esto se hacía en nombre de Fernando VII era una "guerra injusta a los vasallos", merced a la cual éstos quedaban en libertad de deponer al rey y elegir otro. En

33. *Ibid.*: XI, 341-343.

34. *Ibid.*: XI, 341.

cambio si se llevaba a cabo en nombre del "Congreso nacional", estaban adoptando un título falso pues la representación americana que había en ella era mínima, y América era la mayor parte de la nación. Por todo lo anterior resultaba que los rebeldes eran los españoles y no los criollos. Eso convertía la guerra de independencia en una de liberación, y la palabra "independientes" hacía su aparición iluminada por este contexto que la justificaba.

Luego los que así le declaran la guerra [a América] son unos tiranos usurpadores de los derechos ajenos y del rey, y, por así decirlo, son los verdaderos rebeldes. A lo menos, pues nos tratan como enemigos, ellos se separan de nosotros, y por el hecho somos independientes. ³⁵

Es importante hacer notar la postura que adquiere Mier respecto al rey. Por una parte conserva la "máscara fernandina" de fidelidad al rey y por la otra cita la teoría de "guerra injusta" por la cual es legal deponer al rey en caso de que este se oponga deliberadamente a los vasallos y les cause prejuicios. Sin despegarse del concepto de lealtad, al que Rayón, a quien Mier admiraba, se sentía unido, se planteaba una fidelidad condicionada por las circunstancias: elementos como la venta o enajenación de parte de los territorios coloniales la ponían en entredicho. Esta frágil postura de lealtad al monarca que se sostiene en la segunda parte del libro, que venimos analizando, se derrumba al llegar a la tercera, que es la que veremos a continuación, y en la que el rey al haber abdicado ante los

35. Ibid.: XII, 371.

invasores franceses pierde su autoridad sobre los súbditos y por lo tanto los americanos deben ocuparse de inmediato del asunto del vacío de soberanía, que ninguna Junta española puede llenar. Incluso la unión misma de América a la madre patria estaba en entredicho y no podía ejercerse coerción para asegurarla. O en palabras de Mier:

El pueblo americano no tenía más lazos con el español que la soberanía que había reconocido en los Reyes conquistadores de aquellos países. Mudadas por las Cortes las bases de la sociedad española, y despojados los Reyes de la soberanía que ejercían cuando conquistaron aquellos reynos, la asociación de estos pueblos con los de España para formar un pueblo soberano es absolutamente voluntaria, y no hay título alguno para forzarlos a ella. ³⁶

Para concluir esta parte echaremos una mirada sobre el último libro de la Historia, el número XIV, que consideramos como la tercera y última parte de la obra. Este libro nos revela a Servando Teresa de Mier como un maestro en el arte de la palabra escrita, con un estilo brillante, certero, personalísimo, que deja anonadado al lector con el poderoso torrente de ideas y expresiones cargadas de una mezcla *sui generis* de sentimiento y erudición. Pase a ser su primera obra se distingue aquí el talento argumental de nuestro autor; Mier escribe sin escatimar recursos y busca con denuedo darle a los insurgentes un apoyo escrito a su lucha con las armas. La forma o a veces el contenido de su escrito serían tomados como modelos por historiadores de diversas

36. Ibid.: XIV, 475.

corrientes ideológicas que se aproximaron al tema de la independencia durante la primera mitad del XIX.

Entre ellos tenemos al eminente historiador Lucas Alamán, principal exponente de la corriente conservadora, que escribió su obra fundamental, la Historia de México entre 1849 y 1852. Este autor utiliza una amplia gama de documentación del siglo XIX. La Historia de Mier es una fuente muy citada por él en diversas partes de la obra. Aunque a veces discrepa con el regiomontano, sus opiniones le merecen la más alta atención.

Esta obra [la Historia de Mier], escrita con elegancia, y dispuesta con mucho artificio, será siempre apreciable por la multitud de noticias que contiene y por el talento con que el autor trata las materias de que se ocupa, dejando aparte todo lo que es hijo de las circunstancias y obra del espíritu de partido que reinaba en el momento. ³⁷

Al hablar de la Constitución de 1812 dice, por ejemplo:

Casi todo lo que voy a decir sobre la Constitución en general y sobre lo relativo a ultramar es tomado del Dr. Mier, excelente en esta parte, en su libro XIV, que es el que trabajó con más cuidado, y de Blanco en el Español, en varios artículos de quien el mismo Mier tomó mucho. ³⁸

La parte más sobresaliente de este libro, de la cual trataremos a continuación, es una polémica ficticia elaborada por Mier entre españoles y americanos. En ésta los españoles reclamaban la ingratitud de los americanos hacia

37. Alamán, Op. Cit.: I, 52. El frecuente uso de la Historia... de Mier por Alamán queda en evidencia si tomamos en cuenta que los autores de la introducción de dicha obra que venimos citando, contaron más de cincuenta citas de Mier en la Historia... de Alamán.

38. Ibid.: III, 112.

ellos y Mier, tomando la voz de su continente, respondía a las reclamaciones.

Para analizar esta parte del libro hemos dividido las supuestas quejas de los españoles en grupos. Primero, los derechos de conquista y pacificación que dicen tener y luego, los motivos religiosos. Después las aportaciones civilizadoras de España a América. A continuación los perjuicios que ha recibido España por su "sacrificio" civilizador y, por último, las que llamaremos "causas sentimentales" que deben impedir la separación de América de España.

Buena parte de este ingenioso diálogo creado por Mier, se basa en la mañosa distinción que hace entre lo que el llama "nuestros padres" y los españoles actuales. Los primeros son los que recibieron todos los derechos de conquista y colonización que estaban consignados en las leyes de Indias y que, siempre son vistos como gente buena que hizo una gesta heroica de su propio pecunio y que heredó a sus descendientes criollos los derechos de esa conquista. Por otra parte están los que Mier llama "los españoles", que son dignos de la peor reprobación y encarnan el odioso dominio de tres siglos sobre América. De ellos y de la nación a la que encarnan, es de la que los países hispanoamericanos querían liberarse. Sin esta triquiñuela argumentativa la construcción dialéctica de Mier no se sostendría y además sería absolutamente imposible entender

siquiera el sentido de su escrito. Como bien diría David Brading:

Aquí encontramos el antiguo dilema del intelectual criollo impulsado por su odio hacia España a identificarse con el indio, aunque todavía reticente a perder los derechos prácticos conferidos por sus ancestros. 39

"Los españoles" recreados por Mier, aducían derechos de conquista y pacificación, diciendo que la tierra era de ellos, que ellos la conquistaron y esto es válido por siempre. A su entender gozaban también de los títulos de "descubridores", "pobladores" y "pacificadores" ganados por ser descendientes de los españoles que conquistaron América. Además hay una prescripción de 300 años desde la conquista.

Mier responde a lo interior implacablemente: lo que hicieron en todo caso fue invadir injustamente la tierra, pues aunque vinieron a evangelizar, Jesucristo había dicho que su reino no era de este mundo. En cuanto al derecho de conquista era el de la fuerza y ese no es un derecho; la fuerza sólo está autorizada para defenderse no para agredir.

Por lo que concierne al de "descubridores, pobladores y pacificadores", Mier se luce en su impugnación con argumentos que buscan ridiculizar las pretensiones españolas, encontrando la debilidad en las argumentaciones que, no hay que olvidar, él mismo había puesto en boca de los conquistadores. Por otra parte es notable lo bien que encajan las reflexiones de nuestro decimonónico autor en la

39. Brading, Los orígenes: 79.

discusión que tanta polémica ha generado en nuestros días, sobre el status que adquirieron las tierras americanas frente al continente europeo al llegar los españoles. Nadie mejor que este religioso de fines de la época colonial y sus palabras para expresarlos en términos que suenan, hoy, a finales del siglo XX, sumamente actuales:

¡Descubridores!, esto es, vosotros ignorabais que existía la parte mayor del mundo, luego en sabiéndolo sois sus dueños. ¿Con qué si los indios hubiesen sabido antes que existía Europa eran *ipso facto* sus dueños? Quizá discurrirían mejor los monos uranutanes[*sic*]. La ignorancia es título de vergüenza pero no de dominio. *Fuisteis a poblar, decid.* -Decid a despoblar y diréis la verdad. ¿Y quién os pidió tal beneficio?, ¿a quién se le ocurre el derecho de poblar en reynos ajenos?, ¿dexaríais vosotros que los indios hubiesen ido a poblar la Sierra Morena ...?

No es mejor el título de *pacificadores*. - Porque ¿quién os pidió este bien, y qué facultad tiene una nación para ir a meterse en las querellas de otra? Los indios podrían decir como vosotros al pacificador Napoleón: nosotros no estábamos revueltos, vosotros nos revolvisteis levantando por exemplo los súbditos de Moteuhzoma[*sic*] cempoaltecas contra su legítimo Señor, incitando unos Reyes contra otros... 40

En cuanto a los 300 años de dominación, si ésta era ilegítima, y si los derechos de los pueblos son imprescriptibles, como lo viene diciendo Mier, esto les daba a los descendientes de esos indios conquistados injustamente, la absoluta libertad para liberarse de su esclavitud cuanto antes.

En lo que se refiere al reclamo que tendrían los españoles por ser los portadores de la verdadera religión, recurre Mier al viejo argumento que había utilizado en su

sermón guadalupano sobre la evangelización apostólica en América, por la cual habría venido Santo Tomas en persona a cristianizar el continente americano mucho antes que los españoles. En esta parte divide su respuesta entre indios y criollos. Por los indios responde que, más que religión les llevaron el fanatismo: "Es cierto que nos quitabais los ídolos porque eran de oro y plata, pero nos enseñabais a idolatrar esos metales".⁴¹ Lo que hicieron fue sustituir una idolatría por otra, cambiando los ídolos indígenas por imágenes católicas buscando analogías mañosamente.

Se enseñó la religión con base en engaños, ejemplo de ello, era la colocación de imágenes católicas en lugar de los ídolos prehispánicos. Pone como ejemplo la imagen de Santa Ana en Tlaxcala, donde antes veneraban a la *toci*, o en Tlanquismanalco [sic] la de San Juan Bautista donde antes estaba el *tepuchtlí*. Esta afirmación no deja de sorprendernos si recordamos que Mier era un ferviente guadalupano y promotor de la veneración de la virgen de Guadalupe que fue, sin duda, uno de los principales símbolos -sino el principal- de los utilizados por los españoles para lograr ese sincretismo religioso del que hablaba el autor. Cabe, pues, preguntarse, si Mier omitió deliberadamente la alusión a la importantísima virgen del Tepeyac por significar su mención un argumento que actuaría en su contra o, mucho menos probable conociendo la erudición y prodigiosa memoria de nuestro autor, si se le escapó la relación, que

41. *Ibidi.*: XIV, 585.

el mismo había mencionado en su sermón, entre la guadalupana y Tonantzin.

En cuanto a la justificación de la conquista para erradicar los sacrificios, Mier reclama que esta costumbre existió en todos los pueblos antiguos, incluso en España. En todo caso, agrega llevando agua a su molino jansenista de crítica al Papado:

¿Qué diferencia hay entre inmolar hombres en un altar o matarlos en los campos y ciudades creyendo hacer en eso obsequio a Dios, porque no creían algunos dogmas metafísicos que decíais haberos revelado, o más bien porque no creían la soberanía universal del Papa? ⁴²

Los criollos, por su parte, responderían que la religión fue llevada al Nuevo Mundo por sus antepasados. Ellos construyeron las iglesias y proveyeron todo lo necesario para el culto por lo que la sucesión espiritual está entre ellos y no entre "los españoles". Los misioneros siempre habían sido pagados por América y no por España y lo único que habían hecho, había sido llenar los puestos eclesiásticos de españoles que en numerosas ocasiones no hacían más que ir a América a exhibir su ineptitud.

En lo concerniente a la misión civilizadora de los españoles, que aducían haber traído "la civilización y las artes, los animales útiles, las legumbres y frutas", ⁴³ responde Mier que en primer lugar lo que llegó a América fue traído por sus padres los conquistadores, es decir, que no

42. Ibid.: XIV, 587. Sobre la influencia jansenista en Mier, véase el apartado concerniente al cisma Hogan.

43. Ibid.: XIV, 589.

les deben nada a ellos, "los españoles". Por otra parte es innegable el alto grado de civilización al que habían llegado las culturas nativas antes de la llegada de los españoles. En cuanto a animales frutas y vegetales hay mucho más variedad en América que en Europa. Mier agrega que además el mismo Cortés dijo no haber en España nada semejante en cuanto a agricultura, mercados, tejidos, platería, etc. Tampoco puede solaparse el altísimo grado de organización política y social. En todo caso mucho más incivilizados eran los europeos:

...en muchos siglos os he visto también durante ellos correr a despedazaros por un pedazo de papel bulado y os veo aún despoblando la Africa para esclavizar eternamente a sus habitantes porque tienen diverso color, miro la desolación que vuestras guerras hacen en ciudades y pueblos, la miseria que ocasiona a los particulares la interrupción en ellas del comercio, vuestros desafíos en que creéis pruebas de honor asesinaros, y la multitud de suicidios perdonadme que os diga que hoy mismo en muchas cosas os veo menos civilizados que los antiguos nahuatlacas o aztecas. 44

Por último se enumeran algunas razones por las que los americanos no deben separarse de España, que conforman una especie de letanía lastimosa en las que estos españoles recreados por Mier, una vez habiendo abordado los elementos racionales o fácticos asumen por fin una actitud en la que abandonan la posición demandante y severa y al mostrar la debilidad de España frente a América, pedían compasión a sus hermanos americanos, ante la penosa situación en la que se encontraban. Los motivos que argüían para exigirles

44. Ibid.: XIV, 594-595.

fideliad eran: la despoblación que alegan se dio en España por ir a colonizar América, la pérdida de sus "fábricas e industria" y de las riquezas de los españoles. Y otras más que Mier pone en su boca: "¡Ingratos! Nosotros en tenerlos sujetos no queríamos sino su propio bien (...). No, nosotros no queríamos sino tenerlos baxo nuestra protección." Y ya como chantaje:

Nosotros no podemos subsistir de otra suerte... somos la madre patria...nosotros habíamos poco a poco emancipado a la América; pero dexarnos en un tiempo tan crítico es una impiedad. ⁴⁵

Como anunciamos anteriormente esta última parte del libro está dedicada en particular a los ingleses en vistas a conseguir su apoyo para la causa. Casi al final del libro XIV hay un mensaje directo a ellos. Ocupándonos de él finalizaremos este recuento de la Historia de la Revolución de Nueva España.

En esta ocasión Mier erige una vez más una representación por la que hablaba en nombre de sus personajes, esta vez, los ingleses. De esta manera puede poner en su boca los argumentos convenientes. ⁴⁶ En esta parte final descara el autor su finalidad: conseguir ayuda inglesa a toda costa. Para ello pinta a América como el aliado seguro y útil a los intereses ingleses. España parecía sucumbir ante la invasión francesa y América se

45. Ibid.: XIV, 599-607.

46. Esta forma de argumentar recuerda la manera en que, por medio de discursos, los atenienses dialogan con sus aliados y colonizados en el clásico libro de Tucídides, La guerra del Peloponeso.

convertía así en la "tabla de salvación" a la que debían aferrarse los ingleses. Mier sugiere sin empachos una ruptura de la alianza anglo-española en favor de América.

El versátil autor recuerda a los ingleses que a raíz de la invasión francesa de la Península, tanto España como América acudieron a Inglaterra en busca de ayuda; "ella[España] para que cooperáseis a matarnos, nosotros para que interpusieseis vuestra mediación, sirviéndonos de garantes en nuestra adhesión a Fernando VII".⁴⁷ Según Mier los ingleses responderían a esta demanda argumentando que ellos hicieron un tratado con los españoles al principio de la guerra contra Napoleón, para garantizar la integridad de la monarquía española, pero los mismos españoles con sus "injusticias y locuras" habían malbaratado esa unidad. En todo caso los americanos componían la mayor parte de la nación española por lo que también eran aliados de Inglaterra. Si América quería ser fiel a Fernando VII, con el que al fin y al cabo Inglaterra hizo la alianza, los ingleses debían apoyarla. Si los americanos querían ser independientes, los ingleses deberían decir a España:

¿tenemos nosotros la culpa de que vuestra injusta y ciega obstinación en rehusarnos a sus moderadas propuestas los haya llevado a ese extremo, o de que vosotros les hayáis dado el fundamento y el ejemplo? Vosotros habéis despojado de la soberanía a vuestro Rey, mudado las bases de la constitución española, roto el lazo que unía a las Américas y constituido a éstas en pueblo soberano, dueño por consiguiente como vosotros de adoptar el gobierno que les parezca.⁴⁸

47. Mier, Historia de la revolución...: XIV, 614.

48. Ibid.: XIV, 615.

Mier se aventuraba a sugerir que Inglaterra debería declarar la guerra a España por haber roto sus lazos con Fernando VII. Era su obligación socorrer a sus aliados, en este caso representados por los americanos. Ahora que si España no aceptaba la mediación por ellos ofrecida tendrían que tomar alguna resolución diferente. España estaba bloqueando el comercio inglés mientras que América lo estaba favoreciendo, abriendo donde podía sus puertos: Cartagena y Buenos Aires por ejemplo.

Los ingleses representados por Mier llegarían finalmente a la conclusión de que América era quien convenía como aliado a Inglaterra pues la Península -que actuaba siempre por conveniencia- podía sucumbir ante la invasión francesa. Por lo que, en teoría, los ingleses dirían a los españoles:

¿Qué deberíamos aguardar de vosotros si no necesitaseis de nuestros brazos y nuestra bolsas en la Península? No, la equidad no permite que seamos ingratos a la generosidad benéfica de las Américas. Ellas deben ser la tabla donde, si naufraga el continente, pueda salvarse la Gran Bretaña, y sería la mayor imprudencia alejarla de nuestra costa, lastimarla o dexar de sostenerla con los auxilios que implora. 49

Con esta dramática petición de ayuda termina Mier su Historia. Como corolario agrega un apéndice documental destinado a probar la predicación evangélica de Santo Tomas-Quetzalcóatl en el Nuevo Mundo. Para ello aduce una serie de "pruebas" de la mitología cristiana que pueden encontrarse en la tradición mexicana. Ya no defiende su tesis guadalupana

49. Ibid.: XIV, 616-617. Los subrayados son nuestros.

pero si la predicación del evangelio en tiempos prehispánicos.

La incidencia de diversas ideas expresadas en la Historia en sus escritos posteriores es evidente. Algunas las mantuvo Mier hasta el final de su vida, especialmente en las obras escritas antes de su llegada a los Estados Unidos como el Manifiesto Apologético y la Idea de la Constitución, pero también en la Memoria Politico-Instructiva. Aunque en esa obra manifiesta una inclinación definitiva por la república, mantiene la justificación de la independencia por la Magna Carta de los conquistadores, y la idea de una fuerte centralización, además reitera la necesidad de unión de todo el continente recién liberado. Vuelve a enumerar los males que América ha recibido de los españoles y utiliza nuevamente la argumentación al estilo de Thomas Paine. 50 Los prologuistas de la edición francesa afirman incluso que: "Entre 1813 y 1827, Mier manifestó siempre una fidelidad sin fallos a la Historia." 51

La Historia tuvo, en su primera edición un tiraje de 1000 ejemplares. Sus anteriores impresiones en Londres: la Primera Carta y la obra del obispo Las Casas, habían tenido una tirada de 600 y 700 ejemplares respectivamente. 52 Pese a la importancia que se le concedió al imprimirla y a la propaganda que se le hizo, la obra no gozó, por

50. Para un análisis de la Memoria Politico-Instructiva véase más adelante capítulos V, VI.

51. Mier, Historia de la revolución...: Int. LXXXVIII.

52. Ibid.: Int. XCV-XCVI.

circunstancias ajenas a su contenido, de una difusión muy extendida. Aparentemente una gran parte de la edición fue víctima de un naufragio según lo relata Lucas Alamán.⁵³ La mayor porción de la obra -621 ejemplares- estaba destinada a viajar a Buenos Aires por instrucciones de Mier a su apoderado Manuel Pinto. La obra apareció reseñada en la Gaceta del Gobierno de Buenos Aires, el 14 de septiembre de 1814 donde

el redactor hacía un elogio breve de ese escrito militante y recordaba que [pese a ser un libro que trataba sobre la gesta de independencia mexicana] estaba dedicado especialmente al invicto pueblo argentino en su Asamblea Soberana de Buenos Aires.⁵⁴

La Historia tuvo una importante difusión en Inglaterra. El Foreign Office hizo comprar la obra, recomendada por Blanco White, que fungía como consejero en asuntos de la política inglesa hacia Hispanoamérica. Además en su periódico El Español anunció su próxima publicación en julio de 1813, y una vez publicada la recomendó ampliamente -en particular a los diputados de Cortes-

En España, decía [Blanco White], hasta entonces no se conocía más que 'los rumores y habillilas' contra los americanos; era preciso también escuchar a estos. Y concluía mostrando el papel excepcional de la Historia en la campaña anticolonialista de Cádiz por su fuerza de argumentación y copiosa documentación.⁵⁵

Por otra parte, es difícil atestiguar la difusión de la obra en Europa. En aseveraciones que deben tomarse con

53. Alamán, Op. Cit.: Tomo III, lib. IV, 66.

54. Según consta en la Introducción a la edición francesa de la Historia...: Int. XCVI.

55. Ibid.: Int. XCIX.

reserva, Mier afirmaba en sus Memorias, que Humboldt había leído la Historia y se había convencido de la predicación del evangelio en América antes de la conquista. También afirmó más adelante, que gracias a la Historia, el obispo Gregoire y el mismo Humboldt lo habrían propuesto como miembro del Instituto Nacional de Francia. ⁵⁶

En cuanto a España, es notable la aseveración que hizo Mier en su discurso al formular la protesta de ley como diputado al Primer Congreso Constituyente, que pudiera parecer, a primera vista, absolutamente fantasiosa:

Lo más gracioso es que Fernando VII, habiendo leído la tal historia y mandado poner preso al pícaro Cancelada (que lo estuvo a cuenta mía dos años y medio), envió por medio de su embajador en Londres, a comprar a cualquier precio algunos ejemplares para repartir en su Corte. ⁻⁵⁷

Las cosas no fueron precisamente así, pero Mier se adornaba declarándolo de esa manera. ⁵⁸ La prisión de Cancelada se debe pues al involucramiento que tuvo en el movimiento de la Ciudad mucho más que a los fervientes

56. Fray Servando Teresa de Mier: 56. Hay que tomar con muchas reservas estas egocéntricas afirmaciones del regionotano.

57. Ibid.

58. Juan López Cancelada era el editor de la Gazeta en Nueva España, al tiempo del golpe de Estado de 1808. El estuvo de parte de Gabriel de Yermo y los golpistas, que, posteriormente, al asumir el poder arzobispo Francisco Javier Lizana y Beaumont, pasaron nuevamente a ser oposición por la posición antipeninsular manifiesta del virrey. Cancelada fue despedido del puesto de editor de la Gazeta por las críticas hechas al gobierno y enviado a España para una audiencia, tomándosele preso, como afirma Mier. Para los sucesos de 1808 en la ciudad de México, véase el capítulo "La principal amenaza: la autonomía" en el libro de Anna, Op.Cit.: 55-83.

deseos de Mier de ver encarcelado a su odiado contricante. Sin embargo el gacetero español fue un enemigo acérrimo de Iturrigaray, al que Mier defendió en su libro y al que, podemos pensar, ayudó a reivindicar en lo que cabía.

Por otra parte se ha encontrado un informe del consejero de Fernando VII, Baquijano, del 31 de mayo de 1814, en el que ponía al rey al tanto de la situación en América, "basándose en la Historia que es su fuente principal, pero sin citarla", según los autores franceses de la introducción a esta obra en su más reciente edición.⁵⁹

La influencia de Mier se extendió también a los Estados Unidos. En 1820 se publicó en Filadelfia el libro de William David Robinson, sobre la expedición del general Xavier Mina. Robinson toma las ideas de Mier para relatar la parte que va desde la Conquista hasta la muerte de Hidalgo. Por otra parte se basa en la tesis del libro XIV de Mier, según la

59. Este "Informe de Baquijano a Fernando VII", aparece citado en la edición de la Historia... que venimos mencionando: Int. LXXXIX. El texto original se encuentra, según lo mencionan los prologuistas, en el Archivo General de Indias, Sevilla, Estado 87. Mencionan también la influencia de Mier en obras publicadas en Inglaterra, poco después de la de Mier. Una es el Exposé de Walton, un agente inglés que estuvo en las Antillas y que luego regresó a Londres y estuvo muy cerca de los amigos argentinos de Mier. Fue publicada en 1814 y lleva la huella clara de El Español de Blanco White y de la Historia... de Mier. También se menciona un manuscrito anónimo titula Outline of the Revolution... publicado en 1817, que tuvo un gran éxito en toda Europa y en los Estados Unidos, comprobado por la gran cantidad de ediciones en inglés y otros idiomas. En español se le conoce como Bosquejo de la revolución en la América española y se atribuye al venezolano Manuel Palacio Fajardo. El autor indica la utilización de la obra de Mier en sus fuentes.

cual los españoles habían violado las leyes de Indias y habían perdido su soberanía sobre América.

Podemos esbozar como conclusión una idea expuesta por los autores de la edición de la Historia de Mier, que venimos mencionando:

...no nos parece exagerado afirmar que la obra de Mier es la fuente primitiva de la historiografía mexicanista, la que le da, desde el principio, su orientación nacionalista; en definitiva si por su labor de propagandista fray Servando contribuyó a la lucha por la Independencia, no es menos cierto que contribuyó a escribir la historia de aquella época, historia que fundaría a la nación mexicana. 60

II.3 La expedición de Mina

En Londres Mier no sólo participó de manera teórica en el proceso de la independencia de Hispanoamérica, también se involucró en un proyecto destinado a la liberación de Nueva España: la expedición de Xavier Mina. Si bien esta tesis no tiene la intención de tratar este tema tanto por no formar parte de nuestro hilo conductor como por su complejidad y amplitud, perfilaremos algunas de sus características y enunciaremos brevemente la participación de Mier en el mismo.

Xavier Mina, originario de Otano en Navarra España, nació en 1789 y no tenía 18 años cumplidos al momento de la invasión francesa en su nación. De inmediato se unió a la resistencia y comenzó una trayectoria que lo haría famoso 60. Sin duda su contribución escrita fue más importante y trascendente que su actuación en los acontecimientos.

por su manera de luchar en lo que después se conocería como "guerra de guerrillas" y que tantos dolores de cabeza daría al ejército invasor. Después de haber causado cuantiosos daños a los franceses, fue capturado el 17 de marzo de 1810; el oficial francés que lo apresó mandó una carta que reflejaba el respeto y la fama que Mina había adquirido: "Mina, el príncipe de los guerrilleros, ha caído por fin en nuestras manos". 61

De su captura a su liberación transcurrieron casi cuatro años que Mina pasó en varias cárceles, donde conoció a diversas personas y se acentuaron sus ideas libertarias y antiabsolutistas. A la caída de Napoleón, en 1814, se le liberó, y Mina se dirigió de inmediato a España, donde se encontró con la suspensión del constitucionalismo, implantada por Fernando VII y junto con su tío Espoz y Mina, tuvieron que huir de aquel país, con un puñado de seguidores. El gobierno español alertó a los puertos americanos de la posible llegada de los agitadores, pero Mina no pensaba dirigirse a América. Al menos no todavía... Con ayuda de amigos se embarcó en un navío holandés hacia Inglaterra donde llegó el 15 de abril de 1815.

Al enfrentar una crítica situación económica pidió ayuda al gobierno inglés, argumentando que de no recibirla tendría que vivir "de la caridad pública". Mina y sus seguidores recibieron alguna ayuda del gobierno inglés en calidad de veteranos de la guerra peninsular. Casi de

61. Jiménez Codinach, Op. Cit.: 266.

inmediato, sin embargo, hay pruebas de que Mina se involucró en la preparación de una expedición a América.

Aparentemente, el primer objetivo de Mina era ayudar a Morelos y lograr la reconciliación entre los americanos y los peninsulares. Mina no estaba solo, atrás suyo estaban los agentes revolucionarios hispanoamericanos que residían en Londres. La misma comunidad a la que Mier se había integrado con facilidad fue el lugar en el que Mina encontró entusiastas seguidores. Jose Blanco White, entre otros, fue quien introdujo a Mina a lo que llamaban "Cuartel General de Patriotas Americanos", a donde asistían refugiados españoles y americanos involucrados en las luchas por la independencia, y a las logias que, como vimos, habían formado. En ese ambiente conoció a Servando Teresa de Mier, aunque el mexicano lo negara después para probar su inocencia en la planeación de la invasión a Nueva España. Jiménez Codinach percibe en Mier a uno de los principales instigadores de la idea de la expedición:

Tampoco es difícil imaginar el entusiasmo patriótico de los mexicanos, especialmente los argumentos convincentes de Mier acerca de la conveniencia de establecer un sistema de gobierno liberal que se había negado tanto a la metrópoli como a la Nueva España. ⁶²

Los objetivos de Mina se fueron modificando en vista de las circunstancias europeas y americanas así como del mayor o menor apoyo que se daba en Londres y fuera de ella al proyecto. Lo que Mina pretendía en el segundo momento del

62. *Ibid.*: 274.

proyecto en el año 1816, ya en vistas de abandonar la capital inglesa, era conseguir voluntarios y disciplinarlos para llegar a conquistar el puerto de Veracruz. En un Memorial que vio la luz en Londres en aquellos días, y que buscaba conseguir ayuda financiera para el proyecto,⁶³ se hacía patente la necesidad urgente de conseguir armas y pertrechos en Europa en primera instancia y después en Estados Unidos y el Caribe. Se resaltaba la necesidad de contar con un gobierno insurgente que permitiera hacer arreglos y contratos que fueran reconocidos oficialmente. En este plan en el que estaban involucrados americanos, españoles e ingleses, se ponía como prioridad establecer un gobierno liberal en México.

En cuanto a la ayuda financiera que requirió Mina, esto no fue nada sencillo. Mier y Bello, entre otros recibían ayuda económica del gobierno inglés, pero para Mina fue más complicado conseguir apoyo. Lo que se le presentaron fueron ofertas de trabajo de diversos regímenes que trataron de contratarlo con distintos intereses; entre otras el gobierno español le ofreció formar parte de una expedición que se estaba preparando contra la insurgencia mexicana, Napoleón y la misma Inglaterra intentaron colocar a Mina en distintos proyectos, que éste no aceptó. Debido a ello, su situación se complicó en Inglaterra, y la hora de partir llegó. En opinión de Jiménez Codinach:

63. Ibid.: 283-287.

Mina, en fin, no tuvo en realidad ninguna ayuda financiera ni moral del gabinete inglés; pero al menos el gobierno tory aplicaba a su caso la clásica máxima liberal de *laissez faire, laissez passer*.⁶⁴

Quienes sí ayudaron a Mina fueron patrocinadores privados, en especial Lord John Russell y Lord y Lady Holland. El segundo dio su apoyo a Mina en varios aspectos, primero en la consecución de financiamiento para la expedición pero también presentándole a Winfield Scott, general norteamericano quien supuestamente iba a desempeñar un papel importante en el proyecto. Scott escribió a James Monroe sugiriéndole que el gobierno norteamericano apoyara plenamente el proyecto de Mina, y que si el precio era una guerra con España, ello no era ya un peligro para los Estados Unidos. Decía que el gobierno inglés se mantenía neutral y que los particulares ingleses apoyaban a Mina por su "avaricia comercial", por otro lado Fernando VII y la marina española estaban en un estado miserable y no eran de temer. Jiménez Codinach estima que

Era el clima político de principios de 1816 lo que determinaba la premura de Scott por dar auxilio a la causa insurgente. Y era la ansiedad de los comerciantes ingleses con sus almacenes repletos de mercancía que no habían podido vender, en su mayor parte pertrechos militares, lo que determinaba que el momento fuera excepcionalmente favorable para el proyecto mexicano. Por desgracia, Mina y sus compañeros interpretaron esta coyuntura como un estado permanente de opinión.⁶⁵

Así fue como Mina con 26 años cumplidos, un par de navíos, unos cientos de tripulantes y el Dr. Mier de 53 años a bordo, se hizo a la mar el 15 de mayo de 1816 desde el

64. *Ibid.*: 293.

65. *Ibid.*: 312.

puerto de Liverpool, en una expedición temeraria que después de inenarrables problemas, traiciones, incumplimientos y falsas informaciones fue desarmada por el gobierno español, que siguió de cerca sus pasos y pudo apresar a los expedicionarios una vez llegados a territorio novohispano, sin que antes las tropas virreinales sufrieran serios descalabros y las autoridades sintieran la grave amenaza que representaba la expedición del joven español.

El papel que Mier desempeñó en esta expedición es de primera importancia. Su involucramiento, que no es casual ni mucho menos, como pretendería después, es un factor crucial para entender el por qué se decidió que la expedición fuese a Nueva España. ⁶⁶ Tres años después de la expedición, al estar prisionero en San Juan de Ulúa intentó desconocer su involucramiento en el proyecto que escribe en el Manifiesto Apologético, en su defensa: "Tenía ya ajustado mi pasaje cuando recibí un recado de D. Javier[sic] Mina a quien no conocía sino por la fama, ofreciéndomelo de balde en el buque de un amigo suyo que iba a partir de Liverpool"; ⁶⁷ incluso pretende haberse sorprendido:

66. Jaime E. Rodríguez O. en su libro El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo. 1808-1832, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, FCE, 1980, afirma incluso que "A petición del padre Mier, Mina accedió a comandar una invasión de México...": 42.

67. "Manifiesto apologético" (escrito en agosto de 1820) en Escritos Inéditos. Fray Servando Teresa de Mier, introducción, notas y ordenación de textos por J.M. Miquel I Verges y Hugo Díaz-Thomé, 1ª ed. 1944, México, Comisión nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la independencia nacional y 75 aniversario de la revolución mexicana, 1985, edición facsimilar: 65.

Quando me ví desembarcado allí (Soto la Marina), el 21 de abril de 1817, al año puntualmente de haber salido de Londres, quedé asombrado. Desembarcar en Nueva España con un puñado de gente era un despropósito, pero hacerlo en Provincias Internas, pobres, despobladas y distantes doscientas leguas del teatro de la guerra, era un absurdo. 68

Debemos entender su actitud ante la crítica situación en que se encontraba como prisionero del gobierno virreinal. De cualquier modo su activa participación desde la planeación en Londres y con posterioridad en los Estados Unidos, queda en evidencia a tal grado a través de cartas, manifiestos y acciones de apoyo al proyecto, que todas sus negativas a posteriori de haber participado intencionadamente al lado del joven de Navarra resultan inverosímiles. El gobierno virreinal a cargo de Apodaca lo entendió muy bien cuando lo tomó prisionero de inmediato luego de la rendición del fuerte de Soto la Marina, sin darle opción a la amnistía que había ofrecido a los expedicionarios que se entregaran voluntariamente a las tropas realistas.

Mucho se podría hablar de la participación de Mier en el proyecto, de las entrevistas que consiguió en los Estados Unidos, de las misas exaltadas que celebró en Soto la Marina en favor de la independencia, de los manifiestos que él y Mina firmaron, ⁶⁹ en los que se exaltaba la libertad

68. Ibid.: 68.

69. En Soto la Marina se publicó el Boletín de la División Auxiliar de la República mexicana, que a decir de Miguel I Verges, J.M., en su libro La independencia mexicana y la prensa insurgente, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1941; hubo cuando menos tres ejemplares y fue impreso en la imprenta que trajo Mier, donde también se imprimió el manifiesto que éste último y Mina lanzaron desde Galveston Texas: 231-245.

impostergable que debía obtener la América hispana, entre otros actos. Diremos sólo que su prisión, resultado de la expedición de Mina, fue esta vez por causas políticas. Una vez en el Primer Congreso Constituyente y pasado el peligro de nuevas prisiones y condenas, reconocería orgullosamente haber participado con Mina, como veremos más adelante.

Desde la publicación de su Historia y con más fuerza aún después de la participación en la expedición de Mina, Nier quedaría indisolublemente ligado con la insurgencia, tanto su imagen externa ante el gobierno peninsular como su convicción personal de la intransigencia del gobierno virreinal y la necesidad de una lucha sin cuartel por la independencia de América. Estos conceptos, que aún afinaría en su estadía en los Estados Unidos, inclinándose por la forma republicana de gobierno, lo acompañarían en su regreso a México hasta el final de sus días.

III. MIER EN CUBA Y VERACRUZ

TENGO PROBADO CON EVIDENCIA, SR. GENERAL, QUE CUANTO SE ESTÁ HACIENDO Y HA HECHO CONMIGO ES INCONSTITUCIONAL Y NULO. QUE EL EXMO. SR. VIRREY ESTÁ PRIVADO, POR LA CONSTITUCIÓN, POR LOS DECRETOS DE LAS CORTES Y DEL REY, DE AUTORIDAD PARA HABER TENIDO Y TENERME PRESO Y MUCHO MÁS PARA ENVIARME A ESPAÑA... SEÑOR JEFE POLÍTICO Y MILITAR DE VERACRUZ, YO NO DEBO ESTAR PRESO.

Carta de Mier al Gobernador de Veracruz,
12 de septiembre de 1820

El 3 de agosto de 1820, Mier fue encerrado en la fortaleza de San Juan de Ulúa, después de haber pasado tres años encarcelado en la Ciudad de México tras su captura en Soto la Marina a mediados de junio de 1817. Pese que para 1820 las Cortes españolas ya habían abolido la Inquisición y otorgado la libertad a los presos políticos en América, Mier fue marginado de la decisión aduciendo que era una amenaza para el orden público y el 15 de julio de ese año, se decidió enviarlo a España.¹ Así, permaneció seis meses en San Juan de Ulúa, en espera de que se concretara la decisión, encerrado pero no inactivo. Redactó su Manifiesto Apologético en el que expuso una defensa de sus actos, para

1. Mier sabía del decreto de Corte y de la iniquidad cometida en su contra, por lo que comenta airadamente y sin mucha elegancia en el Manifiesto Apologético: "Claramente les dije [a los jueces], y éstas fueron mis últimas palabras: Si ustedes quisiesen ponerse los calzones, ya yo estaría libre": 110.

que quedase constancia de las injusticias cometidas en su contra, en caso de que sus anteriores escritos autobiográficos fuesen destruidos. Además apoyó el sistema monárquico constitucional como el más adecuado para América, basado en el abate de Pradt. Esta sería la última vez que Mier defendiese la monarquía. ²

Otro aspecto de su estancia en San Juan de Ulúa es el estrecho contacto que tuvo con los insurgentes, a través de cartas y panfletos. Escribió una Instrucción para ellos en la que propuso un Congreso, aunque fuese de suplentes,

que autorizase a los militares la unión de estos sin pretensión alguna y de un mensajero extraordinario a los Estados Unidos con absolutísimos poderes para contratar auxilios y alianza si era posible o al menos reconocimiento de nuestra independencia. ³

2. Sin embargo en una carta escrita por Mier al Padre Pascual de Jesús María tres años antes, en mayo de 1817 desde Soto la Marina, había aconsejado a los españoles a reconocer la independencia republicana de México, proclamada por el Congreso mexicano en 1813. Citando un discurso pronunciado por el Papa Pío VII, en el que, aparentemente se unía indisolublemente la república con la misión de Cristo en la tierra. Allí había dicho: "que lejos de ser el gobierno republicano contrario al Evangelio, es el más conforme a su espíritu, porque nos enseña que todos somos hijos de un Padre, y por consiguiente iguales como hermanos: libres, como que así nos crió Dios y Jesucristo nos ha redimido de la esclavitud con su preciosa sangre." En "Historia de México. Documentos Inéditos" presentación de Manuel Payno, en Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana, 2ª época, Tomo I, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1869: 56.

3. La información de esta sección esta sacada de los Papeles de José Servando Teresa de Mier en la Benson Latin American Collection en la Universidad de Texas en Austin, de los cuales existe micropelicula en el Archivo General de la Nación en México, rollos n^o 165 y 166, en documentos del año 1821. De ahora en adelante nos referiremos a este fondo como ESTM y señalaremos a continuación el número de exposición en el que se encuentra en el rollo. Todos los documentos

Mier pensaba en sí mismo como el candidato ideal para dicha misión. ⁴ Decía estar informado de todas las medidas tomadas por los líderes insurgentes: Guadalupe Victoria el "aparecido" y el coronel Agustín de Iturbide, cruel perseguidor de insurgentes que, al no darle el virrey suficiente importancia, se unió a la Junta de México[sic] y se puso de acuerdo con Guerrero, entre otros. En pocas palabras, decía Mier, él estaba perfectamente informado y activo desde San Juan de Ulúa y agregaba, que no solo estaba al tanto de lo que acontecía sino que alegaba, de manera que resulta sorprendente, tener una parte destacada en los movimientos de los grupos independentistas:

En la Junta de Veracruz corresponsal de la de México, se deliberaba si sería más conveniente sacarme del Castillo, y ponerme al frente de las tropas que debían marchar a México como el punto principal en que debía obrar, o enviarme a los Estados Unidos, cuyos auxilios, alianza y favor, se consideraban de mayor importancia para concluir y consolidar la independencia.

Resulta difícil o casi imposible imaginar a Mier a cargo de ejército alguno. Si bien había participado en una guerra -la de España contra la invasión francesa- su misión había sido la de capellán del Batallón de Valencia y nunca se le otorgó un cargo militar. Si esto no fuese suficiente,

citados en esta tesis, están en el rollo n^o 165. Este escrito que no tiene fecha y al que llamaremos por las palabras con las que comienza: "La inquisición...", fue escrito en los Estados Unidos, pues relata hasta su escape al hospital de San Ambrosio, donde dice que estaría expedido para salir a los Estados Unidos. Calculamos que fue escrito alrededor de julio o agosto de 1821. PSTM, (0650-0652).
4. Véase más adelante, en detalle, las amplísimas facultades que Mier pensaba que debía tener el enviado.

hay que recordar que en 1817, se había roto el brazo derecho al caerse de la mula que lo traía prisionero de Soto la Marina a México, sin recuperar nunca del todo su movilidad. ⁵ Por ello suponemos que la Junta insurgente vió en Mier, una buena opción para la misión norteamericana, mucho más a la medida de sus posibilidades y talentos que cualquier cargo militar. ⁶

Mier, ayudado por los elementos insurrectos que maniobraban en la clandestinidad a favor de la independencia, logró que se le embarcase vía la Habana a España el 3 de febrero de 1821, en el barco español *La Galga*, sin esperar la documentación correspondiente a su proceso legal, que debía irse con él. Al hacer esto tenía en mente lograr su liberación en Cuba, pues allí sí se estaba aplicando la Constitución liberal. Un hecho que llama la atención es que Mier pagó su propio boleto, con un costo de 250 pesos, para lograr cuanto antes su salida. ⁷ El prisionero, que para estas alturas, no poseía ningún tipo de recursos con los que hubiese podido pagar el boleto, comenta misteriosamente que dicha cantidad fue franqueada por "los que estaban en secreto". ⁸

5. Como si eso fuera poco, en la introducción a la *Historia de la revolución...* los proleguistas mencionan que Mier se había roto el brazo derecho el 2 de febrero de 1813 en Londres al resbalar sobre el hielo por lo que tuvo que recluirse cuatro meses en su casa: Int.XXV.

6. Como veremos más adelante, no existe una prueba clara de que Mier haya sido efectivamente enviado de la Junta de Veracruz a no ser por sus propias declaraciones.

7. Existe un recibo por ese pago en los *ESTM* (0548).

8. Lo ilegal del procedimiento: salir un preso sin las actas correspondientes que avalaran su proceso y la facilidad

Una vez en la Habana, el incansable criollo fue encerrado en el castillo del Morro, una especie de equivalente cubano para San Juan de Ulúa, pero casi simultáneamente a su llegada, fue entregada una carta al gobernador de la isla: Juan Manuel Cagigal, firmada por el médico del barco, José María del Vando, por la que acreditó que Mier sufrió durante la travesía de grave

...cefalalgia frontal, dolor de estómago y en toda la región abdominal, una grande inapetencia con mayores vómitos, sin poder retener alimento alguno. Postración universal.

Advertía que la continuación del viaje a España, pondría en peligro la vida del paciente. ⁹

De esa manera el regionomano logró quedarse en Cuba para preparar desde allí su escapatoria a los Estados Unidos. Durante su estancia en Cuba, mantuvo una fluida correspondencia con amigos en México y Estados Unidos por lo que recibió una información detallada de la evolución de los eventos en Hispanoamérica.

Gracias al diagnóstico del médico del barco, que, a la luz de los eventos posteriores resulta sospechosamente acorde con los deseos de Mier, éste logró que se le

aparente con que se realizó, nos hacen suponer la colisión de ciertas autoridades virreinales en los planes insurgentes. Más adelante hablaremos de las organizaciones internacionales de apoyo a la insurgencia.

9. ESTM (0571-0572), Carta de Mier a Manuel de Cagigal, Gobernador y Capitán General de Cuba, en el que envía una copia del diagnóstico del médico, Castillo del Moro, La Habana, febrero de 1821.

transfiriese al "más escapable" ¹⁰ Hospital San Ambrosio, "a título de enfermo" el 19 de marzo de 1821, decía el astuto regiomontano, remarcando la ficción de la dicha enfermedad y agregaba sin ningún tapujo, "para estar expedito para salir para los Estados Unidos y obrar según mi comisión luego que en México se diese el grito proyectado y se tuviese algun puerto", según relató con posterioridad en los Estados Unidos. ¹¹

Todo iba a pedir de boca para Mier y sus amigos hasta que llegó un nuevo Capitán General a Cuba, mucho menos flexible que Cagigal: Nicolás de Mahy, oficial realista español, con fama de estricto y disciplinado. Este puso orden en los papeles de la isla y el 17 de abril ordenó, entre otras medidas, la inmediata salida de Mier para España en la fragata de guerra Pronta -un nombre que, aunque sin premeditación, bien pudiese corresponder a la urgencia de embarcarlo antes de que ocurriese cualquier contingencia. Esto impulsó al mexicano y sus compañeros a actuar con rapidez y conseguir, en algún momento entre el 17 de abril y el 1º de mayo, fecha en la que Mier debía embarcarse para España, su fuga del hospital militar San Ambrosio.

Mier nos dio un par de años después, un relato de cómo sucedieron los hechos, en el que más que relatar los mecanismos de su fuga y las personas involucradas emprende

10. Afortunada expresión usada por Bedford K. Hadley, The Enigmatic Padre Mier, Tesis de Doctorado, Universidad de Texas en Austin, 1955: 200.

11. "La Inquisición", en los ESTM (0650-0652).

una justificación personal, legal e incluso teológica de su proceder:

Yo me puse a considerar la ilegalidad de tal proceder [de enviarlo prisionero a España] contra el dictamen del Auditor, de la Constitución, mi fuero y las órdenes del Rey. Que peligraba mi vida en una navegación tan larga a los 58 años de edad y estropeado. Que no tenía dinero para pagar a fin de ir con comodidad, ni tampoco para pagar el regreso aunque sabía que en España no sólo me habían de poner luego en libertad sino darme facultad para volver a la patria, porque no sólo los actuales ministros eran mis amigos, sino que bastaba la recomendación de un tribunal tan detestado como la Inquisición. Mi caso era el de un infeliz a quien los saltadores han maniatado para conducirlo a su antojo y el derecho natural autoriza para escapar de sus garras. Sabía yo que a nadie hacía responsable, porque la guardia del hospital no tenía órdenes para velar sobre mí, pues yo salía cuando quería, y tomé el consejo de Jesucristo que siempre han practicado los Santos en las persecuciones: 'cuando os persigieren en una ciudad huid a otra'.

Una vez que argumenté lo anterior, que por lo visto le parece muy importante en su defensa, nos da una escueta descripción del proceder que utilizó para la huida.

Se me había enviado de la Capitanía General un pasaporte con el nombre de Don Mariano Cosío y estando en el puerto para salir a las 4 de la tarde de un día de fines de mayo de 1821 la fragata de vapor *Robert Fulton*, me embarqué para los Estados Unidos. ¹²

Resultaría difícil entender tanto la salida precipitada del inquieto criollo de San Juan de Ulúa como su huida del hospital cubano sin la acción de las sociedades clandestinas, en forma de logias masónicas o sociedades económicas, que se habían fundado en diversos lugares en

12. "Exposición de la persecución que ha padecido desde 14 de junio de 1817 hasta el presente de 1822, el Dr. Servando Teresa de Mier, Noriega, Guerra, etc." en Escritos Inéditos...: 471-472.

apoyo de la insurgencia. En vista de su importancia en la vida de nuestro personaje, nos detendremos un momento a explicar su funcionamiento y la participación de Mier en una de ellas en particular.

Su historia se remonta a Londres a principios del siglo XIX con personajes como Francisco Miranda, quien había fundado una Logia Americana en 1800, por medio de la cual se juntaban fondos entre un círculo adepto a las independencias hispanoamericanas. La compulsión por el secreto en estos grupos, los rituales elaborados para recibir nuevos miembros, el sentido de la camaradería, y su alcance internacional, fueron tomados del modelo de logias masónicas que existían desde la Ilustración. Posteriormente estas sociedades proliferaron en Gran Bretaña y España, y se ramificaron en la América hispana, enlazando distintos puntos de Europa con La Habana en Cuba, Veracruz en México y Filadelfia y Baltimore en los Estados Unidos, como principales ciudades de la red. Americanos como Francisco Miranda y Carlos Alvear, fueron los primeros en fundarlas pero luego se unieron a ellos los españoles, al regreso de la monarquía absoluta en España. A estos conspiradores los unía su "arriesgada disposición a viajar", y eran además escritores bien preparados y aunque diferían en cuales serían las soluciones políticas más adecuadas a la problemática americana a todos los unían lazos liberales coronados por el odio común al absolutismo fernandino. ¹³

13. Rodríguez O., El nacimiento de Hispanoamérica...: 39-47.

Dentro de estos grupos se encontraba la Logia de los Caballeros Racionales, fundada por el argentino Carlos Alvear en Cádiz, en el barrio de San Carlos en 1811, junto con otras sociedades similares:

Cádiz en [1811], con motivo de la invasión francesa y la reunión de Cortes, fue un centro en el que florecieron varias sociedades secretas de diferentes tendencias, las que dieron oportunidad a españoles y americanos de tener un intercambio de ideas que favoreció directamente a la independencia de las provincias de ultramar. 14

Mier se adscribió a la Sociedad de Caballeros Racionales de Cádiz en 1811. El mismo relató su entrada al ser interrogado en el proceso inquisitorial que se desarrolló en su contra entre 1817-18. Allí comentó que un comerciante vizcaíno que tenía negocios en Nueva Granada, se acercó a él en Cádiz, para ofrecerle entrar a la Logia, lo cual fue muy oportuno en vista de que Mier se encontraba en graves apuros económicos y que Cancelada lo estaba persiguiendo. El español, del cual dijo no recordar el

14. La información de este tema esta sacada del artículo de Guzmán, José R., "Una sociedad secreta en Londres al servicio de Hispanoamérica" en el Boletín del Archivo General de la Nación, número 7, 2ª serie, 1967, VIII, 1-2 : 111. Después de fundar la sociedad en España, Carlos Alvear partió hacia Londres donde, en octubre, fundó una filial de la Sociedad de Caballeros Racionales. El había encomendado la misión de fundar juntas similares en Buenos Aires y Santa Fé a personas que habían partido hacia allá, al igual que la fundación de una filial mexicana. Para este fin había enviado a fines de septiembre, a Nueva España, a Vicente Acuña, apodado "tacones", quien aparentemente cumplió su cometido en 1812 en la ciudad de Jalapa. Carlos Alvear partió en enero de ese mismo año a Buenos Aires, donde posteriormente tomó parte activa en la política de Argentina. A su salida de Londres decayó la filial londinense.

nombre, le ofreció ayuda y protección en caso de entrar a la Sociedad.

Al empezar los ritos de iniciación que consistían en vendar los ojos, hacer juramentos, aprender las señales de la orden, etc., Mier señala que se le hicieron las siguientes preguntas:

...-¿Quién es el pretendiente? -Don Servando de Mier -¿qué estado?- Presbítero -¿De qué tierra es?- de Monterrey, en América -cúbranse los ojos y que entre-. Entonces le preguntó uno. -¿Qué pretende usted señor?- Entrar en esta Sociedad. -¿Qué objeto le han dicho que tiene ésta Sociedad?- El de mirar por el bien de la América y los americanos. -Puntualmente pero para esto es necesario que usted prometa bajo su palabra de honor someterse a las leyes de esta Sociedad-. Si haré, como no sean contrarias a la religión y la moral... 15

Las tres obligaciones que contrajo Mier al entrar a la Sociedad fueron: "defender la patria" -se le aclara que él en su condición de sacerdote no lo hará por la espada sino por otros medios-, "socorrer a sus paisanos, especialmente a los socios con sus bienes, como éstos con los suyos lo harán con usted" y, por último, mantener un absoluto secreto sobre lo que pase en la Sociedad. Al final se le indicó la manera en que habría de reconocer e identificar a los miembros del grupo en cualquier parte en la que los encontrase.

Mier se trasladó poco después a Londres y allí siguió en contacto con la Logia. Si bien aún sabemos muy poco de la actividad concreta de estas organizaciones, podemos suponer que éstas le ayudaron en lo que pudieron, tanto en la época de sus prisiones como a salir de México. Estudios

posteriores podrán precisar las maneras en que actuaban, su convivencia con las autoridades virreinales en ciertos casos y los medios de conseguir fondos. Todo esto sería de gran utilidad para entender la aparente facilidad con que los criollos revolucionarios lograban saltar las disposiciones del gobierno español en ciertas circunstancias. Nos inclinamos a creer que sus acciones de diversa índole estuvieron muy extendidas y alcanzaron el éxito en numerosas ocasiones.

En este sentido tenemos el estudio Virginia Guedea, que se habla del grupo de los Guadalupe y del establecimiento de la Logia de Caballeros Racionales en Jalapa que es la que nos interesa. Funcionó durante el año de 1812 a iniciativa de Vicente Acuña "tacones", quien reclutó a las personas que se comenzaron a reunir en diversas casas de sus miembros. Entre sus objetivos, similares a los de la Logia de Cádiz, se contaban los de sostener la religión católica, defender a la patria y los derechos del rey. Adoptaron ciertas señales que les permitían reconocerse entre ellos como miembros de la Sociedad: "debían tocarse la frente y la barba con el dedo de en medio y luego deletrear la palabra *unión*, a veces seguida de las palabras *fortaleza* y *valor*",¹⁶ que eran las mismas utilizadas por los miembros de la Logia en Cádiz.

16. Guedea, Virginia, "Las sociedades secretas durante el movimiento de independencia", The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation, editado por Rodríguez O. Jaime E., California, UCLA Latin American Center Publications, University of California, Los Angeles - Mexico/Chicano Program, University of California, Irvine, 1989. (UCLA Latin American Studies, 69): 54.

Según las declaraciones de sus miembros al ser apresados, la Logia contaba con unos setenta participantes. Sus efímeras actividades se desarrollaron de febrero a mayo de 1812, fecha en que la Sociedad de Jalapa fue descubierta y desarticulada, y sus participantes llevados a juicio en el que varios de ellos fueron condenados a muerte. Para cuando Mier llegó a México en 1817, la Logia ya había dejado de existir.

Sin embargo sabemos por la correspondencia de Mier, que éste recibió ayuda de personajes vinculados a Sociedades de ese tipo, como Carlos María Bustamante en Veracruz, Manuel Torres en Filadelfia y piezas móviles claves como Vicente Rocafuerte o Tadeo Ortiz entre otros de los más conocidos, y nombres menos sonados como: "Mecenas", Alexandre Yhary, Fray Pedro Veranio, Domingo Velasco, Luis María del Valle, 17 fueron parte de la red internacional de apoyo a insurgentes en aprietos y que depositó suavemente y pese a todo lo que pudo intentar el gobierno español en contra, a Mier a bordo de la fragata Robert Fulton que lo iba a conducir a los Estados Unidos.

El religioso criollo había logrado su objetivo: dirigirse a los Estados Unidos como enviado del grupo insurgente. El mismo había definido en detalle en un escrito

17. PSM (0618-0620), Carta de Fray Pedro Veranio a Luis María del Valle, Veracruz, 12 de mayo de 1821; Cartas de "Mecenas" a Mier, Saratoga, 8 (0625-0626) y 22 (0631-0632) de julio y 29 de septiembre de 1821 (0699-0700); Cartas de Alexandre Yhary a Mier, Baltimore 30 de julio (0640-0642), 8 (0678) y 26 de agosto (0689-0690) y 17 de septiembre de 1821 (0695).

anterior, las características que debía poseer y amplísimos poderes que debía ejercer el delegado que se dirigiese al país vecino del Norte:

Un ministro plenipotenciario autorizado completamente para tratar con el gobierno de los Estados Unidos, y cualquiera otra potencia que sea necesario, tratados de paz y guerra, alianzas ofensivas y defensivas, tratados de comercio, auxilios pecuniarios sin límite, respondiendo con las minas de México e igualmente auxilios militares. Para levantar él mismo ejércitos de mar y tierra, nombrar generales y oficiales provisoriamente, nombrar encargados de negocios o agentes para otras Cortes que convenga, sustituir él mismo la plenitud de sus poderes, nombrar cónsules generales y particulares, dar patentes de corso y hacer todo cuanto le parezca convenir para dar la libertad e independencia a la república anahuacense, cuya capital es México. 18

Más adelante agregaba, seguramente refiriéndose a los requerimientos que le habían hecho sus amigos comerciantes norteamericanos:

...El mismo ministro para tratarse con alguna decencia, ser respetado y hacer sus viajes, necesita desde luego algún dinero. Se debe dinero también de la expedición de Mina, que no es justo pierdan del todo lo que dieron para el bien de nuestra patria. Es necesario comenzar por satisfacer algo para que avancen más. Los comerciantes no avanzan sin esperanza de ganar, y no siempre se les puede mantener con esperanzas, porque con ésta: no giran, ni hacen sus pagos. Es necesario que vean algo y si no es posible dinero, frutos, grana, vainilla, azúcar, etcétera.

Dice haber sugerido algunos nombres de sujetos adecuados a tal misión: "Pero los que en Veracruz estaban ya iniciados en la nueva insurrección fueron de parecer que yo debía ser el ministro y ponerme en proporción." Agrega que

18. Mier, "¿Puede ser libre la Nueva España?" en Obras Completas IV: el heterodoxo guadalupano, Servando Teresa de Mier, estudios preliminares y selecc. de textos por Edmundo O'Gorman, México, UNAM, 1981:104.

por eso fue a La Habana, pagando el mismo su pasaje, para de allí trasladarse a los Estados Unidos. 19

Hay que recalcar las inmensas atribuciones que Mier pretendía dar al emisario mexicano: alguien que tuviese el poder comercial, pudiendo enajenar las minas de su país o dar patentes de corso, si así lo considerase pertinente, el militar, para organizar ejércitos de "mar y tierra" y elegir sus jefes, el político-diplomático de nombrar a los agentes y Cónsules que considerase apropiados y, por si esto fuese poco, "hacer todo cuanto le parezca" para lograr la independencia de México.

Mier ponía énfasis en el aspecto de intercambio comercial en los tratos con Estados Unidos al pretender otorgarle al enviado el manejo de los recursos económicos del país para poder contratar préstamos o adquirir lo que fuese preciso:

Sobre todo, si se quiere auxilio poderoso y pronto, es necesario hacer un esfuerzo para enviar dinero al banco de los Estados Unidos. Sabe todo negociante que sobre un millón se giran seis, y sobre dos, doce. Y sobre un giro de doce millones está libre el Anáhuac sin remedio. ¿Y qué son para él uno o dos millones? ¿Qué crédito le daría esto a nuestro gobierno!

Si sólo se lograra reunir una cantidad aunque fuese reducida, entonces podría concertarse una alianza ofensiva y defensiva, advertía Mier.

Al asumir como suya la misión, una vez que se dirigió a La Habana con la intención de llegar a los Estados Unidos,

19. Aunque como mencionamos antes -página 65- los fondos para pagar el boleto, provinieron del grupo insurgente que actuaba secretamente.

¿pretendía tomar para sí las facultades que él mismo propuso para ese puesto? -y las cuales por cierto nos parecen excesivas- Desgraciadamente sabemos muy poco de lo que pretendían las organizaciones que enviaban a Mier a los Estados Unidos -si en realidad lo estaban mandando- de lo que esperaban verdaderamente de él, fuera de lo que él mismo nos comenta. Podemos suponer que el objetivo principal de un enviado de las fuerzas insurgentes, como ya lo habían intentado con otros antes, ²⁰ era conseguir apoyo material, armas y declaraciones favorables en la prensa con miras al reconocimiento por parte del gobierno norteamericano de la independencia de México; las propiedades extraordinarias que pensaba asignar Mier al delegado, son al parecer una idea suya.

Ya en Estados Unidos, al escribir su Memoria Política-Instructiva, Mier comentaba que al estar en San Juan de Ulúa, tuvo injerencia directa en los movimientos de los jefes militares insurgentes: Victoria, Guerrero e Iturbide, pero que fue a Estados Unidos "para cooperar con un proyecto

20. A fines 1814 el Congreso de Chilpancingo envió a Nueva Orleans a Juan Pablo Anaya a negociar apoyo para la causa insurgente. Anaya logró divulgar la Constitución de Apatzingán en Estados Unidos, pero no mucho más. José Manuel Herrera, que partió al año siguiente hacia los Estados Unidos, logró más en beneficio de los rebeldes. Llevaba una carta de Morelos por la que se pedía al presidente Madison, el reconocimiento de la independencia mexicana -lo cual no se consiguió- y un Manifiesto, que explicaba a las naciones libres del mundo la necesidad de independencia del pueblo mexicano. El logró la amplia distribución de la Constitución y los otros documentos, por medio de su inserción en periódicos estadounidenses. Sobre este tema véase Lemoine Ernesto, Morelos y la Revolución de 1810, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984: 273-310.

mucho más decisivo", ²¹ del que desgraciadamente no nos comenta nada más.

Si realmente se le había enviado con las atribuciones antes referidas, la importancia de su misión en ese país hubiese sido inmensa. Para ello es preciso revisar qué fue lo que Mier verdaderamente hizo por México durante su permanencia en los Estados Unidos. Nuestro objetivo en el siguiente inciso será el de tratar de entender sus actuación en ese sentido, y conocer a qué otras cosas se dedicó Mier en su estadía de ocho meses en Estados Unidos.

21. Mier, Memoria Politico-Instructiva en Obras Completas
IV, p. 166.

mucho más decisivo", ²¹ del que desgraciadamente no nos comenta nada más.

Si realmente se le había enviado con las atribuciones antes referidas, la importancia de su misión en ese país hubiese sido inmensa. Para ello es preciso revisar qué fue lo que Mier verdaderamente hizo por México durante su permanencia en los Estados Unidos. Nuestro objetivo en el siguiente inciso será el de tratar de entender sus actuación en ese sentido, y conocer a qué otras cosas se dedicó Mier en su estada de ocho meses en Estados Unidos.

21. Mier, Memoria Politico-Instructiva en Obras Completas
IV...: 166.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

IV. MIER EN LOS ESTADOS UNIDOS

NO ESCUCHÉIS PUES EL CANTO DE SUS SIRENAS
CORONADAS. LO CONTRARIO DE SUS CONSEJOS ES
PRECISAMENTE LO QUE OS CONVIENE PRACTICAR. YA
QUE NO HAN PODIDO EVITAR VUESTRA INDEPENDENCIA,
OS QUIEREN DAR REYES: CONVERTÍOS EN REPÚBLICAS.

Mier-Memoria Político-Instructiva

CUIDADO DOCTOR, NO SE DEJE ALUCINAR, DEFIENDA CON ENERGÍA
LOS PRINCIPIOS REPUBLICANOS, BAJO LOS
CUALES SOLAMENTE PUEDEN SER FELICES LOS PUEBLOS.

Carta de Manuel Torres a Mier-31 de octubre de 1821

BOLÍVAR, SAN MARTÍN E ITURBIDE HACEN
PRODIGIOS CON LA ESPADA, PERO YO
TAMBIÉN HAGO LOS MÍOS CON LA PLUMA, SIN
LIBROS Y EN MEDIO DE LA MAYOR POBREZA.

Carta de Mier a Pedro Gual-12 de septiembre de 1821

IV.1 La llegada

A principios de junio de 1821 llegó Mier a
Filadelfia. ¹ La decisión de arribar precisamente a esa
ciudad, fue tomada por el grupo que había logrado llevar al

1. En los PSTM (0621-0622), hay una carta del 12 de junio de 1821, escrita en Veracruz, sin firma, en la que esta persona dice a Mier: "tuve el inexplicable placer de saber que esta usted ya libre del yugo férreo hispano y listo para trabajar por nuestra felicidad en esos ... países, donde es necesario que con la mayor presteza nos franqueen sus auxilios." Por lo que Mier tiene que haber llegado en los primeros días de junio a los Estados Unidos.

regiomontano a los Estados Unidos y no era casual ni mucho menos. Filadelfia es una ciudad geográficamente privilegiada, equidistante de Washington y Nueva York, y era en esa época un centro de publicación y propaganda de los hispanoamericanistas, que buscaban denodadamente el apoyo norteamericano para su causa. Periódicos como el Aurora, publicaban los últimos sucesos ocurridos en la América hispana así como las noticias de los latinoamericanos que llegaban a aquella ciudad. Allí residían muchos de los políticos más importantes del país.

En el momento en que el constitucionalismo español estaba a punto de derrumbarse, la ciudad se convirtió en refugio de los liberales constitucionales tanto españoles como hispanoamericanos. ²

En el Aurora del 16 de junio de 1821, se publicó un artículo sobre Mier, donde se hacía un bosquejo biográfico de su vida que pretendía, evidentemente, causar una buena impresión ante la opinión pública local para que le abrieran sus puertas y se le permitiera iniciar sus actividades propagandísticas. Este artículo era la carta de presentación de Mier ante la sociedad norteamericana y muestra claramente la imagen que quería dar a su llegada ya que él mismo brindó la información contenida en el texto.

Su intención obvia era la de presentarse como una persona respetable y digna de crédito para que sus esfuerzos por conseguir apoyo para la causa de la independencia de México fuesen tomados en serio. Saltan a la vista las

2. Rodríguez O. , El nacimiento de Hispanoamérica...: 103.

abundantes exageraciones que contiene el artículo, así como algunas falsedades. Su fin propágandístico puede explicar esos recursos. Veámos algunos ejemplos:

Aquellos que se han interesado en el asunto de las colonias rebeldes en la parte sur del mundo deben haber oído hablar del obispo Mier [sic] o, como comúnmente se le conoce, padre Mier, quien acompañó al general Mina en la expedición a México... El Dr. Mier es distinguido en Europa y en toda América por su altura intelectual y puntos de vista filosóficos, y admirado por su desprendimiento y virtudes privadas... El es nativo de México y descendiente de los jefes aborígenes de ese país... En una temprana etapa de su vida se vio constreñido a entrar en las órdenes religiosas, habiéndose ordenado sacerdote su mente se expandió más allá de los estrechos límites del claustro y sus autoridades. ³

Al analizar este párrafo encontramos ideas que llaman poderosamente nuestra atención. Por ejemplo, cuesta trabajo creer que la fama de Mier estuviese tan difundida como pretende el escrito, al menos en los Estados Unidos. Quizás se había escuchado hablar de él cuatro años antes durante la expedición de Mina, pero aquello duró poco y el inquieto criollo fue encarcelado en México por tres años, tiempo durante el cual es poco probable que se haya sabido nada de él. Las tres maneras en que se le califica en el artículo nos hablan de la imagen que Mier pretendía dar: el "obispo" Mier, el padre Mier y el Doctor Mier. El primero de ellos es, a todas luces, falso, si bien fue él mismo el que había

3. La Aurora, Filadelfia, 16 de junio de 1821, citado en Hadley, Op.Cit.: 205.

introducido la confusión autodenominándose obispo de Baltimore, hecho del que no se ha hallado prueba alguna. ⁴

En cuanto a "padre Mier" y "Doctor Mier" son las denominaciones para las dos facetas más comunes de nuestro personaje, la de "padre" o "fray" con las cuales la mayoría de la gente se refería a él. La de "fray" le resultaba particularmente odiosapues evidenciaba su carácter de religioso regular contra el que luchó prácticamente toda su vida y el de "Doctor Mier", que recalca su trayectoria como académico en Teología y con el que firmaba sus artículos, libros y documentos. Inclusive algunos de sus amigos más cercanos como Manuel Torres y Vicente Rocafuerte le llamaban "Doctor" en sus cartas, de un modo amigable. ⁵

4. Aunque Mier si estuvo en Baltimore en 1817 con la expedición de Mina, Bedford K. Hadley, Op. Cit., afirma haber buscado en los archivos eclesiásticos de aquella ciudad alguna noticia al respecto sin haber hallado ninguna referencia a Mier, lo que no resulta extraño dado lo breve de su estancia en aquella ciudad: tan sólo algunos meses. Años después, en 1821, al involucrarse en el Cisma Hogan - véase más adelante en este capítulo - los fideicomisarios aparentemente le prometieron el Arzobispado de Baltimore si triunfaba su movimiento. Ofrecimiento que evidentemente no podrían cumplir pues era el puesto más importante de la Iglesia católica norteamericana en ese momento. Si tenían la intención de conseguirlo, de cualquier modo se frustró, dado el fracaso de su gestión. Lo que si se sabe es que impartió clases en aquella ciudad en la Universidad John Hopkins.

5. Hay muchas maneras en que las personas se refieren a Mier. Un ejemplo curioso lo representa una carta que escribió Rocafuerte desde La Habana a Macedonio Chaves en Nueva York donde dice de Mier: "nuestro filadélfico Doctor" ESTM (0728-0730), 18 de noviembre de 1821. El mismo Mier era afecto a modificarse el nombre; en Europa usó el apelativo de "ábate Bomeri", según consta en la causa en su contra de 1817 en la Inquisición, "Cala y Cata" o sea acta formada por los alcaides de las cárceles secretas, de haber recibido al Dr. Mier y asegurándolo en el separo número 21.-14 de agosto de 1817" en Hernández y Dávalos, Juan E., editor, Colección de

Otro punto del párrafo citado se refiere a las cualidades intelectuales de Mier y a sus "virtudes privadas", ambos puntos serían objeto de ataques por parte de la prensa muy poco tiempo después cuando el mexicano se vio involucrado en el Cisma Hogan. ⁶ Se asienta también una de las afirmaciones favoritas de Mier: la de ser descendiente de los jefes aborígenes de México. ⁷

Más fantástica aún resulta otra asersión incluida en este artículo que, hasta donde sabemos, Mier no desmintió haber regresado a México en 1810 para ayudar personalmente a romper la servidumbre del Nuevo Mundo y que en vista de ello

documentos para la historia de la guerra de independencia de México, 1808-1821, Alemania, Kraus Reprint, 1968: VI-648. En Cuba, como mencionamos, se le consiguió un pasaporte con el nombre de "Mariano Cosío".

6. Se dijo entre otras cosas que era una "persona de mala crianza o inmoralidad" y el obispo Conwell lo llamó "un cura infiel que se autonombra obispo". Véase Hadley, Op.Cit.: 223.

7. De hecho él aducía ser noble en tres sentidos:

"... soy noble y caballero, no sólo por mi grado de doctor mexicano, conforme a la ley de Indias, ni sólo por mi origen notorio a la nobleza más realzada de España, pues los duques de Granada y Altamira son de mi casa, y la Mioño, con quien ahora está enlazada, disputa la grandeza, sino también porque en América soy descendiente de los primeros conquistadores del Nuovo Reino de León, como consta de las informaciones jurídicas presentadas y aprobadas en la Orden, y, por consiguiente, conforme a los términos de las leyes de Indias, soy caballero hijo-dalgo de casa y solar conocido con todos los privilegios y fueros anexos a éste título en los reinos de España" en Mier, Memorias, prólogo de Alfonso Reyes, Madrid (s.p.i.) (Biblioteca Ayacucho): 82-83. En este texto solo alude a su nobleza de origen español, en la Memoria Política-Instructiva..., escrita tiempo después, su nobleza se ha extendido ya a tiempos prehispánicos pues allí afirma ser descendiente de Cuauhtemoc, y ser ésta "la verdadera causa por que se me desterró a España": 177.

el virrey Ituragary [sic] ⁸ lo acusó de rebelde y el "Supremo Tribunal de México" lo exiló nuevamente a España.

Toda la información contenida en el texto era para consumo norteamericano, estaba pensada para ser asimilada sin dificultad y causar un efecto favorable en la opinión pública. De ahí que no se haya escatimado recurso alguno para tal fin recurriendo incluso a mentiras que hubiesen podido ser descubiertas fácilmente.

Esta fue la carta de presentación con la que Mier llegó a Filadelfia, a la casa de Manuel Torres, encargado de los asuntos de la Gran República de Colombia en los Estados Unidos. Torres, de origen español, había llegado a Nueva Granada a los tres años de edad y había colaborado prácticamente toda su vida en la causa de la insurgencia americana. A los diecisiete años entró a trabajar en el ramo de Real Hacienda del virreinato de Nueva Granada, y posteriormente se sumó a los esfuerzos de los rebeldes por la independencia; por ello se vió precisado a salir del país y dirigirse a los Estados Unidos a los treinta y cuatro años de edad (en 1796), donde residiría el resto de sus días. Su sede en los Estados Unidos fue la ciudad de Filadelfia donde William Duane, director del periódico Aurora y

S. Hadley, Op. Cit., cita el artículo aparecido en el Aurora, en el que presuntamente dice: "that 'Viceroy Iturigary[sic] accused him of being favorable to the liberties of America' and that it was at that time that the Supreme Tribunal of Mexico had exiled him to Spain": 206 Es notable no sólo el hecho de que el nombre del virrey esté mal escrito, sino además el hecho de que Iturrigaray había dejado el virreinato en 1808, después del golpe de estado, y para 1810 se encontraba en España siendo sometido a juicio.

connotado impresor, se convirtió en su amigo y gran apoyo. En octubre de 1814 Duane le dió cartas de presentación para dos miembros del Congreso y para el entonces Secretario de Estado, James Monroe; ésta última contenía la sugerencia de que se le presentase al Presidente Madison y al Secretario del Tesoro.⁹ En estrecha colaboración con el movimiento encabezado por Bolívar en Sudamérica, Torres trabajó árdamente en los Estados Unidos para conseguir apoyo para la causa independentista.

Para entender el ascendente que tuvo Torres sobre las ideas de Mier, debemos asomarnos a su muy variada y prolífica actuación en el medio estadounidense por la cual se granjeó un lugar destacado dentro del ámbito político, lo que le permitió ejercer una influencia positiva en las decisiones que tomaba el gobierno norteamericano respecto a la América hispana.

El espectro de las actividades de Torres en Filadelfia era muy amplio; fungía como *chargé d'affaires* de Gran Colombia, aunque para 1821 aún no tenía un reconocimiento oficial, y actuaba como agente de adquisiciones,¹⁰ publicista y economista político;

9. Duane le decía a Monroe que Torres era un caballero de Sudamérica que había residido varios años en Filadelfia y que estaba ligado "estrechamente" al país y al gobierno (de los Estados Unidos). Que era un hombre de principios y experiencia práctica que actuaba de una manera acorde al espíritu del gobierno norteamericano. Citado por Whitaker, Arthur P. en el libro The United States and the Independence of Latin America, 1800-1830, New York, Russel & Russel Inc. 1962: 159.

10. *Purchasing Agent* en inglés.

la confianza que inspiró en figuras políticas como James Monroe, John Quincy Adams y Henry Clay logró que se le reconociera como representante oficial de la República de la Gran Colombia el 19 de junio de 1822. 11

Debido a su educación, manejo del idioma inglés y conocimiento de los asuntos europeos, Torres había logrado un mayor número de negociaciones diplomáticas fructíferas con el gobierno de Washington que otros agentes en similar situación. En la primavera de 1819 fue nombrado *chargé d'affaires*. 12

Una vez en posesión de su nuevo nombramiento, Torres procedió a negociar la adquisición de armas y pertrechos para la Gran Colombia. Para despertar el entusiasmo de comerciantes norteamericanos en las negociaciones, Torres fue autorizado a ofrecer tabaco de la provincia de Barinas como garantía de pago. La mayoría de los comerciantes estadounidenses restringieron sus inversiones a raíz de la depresión económica de 1819 en su país. La excepción fue Jacob Idler, director de una gran casa comercial en Filadelfia, a quien Torres conocía hace tiempo y con el cual

11. Bowman, Jr., Charles H., "The Activities of Manuel Torres As Purchasing Agent, 1820-1821", Hispanic American Historical Review XLIII (mayo de 1968): 234-246. La traducción es nuestra.

12. El 14 de agosto de ese mismo año fue confirmado en su cargo por Antonio Zea y Juan Germán Roscio, Vicepresidentes y Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores de Gran Colombia, respectivamente. En este cargo Torres debía iniciar las negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos, con sus bancos o con individuos, tomando para ello todas las medidas que considerara pertinentes para conseguir los fondos. Se especificaba en sus credenciales, que todo debía hacerse de acuerdo con la Constitución y leyes de los Estados Unidos. Ibid.

la confianza que inspiró en figuras políticas como James Monroe, John Quincy Adams y Henry Clay logró que se le reconociera como representante oficial de la República de la Gran Colombia el 19 de junio de 1822. 11

Debido a su educación, manejo del idioma inglés y conocimiento de los asuntos europeos, Torres había logrado un mayor número de negociaciones diplomáticas fructíferas con el gobierno de Washington que otros agentes en similar situación. En la primavera de 1819 fue nombrado *chargé d'affaires*. 12

Una vez en posesión de su nuevo nombramiento, Torres procedió a negociar la adquisición de armas y pertrechos para la Gran Colombia. Para despertar el entusiasmo de comerciantes norteamericanos en las negociaciones, Torres fue autorizado a ofrecer tabaco de la provincia de Barinas como garantía de pago. La mayoría de los comerciantes estadounidenses restringieron sus inversiones a raíz de la depresión económica de 1819 en su país. La excepción fue Jacob Idler, director de una gran casa comercial en Filadelfia, a quien Torres conocía hace tiempo y con el cual

11. Bowman, Jr., Charles H., "The Activities of Manuel Torres As Purchasing Agent, 1820-1821", Hispanic American Historical Review XLIII (mayo de 1968): 234-246. La traducción es nuestra.

12. El 14 de agosto de ese mismo año fue confirmado en su cargo por Antonio Zea y Juan Germán Roscio, Vicepresidente y Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores de Gran Colombia, respectivamente. En este cargo Torres debía iniciar las negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos, con sus bancos o con individuos, tomando para ello todas las medidas que considerara pertinentes para conseguir los fondos. Se especificaba en sus credenciales, que todo debía hacerse de acuerdo con la Constitución y leyes de los Estados Unidos. Ibid.

comenzó a negociar en enero de 1820, logrando la firma de un contrato el 6 de abril de ese mismo año. ¹³

No puede sobrevalorarse la labor de Torres de 1819 a 1821, en que logró la firma de varios contratos con Idler, que facultaron el arribo de gran cantidad de pertrechos a las tropas de Bolívar, lo que les permitió contar con los medios para lograr los éxitos militares de esos años. Torres había advertido a sus superiores que el incumplimiento de las condiciones de pago por parte del gobierno grancolombiano redundaría en el descrédito del mismo y en la falta de nuevas oportunidades de firmar contratos comerciales. Pese a ello su admonición resultó cierta y las autoridades de la Gran Colombia pusieron a Torres en verdaderos apuros que logró resolver gracias a su diplomacia y buenos oficios.

Paralelamente a sus tratos con Idler, Torres mantuvo siempre estrecho contacto con el gobierno estadounidense. Sostuvo numerosos encuentros con John Quincy Adams, Secretario de Estado, en los que pedía más municiones para la Gran Colombia. Tanto Adams como Monroe, respondieron al agente grancolombiano que ellos no podían tomar una decisión de tal naturaleza sin la aprobación del Congreso.

13. En el documento se especificaba la compra de 50 quintales de pólvora, 4023 fusiles, 3500 cartuchos de municiones, 46 sables, 172000 pedernales y otras provisiones como comida y vestimentas; sumando un valor total de 63071.50 dólares. El gobierno grancolombiano se comprometía a pagar la mitad de esta cantidad veinte días después de la llegada del cargamento a Angostura. El pago debía hacerse en tabaco de Barinas o pesos, doblones o, en barras de oro y plata. *Ibid.*

En marzo de 1820 Monroe llevó a la Cámara la propuesta de Torres. En dicha sesión hubo quienes apoyaron la moción de ayuda a los insurgentes sudamericanos como el Coronel Richard M. Johnson, senador por Kentucky, pero finalmente no fue aceptada la propuesta en vista de que ello implicaría "un abandono de la neutralidad y un acto de absoluta hostilidad a España..."¹⁴ Sin embargo, Adams consideraba a Torres una persona de fiar, pues consultaba con él los asuntos concernientes a la América hispana y escuchaba con atención sus opiniones; en una carta enviada por William Duane a Monroe poco después del fallecimiento de Torres, decía de Manuel Torres que era "el amigo de toda la América, de la humanidad y de la virtud".¹⁵

Las expresiones de simpatía hacia Torres y los esfuerzos que realizó, se vieron finalmente premiados en junio de 1822, cuando los Estados Unidos dieron la bienvenida oficial a la Gran Colombia en la "familia universal de naciones". Este país fue el primero en ser reconocido por los Estados Unidos, lo cual se debe, en buena medida, a la larga, dedicada y perseverante tarea de Manuel Torres. Para este momento la salud de Torres se encontraba sumamente debilitada, a tal grado que debió ser suspendido el primer encuentro fijado entre el presidente Monroe y él y fue sólo hasta el segundo, el 19 de junio cuando se le dió el nombramiento oficial.

14. Ibid.: 244.

15. Ibid.: 246.

Torres regresó a Filadelfia, y menos de un mes después encontró la muerte, después de haber sufrido una larga y dolorosa enfermedad. En todas las cartas que escribió a Mier de septiembre de 1821 a enero de 1822 hacía alusión a su estado de salud que se iba deteriorando cada vez más. Su molestísima dolencia le impedía a veces escribir y debía pedir a alguien que tomara dictado de sus cartas. Pese a su lamentable estado físico estuvo preocupado hasta el último momento por los asuntos americanos. En una de las primeras cartas que escribió a Mier, afirmó: "mi convalecencia va muy poco a poco; 58 años y en este país es un incordio, pero todo debe sacrificarse a la libertad de nuestra América." En otra ocasión comentó: "yo sigo con poca mejoría y con poca esperanza de convalecer mientras los americanos hagan renuncias que me queman la sangre." ¹⁶

Torres fue enterrado en el cementerio de la parroquia de Saint Mary, de la que había sido fiel. La alta estima que se le profesaba en aquella ciudad, donde vivió más de la mitad de su vida, quedó de manifiesto al habersele organizado un entierro con honores militares en el que tomaron parte oficiales del Ejército y de la Marina estadounidenses, así como las autoridades de la ciudad y un gran número de ciudadanos. Incluso ese día los buques del puerto mantuvieron sus banderas a media asta. ¹⁷

16. PSM Cartas de Manuel Torres a Mier, Filadelfia, 18 (0707-0709) y 29 (0716-0718) de octubre de 1821.

17. Whitaker, Op. Cit.: 388-389, cita este obituario de la muerte de Torres que extrajo del periódico Poulson's American Daily Advertiser de los días 17 y 18 de julio.

Torres regresó a Filadelfia, y menos de un mes después encontró la muerte, después de haber sufrido una larga y dolorosa enfermedad. En todas las cartas que escribió a Mier de septiembre de 1821 a enero de 1822 hacía alusión a su estado de salud que se iba deteriorando cada vez más. Su molestísima dolencia le impedía a veces escribir y debía pedir a alguien que tomara dictado de sus cartas. Pese a su lamentable estado físico estuvo preocupado hasta el último momento por los asuntos americanos. En una de las primeras cartas que escribió a Mier, afirmó: "mi convalecencia va muy poco a poco; 58 años y en este país es un incordio, pero todo debe sacrificarse a la libertad de nuestra América." En otra ocasión comentó: "yo sigo con poca mejoría y con poca esperanza de convalecer mientras los americanos hagan renuncias que me queman la sangre." ¹⁶

Torres fue enterrado en el cementerio de la parroquia de Saint Mary, de la que había sido fiel. La alta estima que se le profesaba en aquella ciudad, donde vivió más de la mitad de su vida, quedó de manifiesto al habersele organizado un entierro con honores militares en el que tomaron parte oficiales del Ejército y de la Marina estadounidenses, así como las autoridades de la ciudad y un gran número de ciudadanos. Incluso ese día los buques del puerto mantuvieron sus banderas a media asta. ¹⁷

16. PSTM Cartas de Manuel Torres a Mier, Filadelfia, 18 (0707-0709) y 29 (0716-0718) de octubre de 1821.

17. Whitaker, Op. Cit., : 388-389, cita este obituario de la muerte de Torres que extrajo del periódico Poulson's American Daily Advertiser de los días 17 y 18 de julio.

A lo largo de cuatro meses, Mier y Torres convivieron en la casa del segundo ubicada en West Tenth 193 en Filadelfia. Sabemos que Torres fue un excelente anfitrión que se esmeró en hacer la estadía de Mier agradable y cómoda. Le proporcionó un cuarto para él solo y acceso a su biblioteca, que suponemos era bastante considerable. Mier, que estaba acostumbrado a escribir durante sus periodos forzosamente inactivos de las prisiones, encontró en Filadelfia un ambiente propicio, con la tranquilidad necesaria para escribir y el apoyo para publicar.

Tan sólo un par de meses después de su arribo a Filadelfia, Mier reimprimió una vez más la obra del obispo Las Casas, ¹⁸ Bravísima relación de la destrucción de Indias con una introducción suya, y escribió y publicó su Memoria Política-Instructiva, ediciones que, aparentemente, fueron pagadas por Torres. ¹⁹ El hecho de que Mier se dedicara a

18. Lo había hecho una vez antes en Londres ocho años atrás. En los ESTM existen varios recibos y una carta concernientes a los pagos por concepto de impresiones. Uno es del 30 de julio por quince dólares, como adelanto por la impresión de la obra de Las Casas, dirigido a Mier y firmado por J. F. Hurltel (0634), otro es del 13 de agosto de 1821, dirigido a Mier y firmado por George Allchin, por la encuadernación de quinientos libros, sumando dieciséis dólares (0679), otro del 15 de agosto por siete resmas de papel mediano para imprimir por la cantidad de veintiocho dólares, dirigido a Mier y firmado por Burnett Walton (trae una curiosísima posdata que dice "Please pay the blackman", (por favor páguele al negro) (0682); otro recibo es del 12 de septiembre, por la encuadernación en verde Marrueco (green Morocco) -seguramente una impresión de lujo- y por la cantidad de diez dólares (0694). Hay uno más del 17 de septiembre, en el que vienen desglosados los conceptos en español, referente a los gastos ocasionados por la impresión de la Relación de Las Casas y de la Memoria de Mier, sumando lo gastado en papel, encuadernación, impresión, "ejemplares en pasta dorada", y "correcciones adicionales" en el caso de

difundir a un personaje como Las Casas, nos hace pensar que lo consideraba actual, pese al tiempo transcurrido, y de vital importancia, por haber sido de los primeros en mostrar al mundo las iniquidades cometidas por España en América en su época: el siglo XVI. Rescatar las exageraciones de Las Casas entonces, casi tres siglos después, era útil ideológicamente para la lucha de los independentistas, pues mostraba una continuidad de las injusticias españolas desde la conquista hasta ese momento y anulaba la posibilidad de reclamo por parte de las autoridades ibéricas. No hay duda de que Mier sentía una identificación con ese personaje de su misma orden religiosa, además Las Casas y su Memoria... juntas, hacían un verdadero manifiesto explosivo en favor de la independencia y contra la posesión española de América.

20 Torres, consciente del valor de las publicaciones debe haber hecho el esfuerzo preciso para conseguir su financiamiento. 21

la Memoria por la fabulosa cantidad de doscientos setenta dólares. Este último recibo está firmado por Manuel Torres (0695). Hay una carta del 14 de agosto, del mismo Hurtel del recibo, en que le pide a Mier tome una decisión respecto a si querrá o no la impresión, por lo pronto le pide que le pague lo ya impreso (0680-0681).

20. En una carta escrita por Mier a Pedro Gual, ministro del Exterior de Colombia le comenta que la Brevísima Relación de las Casas "Es cosa excelente para la revolución, y con solo leer en la misa un capítulo en Soto la Marina, todo el pueblo tomó las armas", Ibid. (0693-0694), Carta de Mier a Pedro Gual, Filadelfia, 12 de septiembre de 1821.

21. Torres le escribe a Mier que siguiendo sus instrucciones ha entregado veinticuatro ejemplares de Las Casas y otros tantos de su Memoria a Vicente Rocafuerte, que estuvo en Filadelfia de paso para Baltimore. Esto apoya la idea de que Mier deseaba que se distribuyeran juntos. RFM (0698-0699), Carta de Torres a Mier, Filadelfia, 24 de septiembre de 1821.

Manuel Torres fue un cálido anfitrión para Mier. El mexicano tuvo oportunidad de ver a través de los ojos de Torres la realidad norteamericana y el medio favorable a las independencias en el que se movía el agente grancolombiano. La relación que se estableció entre estos dos hombres ya maduros, Torres de 58 años y Mier de 57 al conocerse, fue un sólido vínculo que, aunque breve por la prematura muerte de Torres, significó para ambos pero en especial para Mier, una fuente riquísima de aprendizaje e intercambio de ideas, libros y relaciones; el gran cariño que surgió entre ellos quedó de manifiesto en las cartas que se escribieron. Torres encauzó las ideas políticas de Mier y fue el catalizador a través del cual Mier se decidió por el republicanismo y por Estados Unidos como el único posible baluarte de las independencias latinoamericanas.

Mier residió cuatro meses en Filadelfia y luego se trasladó a Nueva York, a buscar la manera de regresar a su patria. Desde allí se estableció entre los dos hombres una nutrida correspondencia que se prolongaría, por cuatro meses, tiempo de la residencia de Mier en esa ciudad. En este intercambio epistolar vemos la índole de la relación que se instituyó entre ellos en la época en la que residieron juntos y el tipo de ideas que intercambiaron entonces.

IV.2 Influencia de las ideas de Torres en Mier

Torres actúa a través de estas cartas como consejero para Mier, recomendándole por ejemplo que regresase a México cuanto antes para difundir las ideas convenientes para desprestigiar el régimen monárquico que Agustín de Iturbide había instaurado en México con el plan independentista de Iguala, o como informante de los sucesos más frescos del acontecer latinoamericano a los que tenía acceso por su puesto de representante oficial del gobierno grancolombiano; pero también aprovechaba el medio epistolar para vertir sus cuitas y preocupaciones entre las que resaltan los sufrimientos que padecía Torres en su enfermedad. 22

Torres manejaba una serie de ideas que se repiten a lo largo de sus cartas y que perfilan su ideología; estas ideas son las que absorbería Mier a lo largo de los ocho meses de estrecho contacto y que veremos reflejadas en los escritos que hizo en esa época: La América Española dividida en dos grandes departamentos Norte y Sur o sea Septentrional y Meridional, y la Memoria Político-Instructiva.

Uno de los temas recurrentes en las misivas es el enojo que sentía Torres por la participación de los diputados americanos en las Cortes españolas. El consideraba que éstos estaban desempeñando un papel irrisorio, caracterizado por

22. La información de esta sección está sacada de la correspondencia de Torres a Mier que se encuentra en los ESTM. Entre otras ver cartas de Torres a Mier, Filadelfia, 24 de septiembre (0698-0699), 18 (0707-0709) y 25 de octubre de 1821 (0713-0714). Las relaciones que Torres introdujo a Mier, las publicaciones que hizo en Estados Unidos, la controversia religiosa en que Mier se involucró, además de otros aspectos de su residencia en ese país se tratan más adelante en éste mismo capítulo y en el siguiente.

"la cobardía, el egoísmo y la frivolidad", que de ese modo se unían al partido realista y que eran ellos los que efectivamente promovían la monarquía para México: "ellos y sus partidarios infames harán correr arroyos de sangre, pero el partido realista perecerá aunque se introduzca momentáneamente la anarquía". Entre los diputados los que más hacen el ridículo son los mexicanos que habían llevado a París al viejo conde de Moctezuma que vivía en Madrid, para promoverlo como rey de México, Torres los calificó directamente de "mentecatos". Consideraba que se habían convertido en verdaderos títeres de la Santa Alianza:

He recibido en forma de folleto la exposición detallada de la comisión de Cortes del 24 de junio, la que presentó el 25 a las Cortes Del José Miguel Ramirez firmada por toda la diputación de Ultramar.(...)No hay en toda la representación una idea que no haya sido sugerida por los agentes de la Santa Alianza, y por los aristócratas y especuladores en empréstitos, ingleses y franceses. Estoy abochornado del modo con que los extranjeros manejan la imbecilidad americana. La tal diputación de Ultramar anatematiza los principios y el sistema republicano con cuantas invectivas le han sugerido los agentes de la Santa Alianza y los monopolistas, consiguientemente dicen los mayores desatinos al sistema de estos estados... Yo espero vivir bastante para ver premiados como merecen a estos viles instrumentos de la tiranía que escandalosamente se dicen los legítimos representantes de los habitantes de la América y el órgano de las intuiciones de sus comitentes!! 23

Veámos cuai era la situación de los representantes americanos en las Cortes y su actuación en ellas, para ponderar la opinión de Torres al respecto. La Sesión Extraordinaria de las Cortes se había inaugurado en Madrid

23. Ibid. (0722-0723), Carta de Torres a Mier, Filadelfia, 8 de noviembre de 1821.

el 22 de septiembre de 1821. Los americanos habían tratado de incluir el tema de América en las discusiones, insistiendo en que ya era hora de que el gobierno español tomase una postura clara respecto a las proposiciones que habían hecho los americanos.

En la anterior Sesión Ordinaria de Cortes, la correspondiente al período 1820-1821,²⁴ habían surgido diversas propuestas. En esa sesión, Ramos Arizpe, entre otros, solicitaron del ministerio de Guerra la destitución de los jefes realistas que se más se habían distinguido en las represiones durante el absolutismo en España (1814-1820).²⁵ Se planteó igualmente la proposición de formar un comité compuesto de españoles y americanos que presentase a las Cortes una propuesta que contuviese las medidas adecuadas para alcanzar la paz en América. La sugerencia fue aprobada por las Cortes y el 4 de mayo de 1821, quedó formada la comisión por cuatro españoles y cinco americanos que debían presentar su reporte para fines de junio. Los americanos que componían el comité eran: por Venezuela, Felipe Fermín Paúl y por México, Lucas Alamán, Francisco Fagoaga, Bernardino Amati y Lorenzo Zavala. Sus encuentros

24.No hay que olvidar que esta sesión estuvo formada exclusivamente por suplentes. Véase el estudio introductorio al "Nuevo discurso" de Mier, de Miquel I. Vergés y Díaz-Thomé en Escritos Inéditos....: 385-390.

25.Como ejemplo los diputados americanos sacaron a relucir los nombres de virreyes como Pezuela y Apodaca y de jefes militares como Morillo o Cruz, que finalmente fueron destituidos.

fueron frecuentes pero infructuosos, según se reflejó en los reportes que dieron a las Cortes.

En vista del poco éxito de las juntas del comité, los americanos decidieron presentar un reporte por su cuenta. Dicho documento incluía las siguientes sugerencias: la división tripartita de las Cortes en América -una con sede en la ciudad de México, otra en Santa Fé de Bogotá y la tercera en Lima-. Estas Cortes se reunirían en el tiempo designado por la Constitución y cada división tendría un enviado del rey que ejercitaría en su nombre el poder ejecutivo. Habría cuatro ministros por región: de Gobierno, de Finanzas, de Asuntos Eclesiásticos y Justicia y de Guerra y Marina. Además se proclamaría la libertad de comercio entre América y la Península Ibérica, la igualdad de derechos civiles y de oportunidad para aspirar a cargos públicos; a cambio de esto Nueva España se comprometía a colaborar con 200 millones de reales para pagar la deuda externa española, en principio con más de 40 millones de reales anualmente, los demás países fijarían sus montos posteriormente. Los diputados americanos jurarían sostener la Constitución monárquica y ejecutar sus leyes.

La experiencia de Torres en estos asuntos le hacía ver que las autoridades españolas no estaban dispuestas a conciliar y que la Gran Bretaña sólo veía por sus intereses, por ello creía que los diputados americanos debían dejar de

exponerse a su desprecio buscando soluciones que la realidad ya había cancelado. 26

La opinión de Torres se vió confirmada, pues pese al tono conciliador de la propuesta americana, la reacción del gobierno español fue sumamente dura. Respondió por escrito que encontraba cuatro obstáculos principales al plan americano. Primero: las propuestas allí esbozadas iban en contra de la Constitución, segundo: sería un muy mal ejemplo para las Cortes el permitir que los diputados tomaran decisiones en áreas que excedían su jurisdicción, tercero: la opinión pública de España y América no estaba preparada para un cambio de tales dimensiones y, cuarto: los diputados que firmaron la propuesta no podían garantizar como sería recibida ésta en América. De esta manera se cerró una sesión más de las Cortes sin dar soluciones al problema americano. 27

26. La rivalidad comercial entre Estados Unidos e Inglaterra se había agudizado desde la derrota de la armada española en Trafalgar y los intereses de ambos países en el comercio americano eran el móvil principal de acción respecto a las independencias hispanoamericanas. Estados Unidos había practicado desde principios del siglo XIX un comercio de reexportación de mercancías europeas, principalmente británicas, a América y la Gran Bretaña por medio de la piratería y las empresas multinacionales había ganado un lugar destacado en los mercados americanos. Ambas naciones hicieron convenios primero con los insurgentes y después con los gobiernos independientes. La lucha más o menos abierta por el dominio de los mercados americanos, actuaba siempre en desmedro del control español del flujo comercial y resultaba en ocasiones perjudicial a los mismos insurgentes. 27. Esta información está sacada de Anderson W., Woodrow, "Reform as a Means to Quell Revolution" en Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822, editado por Nettie Lee Benson, Austin, University of Texas Press, 1968: 185-207.

En la sesión extraordinaria que se abrió en septiembre de 1821 se hicieron por parte de los americanos, los últimos esfuerzos por lograr, hasta el último momento, una solución negociada. El gobierno español presentó una propuesta en la que se aceptaba un armisticio y se hacían concesiones en cuanto a libertad de comercio, pero estas soluciones ya eran insuficientes y llegaban tarde.

Todos los esfuerzos se frustraron cuando los representantes españoles Toreno y Moscoso presentaron cuatro adiciones a la propuesta del comité. Estas sugerían declarar nulo el Tratado de Córdoba celebrado entre O'Donoghé e Iturbide, y cualquier otro acto que reconociese la independencia de México, además se consideraría una ofensa para España el reconocimiento de la independencia de cualquiera de sus posesiones ultramarítimas por alguna nación, mientras los problemas entre España y América no fuesen resueltos. Por otra parte proponían que el gobierno español intentase por todos los medios a su alcance conservar y fortalecer los vínculos entre colonias y metrópoli, correspondiéndole a las Cortes tomar las medidas del caso. Estas tres medidas leoninas fueron aceptadas por las Cortes, dejando fuera una sugerencia aún más dura que las anteriores, la cual proponía que aquellas provincias que hubiesen declarado su independencia de España o aquellas que no reconociesen la supremacía del gobierno español, no obtuviesen representación en las Cortes.

De esta manera el problema americano quedó nuevamente sin solución, posponiéndolo para las próximas Cortes.

Anderson W. dice al respecto:

A lo largo de seis años los delegados mexicanos argumentaron que España hubiese podido preservar su gran imperio si hubiese hecho reformas en su política colonial. Se puede aducir en favor de los representantes mexicanos que estuvieron siempre bien enterados de las circunstancias que oprimían a los habitantes de las colonias y, si los españoles hubiesen aceptado algunas de sus propuestas, éstas hubiesen sido capaces de reducir las tensiones existentes entre América y España y de restablecer algunos de sus anteriores lazos para beneficio mutuo... Con el rechazo de sus propuestas, muchos de los americanos partieron a su lugar de origen al final de la sesión regular de las Cortes de 1821. Los que se quedaron a la sesión extraordinaria, pidieron a las Cortes que reconociesen la independendencia de América y que buscasen alguna forma de reconciliación que fuese favorable a ambas. Con el repudio de estas sugerencias, los americanos terminaron sus esfuerzos en las Cortes españolas y regresaron a América, algunos de ellos para tomar parte, con entusiasmo, en la construcción del destino de las nuevas repúblicas independientes. 28

Los diputados americanos encabezados en ese momento por Lucas Alamán, habían sostenido una lucha ardua y constante por representar los intereses de su continente como ellos los entendían. Esto es, dentro de una corriente legalista que, incluida en la tradición hispánica, pretendía lograr derechos para América sin suscitar un rompimiento irreconciliable con España. La mayoría de esos mismos representantes a Cortes, se convencería poco después de que la vía de la concesión y la negociación estaba absolutamente agotada y que la ruptura con España era ineludible. Incluso

28. Ibid.: 206-207. La traducción es nuestra.

algunos de ellos se inscribirían dentro del movimiento liberal radical, como Miguel Ramos Arizpe.

Torres vivía hacia tiempo en los Estados Unidos y su óptica estaba influida por la realidad imperante en ese país: la de una república representativa en la que los delegados eran genuinos vocales de la voluntad de sus representados y surgían del seno de los mismos, no así en el caso de los hispanoamericanos en que el grupo de criollos ilustrados era quien elegía entre sus filas a los "representantes populares", sin que existiese todavía ningún medio de verdadera participación popular en las elecciones.

Mier no era tan duro como Torres en sus críticas, quizás porque había visto durante su permanencia en Cádiz cómo se trataba a los diputados:

Yo disculpo por otra parte a los pobras diputados de América, que a nada que se descuiden, son por lo menos tratados de sediciosos y rebeldes. Mil veces se les trató así en las sesiones secretas del Congreso de Cádiz, cuando se les escapaba alguna verdad en gracia de su patria. 29

Además, decía Mier, los españoles siempre les ocultaban los sucesos recientes de América, como los triunfos de Bolívar o los logros de los insurgentes mexicanos. Por eso a veces aceptaban decisiones inadecuadas, como la de la Regencia en 1821.

Los diputados americanos eran además criollos de principios de siglo, educados en la tradición hispánica que difícilmente podían preferir la forma tajante y violenta de

la revolución insurgente a la vía de la negociación con las autoridades hispánicas hasta 1821, pues hasta ese momento les parecía aún factible conseguir la autonomía que ellos requerían para ejercer el autogobierno en las cuestiones de su interés: sociales y económicas, sin vulnerar decisivamente la participación de las autoridades y herencia hispánicas. El grupo insurgente ya había desechado hacía tiempo -desde la Constitución de Apatzingán con toda claridad- el camino de la negociación y el acuerdo con las autoridades, ante la intransigencia que éstas habían mostrado y que, pese a la actividad conciliadora del virrey Apodaca, no había conducido a un arreglo decisivo entre ambos bandos. Para Torres, que miraba el movimiento con una visión diacrónica desde sus antecedentes, era ya claro que por la vía de la negociación nada podría lograrse y le resultaba indignante la tibieza que mostraban los diputados americanos en su actuación, ante unas autoridades españolas que, en la relación con sus colonias, habían demostrado suficientemente su gatopardismo: cambiar para que todo siga igual.

Mier se había caracterizado siempre por seguir una línea legalista en sus pensamientos, es decir, por buscar una justificación dentro de las leyes de España para la independencia de América. Las fuentes que utilizó para desacreditar la autoridad hispana en dicho continente fueron principalmente, el derecho natural racionalista, el Viejo Testamento y la misma legislación española, esto aunado a la

vena liberal que había adquirido en Europa y había fortalecido durante su estadía en los Estados Unidos. La conciliación de ambas vertientes resultaba, cuando menos, problemática. Reyes Heróles, resalta este conflicto en el pensamiento de Mier de la siguiente manera:

Este personaje es, al mismo tiempo, un ejemplo de la formación ideológica liberal en sus orígenes y del esfuerzo por conciliar las ideas y necesidades liberales con el derecho tradicional español. Los propósitos de independencia nacional, que obedecieron a razones concretas que encontraban respuesta en la doctrina liberal, chocan, sin embargo, con una solución liberal que no suponga la independencia. De ahí que se acuñe la frase 'rutinero constitucional' para quienes piensan que es suficiente la adopción de un régimen liberal en España y la incorporación de nuestro país a dicho régimen, sin el rompimiento de los lazos que a la metrópoli lo unen. 30

Este pensamiento de Reyes Heróles se aplica muy bien al Mier residente en Europa y en general, al Mier anterior a los años veinte. En cambio ya no podría adjudicársele al que vivió en los Estados Unidos y al que posteriormente participó en los primeros Congresos mexicanos. Fue durante su estadía en aquel país, cuando el luchador criollo abandonó definitivamente el concepto de autonomía y adoptó el de independencia absoluta e ineludible. Desde allí siguió de cerca los debates en las Cortes, esperanzado, seguramente, hasta el último momento de lograr una solución negociada con la metrópoli española. Debió haber leído y aprobado los intentos infructuosos de los americanos por imponer una libertad de comercio y política sin un mayor

30. Reyes Heróles, Jesús, El liberalismo mexicano, México, UNAM-Facultad de Derecho, 1957: I, 16-17.

derramamiento de sangre. Pero llegó un momento en que la realidad se impuso a los buenos deseos y Mier, rodeado de un ambiente mucho más radical que en Europa e influido por su cercanía a Torres, renunció a la conciliación y afirmó con todas sus letras la única vía posible para los países de la América hispana: la independencia absoluta de España.

Torres se preocupó en desengañar en muchas de sus cartas a Mier, respecto a las poquísimas posibilidades que tenían los representantes americanos de lograr un acuerdo negociado incluso caricaturizando los hechos. De ahí que se afanara en mostrarle cómo los diputados se habían convertido en títeres manipulados por los españoles y al fin y al cabo, sin ninguna posibilidad real de influir en las decisiones políticas de las Cortes para inclinar la balanza en favor de América y, de cómo los mismos representantes, se habían dejado seducir por proyectos de corte monárquico con tal de lograr un acuerdo con las autoridades españolas. Esto les ganó a los diputados, por parte de Torres, los peores epítetos ya mencionados, quien se caracterizó desde épocas muy tempranas de su trayectoria personal, por ser un republicano ferviente y militante. Torres anunciaba también en sus misivas el debilitamiento de la presencia española en América. A su modo de ver, no le quedaba ya mucha vida al imperio ibérico en aquel continente. En una de ellas consideró que, sin los títeres de Iturbide quizá no concluiría el presente año [1821] sin que la autoridad goda y sus

derramamiento de sangre. Pero llegó un momento en que la realidad se impuso a los buenos deseos y Mier, rodeado de un ambiente mucho más radical que en Europa e influido por su cercanía a Torres, renunció a la conciliación y afirmó con todas sus letras la única vía posible para los países de la América hispana: la independencia absoluta de España.

Torres se preocupó en desengañar en muchas de sus cartas a Mier, respecto a las poquísimas posibilidades que tenían los representantes americanos de lograr un acuerdo negociado incluso caricaturizando los hechos. De ahí que se afanara en mostrarle cómo los diputados se habían convertido en títeres manipulados por los españoles y al fin y al cabo, sin ninguna posibilidad real de influir en las decisiones políticas de las Cortes para inclinar la balanza en favor de América y, de cómo los mismos representantes, se habían dejado seducir por proyectos de corte monárquico con tal de lograr un acuerdo con las autoridades españolas. Esto les ganó a los diputados, por parte de Torres, los peores epítetos ya mencionados, quien se caracterizó desde épocas muy tempranas de su trayectoria personal, por ser un republicano ferviente y militante.

Torres anunciaba también en sus misivas el debilitamiento de la presencia española en América. A su modo de ver, no le quedaba ya mucha vida al imperio ibérico en aquel continente. En una de ellas consideró que,

sin los títeres de Iturbide quizá no concluiría el presente año [1821] sin que la autoridad goda y sus

partidarios desaparecieran del territorio continental de América. 31

En la Memoria Político-Instructiva, Mier está de acuerdo con la opinión de Torres respecto a España y manifiesta un apasionado rechazo a negociar con ella. Es decir, de la necesidad de evitar ya, cualquier tipo de tratados y claudicaciones, y alcanzar el único resultado admisible a esas alturas: la independencia total y definitiva. Ningún recurso de elocuencia es escatimado para ello al caracterizar a "un engendro" -el gobierno español- tan solo merecedor de odio y desprecio. Había que mostrar los abusos a los que había sometido a los americanos y a los que aún podría someterlos. Para decirlo con todas sus letras: España no nos sirve para nada bueno, sostenía Mier, solo para

envolvernos en sus guerras y calamidades, sin que nos sirva su objeto; [para] pedirnos dinero, y enviarnos mandones y empleados; es decir ladrones y verdugos... ¿Y lo dirá? nos sirve España para entregarnos, vendernos y perdernos por su impotencia, su desidia, sus maquiavelismos, y su ignorancia tan grosera... [Más aún] nada bueno, nada justo, nada verdaderamente liberal tenemos que esperar ni de España, ni de sus Cortes, ni de su rey. Siempre han sido y serán tiranos, porque necesitan serlo. Ni pueden deshacerse de la idea radicada en tres siglos de que la América debe ser sacrificada a su metrópoli barataria, y nosotros

31. ESTM (0705-0706), Carta de Manuel Torres a Mier, Filadelfia, 16 de octubre de 1821. Llama la atención la aseveración de Torres al identificar a Iturbide con la complicidad mexicana de los manejos europeos. Hay que entender su rechazo hacia la propuesta de Iturbide con su aversión a la monarquía como forma de gobierno, lo que la hacía identificarla con el dominio ibérico en América. Sin embargo, ya para octubre de 1821, momento en que escribe la carta, si bien Iturbide incluía en su propuesta la posibilidad de traer un monarca extranjero, se había manifestado claramente por la independencia de México.

destinados a trabajar exclusivamente para su provecho. Esta es la idea colonial de los europeos. Hagámosles ver, que la mina que han estado cargando con tres siglos de agravios, reventó ya para enviar nuestros opresores al demonio... ¿Qué tenemos nosotros que ver con el hijo de María Luisa? ¿Y cuál es el derecho que tiene sobre América el rey de España, sino el de la violencia, el asesinato y el robo? Góbiérne a su reino de España, y nosotros seamos independientes en nuestra patria. 32

En el párrafo anterior vemos un tipo de argumentación categórica y que conduce sin desviación posible a la idea de independencia. España aparecía como una metrópoli caduca y reaccionaria, que no se había vinculado a los cambios del mundo; ésta carecía de preceptos como "justicia" y "liberalidad" por lo que sólo podía gobernar con tiranía. Esto era ya perfectamente claro para Mier, al tener en frente las ideas liberales aplicadas a la realidad norteamericana y los escritos de los pensadores que las sustentaban. Ya no existía ninguna posible consideración o arreglo con el gobierno español, como podía verse aún en escritos anteriores de Mier como Idea de la Constitución o Manifiesto Apologético (ambos escritos en 1820) en los que, acudiendo a las Leyes de Indias, Mier aducía una obediencia al rey de Castilla pero no a las Cortes. 33

32. Mier, Memoria Político-Instructiva: 194-195.

33. "Es evidente, ...-había dicho Mier-: que por la Constitución dada por los reyes de España a las Américas, son reinos independientes de ella, sin tener otro vínculo que el rey, precisa y únicamente en calidad de rey de Castilla, el cual, según enseñan los publicistas, debe gobernarlos como si solo fuese rey de ellos. Mejor diría: como emperador de las Indias." En "Idea de la Constitución dada a las Américas" en Obras Completas IV...: 57.

El regionmontano cambió sus razonamientos empleando un nuevo tipo de argumentación apasionada que apelaba más a sentimientos, como el de injusticia, que a una racionalidad o estricta veracidad histórica, lo que lo acerca a los patriarcas de la independencia norteamericana en los que Mier abrevó en su permanencia en los Estados Unidos. Pero no se limitó a eso, acudió también a otras explicaciones polémicas y de gran actualidad en su momento, las de tipo económico: las colonias eran fuente de riqueza frente a una metrópoli empobrecida.

El dramatismo efectista con que Mier construyó sus argumentaciones las convierte en verdaderos panfletos que tenían como fin impresionar al lector, provocando su indignación y atrayéndolo de inmediato a la causa de la independencia. Mostrar la pequeñez y debilidad de Europa frente a la magnificencia americana, era uno de sus recursos favoritos:

Sólo en la absoluta ignorancia de los pueblos, y una opresión tan feros como poderosa cabe al mantener atado a un rincón miserable de la Europa distante dos mil leguas de océano, un mundo sembrado de oro y plata con las demás producciones del universo. En la ilustración y liberalidad del día, España misma ha desesperado de conservar las Américas. Las considera como perdidas y ha abandonado el timón a sus mandarines subalternos, que andan como pueden haciéndonos por acá una guerra de intriga. Ya la América del Sur está libre. ³⁴

En el párrafo citado es evidente la presencia de Thomas Paine y su Sentido Común; dicho autor inglés fue un

34. Mier, "¿Puede ser libre...?" en Obras Completas IV...: 95.

verdadero catecismo para los americanos en su lucha por la independencia, por sus razonamientos contundentes y la airada y enardecida manera en que dice las cosas. Ese estilo literario se ve repetido en múltiples documentos de los insurgentes americanos. El argumento geográfico -la distancia a la que están situadas metrópoli y colonias y que hace absurda la dominación- será uno de los más socorridos, pues se puede aplicar igualmente al caso de España o de la Gran Bretaña. Veamos lo que había dicho Paine, cuarenta y cinco años antes, refiriéndose a la relación entre Estados Unidos y la Gran Bretaña y su similitud con lo mencionado por Mier respecto a España y sus colonias:

Nos hemos vanagloriado de la protección de la Gran Bretaña, sin pensar que su motivo era interés no afecto, y que no nos ha protegido de nuestros enemigos por cuenta nuestra, sino de sus [propios] enemigos... y por su cuenta propia, esto es, de aquellos que no tenían litigio alguno con nosotros por otro motivo cualquiera, y que serán siempre nuestros enemigos por el mismo motivo... Todo lo que es justo o razonable aboga en favor de la separación. La sangre de los caídos y la voz llorosa de la naturaleza exclaman: YA ES HORA DE SEPARARNOS. Inclusive la distancia a la que el Todopoderoso ha colocado a Inglaterra y las colonias constituye una prueba firme y natural de que la autoridad de aquella sobre éstas nunca entró en los designios del Cielo. ³⁵

España e Inglaterra quedan así identificadas: ambas son tiránicas y opresoras y, tanto Paine como Mier, ponían énfasis en la calidad monstruosa de su dominio. Se apelaba

35. "Thomas Paine: El Sentido Común (10 de enero de 1776)" en KVA. Documentos de su historia política 1, compilados por Angela Moyano Pahissa y Jesús Velasco Márquez, México, Instituto Mora, 1988: 229-237.

aparentemente a la razón del lector, "todo lo que es justo o razonable...", dice Paine, para aducir la separación, pero como vimos, se busca en realidad una reacción visceral de enojo ante la evidencia de los argumentos expuestos. El tono exaltado y panfletario combinado con un gran talento oratorio que se sabe poseían ambos hombres, hizo de sus ideas una referencia obligada para los patriotas de cada uno de sus tiempos. Mier no buscaba la originalidad, perseguía la efectividad y la obtuvo, sin duda.

Siguiendo con la argumentación de Torres encontramos dos ideas medulares que aparecen en sus cartas y a las que Mier se hizo afecto y sacó a relucir en sus escritos posteriores y discursos ya como diputado del constituyente mexicano. En ellas se concentraba la esencia de la lucha de los hispanoamericanistas en el mundo y se manifestaron concretamente en la gesta bolivariana en Sudamérica. Con algunas variantes locales y regionales, estas ideas se presentaron en todas las nuevas naciones que surgieron en el continente americano y constituyeron el sustrato de las discusiones para la constitución de las mismas.

Dichas ideas pueden resumirse de la siguiente manera: Hispanoamérica debía conseguir una independencia absoluta de España y constituirse en repúblicas representativas que se federasen con el fin de lograr una fuerte unión que contrarrestara la posibilidad de una reconquista por parte de la Santa Alianza, ya sea de modo directo *manu militari* o indirecto por medio del establecimiento de monarcas que los

favoreciesen. Para Torres el caso más claro y preocupante era el de Iturbide en México; él desconfió casi desde el principio de la vía monárquica iturbidista para lograr la independencia. Según Torres ya no debían entablarse negociaciones con las autoridades hispánicas. El 18 de octubre de 1821 escribía a Mier:

No estoy satisfecho con la suspensión de hostilidades a que se ha prestado San Martín... Bolívar habrá seguido desde Cartagena a organizar el Departamento de Quito; irá a Guayaquil y no dejará aquella parte de América sin haber concertado con San Martín y el Lord Cochrane medidas decisivas que aseguren la independencia de la América Meridional bajo un sistema republicano representativo, para contrarrestar las miras locas de los imperialistas de Nueva España. ³⁶ Ellos pagarán bien caros sus proyectos ridículos y ambiciosos. Un manifiesto simple al pueblo de México desconcertará el proyecto de las tres garantías. ³⁷

De ahí que Torres considerase que Mier debía regresar sin dilación alguna a su país. Su función era vital para frustrar los intentos iturbidistas por medio de discursos que previniesen a los mexicanos contra los proyectos monárquicos. Hay numerosos ejemplos de este acucioso empuje:

... me alegraría que estuviese usted en México y que informara a sus paisanos del verdadero estado del resto de la América, y de la necesidad de adoptar el mismo sistema de gobierno, y obrar todos de acuerdo, si quieren evitar las consecuencias de una guerra civil; sus paisanos están muy atrasados en la política, y los que están en Europa se han pervertido dando cabida a ideas quiméricas.

36. El subrayado es nuestro.

37. ESTM (0707-0709), Carta de Torres a Mier, Filadelfia, 18 de octubre de 1821.

O más imperiosamente aún: "Váyase aunque sea en un balón, que todavía puede llegar a tiempo de hacer algún bien". 38

Mier se había ido a Nueva York a principios de septiembre de 1821 con la intención de regresar a su patria, para colaborar con los grupos liberales antimonárquicos, tal como se lo había sugerido Torres, pero no sería hasta febrero del año siguiente en que se embarcase con ese destino.

Durante esta segunda parte de su estadia en los Estados Unidos Mier establecería relaciones tanto políticas como comerciales y mantendría una fluida correspondencia con Torres; de estos aspectos nos ocuparemos en un apartado posterior. En cuanto a su desarrollo ideológico, fue en esta etapa en la que consolidó sus ideas republicanas que lo acompañarían a México y que se manifestarían en sus intervenciones en los Congreso Constituyentes.

Su ideología republicana, fue evolucionando desde su Memoria Politico-Instructiva hasta su discurso sobre el artículo 5º de la Constitución de 1824 -conocido como el de "las profecías"-, conservando para siempre su idea de república representativa federada aunque variando las características que pensaba que ésta tenía que poseer. De cualquier modo fue en la misma época y bajo el influjo de Torres -uno de los primeros y más convencidos promotores de

38. Ibid. (0723-0725), Carta de Torres a Mier, Filadelfia, 18 de noviembre de 1821.

esa forma de gobierno para los países de la América hispana- cuando Mier arribó en definitiva al puerto del republicanismo.

Mucho se ha especulado al respecto. Brading lo explica de la siguiente manera:

Ya sea que su posición naciera del aire benéfico de Estados Unidos, o que fuera meramente la pública expresión de convicciones mantenidas secretamente durante mucho tiempo, es tema de amplia discusión. Una cuidadosa lectura de su Historia, no revela ninguna defensa específica de la monarquía como distinta de una forma de gobierno fuertemente centralizada. Más aún sus argumentos en apoyo de la república los tomó de autores que conocía antes de 1813.³⁹

La posición de Brading es, y él está consciente de ello, discutible. Para poder evaluar este asunto tenemos que contemplar la relación que tuvo Mier con Gran Bretaña a lo largo de su vida. Mier, como los demás hispanoamericanistas fue variando de opinión sobre el sistema de gobierno de la misma así como sobre el papel que jugaba ese país en el proceso de las independencias hispanoamericanas. Pero no debemos olvidar que durante su estadía en Gran Bretaña, consideró al sistema británico como el más equilibrado conocido por él hasta entonces.

A lo largo de la Historia de la revolución de Nueva España, exalta la idea británica de una monarquía y dos cámaras, de esta manera ejecutivo y legislativo se frenaban mutuamente en los excesos. Le parecía entonces que ese sistema era recomendable para la América hispánica. Pero

39. Brading, Los orígenes...: 88-89.

para 1821, ya se había desilusionado totalmente del modelo inglés y de la posibilidad de una monarquía para los países del continente americano. Lombardi ⁴⁰ considera que la desilusión de Mier respecto a Inglaterra se debe a que en su permanencia en aquel país, su campaña a favor de una intervención británica a favor de la independencia había fracasado y en cambio en sus visitas a Estados Unidos había recibido atención y cooperación en sus proyectos, de tal manera que había volcado su confianza en las instituciones republicanas del vecino del Norte.

En la Memoria Politico-Instructiva encontramos una cita que apoya lo expuesto por Lombardi:

Así aunque ella [Inglaterra] comenzó por alborotarnos, prometiéndonos su ayuda para la independencia, mientras temió que pudiésemos obedecer a Napoleón; luego que se desengañó y vió que propendíamos a repúblicas, no ha cesado de atravesar todos nuestros proyectos de independencia, atizando la desunión y los partidos, aunque ha disfrutado al mismo tiempo de nuestro comercio, fruto de la libertad. ⁴¹

Es pertinente tomar en cuenta la explicación que el autor norteamericano extrajo evidentemente de la afirmación de Mier, pero habría que matizar los dos factores que la componen. Durante su permanencia en Inglaterra, si bien no consiguió una intervención directa de Inglaterra en las independencias, Mier logró publicar sus cartas en el periódico El Español de Blanco White, lo que permitió una amplia difusión de sus ideas; recibió una pensión de

40. Lombardi, Op. Cit.: 3/2.

41. Mier, Memoria Politico-Instructiva: 184-185.

ingleses con ideas favorables a la independencia, ⁴² participó en la Logia de Caballeros Racionales, escribió y publicó la Historia de la revolución de Nueva España y finalmente fue en Inglaterra donde se organizó y de donde partió la expedición de Xavier Mina que tenía como objetivo nada menos que la liberación de Nueva España del dominio español.

Lo que es indudable es que la visión de Mier sobre Inglaterra cambió al residir en los Estados Unidos, influido sin duda por el medio hostil a la Gran Bretaña que prevalecía en el ambiente estadounidense. La potencia inglesa era vista ahora no sólo con recelo, sino como una nación oportunista y explotadora. Su baja ya no quedaba muy lejos de la española:

Especialmente desconfiados de Inglaterra, y no confundáis con su gobierno la filantropía de sus nacionales, que aman la libertad por lo mismo que están en guerra contra el despotismo del ministerio..., toda la opulencia de aquel reino es artificial ... Sólo se sostiene en su gigantesca elevación por la ruina y depresión de las demás naciones. No que ella las bata con falanges de que carece, sino con un ejército de minadores y zapadores, tanto más peligroso cuanto es invisible, compuesto de todas naciones y lenguas, que siembran la corrupción con el soborno. ⁴³

Torres reforzaba esta idea en sus cartas a Mier, volviendo una y otra vez a resaltar la debilidad de España frente al fortalecimiento inglés. Pensaba que el proyecto

⁴² Como el rico comerciante Tomás Murphy de origen español, representante de la casa Gordon & Murphy en Veracruz, que estaba en contacto con los Guadalupe y enviaba a Blanco White y Mier, la información de primera mano que se iba generando en México.

⁴³ Ibid.:184

monárquico fernandista, planteado por el Plan de Iguala, no era de temer tanto como las maquinaciones inglesas.

Aunque Fernando VII quisiera escaparse de España para México, perdería la vida en la empresa. No es España la que yo temo, sino las intrigas inglesas favorecidas por los infames diputados americanos que viles son. ⁴⁴

Además los hispanoamericanistas habían confiado en recibir reconocimiento y apoyo de las naciones europeas y habían mirado esperanzadamente hacia Inglaterra. Tan importante era para América la venia británica que sólo una vez logrado el reconocimiento de Londres -que era quien más ganaba y menos perdía en el proceso- los hispanoamericanistas buscaron desde allí, las relaciones con otras potencias europeas. Sin embargo Gran Bretaña fue muy precavida en sus movimientos respecto a Hispanoamérica y el apoyo que otorgó fue condicionado y nunca lo suficientemente rápido. Hombres como Vicente Rocafuerte, ecuatoriano, o Tadeo Ortiz, mexicano, entre muchos otros que gestionaron tratados comerciales y diplomáticos con Gran Bretaña, se vieron siempre rodeados de obstáculos y trabas.

Inglaterra fue un modelo atractivo a seguir porque tenía, a ojos de los hispanoamericanistas, un sistema de gobierno monárquico constitucional que funcionaba bien y era menos despótico que el de las otras monarquías europeas; sin embargo, en la práctica tenía como primer objetivo al hacer

44. PSM (0718-0719), Carta de Torres a Mier, Filadelfia, 31 de octubre de 1821.

que prevaleciesen sus intereses comerciales en el recién liberado continente y esto a veces chocaba con las aspiraciones de los independentistas hispanoamericanos. Esta fue, en buena medida, la causa de su alejamiento del modelo inglés y su acercamiento tanto al republicanismo como a los Estados Unidos, pues en la óptica de los hispanoamericanistas no era suficiente tener un sistema que asegurara las libertades civiles y de comercio en su país, era preciso ayudar a las demás naciones del mundo a poder ejercitar las propias, en lo que Inglaterra los había abandonado a medio camino.

Había que buscar una nueva luz que guiase a las naciones recién nacidas de Hispanoamérica. Un bastión que diera apoyo económico, militar y diplomático. Mier, que había estado en varias partes de Europa buscando sostén para la independencia, había llegado por fin a un ambiente verdaderamente propicio a la causa. Un lugar donde podía publicar, hacerse oír y conseguir ayuda práctica para la independencia de México. Y por otra parte y no menos importante que lo anterior, era un lugar donde se le trataba bien y se le rendía pleitesía. Hablaremos de ello más adelante.

Para el momento en que publicó su Memoria Político-Instructiva, Mier acuñó su famosa imagen cargada de tintes hegelianos: los Estados Unidos eran el "fanal ... delante de nosotros para conducirnos al puerto de la felicidad".⁴⁵ y 45. Mier, Memoria Político-Instructiva: 171.

de inmediato, la inclinación del mexicano por ese país quedó indisolublemente ligada al tipo de gobierno que lo había llevado a su grandeza y bienestar: la república. Por lo tanto América recién liberada debía adoptar sin dudar la receta republicana:

Este es el medio único de que prosperemos todos en paz y con la rapidez de los Estados Unidos; porque el gobierno republicano es el único, en que el interés particular siempre activo es el mismo interés general del gobierno y del Estado. 46

Mier era parte del grupo liberal que pensaba de esa manera. Charles A. Hale, se pregunta en su libro, hasta qué punto los reformadores mexicanos liberales de la época, tomaron como modelo las instituciones sociales y políticas de los Estados Unidos, y encuentra una interesante veta doble que marcó la relación de los liberales mexicanos hacia el vecino del norte. Por una parte se ve a Estados Unidos como "el símbolo contemporáneo del progreso", adoptándose, por ende, sus instituciones, y sus valores culturales dentro dentro del pensamiento liberal mexicano. Pero por otra parte comienza a existir casi desde el principio de las relaciones entre ambos países una serie de conflictos que harán explosión periódicamente durante el siglo XIX y primeras décadas del XX. 47

Es indudable que Mier se encontró deslumbrado por el éxito manifiesto de los Estados Unidos en la forma de

46. Ibid.

47. Véase Hale, Charles A., El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853, 8ª ed., México, Siglo XXI, 1987: 193-220.

gobierno republicana, y en general por el desarrollo político y económico de aquel país. Pero lo que pesaba quizás más en aquel momento para voltear hacia allá era el hecho de ser los Estados Unidos un país aparentemente dispuesto a ayudar a México e Hispanoamérica a independizarse. El regionontano veía a Estados Unidos como un padre dispuesto a ayudar a su hijo, que sólo esperaba que éste mostrara suficiente responsabilidad para ejercer su libertad. Mier consideraba, aún antes de su viaje al vecino país del norte, que si aquel país no había reconocido la independencia de México, era solamente porque los insurrectos mexicanos no habían logrado crear un centro de poder que detentara la voz de la insurgencia ante la comunidad internacional:

No, no es falta del Norte de América que no tengamos el auxilio y la alianza de diez millones y medio de almas a que asciende su población y de más de doce mil buques que cuenta su marina. Es bestialidad nuestra, que no lo pedimos, ni sabemos ponernos en estado de que se nos de sin faltar al derecho de gentes, cuyas formas es necesario salvar. ¿Cómo sin faltar a ellas ha de declarar la guerra a España en favor de puñados de insurgentes dispersos acá y allá sin reconocer un cuerpo nacional que los autorice y por consiguiente no presentando otro aspecto que el de reuniones de facciosos armados contra su gobierno antiguo y reconocido? ⁴⁸

A ojos de Mier, ningún país había logrado su independencia por sí mismo. Siempre se había visto precisado

48. Mier, "¿Puede ser libre...?" en *Obras Completas IV...*: 98. Esto fue escrito en 1820, durante su encierro en San Juan de Ulúa. Mier desconoce en esta afirmación los intentos de Morelos y Rayón por darle al movimiento la formalidad que el regionontano pide.

a que otro le ayudase a "soltar los grillos de la esclavitud". Estados Unidos lo logró gracias a la ayuda de Francia y España. Sería una inútil soberbia el pretender hacerlo por cuenta propia. Ahora, el mismo vecino del Norte aseveraba Mier, le otorgaba el apoyo a los mexicanos por solidaridad pero también en aras de su conveniencia: "nos los están brindando... como hermanos y compatriotas, y por propio interés, porque les falta numerario para su inmenso comercio".⁴⁹ En este intercambio comercial veía Mier la solución a los problemas económicos de México.⁵⁰

Será algunos años después cuando Mier advierta con toda claridad las diferencias que existían entre ambos países, lo que hacía imposible cualquier calca de instituciones de uno a otro y la necesidad de un mayor control ante la desorganización provincial mexicana se impondría en la cabeza de Mier, frente al federalismo radical estadounidense, que en ese entonces le parecía ideal.

Como ya vimos, Torres insistió constantemente en sus cartas a Mier, en la necesidad de promover el sistema republicano en la América hispana, en particular en México que corría peligro inmediato con el proyecto iturbidista. La reiteración del tema republicano en las cartas de Torres, acompañada de exhortaciones personales a Mier al respecto, nos hacen pensar que Torres temía que el recién cristalizado

49. Ibid.: 101.

50. Al hablar más adelante del escrito La América Meridional, veremos como Mier y Torres proponen una total apertura de fronteras al comercio entre México y Estados Unidos como la solución para la crisis económico-financiera mexicana.

republicanismo de su amigo pudiese ceder ante argumentaciones contrarias u ofertas personales al mexicano para colaborar en el proyecto iturbidiata. Torres sabía seguramente de las debilidades de Mier, de su búsqueda de prestigio y fama personal y no duda en acudir a amenazas divinas para prevenirlo de claudicar en su republicanismo:

Doctor, los principios triunfarán del fraude y de la intriga, por esfuerzos que hagan los malvados para sofocarlos, no los abandone, sosténgalos con energía y no tema los resultados; pero si por alguna consideración particular usted contemporiza con los principios, perderá su reputación, y tal vez su existencia, antes de llegar el día en que en conformidad de los decretos del Supremo Regulador de los mortales, debiese usted emigrar de este mundo para comparecer en...[sic] 51

Las prevenciones de Torres podrían resultar excesivas de no recordar que Mier, recién llegado a Filadelfia, en un artículo publicado en el periódico Aurora,⁵² había aseverado que el gobierno mexicano debía ser republicano puesto que así lo había fijado el Congreso de Chilpancingo en 1813; pero si se quería restablecer el Imperio Mexicano, -decía aludiendo al Plan de Iguala- no debía buscarse un emperador en Europa siendo que en México hay sangre real, siendo él uno de los descendientes de las familias nobles.

La fragilidad del republicanismo de Mier en los primeros momentos de su estadía en los Estados Unidos no debe menospreciarse. Fue sólo al cabo de los ochos meses en

51. PSM (0716-0718), Carta de Torres a Mier, Filadelfia, 29 de octubre de 1821.

52. "Acaba de llegar a Filadelfia" (Aurora, Filadelfia, 16 de junio de 1821) en Obras Completas IV...: 117-124.

que éste se consolidó y arraigó en el pensamiento del regionmontano. Ya a su regreso a México no tendría duda alguna y defendería el republicanismo valientemente con sus actos -a costa de prisión- y con sus discursos registrales en el Congreso de la nación.

Para que el sistema republicano se consolidase en las nuevas naciones hispanoamericanas y no fuese aniquilado por las ambiciones de reconquista del Viejo Continente era preciso formar una federación de las repúblicas que fueran naciendo. Esta idea fue el leit motiv de Torres tanto en sus escritos personales como en sus cartas al mexicano. A Mier se dirigía especialmente para que éste fuese a México a luchar por que se instaurase la república y ésta se confederase con el resto de América. Le asignaba a Mier un papel activo en dicho proceso:

Su presencia en México ahora sería de la mayor importancia pues su influjo contribuiría mucho a promover y afirmar la independencia de aquel interesante país bajo un sistema republicano que aumentaría el número de repúblicas del Nuevo Mundo, que necesariamente han de ligarse para contrarrestar las miras y proyectos de la Santa Alianza de déspotas europeos. 53

Precisamente en los Estados Unidos, Mier escribió un texto llamado La América española dividida en dos grandes departamentos, Norte y Sur o sea Septentrional y Meridional. Se han generado discusiones acerca de su paternidad pues el texto está escrito con extremado orden, método y

53. ESTM (0714-0715), Carta de recomendación al Alcalde de Panzacola, Filadelfia, 29 de octubre de 1821.

escrupulosidad, y esto ha hecho pensar a los estudiosos que no es de Mier. Además plantea algunos contenidos muy novedosos que no se encuentran en ningún otro escrito suyo, cuando ya sabemos que Mier hace y rehace sus textos con base en sus mismas ideas. Miquel I Verges y Díaz-Thomé han sugerido

que quizá el trabajo se hizo en colaboración [con Torres] o bien que el P. Mier, al copiar el escrito de Torres -ya que la letra no ofrece ninguna duda- añadiera con deseos de ampliación algunos detalles. 54

Para fines de este estudio, el haberlo hecho en colaboración con Torres o haber copiado inclusive un texto suyo, no reduce su interés y corrobora la idea de la gran influencia que ejerció el grancolombiano en Mier. Conviene resaltar que la idea de la formación de una confederación hispanoamericana está ausente de los escritos de Mier anteriores a su encuentro con Torres. Debe recordarse que lo que importaba a estos hombres era la realización de los ideales que defendían; no existía el prurito por la paternidad literaria en escritos de este tipo, que debían cumplir una función de convencimiento en el lector.

Veamos ahora cuáles son las ideas que allí se manejan. En primer lugar, se sugería tomar como base la distribución que existía durante la dominación española para la creación de los nuevos estados que debían confederarse en dos grandes repúblicas tal como la habían dividido los políticos

54. "La América española dividida en dos grandes departamentos, Norte y Sur o sea Septentrional y Meridional" en Escritos Inéditos...: 417-443.

españoles : la América española del Norte, incluyendo a México, Yucatán y Guatemala, -hoy diríamos Centroamérica- hasta el Istmo de Panamá, con una población de 7,500.000, nos dicen los autores y, la América española del Sur, comprendiendo Venezuela, Nueva Granada, el virreinato de Lima, el Río de la Plata y Chile. Esta con una población de 10,500.000 habitantes.

Para Torres y Mier era importante convencer de la viabilidad y conveniencia del proyecto a los estadounidenses, por lo que agregan que este arreglo favorecerá a los hispanoamericanos pero también a "todo el resto del mundo".

Cada nación en el mundo civilizado sentirá los más saludables efectos, en particular Norte América que por su vecindad y otras obvias razones se halla en el estado, siguiendo una política discreta, de aprovecharse de este evento que más que todo el resto del mundo. 55

Las ventajas que se destacaban eran sobre todo el gran comercio exterior sin restricciones que podría ponerse en práctica en un América unida donde se podrían intercambiar los productos que poseían las diversas zonas por los que carecían. Si esto no se dio antes, fue porque España ocultó, durante tres siglos, "la verdadera extensión e inmensidad de los recursos de sus posiciones coloniales". Pero, por diversas fuentes, sabemos ahora, decían los autores, la verdadera extensión y calidad de la riqueza americana.

55. *Ibid.*: 422.

El artículo dibuja un bosquejo de las regiones de la América hispana, con cifras de su producción, exportación e importación y población. Los autores mencionaban que si bien Humboldt, aportó datos invaluable y desconocidos hasta entonces sobre esa región, cometió varias inexactitudes que muchos otros autores copiaron; Mier y Torres poseían informes fidedignos sacados de varias fuentes, entre ellas, de los comisionados de los Estados Unidos: Rodney, Graham y Bland, los censos, los informes de comerciantes, principalmente. En cualquier caso afirmaban que:

Lejos de que ninguno de los hechos asentados en este bosquejo sean meras conjeturas, están, al contrario, demostrados por pruebas directas o por aproximaciones de tal clase, después de comparadas entre sí, que se acercan a una certeza matemática. 56

Mier y Torres son parte de la generación bolivariana que luchó y participó en denodados intentos por conservar la unidad de la zona, ante el desmembramiento ocasionado por la ruptura con la metrópoli. Casi toda la década de los veinte del siglo XIX estuvo permeada por el optimismo en ese sentido, del que Torres contagió a Mier. Como lo señaló Jaime Rodríguez:

Los hispanoamericanistas estaban unidos por su común herencia española, especialmente por el liberalismo, y por la confianza en que la América española estaba destinada a ser grande y poderosa. Hacían hincapié en la necesidad de que las nuevas repúblicas colaboraran, para poder tomar el lugar que les correspondía entre las naciones de la tierra. 57

56. Ibid.: 430.

57. Rodríguez O., El nacimiento de Hispanoamérica...: 300.

Desgraciadamente este ideal demostraría pronto su inviabilidad en la América hispana, y el mismo Bolívar, en la última etapa de su vida, lo abandonó desilusionado ante la realidad que estaba viviendo.

Torres encontraba un claro obstáculo para la realización del proyecto de unificación americana, que le preocupaba mucho: el monarquismo imperante en México. Esta inquietud se veía reflejada en las cartas que enviaba a Mier. El grancolombiano había llegado a pensar que los mexicanos estaban poseídos de una suerte de vanidad que los hacía sentirse superiores, y por ello, procedían de manera ridícula y exagerada, lo que actuaba en su perjuicio por la opinión que de ellos se formaban las otras naciones. De esta manera de ser, se derivaba directamente, pensaba Torres, el éxito que había alcanzado el proyecto monárquico en México. Veamos algunos ejemplos:

...las extravagantes propensiones de que generalmente están poseídos sus paisanos de que México en su capacidad de Nación es superior al resto del mundo, familiarizados con estas ideas, contraen los mexicanos un género de vanidad que los conduce a exageraciones risibles que los hombres sensatos advierten y notan. De estas puerilidades se sigue mucho perjuicio a sus paisanos, y ellos son el origen de las ridículas y quijotescas pretensiones de Iturbide con su tren imperial: él conoce bien la parte flaca de sus conciudadanos y también los godos y los estiman por ella. 58

Algo que desesperaba a Torres era la inclinación de los mexicanos por la monarquía, pues con su actitud podían echar

58. PSTM (0713-0714), Carta de Torres a Mier, Filadelfia, 25 de octubre de 1821.

a perder el proyecto de unificación hispanoamericana. Casi todos los demás países del continente americano ya estaban en la vía republicana y México parecía quedarse atrás aferrado a un trasnochado proyecto monárquico. Torres intentaba explicarse esta actitud de los mexicanos, tratándola como si hubiese sido una enfermedad de difícil curación. El remedio que se necesitaba era de fondo, pero antes de ello, previa Torres, pasaría aquel país por devastadoras guerras civiles, en las que se lograría limpiar el terreno de los "egoistas y cobardes aristócratas". Las duras palabras utilizadas por el grancolombiano son fruto del conocimiento de la importancia que desempeñaba México en el proceso de las independencias y lo alejado que se encontraba en la circunstancia iturbidista de sumarse al proyecto, tan querido para Torres, de una América unida y republicana.

Existen causas físicas y morales que estorbarán a México de ponerse a nivel de los otros puntos de América, a pesar de su población y de los grandes recursos, está destinado a hacer un papel ridículo en el teatro de la revolución americana, por algún tiempo, y a ser después afligido con guerras civiles las más crueles, porque un puñado de egoistas y cobardes aristócratas, no podrán mantener en la opresión seis millones de hombres por degradados que sean. México necesita una regeneración universal, para salir del envilecimiento en que se halla, a pesar de sus cinco o seis mil doctores, otros tantos abogados, y otros tantos teólogos. ⁵⁹

Le costaba entender la realidad de México y se volcaba en las cartas a Mier, muchas veces con expresiones teñidas

59. *Ibid.* (0731-0732), Carta de Torres a Mier, Filadelfia, 11 de diciembre de 1821.

de amargura y pesimismo, pidiéndole que hiciese algo por desterrar las tendencias imperiales de sus habitantes.

Chile, Perú y Buenos Aires imitarán a Colombia [en su republicanismo constitucional], y México quedará en su contienda por establecer reyes aislado; y sino muda de sistema una guerra horrorosa devastará aquel hermoso país, a pesar de las grandes esperanzas que tienen los imperialistas de conseguir que los pueblos contribuyan ellos mismos a destruir sus derechos. ⁶⁰

IV.3 La Memoria Político-Instructiva

El texto más importante que escribió Mier en los Estados Unidos fue la Memoria Político-Instructiva. ⁶¹ La exposición de sus principales ideas con algunas reflexiones al respecto, resultan fundamentales para apreciar al Mier republicano convencido, que, como un fiel al que se le ha revelado la Verdad, siente la necesidad de transmitirla y hacer proselitismo. El lenguaje exaltado, mesiánico a ratos, que se percibe en su escrito, es manifestación de la urgencia que siente el autor de comunicar su mensaje. La erudición histórica no es obstáculo para hacer de esta obra corta una pieza apasionada que capta la atención del lector y lo mueve a convencimiento.

60. Ibid. (0723-0725), Carta de Torres a Mier, Filadelfia, 18 de noviembre de 1821.

61. El título completo de la obra es Memoria Político-Instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los jefes independientes del Anshuac, llamada por los españoles Nueva España.

La Memoria Político-Instructiva, publicada unos meses después de la llegada de Mier a los Estados Unidos, en agosto de 1821, es un manifiesto a los jefes de la insurgencia mexicana, en especial a Iturbide, previniéndolos del peligro de adoptar la forma monárquica una vez conseguida la independencia. De las quinientas copias que se imprimieron, algunas fueron enviadas a Cuba y otras partes, pero el grueso de la edición se fue a México.

El texto no tiene capítulos o divisiones, pero podemos diferenciar dos partes en él. En la primera emprende un recuento de los acontecimientos recientes de Europa y América hasta llegar al Plan de Iguala, que es prácticamente el momento en que escribe la obra, y en la segunda, más extensa, se dedica a convencer por medio de ejemplos históricos y digresiones, de la inconveniencia de la monarquía como sistema de gobierno.

Mier acostumbraba utilizar frases e incluso partes íntegras de otros de sus propios textos. En vista de que buscaba convencer más que aportar textos originales en cada una de sus obras, la inclusión de pedazos de otros de sus escritos le ahorra tiempo para exponer lo que quería, limitándose a incluir las innovaciones que dieran a lo escrito anteriormente, el giro deseado. En este caso intercaló partes de escritos suyos compuestos en años anteriores como "Nos prometieron constituciones", "Acaba de llegar a Filadelfia" y "Nuevo discurso".

En vista del éxito que se sabía estaba ganando el proyecto iturbidista en México, había una gran urgencia por escribir un manifiesto que desengañase al pueblo y a los jefes insurgentes que se unieron a Iturbide, de la vía monárquica. En la obra se muestran las bondades de la república y el éxito claro de ese sistema en los Estados Unidos. Mier ponía a dicha forma de gobierno como el ideal para América; bastaba mirar a Estados Unidos para ver la felicidad en que vivían bajo el dicho sistema; ese país era la luz que iluminaba el camino de los recién liberados hispanoamericanos. ⁶²

Este escrito fue, más que ningún otro en vida de Mier, el más difundido, leído y comentado. De hecho se preocupó por hacer llegar esta obra a toda la América Hispánica, principalmente a la dirigencia político militar del momento. ⁶³ Al llegar a México se le criticó y censuró, pero se sabe que se leyó ampliamente y que tuvo gran impacto sobre los actores de la política de esa época. El mismo afirmó, con la inmodestia que lo caracterizaba,

que seis mil ejemplares esparcidos en la nación de mi Memoria Político-Instructiva, dirigida desde Filadelfia a los jefes independientes del Anáhuac, generalizaron en él la idea de república que hasta el otro día se confundía con la herejía y la impiedad. ⁶⁴

62. Véase arriba en la sección IV.1 la opinión que tenía Mier sobre los Estados Unidos.

63. Mier manejó profusamente sus relaciones enviando ejemplares de su Memoria a Pedro Gual, Bolívar y San Martín, cuando menos. Véase más abajo, el capítulo VI.

64. Mier, "Discurso que el día 13 de diciembre del presente año de 1823 pronunció el Dr. D. Servando Teresa de Mier, diputado por Nuevo León sobre el Artículo 5º del Acta

Es un hecho que para esta época, había gran incertidumbre en cuanto a la forma de gobierno que más convenía a México. La idea monárquica tenía aún más adeptos que la republicana, lo que resulta razonable si pensamos que era el modo de gobierno más conocido por los americanos de herencia española. Incluso, como mencionamos, el mismo Mier había defendido la monarquía poco tiempo antes en su Manifiesto Apologético.

Recién llegado a Filadelfia el mexicano había reflexionado sobre la naturaleza de los americanos y había reconocido:

...estoy convencido que no conviene a nuestra dulzura reyes. El [rey] de las ovejas como somos los mexicanos no puede ser sino el lobo. El espíritu general es republicano. Sin embargo, no puedo negar que hay en México muchas personas de cabeza e influjo que creen necesario un rey para un país tan vasto, para evitar división de provincias y los partidos de la ambición y ser reconocidos como independientes por las potencias de Europa que aborrecen las repúblicas y Santa Alianza hasta los reyes constitucionales... 65

Aunque resulta difícil medir el impacto preciso de una obra literaria en la manera de pensar de la gente, no cabe duda que la manera clara y contundente en que Mier defendió la república en la Memoria, persuadió a muchos de la

Constitutiva", México, Imprenta de Martín Rivera, 1823: 3. Sabemos que en 1822 se hizo una segunda edición en México -la primera se había hecho en Filadelfia poco después de su composición- y a raíz de su difusión, se desató una polémica en la revista Sabatina Universal y en el periódico Noticioso General. Véase Benson, Nettie Lee, La diputación provincial y el federalismo mexicano, 2ª ed., México, Cámara de Diputados. LI Legislatura, 1980: 185-186.

65. "Acaba de llegar a Filadelfia", en Obras Completas IV...: 124.

conveniencia de ese sistema, y brindó argumentos a los que ya lo preferían, por lo que enriqueció el debate y dio fuerza a los partidarios de dicha forma de gobierno.

La obra comienza diciendo que expondrá lo que considera conveniente para asegurar la "completa independencia" y "verdadera libertad" de Nueva España. A continuación relata como "los Potentados de Europa" engañaron a los pueblos con promesas republicanas, para que cooperasen en la derrota de Napoleón y una vez logrado lo anterior, se unieron en la Santa Alianza, que supuestamente debía defender la paz y la libertad, pero en realidad dispuso:

que los reyes son todo y los pueblos nada: que el que una vez reinó largo tiempo por *fas* o *nefas*, debe reinar siempre, y esos son los reyes legítimos; salvo algunas dispensas que otorgue por propia conveniencia su santidad-aliada: que cuantas variaciones o modificaciones de gobierno intenten las naciones para su bienestar, son turbulencias del espíritu revolucionario del siglo, sediciones y rebeliones que castigará la santa alianza en Júpiter tronante. Sus rayos caerán igualmente sobre los reyes débiles que deben estar a disposición de los pejes grandes: y sobre las repúblicas de igual calibre que deben perecer sin distinción de edades. ⁶⁶

Esta Alianza europea puso en la mira las independencias hispanoamericanas y decidió combatirlas, mientras a España se le relegaba al último lugar dada su debilidad e impotencia. Se dictaron severísimas medidas contra cualquiera que ayudase en modo alguno a los insurgentes americanos y se preparó un ejército para combatir las independencias, que finalmente fracasó. España,

66.Mier, Memoria Político-Instructiva: 153.

absolutamente maniatada cedió La Florida y vendió La Luisiana, ambos actos completamente ilegales, pues los españoles tenían prohibido enajenar cualquier parte del territorio americano. ⁶⁷

La Santa Alianza quería imponer reyes de sus dinastías en América -afirmaba Mier- pero "la velocidad del rayo" con que Bolívar estaba venciendo en Sudamérica, aseguraba cada vez más la independencia y hacía temer menos la intromisión europea. Bolívar ya había anunciado que su intención era "libertar toda la América", pues "en pocos días puede estar por el sur en México con sus cuarenta mil guerreros ejercitados y acostumbrados al triunfo". ⁶⁸ El autor aprovechaba la ocasión para, apoyándose en el ideal bolivariano, sumarse a la idea de la conveniencia de la unión americana con base en tres repúblicas, ⁶⁹ sosteniendo que toda la América del Sur apoyaba ya ese plan y que San Martín avanzó sobre Chile para comenzar a ejecutarlo.

Mier consideraba que lo que verdaderamente preocupaba a los españoles era México, por las riquezas que poseía. "Nada queda ya a los españoles en la América del sur; pero ésta toda no les importa tanto como México solo". ⁷⁰ Como

67. Esto no ocurrió exactamente así. Jefferson había comprado la Luisiana a Napoleón y la pérdida de la Florida fue parte del Tratado Adams-Onís, por la que se reconoció su pérdida y España recibió una indemnización.

68. Mier, Memoria Político-Instructiva: 160.

69. Véase arriba cuando hablamos del escrito elaborado por Torres y Mier: La América española dividida en dos grandes departamentos. Norte y Sur, o sea Meridional y Septentrional.

70. Mier, Memoria Político-Instructiva: 162.

mencionamos, el mexicano retomó uno de sus temas favoritos, que con tanta energía había desarrollado en su Historia: el de desprestigiar a España. Esta vez, influido por el ambiente mercantil de Filadelfia, construyó su ataque alrededor de consideraciones económicas:

¿Qué libertad puede ser vivir bajo el monopolio exclusivo de una potencia de Europa? Se lamentan del de Inglaterra sus colonos, con todo que siendo ella la primera manufacturera de Europa la sobra con que abastecer a sus colonias de primera mano, y por consiguiente a precios cómodos. España nada produce suficiente para nosotros, y no ha de hacer sino revendernos como hasta hoy por un ojo de la cara, lo que compra barato a las naciones extranjeras. ⁷¹

Comentaba el proyecto de Cortes, en el que se propusieron regencias para América -que entonces acababa de darse a conocer- calificándolo de absurdo. Cualquier regencia española sería despótica, en grado mayor al despotismo virreinal. "Temblábamos delante de un virrey que es un cualquiera, moriremos de miedo ante un infante de España". ⁷² Los regentes seguirían saqueando América con sus impuestos, reprimirían con sus ejércitos, y se casarían con las ricas herederas criollas.

A partir de este punto, que consideramos como la segunda parte del escrito, Mier se dedicó a desprestigiar el plan monárquico iturbidista en particular y a la idea de monarquía en general. Desplegó en todo su colorido su talento retórico y sus conocimientos históricos, para convencer a los mexicanos, en un tono exaltado y vehemente

71. Ibid.: 164.

72. Ibid.: 165.

del error incorregible que sería entrar en cualquier proyecto monárquico.

Sin embargo su rechazo por el proyecto de Iturbide no fue desde el planteamiento del mismo. Tan sólo unos meses antes, en La Habana, había enviado a los editores del Noticioso Constitución de aquella ciudad, un escrito en el que les informaba entusiásticamente de los sucesos acaecidos en México. En el artículo decía haber recibido cartas optimistas de mexicanos en las que se consignaban los acontecimientos referentes a los triunfos de los independentistas, que ya no debían sorprender al gobierno español pues

no son sino efecto de largas y profundas meditaciones de aquellos americanos para substraerse del dominio de España, obviando en lo posible los inconvenientes que, en una guerra atroz de once años les ha hecho pulsar la experiencia. 73

En ese entonces Mier no rechazaba en definitiva la vía de independencia iturbidista. Creía que no había que tomar el Plan de Iguala "a la letra", que era claro que su objetivo era la independencia, y que se había hecho en esa forma para quitarse el apelativo de "rebeldes" y así poder atraer gente de "todos los partidos" y poder "conciliar los intereses". El regiomontano presentaba en este documento

73. PSMN (0613-0617), Escrito inconcluso de Mier dirigido a los editores del Noticioso Constitución, La Habana, [abril de 1821].

virtudes de Iturbide, del que luego sería enemigo acérrimo, como su valor y modestia. ⁷⁴

Al llegar Mier a los Estados Unidos, se topó con una clara condena al Plan iturbidista, que involucraba inclusive un desprecio por todo el proceso de las independencias americanas, por lo que tuvo que moderar sus opiniones y junto con Manuel Torres, se vio precisado a esbozar una justificación ante la opinión pública norteamericana:

Los periódicos decían, que era el colmo de la imbecilidad [el Plan de Iguala], o el desenredo digno del entremés miserable, que después de once años estaba representando la América española, sin haber mostrado conocimientos, dignidad, carácter ni resolución, como ya se había deplorado en las discusiones respectivas a nuestra causa en el Congreso de Washington.

El Señor Don Manuel Torres, ministro de Colombia y yo, no hallamos otro arbitrio para volver por el honor de México, sino contestar en los papeles públicos, que bien se podía ver, que la independencia absoluta era el objeto y la base del plan, y el resto un estratagema político imperado por las circunstancias para meter en la red a todos los partidos, y evitar el nombre odioso de rebeldes con sus consecuencias funestas... ⁷⁵

Si bien esto decían Mier y Torres ante la opinión pública norteamericana, en realidad llegaron a reprobear categóricamente la independencia del modo propuesto por Iturbide. Como mencionamos anteriormente, Mier concluyó en Estados Unidos, que la independencia de Hispanoamérica sin gobiernos republicanos, sería inútil y acabaría por ser socavada en sus cimientos por las monarquías europeas. Bedford Hadley ha explicado el rechazo de Mier por el Plan

74. Relataba como sus soldados lo proclamaron teniente general, pero él no quiso aceptar el nombramiento "porque no quería ser sino uno de todos", *Ibid.*

75. Mier, Memoria Política-Instructiva: 167.

de Iguala por intereses personales, afirmando que la instauración de una monarquía en México funcionaría "en su perjuicio personal" y que, además le quitaría sentido a su misión en los Estados Unidos. ⁷⁶ Esta explicación, que toma en cuenta el innegable egocentrismo de Mier, nos parece limitada y tendenciosa, en tanto que el regiomontano, escribió en los Estados Unidos, la obra que vamos analizando, y que fundamenta mucho más allá de cualquier interés personal, la conveniencia de la república y la iniquidad de la monarquía como sistema de gobierno. Mier efectivamente dudó en algún momento del sistema que convenía a México, como lo mencionamos anteriormente, pero su estadía en Estados Unidos, lo convenció de ser el sistema republicano el óptimo para México y la América hispana, y así lo pregonó de ahí en adelante, por lo que no nos resulta convincente la explicación de que su rechazo al Plan de Iguala, haya sido por que afectaba su exclusivo interés personal.

Mier, influido por las ideas de Torres, creyó descubrir atrás del Plan de Iguala una red de acción que involucraba a los monarquistas europeos, a Inglaterra y al virrey mismo. Su peligrosidad le preocupaba enormemente, y la posibilidad de una independencia rápida y sin sangre ante una España agotada, como le pareció en los primeros momentos del plan iturbidista, ⁷⁷ había quedado atrás:

76. Hadley, *Op. Cit.*: 202-204.

77. Véase más arriba la página 127.

...el cabo que se les propone en el plan del coronel Dn. Agustín Iturbide con un emperador para restituir el antiguo imperio mexicano, es mucho más fino [que el de las regencias], y más aliciente para los intereses particulares y las preocupaciones. Me da tanto más cuidado, cuanto no me parece solamente obra suya. Está demasiado combinado con la rapidez de los sucesos, la propuesta de los diputados, el espíritu de la santa alianza y las ideas de Inglaterra. Como Apodaca ha estado en ella de ministro plenipotenciario, estaba yo por creer lo que dicen los españoles, que Iturbide procedía de acuerdo con S.E. 78

Al dedicarse Mier a desprestigiar la monarquía, utilizó muchos argumentos que entreveró con ejemplos históricos que iban desde la antigüedad grecorromana hasta su momento pasando por ejemplos bíblicos y por historia europea contemporánea. Si bien es interesante el manejo de información, que en el caso de Mier se manifiesta de modo abundante y erudito, no nos detendremos en detalles que se desvían de la línea principal del texto: el descrédito de la monarquía y la conveniencia de la república, y nos abocaremos a los principales argumentos que utilizó en este sentido.

Desde su vena teológica, Mier otorgaba mucha importancia al papel generalmente negativo que se dio a la monarquía en la Biblia, pues Dios sólo brindó reyes a los pueblos cuando estaba enfurecido. Se apoyaba en el Viejo Testamento para buscar pruebas que demostrasen que la única elección correcta a ojos de Dios era la república, pues se la había dado como forma de gobierno a su pueblo elegido. 79

78. Mier, Memoria Político-Instructiva: 167.

79. Ibid.: 172.

En toda la época de la monarquía del antiguo pueblo hebreo solo hubo tres reyes buenos. En cuanto a la historia cristiana, el Papa Gregorio Séptimo se empeñó en probar que los reyes venían del diablo; el obispo Gregoire, muy admirado por Mier, había dicho por su parte que la historia de los reyes era la del martirologio de las naciones. O en palabras de nuestro autor:

Los reyes son verdaderamente unos ídolos manufacturados por el orgullo y la adulación, que en sus palacios adornados como templos sólo se dejan ver entre genuflexiones e inciensos: tienen ojos y no ven su reino, ni las necesidades de sus pueblos: tienen oídos y no oyen sino lisonjas y mentiras...⁸⁰

Mier veía en el monarca a un hombre común y corriente, y si un individuo podía dirigir a duras penas una familia, cómo podría entonces gobernar él solo un país inmenso. Como si esto no fuese suficiente, Mier agregó que las "razas reales" estaban ya degeneradas lo que las hacía aún más incapaces. El argumento, que resulta convincente pues apela al sentido común del lector, va dirigido a descartar por completo la teoría del derecho divino de los reyes. Además al ser éstos tan sólo individuos se ven obligado a rodearse de toda una corte de personas parásitas y a reinar por el miedo y la imposición. Mier contraponía esto a una "reunión de sabios" que, por medio de sus conocimientos, podrían gobernar adecuadamente el país.

El autor consideraba que para el siglo XIX, ya era inaceptable la institución monárquica. Quizás "hubiera sido

⁸⁰.Ibid.: 168.

excusable" inclinarse por la monarquía al principio de la lucha de los independentistas cuando no conocían sus fuerzas ni habían logrado su libertad con tantos sacrificios como lo habían hecho, pero ya era tarde entonces. Además los Estados Unidos no soportarían que hubiese monarquía en México, si así fuera comenzaría el derramamiento de sangre, pues sin duda caerían sobre México "con todas sus fuerzas para evitar su propio peligro". ⁸¹

En cuanto a la intención del Plan de Iguala de traer un emperador europeo, se manifestaba indignado, pues tanto Fernando, como su hermano Carlos o los archiduques de Austria habían demostrado lo suficiente su iniquidad en Europa como para venir a tratarla en México; fuera de que no les asistía ningún derecho para gobernar aquel país:

¿Qué derechos tienen en América los reyes de Europa sino los de los ladrones y saltadores, de los tigres y los lobos? ¿El derecho de fuerza es un derecho? ¿O no es la violación de todos los derechos? La posesión de un robo es un título? ⁸²

Por último veremos en que se fundó el autor en este escrito para preferir el sistema republicano al monárquico para la América hispana. El paradigma que utilizaba para demostrar la conveniencia de dicha forma de gobierno, era Estados Unidos. En sólo cuarenta y seis años, de ser república habían logrado, decía el autor, triplicar su población, de dos millones y medio aproximadamente, a once en la actualidad (1821); y su prosperidad estaba a la vista

⁸¹.Ibid.: 170.

⁸².Ibid.: 176.

de todos. "Parece un encanto; pero es un encanto anexo en todas partes y tiempos al gobierno republicano, a la verdadera y completa libertad, que sólo con él se goza." ⁸³

Mier enfrentó el argumento de sus opositores de que en una república hay inquietudes y divisiones, diciendo que esto era principalmente al principio, cuando se estaban poniendo los cimientos, y que éstos eran precisamente los "síntomas de la libertad naciente en lucha con los humores de la esclavitud." ⁸⁴ Es como un niño que comienza a andar y debe servirse de andaderas para no caer, o el que usó grillos muchos años que tropieza al ya no sentirlos en sus pies. Volviendo al tono de profeta enardecido, dirigía su dedo flamígero a los cobardes:

Los que prefieran comer ajos y cebollas en la servidumbre de Egipto a los trabajos necesarios para atravesar el desierto, no son dignos de llegar a la tierra de promisión. Yo digo lo que aquel político insigne, Tácito: más quiero la libertad peligrosa que la servidumbre tranquila. ⁸⁵

Los excesos cometidos durante la república francesa se debieron al "filosofismo" imperante que relegó la religión a segundo plano, que es "un freno saludable" a los pueblos, además hubo un vacío de autoridad y, los reyes y realistas europeos corrompieron al pueblo francés. Pero con sólo mirar a los Estados Unidos, se podía ver, en opinión de Mier, que ese sistema tenía allí "excelentes resultados", pues era un país joven, en cambio Europa estaba llena de viejos hábitos,

83. *Ibid.*: 179.

84. *Ibid.*: 180.

85. *Ibid.*

de una historia sangrienta, que reprimia cualquier intento de constitución o libertad. Los pobres pueblos europeos ya tenían sus monarquías, que las sufran ellos, ¿por qué sufrirlas nosotros?, reclamaba Mier.

Para terminar citaré un párrafo que posee una gran fuerza y que, imaginamos, ejerció un verdadero encanto sobre los lectores contemporáneos por la combinación efectiva del relato bíblico con argumentos modernos. Comenzando por subvertir el razonamiento sobre la superioridad geográfica, colocando la geografía americana sobre la europea, y llevando a América a la categoría de Edén, pero de un Edén moderno, a donde llegarían los americanos y europeos residentes en Europa, víctimas del despotismo español, y traerían consigo las mejoras técnicas y las industrias europeas que lograrían hacer de éste continente uno ideal y autosuficiente. En otras palabras tendríamos aquí lo mejor de los dos mundos:

Cuando uno deja nuestros climas templados y deliciosos para ir a la Europa, siente la misma desventaja que sentía Adán saliendo del paraíso a la tierra llena de abrojos y espinas, que debía regar con el sudor de su rostro para tener un pan. Naturalmente siente uno del otro lado del océano la idea del pecado original. Por eso en cuanto se abran las puertas de nuestro Edén, y le añadamos el encanto de la libertad, los desterrados hijos de Eva acudirán de tropel abandonando la Europa esclavizada, sus artesanos hambrientos traerán consigo su industria hija de la necesidad, y acabarán de hacer la América independiente aún de aquellos artículos que Europa nos suministraba. 86

La Memoria Político-Instructiva fue el último escrito importante que hizo Mier. Este escrito, cumbre de su obra histórico-política, anuncia, como ya lo mencionamos su llegada definitiva a la idea republicana. La forma de manifiesto en que está redactado, es producto de la urgencia que existía de convencer a los líderes insurgentes del proyecto que los hispanoamericanos sustentaban y no dejarlos caer en el que ellos veían como irreparable, error monárquico; de compelerlos a adoptar las verdades que casi impacientemente ponía ante sus ojos. Pese a esta característica de inmediatez, el texto deja perfectamente plasmada y sustentada la argumentación al estilo de Mier y representa, junto con la crítica al artículo 5º del Acta Constitutiva -que se debatió y finalmente se aprobó en México- hecha unos años después, que matiza y delinea el tipo de republicanismo más adecuado para México, su testamento político. 87

87. La Memoria Político-Instructiva se publicó recién llegado Mier a México en el Fanal del Imperio Mexicano N°1, del 15 de mayo de 1822. Este hecho es notable si se toma en cuenta que ese fue un órgano del monarquismo mexicano, que publicó a Mier en su primer número. Pese a discrepar con Mier en la forma de gobierno que preferían para México, los editores reconocían la solidez de la argumentación del regionontano y la importancia de dar a conocer sus postulados en la crítica e inestable situación por la que estaba pasando el país, por lo que explicaban la publicación de la Memoria en los siguientes términos:

"Estamos muy lejos de aprobar la destemplanza con que en muchos puntos deja correr su pluma el famoso y desgraciado autor de esta Memoria; y si la hemos escogido para ponerla al frente de este periódico, ha sido únicamente por las grandes luces que en ella derrama sobre los peligros que amenazan a nuestra independencia por parte de los emisarios de algunos de los déspotas más poderosos de la Europa, cuyos intereses están esencialmente reñidos con los de los pueblos

IV.4 El Cisma Hogan

Recién llegado a los Estados Unidos, Mier fue presentado por Torres a un grupo de católicos prominentes y acomodados de Filadelfia, con quien el grancolombiano tenía estrechas relaciones. ⁸⁸ Los católicos se agrupaban en torno a la parroquia de Saint Mary, formando un grupo de fideicomisarios laicos, con los que Mier se relacionó cercanamente y con los cuales se vió involucrado en el llamado Cisma Hogan.

Este asunto, se inició, a principios de 1820, cuando el administrador de la comunidad católica romana de Filadelfia, contrató los servicios de un cura irlandés llamado William Hogan como ministro secundario en la catedral de la diócesis de Saint Mary. En noviembre de ese mismo año llegó un nuevo obispo a la comunidad: Henry Cowell. Este fue informado de que Hogan seguía una conducta revoltosa, haciendo su voluntad y comportándose de modo inusual. Cowell, descontento por la situación revocó las facultades que le

libres..." en la Memoria Política-Instructiva... o El fanal del Imperio Mexicano o miscelánea política, extractada y redactada de las mejores fuentes por el autor del Pacto Social, para inteligencia de esta obra, es decir de la única forma de gobierno, digna de los seres inteligentes y libres, Núm. 1, México, [s.e], 1822: 55. El subrayado es nuestro.

88. La información de esta sección está sacado de la tesis de Bedford Hadley, Op.Cit., Capítulo VII "In Cuba and The United States, 1821-1822": 192-234, de los ESTM y de los documentos publicados en las Obras Completas XV, ..., sección III "El teólogo 'jansenista'": 213-243.

había dado a Hogan el administrador de la parroquia, apoyándose en el hecho de que éste no había presentado aún sus credenciales en orden.

Para ese momento el párroco irlandés ya había adquirido algunos seguidores entre los miembros de la congregación, los que conformaban un grupo de los más acomodados católicos de Filadelfia y eran quienes controlaban los fideicomisos seculares de la parroquia. Los fideicomisarios partidarios de Hogan se reunieron para evaluar la situación y decidieron ofrecerle el nombramiento de pastor de la parroquia. El obispo Cowell le advirtió a Hogan que aceptar dicha oferta equivaldría a su excomunión. Este último hizo caso omiso de la amenaza y predicó un sermón la semana siguiente desde el púlpito de Saint Mary. En mayo de 1821, el obispo hizo efectiva su reconvencción, excomulgándolo y dando la orden de cerrar Saint Mary al culto católico.

De esta manera se inició en la iglesia católica de los Estados Unidos un cisma de graves consecuencias que duró cerca de una década. Los fideicomisarios junto con Hogan tomaron posesión de la parroquia e iniciaron una verdadera guerra panfletaria por la que se buscaba disminuir la autoridad eclesiástica mientras se aumentaba la autoridad laica dentro de la Iglesia Católica Romana en los Estados Unidos. Su primer objetivo fue conseguir autoridades en ley canónica que sustentaran sus puntos de vista. Ello resultó imposible dentro de la jerarquía eclesiástica estadounidense, por lo que se vieron precisados a acercarse a religiosos de

origen extranjero. Tenían que encontrar alguna figura con cierta trayectoria y experiencia que los secundara, así fue como se acercaron a nuestro personaje, al que los fideicomisarios llamaron rimbombantemente Reverendísimo Servandus A. Mier, Doctor en Sagrada Teología.

A mediados de 1821 Hogan mandó a Mier una lista de preguntas sobre la ley canónica. El mexicano, recién llegado, se sintió encantado con la posibilidad de demostrar sus conocimientos y respondió de inmediato en latín. Las dudas de Hogan giraban en torno al poder que tenían los obispos sobre los curas, es decir, si podía un obispo suspender a un cura sin juicio eclesiástico. Mier respondió que de facto así se hacía pero que esto no podía considerarse un procedimiento canónicamente correcto, ya que en el principio Dios había instaurado la regla de que cualquier acusado debía ser citado a comparecer previamente ante su juez, como lo fueron Adán y Eva ante Dios en el edén. Para apoyar sus aseveraciones expuso las leyes canónicas involucradas en cada caso, advirtiendo que no tenía consigo sus libros, pero que conocía bien la legislación de la Iglesia. Así, acusó a Cowell de haber violado algunas leyes al expulsar a Hogan, pero no las pudo citar específicamente.

Mier se había visto influido por la corriente llamada jansenista que se propagó en Europa a fines del siglo XVIII y principios del XIX. David Brading da las siguientes características del jansenismo. Este

recurría a la iglesia primitiva para minar las demandas del papado y del derecho canónico... Muchos de sus argumentos provenían de las controversias conciliares del siglo XV y las declaraciones galicanas del siglo XVII. Por encima de todo, sus principales blancos de ataque eran la monarquía papal y su autoelegido regimiento de defensores, los jesuitas. ⁸⁹

Estas ideas habían corrido como reguero de pólvora a fines del XVIII en Austria, Italia y Francia. En Italia, el duque de Toscana, Leopoldo, había convocado un sínodo en Pistoia que había apoyado la autonomía obispal frente al Papado. Inclusive en España tuvo su incidencia durante el reinado de Carlos III, lo que trajo como consecuencia su decisión de expulsar a los jesuitas.

El personaje más cercano a Mier dentro del movimiento jansenista fue el obispo francés Henri Gregoire, con el que Mier mantuvo correspondencia. ⁹⁰ Este religioso francés tuvo una conspicua actuación en diversos campos, el acercarnos a ellos nos permite reconocer la influencia que tuvo sobre nuestro personaje. En opinión de Brading, "Gregoire actuaba como punto de unión en la alianza católica liberal internacional...[y] era el abogado universal de los oprimidos." ⁹¹ Como parte de su extensa trayectoria tenemos la fundación de una sociedad antiesclavista en París, y sus estrechas relaciones con el movimiento abolicionista inglés. Por Mier conoció la obra del obispo Las Casas y editó una versión francesa de la Brevísima relación, junto con la cual

⁸⁹.Brading, Los orígenes... : 54.

⁹⁰. Véase una referencia a esta correspondencia en el capítulo IX.

⁹¹.Brading, Los orígenes...: 55-56.

publicó una carta que el regiomontano le había enviado. A decir de Brading, Mier adoptó cada vez más las ideas del obispo francés en la mayoría de las cuestiones políticas y eclesiásticas.

Por otra parte Gregoire tuvo una eminente trayectoria dentro del clero constitucional francés en la época de la Revolución, se convirtió al republicanism y comenzó a hacer declaraciones contra la monarquía muy al estilo de las que Mier haría posteriormente. Participó en la Convención y aceptó la Constitución Civil de 1791 que decretaba la elección de obispos no únicamente por los sacerdotes sino por todo el electorado. Buscó establecer "la santa alianza del cristianismo y la democracia". Así "aplicaba los mismos principios a la Iglesia y al Estado en cuanto a que su ideal era una república federal basada en la elección popular en ambos dominios." ⁹² Al igual que Mier, no simpatizaba con la ideas de los filósofos franceses; despreciaba el "cinismo" de Rousseau y veía con rechazo el deísmo de Robespierre. Por lo tanto podemos afirmar que el regiomontano conocía y secundaba estas ideas desde mucho antes de su llegada a los Estados Unidos y fue el Cisma Hogan el que le brindó una oportunidad de expresarlas. Ellas fueron la base desde las que aconsejó al obispo disidente y sus seguidores durante algunos meses. ⁹³

92. Ibid.: 57.

93. La expresión madura y elaborada de dichas ideas será expresada por Mier, en los dos primeros Congresos Constituyentes de México, en los que participó. Las cartas de Gregoire a Mier publicadas por Miguel I Vergés y Díaz-

A cambio de ello los hoganitas le mandaron una respetuosa carta en la que se le daba la bienvenida a los Estados Unidos, agradecían enormemente su participación al lado de los fideicomisarios en su lucha, y decían haber leído con "delicia" y "satisfacción" sus "hábilés y estudiosas respuestas" a las preguntas de Hogan, poniéndose a su disposición. ⁹⁴ Además iniciaron una campaña de glorificación en la que no escatimaron halagos desmedidos para Mier, por los que buscaban legitimar su autoridad eclesiástica, que era la que los respaldaba en sus peticiones. Le llamaban Supremo Reverendo -cargo equivalente a obispo-, Doctor en Teología Sagrada y "Nuncio Papal mandado por el Papa a regular la independéncia de la Iglesia Católica Romana en los Estados Unidos". ⁹⁵ Como si eso no bastase, ofrecieron darle como muestra de agradecimiento, el Arzobispado de Baltimore, que en ese momento representaba el puesto católico más elevado en los Estados Unidos. ⁹⁶

Una inmensa cantidad de panfletos -alrededor de setenta- se publicaron en torno al asunto. En ellos había de

Thomé en los Escritos Inéditos..., son de la época en la que el regiméntano estaba participando en dichos Congresos y en los que hizo eco de la idea jansenista -tan querida a Gregoire- de una Iglesia nacional independiente de Roma. Véase al respecto el capítulo VI.

94. PATH (0635-0636), Carta de los Fideicomisarios a Mier, Filadelfia, 28 de julio de 1821.

95. Citado por Hadley, Op.Cit.: 220.

96. De cualquier modo aprovechó Mier la ocasión para mandarse a confeccionar un vestuario eclesiástico de seda negra (que fue pagado por los fideicomisarios), y comenzó a utilizar los títulos de Nuncio Papal y arzobispo de Baltimore en distintos escritos en ese momento y después a su regreso a México. Hadley, Op.Cit.

las dos posiciones, tanto los católicos leales a Cowell como los hoganitas. Al ver como estos últimos exaltaban la figura de Mier, los partidarios de Cowell se dedicaron a hurgar en su pasado para desacreditar la figura del mexicano. Para ello, publicaron un panfleto: "Observaciones sobre la opinión del reverendísimo Servandus A. Mier..." en el que mencionaron cómo había sido encarcelado por la Inquisición y otras incómodas revelaciones sobre su pasado. Además lo desacreditaban del todo como autoridad en la materia religiosa, haciendo énfasis en su ignorancia en tales ámbitos:

No se necesita tener un conocimiento eclesiástico profundo para quedar del todo convencido de que las respuestas que da [Mier] a las preguntas [formuladas por Hogan] no son correctas y que fueron hechas por así convenir a la ocasión. Cualquiera católico que conozca un poco los principios de su religión se dará cuenta de ello y, en consecuencia, juzgará por sí mismo. ⁹⁷

Pero Mier, que si bien pudo haber expuesto algunas razones falsas desde el punto de vista teológico, lo hacía desde una conciencia política clara que lo impulsaba a identificarse y adherirse al partido antibispaal. Días después del escrito publicado en su contra, contestó indignado con otro panfleto, en el que se defendía de las acusaciones que le infringieron. Argumentaba su participación en el asunto como hispanoamericano insurgente que se había visto oprimido y perseguido sin descanso por los obispos del yugo español, que habían emprendido una

97. Mier, Obras Completas IV...: 235.

lucha contra los eclesiásticos que tomaban partido por el pueblo degradándolos y fusilándolos.

...a causa de esto los cadáveres de los patriotas han permanecido sin sepultura y el fanatismo ha provocado la más horrible carnicería; tal, que si no hubiéramos sido capaces de distinguir a la Iglesia de los obispos y a la religión de sus abusos hubiéramos apostatado del catolicismo como lo hizo Inglaterra a causa de una excomunión imprudente. ⁹⁸

En cuanto a sus respuestas, aseveraba haber leído los concilios de la Iglesia y los documentos pertinentes que le permitieron esbozar las contestaciones que le parecieron adecuadas, aunque admitía que respondió de acuerdo con su opinión y, atacando la cobardía de la forma anónima en que habían sido publicados los ataques en su contra, agregaba que estaba dispuesto a defender su opinión "al autor de las 'Observaciones' si tiene la hombría de dar a conocer su nombre." ⁹⁹ Cowell no le dió mucha importancia a Mier, sólo se refirió una vez a él en su correspondencia privada como "un cura infiel que se autonombra obispo". ¹⁰⁰

La participación de Mier en el asunto Hogan duró cerca de tres meses, pero las resonancias del mismo se siguieron escuchando mucho tiempo después de su regreso a México, y el nombre del regiomontano apareció en panfletos para ser nuevamente atacado. El cisma se clausuró finalmente en 1828 en que Saint Mary volvió al control de los fieles al obispo. Para entonces algunos fideicomisarios se habían retractado y

^{98.} *Ibid.*: 234.

^{99.} *Ibid.*

^{100.} Hadley, *Op.Cit.*: 223.

otros muerto. Hogan tuvo que abandonar Filadelfia y decidió dejar la profesión eclesiástica y dedicarse a la abogacía.

La pregunta obligada para quien se acerca al Cisma Hogan es tratar de entender qué tipo de beneficio esperaban obtener los ricos comerciantes involucrados en el asunto. Sabemos que estas personas estaban muy interesadas en el comercio con los insurgentes hispanoamericanos y que buscaban cualquier medio para llevarlo a cabo. ¿Debemos suponer que lo que estaba en juego era una mayor libertad de acción para sus negocios, atrás del asunto meramente eclesiástico? De ser así podría entenderse su vehemencia en proteger a un desprestigiado prelado irlandés que difícilmente podía ganar la batalla contra las autoridades eclesiásticas establecidas y luego a un Doctor en teología de origen mexicano y dudosos antecedentes. Podríamos aventurar que la Iglesia católica oficial de los Estados Unidos, que dependía de Roma, estaba interesada, como la monarquía española, en el mantenimiento del *status quo* y no debe haber sido afecta a la independencias iberoamericanas y por tanto debe haber censurado los negocios que sostenían los comerciantes americanos con los grupos insurgentes, como sabemos era el caso de los fideicomisarios de Filadelfia. De cualquier manera sería oportuno llevar a cabo una investigación posterior que lograra clarificar los lazos entre los comerciantes de Filadelfia y la Iglesia católica oficial, y de cómo la segunda influía en los asuntos de los primeros.

De cualquier modo el involucramiento de Mier en el caso Hogan tuvo para él otros resultados. Producto del mismo fue la cercana relación que estableció con uno de los más eminentes fideicomisarios disidentes, Richard W. Meade. La familia Meade era una de las más influyentes en Filadelfia, poseedora de una firma comercial y de construcción de barcos. Los Meade eran simpatizantes de las independencias hispanoamericanas, principalmente porque estaban conscientes del potencial comercial que ofrecían los nuevos países, pero también por otra razón: su aversión por las autoridades españolas.

Richard W. Meade y su familia habían vivido veinte años en aquel país, allí había forjado el comerciante una gran fortuna que perdió al ser encarcelado por irregularidades en sus transacciones mercantiles. Al ser liberado en 1818 intentó obtener una indemnización por daños y perjuicios, pero solo recibió un reconocimiento especial de las autoridades españolas y ninguna indemnización.¹⁰¹ A su regreso a los Estados Unidos en 1820 comenzó a tratar de recuperar los \$400,000 que reclamaba de España, \$300,000 de los cuales se exigían con base en una letra de crédito expedida en 1812 y cobrable en especie en el puerto de Veracruz, en Nueva España.

101. Una Junta especial escogida en España para evaluar el caso, reconoció una deuda de casi diez millones de reales. Información citada por Hadley, *Op. Cit.*, que consultó el archivo de quejas de Richard W. Meade, que se encuentra en la Biblioteca de la Sociedad Histórica de Pensilvania.

Aparentemente el mexicano prometió ayudar a Meade en sus gestiones para recuperar el dinero. En las cartas de Torres a Mier, se mencionaba siempre al norteamericano. El agente de la Gran Colombia se preocupaba en informar a Mier sobre sus contactos con Meade. En varias ocasiones se hablaba de que había cumplido o de que cumpliría con los encargos de Mier respecto a Meade y su familia. ¹⁰² Por su parte, el mexicano esperaba ayuda de Meade para llegar a México, pero pese al poder económico que tenía el norteamericano, la delicada situación en que se encontraba respecto a las autoridades españolas, no le permitía actuar con la prontitud que Mier esperaba, según le explicaba Torres:

Ayer ví un instante a Meade, me dijo que había recibido una larga carta de usted. No extrañe mi amigo que él no haga todo lo que su índole generosa le induciría a hacer, su situación con el gobierno español es muy crítica y le estorba de aparecer en concección con ninguno de los rebeldes, con este conocimiento, yo mismo me abstengo de verle, particularmente desde la llegada del nuevo ministro. ¹⁰³

102. *ETH*, Cartas de Torres a Mier, Filadelfia, 24 de septiembre (0698-0699) y 18 de octubre de 1821 (0707-0709). No sabemos que hizo Mier exactamente para ayudar en sus trámites a Meade, pero sí sabemos que éste último no recuperó su dinero y que sus reclamaciones tanto como de sus herederos continuaron hasta mediados de siglo. Véase Hadley, *Op. Cit.*, 229-230.

103. *ETH* (0716-0718), Carta de Torres a Mier, Filadelfia, 29 de octubre de 1821. La inclinación de Richard Meade por las independencias se hizo aún más evidente a la muerte de Torres a finales de 1822, cuando el norteamericano se encargó de los asuntos de la Gran Colombia hasta la llegada del nuevo ministro, además de actuar al mismo tiempo como agente comercial para México. Véase el capítulo "Política y Progreso" en Rodríguez O., El nacimiento...

IV.8 Mier y Torres, la correspondencia

La correspondencia que se estableció entre Torres y Mier durante el breve lapso de tiempo que el último residió en Nueva York, resulta sumamente iluminadora de la personalidad de ambos amigos, del tipo de relación que se había establecido entre ellos y de las características personales de su compañero mexicano que el colombiano percibió.

La actitud de Torres hacia Mier -que encontramos repetidamente en las cartas- era verdaderamente paternal: llena de cariño pero presto a indicarle con energía el buen camino si sentía que su amigo se había desviado. Torres protegía a Mier y en ocasiones lo amonestaba, lo regañaba o lo aconsejaba. ¹⁰⁴ En la primera carta que Torres escribió a Mier, una vez que éste partió para Nueva York, lo regañó por su desorden como un padre a su hijo:

Usted tiene una cabeza de calabaza, si usted hubiese buscado su para agua[sic] detrás de la puerta de su cuarto, lo habría encontrado como lo encontré yo tres minutos después de que usted se fue. Su anillo doctoral no está detrás de las botellas que hay en la chimenea, es muy probable que usted lo encuentre entre sus muebles de ahí o de aquí, porque en casa nada se extravía. ¹⁰⁵

Torres fue siempre generoso con Mier, y en ocasiones éste parece haber abusado de dicha generosidad. Como lo

104. Esto pasa a ser prácticamente de la misma edad: Torres tenía 59 años y Mier 58.

105. ~~ESTM~~ (0798-0699), Carta de Torres a Mier, Filadelfia, 24 de septiembre de 1821.

mencionamos con anterioridad, el mexicano tuvo acceso a la colección de libros del grancolombiano y al partir a Nueva York se llevó consigo varios volúmenes de su hospitalario anfitrión además de las Gacetas de Bogotá que aquel recibía. En la segunda carta que escribió Torres a Mier, le suplicaba que le devolviese las gacetas y los libros ya que le eran necesarios para su trabajo. La petición se reiteraba en las siguientes tres cartas cada vez con mayor urgencia, sin que hubiese obtenido, por lo visto, respuesta positiva de Mier, hasta que éste le contestó, ladinamente, que no era para tanto pues Torres, a su vez, se había quedado con libros suyos. Torres, ofendido, le explicó extensamente en una carta que los dos libros de Mier que tenía le fueron regalados por él: la Estadística de Bustamante y la Memoria de Ramos Arizpe. Torres, que no era capaz de discutir con Mier renunció, aparentemente, a recuperar sus libros.

En fin, a lo hecho pecho; pero no olvide que el tata Torres, lleno de otros defectos, no tiene el de disimulado o acomodaticio, dice las verdades desnudas tratando con los pocos amigos que cuenta, pero su corazón es sincero, franco y propenso a hacer todo el bien que puede. 106

La rectitud de Torres y su bondad quedan de manifiesto en sus cartas con Mier. Era incapaz de actuar retorcidamente o buscarle un doble sentido a las cosas. Sabía que no podía competir con Mier en la sagacidad y malicia que éste poseía; esas eran armas que Mier sabía utilizar muy bien y de hecho

106. Ibid., (0698-0699), Carta de Torres a Mier, Filadelfia, 29 de octubre de 1821.

utilizaba a menudo y Torres no. Mier y Torres poseían, como vemos, diferentes caracteres que en ocasiones los llevaban a fricciones que la amistad finalmente superaba.

Por otra parte no deja de llamarnos la atención el contraste entre la personalidad pública de Torres y la de su persona en privado, pues frente a esta especie de ingenuidad y enorme benevolencia que manifestaba en sus relaciones personales, era un diplomático muy bien informado respecto a los sucesos hispanoamericanos, permanentemente activo en la lucha por este ideal al que no escatimaba esfuerzo alguno, y que actuaba con atrevimiento y decisión en el medio político norteamericano.

Torres manifestaba, a través de sus cartas, cuál era la principal labor que él pensaba debía cumplir Mier en favor de la independencia: la de irse a México cuanto antes para informar en ese país sobre lo que estaba ocurriendo en el resto de América y para convencer a sus habitantes de la necesidad de adoptar el republicanism, pues, como ya vimos, Torres creía que los mexicanos estaban atrasados en política y se dejaban embaucar con ideas retrógradas por manipuladores burdos que querían llevar a México a servir los propósitos de la Santa Alianza.

Que me alegraría que estuviese usted en México y que informara a sus paisanos del resto de la América, y de la necesidad de adoptar el mismo sistema de gobierno, y obrar todos de acuerdo si quieren evitar las consecuencias de una guerra civil; sus paisanos están

muy atrasados en la política, y los que están en Europa se han pervertido dando cabida a ideas quiméricas. 107

En concreto el papel de Mier consistiría en escribir un texto claro y contundente que mostrara el buen camino -el republicano- a los mexicanos, además de difundir su Memoria Político-Instructiva, obra que en opinión de Torres, era la mejor escrita y más acertada de las de Mier. Esta, sentía Torres, era la labor más importante y útil que podía hacer Mier por las independencias hispanoamericanas, lo que era uno de los motivos fundamentales que esgrimía el grancolombiano para que el mexicano regresase cuanto antes a su país. Conociendo a Mier, Torres apelaba al ego de su amigo, augurándole reconocimiento en México a cambio de su labor en pro del republicanismo:

...estoy bien persuadido de que sería usted perfectamente bien recibido [en México], y que podría contribuir mucho a enderezar los entuertos imperiales, porque semejante plan [de Iguales] no puede menos que tener una existencia efímera en el estado en que se hallan las demás partes de América; y no está muy distante el tiempo en que su memoria instructiva [sic] le adquiriera más bien merecida reputación que todos sus escritos anteriores, porque en ella habla usted razón y aparece con la franqueza y decisión de un patriota republicano. 108

Estas funciones parecían ser, en la óptica de Torres, más importantes que cualquier gestión que Mier hubiese podido realizar en los Estados Unidos. Como ya lo mencionamos, éste ponía el énfasis de mil maneras distintas, en las comunicaciones que enviaba a Mier, sobre la necesidad

107. Ibid., (0723-0725), Carta de Torres a Mier, Filadelfia 18 de noviembre de 1821.

108. Ibid., (0778-0780), Carta de Torres a Mier, Filadelfia, 4 de enero de 1822.

de su pronta partida, para que colaborase con el movimiento hispanoamericano de independencia en su propio país.

El 18 de noviembre de 1821 le decía: "Váyase aunque sea en un balón, que todavía puede llegar a tiempo de hacer algún bien". El 11 de diciembre: "...si encuentra ocasión para alguna parte de la costa, váyase, que las circunstancias varían casi diariamente en las revoluciones".

El 4 de enero de 1822:

Recibí su carta de 31 de diciembre y sé por ella que su partida será el 6 [del] corriente para N. Orleans, valdría más que fuese directamente para un puerto de la costa de México, pues no me parece que se le seguiría el menor inconveniente en cuanto a su seguridad personal...

Y en la última carta de la correspondencia de Torres a Mier, del 11 de enero:

Váyase a su tierra aunque sea nadando en donde se encontrará con una acogida más agradable y satisfactoria que la que usted mismo puede prometerse ... Váyase a su país, hábleles con firmeza poniendo aparte todo género de consideraciones personales, no los adule y será respetado por los que mandan y por el pueblo. 109

Esta urgencia de Torres, por enviar a Mier de regreso a México, va aunada a las exhortaciones, a veces amenazantes que le hace, de no abandonar el republicanismo por ningún motivo. Estas dos circunstancias nos llevan a sugerir que Torres pensaba que Mier tenía aún veleidades en su pensamiento republicano y que había que insistir constantemente en ese punto para persuadirlo del todo de su

109. *Ibid.*, Cartas de Torres a Mier, Filadelfia, 18 de noviembre (0723-0725), 11 de diciembre de 1821 (0731-0732), 4 (0778-0780) y 11 (0780-0782) de enero de 1822.

conveniencia y, de que era de mayor utilidad a la causa de las independencias como escritor en su propio país, que como enviado de México en el extranjero.

Es claro que Mier no había logrado acuerdos diplomáticos o comerciales de importancia, ni declaraciones en la prensa o la adquisición de armas, por sólo mencionar algunas de las atribuciones que él mismo había dicho que debía tener el enviado de la Junta insurgente a Estados Unidos. Sin embargo, no debemos olvidar que si había alguien que hubiese podido brindar a Mier los contactos necesarios a nivel gubernamental en aquel país era el propio Torres, quien, como ya dijimos, era bien recibido en el gobierno de Washington por Quincy Adams y Monroe inclusive, pero no hay indicio alguno de que así lo haya hecho.

¿Cómo debemos interpretar esta reticencia de Torres a invitar a su amigo y correligionario a relacionarse con la alta esfera política norteamericana a la que él tenía acceso y por medio de la cual Mier hubiese podido negociar la ayuda que necesitaban los rebeldes mexicanos y el inicio del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos?

No tenemos, por desgracia, los documentos que nos permitan responder certeramente a esta pregunta, por lo que sólo podemos proponer una hipótesis al respecto. Torres formaba parte de la red internacional de acción insurgente y tenía una gran responsabilidad al vivir en una ciudad crucial en la vida política norteamericana. Como

mencionamos, el grancolombiano era un experimentado y exitoso diplomático que poco a poco se había ido ganando su lugar de influencia en el gobierno de Washington así como importantes y provechosos contactos en el medio comercial, gracias a los cuales había logrado tratos que habían provisto de armas y pertrechos a los ejércitos de Bolívar. Sin duda había tenido noticia e incluso informaciones detalladas de las andanzas de Mier, pues como sabemos existía una fluida correspondencia entre las diferentes ciudades sede de los conspiradores, lo que les brindaba una estrecha y eficaz comunicación. Torres debe haber respetado a Mier y admirado su larga y accidentada trayectoria en favor de la independencia de México, por lo que ofreció su casa para hospedarlo a su llegada a Filadelfia, sin haberlo conocido personalmente con anterioridad. Un par de meses después, apoyó la publicación de su Memoria Política-Instructiva que, como ya dijimos, era la expresión del hispanoamericanismo republicano a la manera de Torres, por lo que él consideraba esa obra como la más acertada de las de su amigo.

Pero al mismo tiempo, Mier se vió involucrado en la controversia religiosa que mencionamos lo que lo puso en serios aprietos frente a las autoridades eclesiásticas norteamericanas. Si bien, éstas permitían actuar a los agentes del hispanoamericanismo con libertad en los Estados Unidos a favor de su causa, no estaban dispuestas a que éstos se involucraran en asuntos internos del país, así

fuesen de orden religioso, sobre todo si se trataba de apoyar a un grupo de personas que cuestionaban el *status quo* y buscaban laicizar su parroquia, como era el caso.

Mier, tenía una larga historia de enfrentamientos con las autoridades católicas tanto en México como en Europa y la aversión que había generado hacia ellas lo hizo sumarse, un tanto irreflexivamente, a un conflicto en un país extraño en donde no conocía los mecanismos de acción de las partes, ni las consecuencias que podía tener una actuación de tal naturaleza, tanto más en su condición de recién llegado.

Sin embargo quien más arriesgaba en ese conflicto era Torres, que había cuidado su nombre y reputación pues aún no tenía la representación diplomática oficial y entonces todavía actuaba *de motu proprio* en favor de la independencia. El estar albergando a una persona que estaba ocasionando conflicto con las mismas autoridades con las que el grancolombiano debía estar en buenos términos, le debió resultar muy problemático. Lograr el equilibrio de la situación para que no se revirtiera en su perjuicio, debió ser causa de no pocos insomnios para Torres. Podemos suponer que la falta de tacto de Mier al involucrarse en un asunto que, en nada contribuía a la causa hispanoamericana y al que había entrado por creer que el contacto con los fideicomisarios de Saint Mary le podría proporcionar beneficios para su misión o quizás por su no poca vanidad, fue lo que seguramente condujo a Torres a pensar que no era oportuno introducir a Mier en las altas esferas de la

política, donde podría incurrir en errores que costaran más que un poco de revuelo en la prensa contra su persona, sino un descrédito para Torres en particular y para el movimiento en su conjunto. Sin embargo no podemos dejar de mencionar que fue el grancolombiano quien presentó a Mier con los fideicomisarios y quien quizás lo animó a ayudarlos en su proyecto, por lo que no podemos hacerlo responsable a él solo. Seguramente lo que disgustó a Torres fueron los desventurados resultados del movimiento de los comerciantes de Filadelfia -que no podían preverse cuando comenzó el asunto- y la imagen negativa que se generó en torno a ellos y por lo tanto alrededor de su huésped.

Esto nos lleva a explicar la brevedad de la estadía de Mier en Filadelfia: principios de junio a mediados de septiembre (1821), menos de cuatro meses; de donde partió a Nueva York y se quedó un poco más -hasta febrero del año siguiente-, organizando desde su llegada la manera de volver a México, empujado como mencionamos por las cartas de Torres. Una vez en Nueva York, no tenemos noticia de haber publicado Mier ningún documento de importancia o de haber hecho contactos conducentes a lograr una relación diplomática entre Washington y México.

Podemos afirmar que la oportunidad de Mier de hacer algo como enviado de los insurgentes mexicanos se quedó en Filadelfia. Aunque siempre preocupado y pendiente de los acontecimientos en México, de los cuales sus amigos lo mantenían informado, los asuntos que lo ocuparían en su

breve residencia en Nueva York serian mas bien de otra indole.

IV.6 Mier en Nueva York

Mier se fue a Nueva York con la idea de organizar desde aquella ciudad su regreso a México, lo cual no resultó tan sencillo como esperaba pues debía ponerse en contacto con un barco que se dirigiese directamente a México sin hacer escala en Cuba -que era la parada más común en esa ruta- lo que habría podido conducirlo a una nueva detención. Mientras lograba su objetivo dedicó el resto de sus energías a otros asuntos.

En Nueva York el versátil regionmontano se puso en contacto con algunos comerciantes e incursionó en el campo de los negocios, lo que influyó en el retraso en su regreso. Tenemos entre la correspondencia de Mier una carta de Manuel de Armas, en la cual dice enviarle un poder para Manuel Pinzón y los "demás documentos relativos a la máquina de vapor" le encarga que los entregue "en propia mano". Recalca la importancia del asunto diciéndole:

nadie como usted puede activar un asunto de tanta utilidad para su país así como para nosotros. Así espero que aunque se vea usted con muchas atenciones a su cargo, no olvide que esta pertenece a unos amigos que le han dado pruebas no pequeñas de cuanto se interesan en su bienestar. 110

110. ~~PSM~~ (0783-0784), Carta de Manuel de Armas a Mier, Nueva York, 18 de enero de 1822. No tenemos más referencias relativas a este interesante asunto.

Además de lo anterior, el inquieto crillo, aparentemente llevó consigo a México un cargamento de tabaco y botellas de licor, que debía vender, pero lo sorprendió la prisión que lo esperaba al llegar a Veracruz, por lo que encargó de su venta a Manuel Texido sin éxito. 111

Para entender por qué Mier y tantos otros insurgentes americanos se involucraron en negocios que comprometían las riquezas de sus países, debemos contemplar los intereses que los comerciantes de diversas nacionalidades y en especial norteamericanos, tenían en el jugoso continente que abandonado de la hegemonía española, comenzaba a abrir sus puertas al comercio internacional. El ofrecer la plata o los productos americanos, cómo lo había hecho Torres, era una manera de conseguir fondos o armas para las independencias de sus países. Muchas veces los hispanoamericanos entraron en compromisos que sus países después de conseguida la independencia no pudieron o no estuvieron dispuestos a cubrir. De cualquier modo no podemos dejar de sorprendernos de lo polifacético de nuestro personaje, que incursionó en terrenos tan diversos, sin experiencia previa, con una

111. *Ibid.*, Cartas de Manuel Texido a Mier, Veracruz, 9 de julio (0872-0873) y 9 de agosto de 1822 (0900-0901). Texido, dice en su primera carta que no había podido vender el tabaco por lo cual lo remitirá de regreso al Sr. Harmony. Por otra parte menciona que sólo ha vendido cuatro botellas -creemos que de licor-, que la inseguridad del país no aconseja desembarcar la mercadería y que él ya quiere regresar a su país [no sabemos cuál] con su familia. En la segunda misiva lo felicita por haber llegado con bien a la ciudad de México [a donde Mier se dirigió, después de su liberación a asumir su puesto de diputado en el Congreso constituyente].

suerte de inconciencia que lo llevó en repetidas ocasiones, como en esta de los negocios, al fracaso.

Si bien, como analizamos, Mier no logró nada en concreto de las autoridades estadounidenses en favor de la independencia de México durante su residencia en los Estados Unidos, hay un esfuerzo claro que debemos reconocerle en otro sentido. Gracias a las cartas que escribié, aceleré el proceso de establecimiento de relaciones entre México y otros países de Hispanoamérica como Colombia en vistas a la anhelada unidad del continente. Ello se llevó a cabo principalmente durante su residencia en Nueva York.

Al enterarse Mier del establecimiento de la república de Colombia, escribió el 12 de septiembre de 1821, a Pedro Gual, Ministro del Exterior de aquel país y viejo conocido suyo. En la carta le hablaba de las victorias de los insurgentes mexicanos y decía enviarle su Memoria Político-Instructiva junto con la reimpresión de la obra del obispo Las Casas. A su vez lo felicitaba por los éxitos militares y el establecimiento de la república de Colombia. Mier hacía en la carta una interesante llamada de atención a Gual sobre los errores que cometían los gaceteros de Caracas en cuanto a la manera de denominar a América.¹¹² Pero el asunto principal que se trataba en la misiva, era la petición del

112. Recalca que es un error llamar a toda la América hispanoparlante como América del Sur, pues una buena parte de ella queda en el norte. Esto se debe a un error de los europeos, pues "Cada reino de Europa, digo, el pueblo, cree que no hay más América que la que domina y en ese concepto ha impuesto los nombres." *Ibid.* (0693-0694), Carta de Mier a Pedro Gual, Filadelfia, 12 de septiembre de 1821.

envío de un ministro colombiano a México para que ayudase a que Iturbide desistiese de sus ideas monárquicas. Decía enviar además "cuatro palabras al Señor Bolívar".

La comunicación, enviada a través de los buenos oficios de Manuel Torres, estaba acorde con las intenciones de Pedro Gual y del mismo Bolívar, pues el 10 de octubre de 1821 se nombró a Miguel Santa María "Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República de México" a donde llegó en marzo de 1822. 113

Santa María era un veracruzano nacionalizado colombiano que Mier había conocido en Cádiz y que había hecho numerosos esfuerzos por la independencia de México y de la América hispana. Además había participado con Mier en la Logia de los Caballeros Racionales en Londres, al igual que Gual, posteriormente se había visto envuelto en un fracasado intento organizado por éste último en Estados Unidos en 1816 para tomar un puerto mexicano en apoyo del movimiento de independencia, y había participado en la consecución de fondos para la expedición de Mina. El colombiano se

113. El 10 de octubre de 1821 Bolívar dió instrucciones para el nombramiento de Santa María. En ellas se le autoriza para que "confiera, trate convenga y firme... con plenos poderes los artículos, declaraciones, tratados definitivos y cualesquiera otros actos que juzgue convenientes, todo con la misma autoridad con que podría yo hacerlo." Roldán O. Ornan, Don Miguel Santa María. Liberal veracruzano, político americanista y notable diplomático, México, Ediciones Eguiara y Eguren, 1981: 15 Por esta nota vemos la alta investidura que se otorgó al amigo de Mier y que no difiere mucho de los poderes que Mier había propuesto para un enviado mexicano a los Estados Unidos. Como mencionamos, él había pretendido ejercer dicho puesto, pero no existe evidencia alguna de que efectivamente le haya sido otorgado el nombramiento.

convirtió, desde su llegada a México, en un molesto elemento para Iturbide. 114

Cómo vimos Mier era una adicto a la idea hispanoamericanista de unidad del continente americano y había trabajado desde que escribió la Historia y en adelante, por medio de su pluma, donde otros lo hacían con la espada -como él lo dijo-, para establecer el indispensable vínculo de los países apenas liberados. El impulso porque México quedase incluido en la unión de Hispanoamérica, pese a su lejanía geográfica, es muy importante. La inclusión de México en el plan bolivariano llegó a verse como más que sólo un sueño:

Bolívar, en su ultimatum a Murillo, había declarado que sus miras se extendían a libertar toda la América. Lo mismo repitió a las fronteras de Perú, Chile y Buenos Aires, porque allí confina Colombia, y por el puerto de San Buenaventura que está en su poder y es mejor que el de Portobelo; en pocos días pueda estar por el sur en México con sus cuarenta mil guerreros ejercitados y acostumbrados al triunfo. 115

En noviembre del mismo año, ya en Nueva York, Mier escribió a José de San Martín, también conocido suyo por haber participado con anterioridad en la misma Logia que él

114. Su apasionado republicanismismo lo llevó a participar en cuanta conspiración antimonarquista se planeó en la ciudad de México, organizando incluso algunas en su propia casa en San Cosme. Se demoró el mayor tiempo que pudo en darle el reconocimiento al gobierno de Iturbide, hasta que sus obvias manifestaciones de rechazo a la monarquía hicieron que se le declara persona non grata. Después de la destitución de Iturbide retomó su puesto como enviado de Colombia. Véase Roldán O., Op.Cit.: 5, 7, 16-23, 88-89.

115. Mier, Nuevo discurso en Escritos Inéditos...: 137.

y Santamaría. ¹¹⁶ La misiva iba acompañada, según se mencionaba, por dos ejemplares de la obra de Las Casas y de su Memoria. En esta carta felicitaba a San Martín "por la gloria inmortal de que se ha cubierto liberando al imperio de los Incas del yugo férreo de los déspotas" y le informaba en detalle de los acontecimientos acaecidos en España y México. Relataba el alboroto suscitado en las Cortes españolas por la propuesta de formación de tres Cortes con sus respectivas regencias en América. Por otra parte le mencionaba la petición hecha por los diputados americanos para que se enviara a Juan O'Donojú a México, de su consecuente llegada en agosto (1821) y sus tratos con Iturbide en Córdoba que había rematado entrando poco después a la ciudad de México.

Mier confesaba no entender el curso de los acontecimientos que le rodeaban y se sucedían con gran rapidez, pues las noticias que llegaban eran contradictorias. Todo el proceso de la elección de O'Donojú resultaba confuso; no se entendía si era enviado del rey, de las Cortes o de ambos. Tampoco quedaba claro cómo los europeos de México depusieron al virrey Apodaca para luego nombrar a Novella.

El enredo en el que dice hallarse Mier se debía más que nada, a la desilusión que le causaba, teniendo ideas claras sobre la independencia absoluta y republicana que había

116. PSTM (0726-0728), Carta de Mier a San Martín, Nueva York, noviembre de 1821 [No tiene día exacto de su composición].

configurado en esos meses en los Estados Unidos, el darse cuenta de que en México existía en ese momento un caos político en el que el concepto de independencia absoluta ni siquiera era aceptado por todos los partidos. Su voz dolida preveía, con razón, una resolución trágica a los acontecimientos.

¿Qué resultará de todo esto? Sangre sin duda; pero por más que hago no puedo atar los cabos de este negocio. Cada uno discurra como pueda que yo estoy atónito de ver los europeos más sanguinarios y al mismo Iturbide a la cabeza de la independencia: a éste último dejando entrar un virrey cuando todo el reino estaba libre y al caer México y Veracruz que no tenía guarnición, y a éste mismo virrey reconociendo la independencia de México. 117

Tanto en Filadelfia como en Nueva York los contactos de Mier se extendieron a personas de diverso origen involucradas en el proceso de independencia, no todas ellas célebres o reconocidas. Había quienes estaban unidas por la convicción de que la independencia era la única vía aceptable y honrosa para los hispanoamericanos, pero también existía quien tenía otro tipo de interés en sumarse a la causa. Las motivaciones podían variar desde comercio -como en el caso de muchos norteamericanos entre ellos Meade-, convicciones genuinas y comprometidas por la independencia republicana -como Manuel Torres entre muchos otros-, hasta aventureros que se lanzaban a diversas empresas más o menos descabelladas, con la idea de lograr algún provecho personal o de conocer el exótico continente americano.

117. *Ibid.*

Una de las personas que estuvo en contacto cercano con Mier en esa época, entra en éste último grupo, al que se ha llamado "proyectistas", dispuestos a enrolarse en cualquier proyecto del que pudieran obtener aventura y provecho. El era un francés residente en Baltimore llamado Alexandre Yhary y tuvo una fluida correspondencia con Mier entre julio y septiembre de 1821. Aparentemente se habían conocido durante la expedición de Mina y Yhary deseaba colaborar nuevamente con la causa independentista uniéndose a Mier en su regreso a México. ¹¹⁸ Se puede ver su precaria situación económica cuando en una de sus misivas pedía dinero al mexicano para pagar el doctor al que había ido. Ir a México podía ser una vía de solucionar su situación. En todas sus cartas decía a Mier que estaba esperando su señal para partir a México, lo incitaba a que lo hicieran cuanto antes y reiteraba una y otra vez su absoluta disposición de sumarse, junto con otros amigos franceses, en el modo y tiempo que fuera, a la lucha por la independencia de aquel país:

Yo le insisto, queridísimo amigo, que hagamos juntos el viaje lo antes posible; la capital está tomada, el jefe

118. En el libro de Guadalupe Jiménez Codinach, *Op. Cit.*, encontramos una curiosa cita de una carta de Mina consultada por la autora en los National Archives de Washington, en la que se menciona a Yhary. En ella Mina escribía al comerciante Dennis Smith comentando que estaba perseguido porque "no sabía nada del doctor Mier y del Capitán Alexander Yhary, ni de Montilla ni de Santa María": 328. Este fragmento aporta información interesante: que Yhary era militar, que probablemente él y Mier andaban juntos, y que el francés era un personaje importante de la expedición de Mina. Después de esto no sabemos nada más de él, hasta 1821, momento en que se escribe con Mier.

se ha rendido y las tropas realistas se han hecho republicanas. No hay tiempo que perder ¡partamos! ¡partamos!... Yo siempre estaré dispuesto a vertir mi sangre por vuestra justa causa. 119

Yhary no viajó con Mier a México y no conocemos cual fue su destino. De cualquier modo sabemos que no fue un caso aislado y que europeos de distintas nacionalidades deambulaban por los Estados Unidos dispuestos a enrolarse por algunos centavos u otra recompensa a empresas que pretendían liberar América del dominio español.

Mier vivió en Estados Unidos ocho meses de su vida, en los que escribió y publicó, mantuvo relaciones públicas, se involucró en asuntos eclesiásticos locales y se convenció y difundió la idea de una independencia republicana, como la mejor para la América hispana. Esta temporada, en la que gozó de libertad, representó el último y menos oneroso exilio para Mier.

119. PSTM (0696-0697), Carta de Alexandre Yhary a Mier, Baltimore, 17 de septiembre de 1821. Encontramos cuatro cartas de Yhary en los citados Papeles: 30 julio (0637-0639), 8 agosto (0678), 26 de agosto (0689-0690) y 17 de septiembre (0695). Todas ellas enviadas desde la ciudad de Baltimore, escritas en francés. La traducción de la cita es nuestra.

V. EL REGRESO DE MIER A MEXICO

YA HAN PASADO DOS MESES, HAN VENIDO VARIOS BUQUES
Y CORREOS DE LA HABANA Y NO HAY ALIVIO EN MI
FRISION... ENCERRADO CON TAL RIGOR QUE NO SE
HICIERA MAS CON UN REO DE ESTADO Y YO NO LO SOY,
NI YO HE ESCAPADO DE NINGUNA
FORTALEZA, O VIOLADO ALGUNA CARCEL.
TODA OPRESION NO NECESARIA ES UNA INJUSTICIA.

Mier, Exposición de la persecución...

V.1 Cautiverio y liberación

Cuando Mier tomó el barco *Jacson* a principios de febrero de 1822, llevando su voluminoso cargamento que contenía cuando menos tabaco, licores y su inseparable cajón de libros, todas las noticias llegadas de México traían el aire jubiloso de la libertad y la independencia. ¹ Iturbide había concretado el Plan de Iguala y su ejército triunfante había entrado a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, ante los ojos atónitos e indignados de los peninsulares. La confusión con que se habían visto desde fuera los acontecimientos de México de aquellos meses, había cedido ante la gloria de la soñada independencia. ¿Quién más que Mier hervía en deseos de regresar a su patria liberada a formar parte de su nacimiento y creación, después de tantos años de penurias y persecuciones!

En esta ocasión, como en otras, las circunstancias fueron adversas a sus deseos. Era cierto que el país estaba

1. La independencia había sido proclamada oficialmente el 28 de septiembre de 1821.

prácticamente liberado, pero en el matiz radicaba la diferencia. El puerto de San Juan de Ulúa era aún un reducto peninsular en manos de un viejo y encarnizado enemigo de Mier: el gobernador español José Dávila, quien una vez más puso al cansado regiomontano tras las rejas de San Juan de Ulúa; prisión en la que Mier había estado ya en dos ocasiones. En otras oportunidades se le había tratado con singular suavidad, permitiéndole incluso salir y entrar de la prisión. Esta vez, Dávila no quería correr riesgos, el exdominico le había dado suficientes dolores de cabeza, así que lo encerró bajo estrictas condiciones y amenazó con mandarlo a La Habana, de donde Mier se había escapado; éste, por la fuerza de la costumbre, se puso a escribir un indignado relato de las tropelías cometidas en su contra.

...El día 23 de febrero por la tarde se me extrajo de la goleta americana donde apenas me conocieron; se me puso encerrado en la prisión de San José, ancha de cinco pasos, larga de ocho y abrasada del sol que el día entero la baña, sin comunicación alguna hasta el día, con una guardia a la puerta de 17 hombres cuyo ruido no me deja reposar ni de día ni de noche, y donde no han valido ruegos ni representaciones para que se me deje respirar algún rato de aire libre en un país caluroso y tan insalubre. ²

Mientras tanto Iturbide había convocado a una Junta Provisional Gubernativa que se había reunido el 28 de septiembre de 1821, un día después de la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México. Esta Junta juró fidelidad al Plan de Iguala y a los Tratados de Córdoba y

2. "Exposición de la persecución..." en Escritos Inéditos...: 473.

eligió a Iturbide presidente de la Junta. Esa misma noche formuló la Declaración de Independencia del Imperio mexicano y nombró la Regencia que estaría formada por cinco miembros: Iturbide, O'Donojú, Manuel de la Bárcena, José Isidro Yáñez y Manuel Velázquez de León. El obispo de Puebla, Antonio Pérez quedó como presidente de la Junta Provisional Gubernativa. Además se nombró a Iturbide Generalísimo con un sueldo anual de 120 000 pesos, veinte leguas cuadradas de territorio en Texas y el tratamiento de Alteza Serenísima.

De inmediato se procedió a darle forma a la nueva nación. El 4 de octubre se constituyeron cuatro ministerios ejecutivos: Relaciones Exteriores e Interiores, Justicia y Asuntos Eclesiásticos, Hacienda y Guerra y Marina. El 27 de octubre se hizo la proclamación solemne de la independencia en la capital y se publicó una amnistía general; se decretó que cualquiera que atacase a las Tres Garantías sería juzgado como traidor de lesa nación. Iturbide procedió a la reorganización del ejército y promovió la unión de Centroamérica a México. Los cabildos centroamericanos votaron a favor de la unión a México y Gabino Gaínza, capitán general de Centroamérica, escribió a Iturbide para informarle que el 2 de enero una junta provisional había sancionado la unión de la Capitanía General al Imperio Mexicano, unión que se dio a conocer oficialmente el 5 de enero.

La Junta instaurada por Iturbide tenía carácter provisional, así que pronto empezaron las presiones para que

se convocase a un Congreso constituyente. Las convocatorias salieron para que la votación se efectuase el 21 de diciembre. El procedimiento era indirecto, por medio de electores de partido que debían reunirse en la capital de la provincia para elegir los diputados, que debían estar en México el 24 de febrero para la celebración del aniversario del Plan de Iguala dispuestos a instaurar el Primer Congreso Constituyente, que estaría compuesto de 162 diputados y 29 suplentes.

En estas elecciones Mier -en ese entonces en Estados Unidos- fue nombrado diputado por Nuevo León,³ con la esperanza de que alcanzaría a llegar a la toma de su puesto para la inauguración del Congreso; las expectativas de los neoleonenses se vieron frustradas pues para la apertura -el 24 de febrero- Mier estaba prisionero en la celda de San Juan de Ulúa.

A decir verdad, al elegir a su coterráneo, los electores reunidos en Monterrey no tenían seguridad de donde se encontraba, por lo que se apresuraron a enviar comunicaciones de su elección con la esperanza de localizarlo.⁴ Poco después se enteraron de su paradero y desde el momento de la instalación del Congreso, comenzaron

3. Juan Bautista Arizpe fue electo suplente y ejerció el puesto hasta la llegada de Mier.

4. En los PSTM (0785-0786), encontramos un documento del 31 de enero de 1822, expedido en la Sala Capitular del Ayuntamiento de Monterrey dirigido a los gobernadores de Texas y Nueva Santander, por el cual se comunicaba la elección de Mier y se pedía a dichos gobernadores que auxiliasen en la búsqueda del regiomontano para comunicarle el nombramiento y para que acudiese cuanto antes.

las gestiones para exigir su liberación. Carlos María de Bustamante, viejo amigo de Mier y también republicano convencido, presentó una petición los días 5 y 15 de marzo, por la que se acordó que la Regencia debía reclamar la liberación del representante de Nuevo León de San Juan de Ulúa.

Dos elementos actuaban en contra del excarcelamiento del recién electo diputado neoleonés: la composición del Congreso y la incierta posición política de Dávila en esos momentos. El Congreso se componía de tres grandes facciones políticas: una que deseaba la instauración de un monarca Borbón en el trono erigido por los Tratados de Córdoba, otra que apoyaba a Iturbide y conspiraba para erigirlo en emperador, y la menor, en aquel momento, que era la republicana. La parte mayoritaria del Congreso no estaba demasiado interesada en la liberación del religioso insurgente que había demostrado en repetidas ocasiones su rechazo por la monarquía y su afiliación al republicanismo, sobretudo a partir de la publicación, en Estados Unidos, hacía pocos meses, de su Memoria Político-Instructiva. En ella había incluido un mensaje a Iturbide, que no dejaba lugar a dudas de los sentimientos y preferencias. En un estilo que justifica la gran fama que adquirió como orador, Mier había engalanado su mensaje con ardientes expresiones que provenían de una voz que se erigía en juez y profeta, y concedía a Iturbide el perdón postrero por sus errores pasados, como haber perseguido rabiosamente a la

insurgencia, con la condición de que mantuviese una independencia republicana:

¡Viva la Independencia! ¡ITURBIDE! ¿que sería de tí y tus compañeros de armas sino se verificase? Tu la has jurado y échola jurar a toda la Nueva España. Estás en obligación de mantenérsela, y jamás envainar la espada una vez tirada contra el rey, según aconsejaba el protector de Inglaterra [Cromwell]. A tí se dirige especialmente su sentencia, porque te hallas en el mismo caso de ser el protector de Anáhuac. El no paró hasta colgar a Carlos I. Tu debes colgar hasta la idea de darnos un emperador, pues que tampoco España lo quiere conceder. Así como únicamente borrarás hasta la memoria de los males inmensos que en 10 años hiciste a tus compatriotas por un error de opinión. Abjura la nueva, que es otro error no menos pernicioso. Sostén la independencia; pero la INDEPENDENCIA ABSOLUTA, la INDEPENDENCIA SIN NUEVO AÑO, la INDEPENDENCIA REPUBLICANA. Entonces coronado de un laurel inmarcesible subirás a ocupar un asiento en el templo de la gloria con Guillermo Tell, con Washington, con Bolívar, con Sanmartín. ⁵

Así, la diligente labor emprendida por los diputados en los primeros meses de la instalación del Congreso para liberar al regionontano, no tuvo un resultado favorable. Por otra parte el General Dávila mantenía el bastión español en Veracruz y no perdía las esperanzas de hacer volver a toda la nación al redil de la dominación española. Incluso envió en marzo una carta a Iturbide en la que se le ofrecía el perdón real si se sumaba a las fuerzas españolas para controlar México. ⁶ Se ha argumentado que la posesión de Mier en San Juan de Ulúa, era una carta de presión que

5. Mier, Memoria Político-Instructiva: 197.
6. Hadley, Op. Cit.: 235 y subsiguientes.

Dávila guardaba en su manga: su liberación podía dar fuerza y argumentación a la fracción republicana. ⁷

Mientras esto sucedía se tuvo en la ciudad de México la noticia de que España había declarado nulos los Tratados de Córdoba y por lo tanto desconocía la legalidad de los actos de Iturbide y O'Donoju. Esto cambió el balance político en el Congreso, dejando a los borbonistas sin estandarte, por lo cual muchos de ellos se sumaron a los liberales republicanos que repudiaban a Iturbide. Esta noticia, a su vez, le despejó el camino al trono a Iturbide que, había estado amenazando al Congreso con renunciar en vista del creciente poder del primero y de su demanda de formar un gran ejército que había sido rechazada.

El 18 de mayo el regimiento de Celaya encabezado por Pío Marcha y engrosado con masas populares de la ciudad de México, proclamó emperador a Iturbide, que fue aclamado por las calles de la ciudad. Este hecho ejerció una viva presión sobre el Congreso el cual, un día después, en una tumultuosa y agitadísima sesión a la que faltaron muchos diputados republicanos, eligió al primer emperador de México, por votación de 67 a favor y 15 en contra. El 21 de mayo Agustín I prestó el juramento de honor por el que se comprometía a conservar la religión católica, apostólica y romana; a cumplir y hacer cumplir la Constitución que redactara el

7. Al menos así lo asevera Hadley, *Ibid.*: 241-242, en una opinión que de hecho ya había mencionado Francisco Arrangoiz con anterioridad. Si así hubiese sido, es de llamar la atención el grado de peligrosidad que se atribuía a Mier.

Congreso y a atenerse siempre a los dictados del mismo. Por último se comprometió a respetar la propiedad, la libertad política de la nación y la personal de los individuos.

Este hecho cambió la perspectiva de Dávila que ya no veía motivo para tener prisionero a Mier -que siendo republicano militante podía hacer mucho más daño a su adversario político- por lo que el mismo día de la coronación, lo liberó. El regiomontano se quedó unos días en Veracruz, luego se dirigió a Puebla donde estuvo cinco semanas, aparentemente recuperando su maltrecha salud y poniéndose en antecedentes de todo lo ocurrido en el país, principalmente de los avatares políticos que tanto interesaban al puesto para el que había sido nombrado. Allí recibió numerosas cartas de sus parientes y amigos neoleonenses en las que le ofrecían su incondicional apoyo y se regocijaban con su libertad, además algunos de sus familiares le solicitaban que les consiguiera empleos desde su posición privilegiada como diputado. Mientras tanto Juan Bautista Arizpe se estaba ocupando del escaño en la ciudad de México. Bedford Hadley opina que quizás la causa más importante del retraso de Mier en ocupar su puesto haya sido la espera de los papeles que debían confirmarlo oficialmente en el cargo y que llegaron a Puebla sólo a fines de junio. ⁸

El hecho es que el 4 de julio de 1822, entró finalmente Mier a la ciudad de México, en medio de felicitaciones y

8. Ibid.: 243.

fiestejos de sus amigos. Antes de llegar a la capital se celebró la famosa entrevista entre Mier e Iturbide en San Agustín de las Cuevas. Sobre este encuentro se ha especulado mucho porque, como en muchos episodios de la vida de Mier, la única fuente directa que relata los acontecimientos proviene del mismo protagonista. Según un discurso que pronunció Mier en el Congreso el 15 de julio de 1822, Iturbide lo habría escuchado durante "dos horas y media", el religioso le habría expuesto sus cuidados respecto a los rumores que existían sobre la posible disolución del Congreso y el emperador habría calmado sus inquietudes. Por otra parte Mier habría manifestado valientemente sus sentimientos republicanos, al estilo en que lo hizo en su Memoria Política-Instructiva, pero esta vez de frente al emperador:

Yo no pude ocultarle mis sentimientos patentes en mis escritos, y de que el gobierno que nos convenía era el republicano bajo el cual está constituida toda la América del Sur y el resto de la América del Norte; pero también le dije que no podía ni quería oponerme a lo que ya estaba hecho, siempre que se nos conservase el gobierno representativo y se nos rigiese con moderación y equidad. De otra suerte él se perdería, y yo sería su enemigo irreconciliable, porque no está en mi mano dejar de serlo contra los déspotas y tiranos. Sabría morir pero no obedecerlos. ⁹

Esta última aseveración es un poco fanfarrona, muy al estilo de Mier. Sin embargo lo que es cierto es que poco después éste se convertiría en uno de los más tenaces y activos enemigos de Iturbide. De hecho Mier se erigió en el

9. Fray Servando Teresa de Mier: 50-51.

líder de la oposición republicana a Iturbide. Desde Puebla, Mier estableció relaciones con destacadas personalidades republicanas como José Joaquín Fernández de Lizardi ¹⁰ y Juan Bautista Morales, editor de El hombre libre. Además se puso en contacto con su viejo amigo Jacobo Villaurutia, con el enviado colombiano que Mier había recomendado a Gual: Miguel Santa María, y juntos organizaron las conspiraciones antiiturbidistas, muchas de ellas en casa del mismo Mier, una vez en México.

V.2 Su participación en el Primer Congreso Constituyente y la conspiración antiiturbidista

El 15 de julio Mier hizo su entrada al Primer Congreso Constituyente en medio de una ovación, vestido en su traje púrpura y pidió permiso para hablar: ¹¹

Señor: Doy gracias al cielo por haberme restituido al seno de la patria al cabo de 27 años de una persecución la más atroz y de trabajos inmensos: doy gracias al Nuevo Reino de León, donde nací, por haberme elevado al alto honor de ocupar un asiento en este augusto Congreso: doy gracias a V.M. por los generosos esfuerzos que hizo para sacarme de las garras del tirano de Uldá; y las doy a todos mis caros paisanos por las atenciones y el aplauso con que me han recibido y estoy lejos de merecer. ¹²

10. En los ESTM (0899), tenemos una breve carta que envió este personaje a Mier en la que le llama "Mi Doctor, y si gusta, mi amigo" y por la cual le enviaba un texto suyo para que lo leyese. Carta de Joaquín Fernández Lizardi a Mier, [México], 23 de julio de 1822.

11. Véase Alamán, Op.Cit.: 598-99.

12. Fray Servando Teresa de Mier: 50.

El discurso pronunciado por Mier en aquella ocasión es una verdadera declaración de principios. Podríamos también considerarlo un escrito autobiográfico al estilo de sus Memoria o su Manifiesto Apologetico, en el que volvemos a leer un recuento de su desgraciada vida, y una justificación y defensa de sus actos, sólo que esta vez sabía que su postura era de fuerza, que era un diputado de la nueva nación y no un perseguido político; con su connatural inmodestia, estaba consciente de que se había convertido en una figura legendaria, forjadora de la independenciam. En este texto vuelve a aparecer su más antigua obsesión: el sermón guadalupano como causante de su desdichado peregrinar y repetía lo que tantas veces había defendido:

en el año de 1794 me llenaron de imprecaciones, creyendo que en un sermón había negado la tradición de nuestra Señora de Guadalupe. Los engañaron: tal no me había pasado por la imaginación: expresamente protesto que predicaba para defenderla y realzarla. ¹³

Particularmente interesante resulta su explicación respecto a la expedición de Mina, en la que no sólo admitía haber participado con plena conciencia sino que atribuía la derrota del joven de Navarra a no haber seguido sus consejos. De esta manera todas sus anteriores afirmaciones de presunta inocencia quedaban canceladas. ¹⁴

13. Ibid.: 51. Este tema, lo seguiría obsesionando hasta la muerte; de él habla en las palabras que dijo a sus amigos antes de morir. Véase el capítulo VII.

14. Sobre la expedición de Mina y la participación de Mier en ella, véase el capítulo II.

Mier participó en las dos primeras legislaturas. La primera que va del 24 de febrero de 1822 a octubre de 1823 -fecha en que Iturbide la disuelve- y la segunda, que abarca desde noviembre de 1823 hasta diciembre de 1824. Ambas tuvieron como función principal darle una carta constitucional a la nueva nación, esfuerzo que se vió coronado en octubre de 1824.

Nuestro personaje estrenó una nueva faceta de participación política, la de diputado, que quizás fue la más adecuada a su formación y personalidad. Su conspicua actuación merece un examen que ponga en evidencia al Mier maduro y consolidado políticamente, que, afecto como era a ser el centro de atención, manifestó sus ideas en muy diversos asuntos que se suscitaron a lo largo de las sesiones.

En una de las primeras sesiones (9 de agosto de 1822), tuvo una participación a favor de que se mantuviese la censura en los libros contrarios a la religión; para ello adujo que en Europa, Rousseau y Voltaire estaban sumamente desprestigiados. Podría extrañar que Mier, recién llegado de numerosas persecuciones en las que había sufrido en carne propia la censura ejercida por la Inquisición y el gobierno español, se manifestara en favor de ejercerla en sus conciudadanos de la recién creada nación mexicana. Sin embargo no debemos perder de vista que el regiomontano nunca fue adepto a los principios jacobinos y siempre se inclinó por una sociedad regida por los preceptos católicos. Mier

era de un liberalismo al que después se llamaría moderado, en muchos aspectos más cercano a los conservadores que a los liberales radicales. No hay que olvidar que nunca dejó de ser una persona tradicionalista y aristócrata y sin embargo en este asunto la complejidad de la personalidad de Mier también se manifiesta, pues no dudó en descalificar la autoridad de la Santa Sede para nombrar obispos en México, como había aprendido en los círculos jansenistas franceses. ¹⁵

Poco después empezaron en el Congreso las importantes discusiones políticas tendientes a darle a la nación las bases que requería para su buen funcionamiento. En aquella ocasión se discutió quién debía elegir los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia. Mier se opuso a que el ejecutivo los escogiera. Lo que resulta interesante de esta discusión es lo que subyace en el fondo: la cuestión de la soberanía. Desde ese momento la postura de Mier se manifestó con toda claridad: la soberanía reside en la nación esencialmente, ésta la ha delegado al Congreso Constituyente que es quien la detenta y por lo tanto a él pertenece la subdelegación de los tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.

Ahora bien: se supone que nosotros hemos juzgado conveniente subdelegar el poder ejecutivo en un emperador. ¿Y para esto ha intervenido algún intermediario? No, seguramente... Esto es un absurdo: luego no lo es que el Congreso subdelegue inmediatamente el poder judicial en un tribunal supremo

15. Esto se menciona más ampliamente en el capítulo VI.

de justicia, así como ya subdelegó el poder ejecutivo en el emperador que nombró. 16

Mier no dejaba lugar a dudas del carácter electivo del emperador, al que *graciosamente* el Congreso había investido con el poder ejecutivo. El carácter electivo implicaba la posibilidad de rescindirle la facultad en caso de que su ejercicio resultara insatisfactorio para la nación, que en este ámbito había delegado su facultad de acción en el Congreso. El carácter subversivo de dicha propuesta no puede haber pasado desapercibido a los ojos de Iturbide, que no podía aceptar una premisa que lo pusiera en una posición completamente subordinada al Congreso. Por si no había quedado lo suficientemente claro su pensamiento, Mier lo hizo aún más explícito:

Hemos elegido emperador, pero aún no lo hemos constituido. Todavía podemos limitar sus atribuciones y circunscribir su poderío. Le hemos subdelegado el ejercicio del poder ejecutivo: pero aún retenemos la supremacía de ese mismo poder: todavía es el nuestro Congreso soberano. 17

De hecho las relaciones entre Mier y el emperador se volvieron tensas desde que el primero asumió su puesto como diputado. A finales de julio se llevó a cabo la pomposa coronación de Iturbide a la que Mier y otros diputados con toda deliberación no asistieron. El diputado por Nuevo León se dedicó a ironizar abiertamente respecto sobre este hecho y sobre la fundación de la Orden Imperial de Guadalupe. Además venía conspirando contra el Imperio desde meses

16. Fray Servando Teresa de Mier. Sesión de 16 de agosto de 1822: 65.

17. Ibid.

atrás, probablemente desde que llegó a la capital. Estos hechos fueron percibidos por los atentos ojos de los sostenedores de Iturbide y del mismo emperador, que el 26 de agosto encarceló a varios diputados acusados de infidencia, entre ellos Mier, a quien en su calidad de eclesiástico se le confinó al convento dominico, lo que debe haber resultado para él una humillación adicional, pues indirectamente se le negaba su condición de secularizado por la que tanto había luchado. 18

El gobierno imperial publicó, casi al mismo tiempo del encarcelamiento, un texto en el que explicaba los sucesos y brindaba todas las pruebas necesarias por las que inculpaba fehacientemente a los diputados. 19 En él se hacía un relato de los sucesos ocurridos desde la declaración de independencia hasta ese momento; se aprovechaba para glorificar a Iturbide, mostrándolo como una persona patriota

18. Después se le transfirió a la Cárcel Real y a la extinguida Inquisición, para asegurarlo, de donde fue finalmente liberado. Véase Bustamante, Carlos María de, Continuation del cuadro histórico de la Revolución Mexicana. Historia del emperador D. Agustín de Iturbide hasta su muerte, y sus consecuencias; y establecimiento de la República Federal. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1846: 61-62. Cfr. con Castillo Negrete, Emilio del, México en el siglo XIX o sea su Historia desde 1800 hasta la época presente. México Imprenta de las Escalerillas, 1875-91: 378-379.

19. "Idea de la Conspiración descubierta en la capital del Imperio Mexicano en 26 de agosto de este año. Publícase por orden de su gobierno", México, Imprenta Imperial, 1822. Las ideas que expresamos a continuación fueron tomadas en su mayoría de dicho escrito que se compone de una introducción compuesta por los autores y tres documentos: una carta de Anastasio Cerecero a Luis Segura escrita en México el 20 de agosto de 1822, la declaración del Alférez Anastasio Cerecero, sin fecha y una carta de Mier a su sobrino (no sabemos cual) escrita en México el 7 de agosto de 1822.

y desinteresada que incluso descartó la posibilidad de erigirse en dictador brindada por las circunstancias, "cerró los oídos a las seducciones de la victoria, y tal vez a los clamores del interés público." 20 Pese a estas nobles acciones, las conspiraciones cundieron y se corrompió a la opinión pública, "sembrando doctrinas falsas que aparecían decoradas con el pomposo aparato de la declamación." 21

El documento oficial acusaba al Congreso de ser un cuerpo tendencioso y manipulador que dejó fuera a los ciudadanos ilustres y honrados y se convirtió en nido de sedición, al grado de que

con tales elementos era imposible formar un cuerpo que, constituyendo sólidamente el Gobierno de la nación, llenase los altos destinos para que se había convocado. En vano los hombres prudentes y sensatos que contaba el Congreso entre sus miembros se esforzaron en dirigirlo por la senda de las leyes que el mismo Congreso había reconocido y sancionado: el principio de la Soberanía absoluta sirvió para autorizar las más monstruosas usurpaciones..." 22

Como mencionamos, el gobierno imperial no se había quedado de brazos cruzados ante la actividad en su contra que se estaba generando: "seguía incansablemente los pasos de los conspiradores [y] vigilaba con el mayor cuidado en impedir las desgracias de una explosión desordenada." 23 Poco a poco las autoridades reunieron todas las pruebas necesarias para inculpar a los sediciosos. Una vez logrado lo anterior se dispusieron a tomar presos a los

20. *Ibid.*: 2.

21. *Ibid.*: 3.

22. *Ibid.*: 4.

23. *Ibid.*: 5.

involucrados, lo que se realizó, como anotamos anteriormente, el 26 de agosto.

Los voceros oficiales del gobierno iturbidista aclaraban que el objetivo primordial de la conspiración era establecer la república. Daban a conocer los lugares donde se estaba conspirando: Puebla, Tehuacán, Tulancingo, Valladolid y Nuevo Santander cuando menos. Este hecho parece no haber desalentado al emperador y más bien endureció su posición. En el texto que nos ocupa hizo un llamado de atención con el que pretendía desalentar cualquier proyecto en su contra:

[El emperador] declara que no consentirá bajo ningún pretexto la más mínima alteración en las bases del gobierno que el pueblo mira como el apoyo más sólido de su felicidad, y que dedicado exclusivamente a la conservación de tan sagrados objetos, castigará con inflexible rigor al que osare atacarlos. 24

El gobierno promovió el espionaje para descubrir las redes de conspiración; con ese fin eligió al Alférez Adrián Oviedo quien con gran habilidad se coló en las filas republicanas y logró asistir a las juntas preparatorias de los confabulados. Este joven militar reunió toda la documentación que el gobierno necesitaba y reveló a las autoridades imperiales quiénes eran los principales involucrados en la conjura en su contra. Los documentos que se presentaban coincidían en señalar a Servando Teresa de Mier y Juan Pablo Anaya como los cabecillas del

24. *Ibid.*: 8.

movimiento. ²⁵ Se mencionaban también los nombres de Luis Segura, Luis Iturrigarria, Anastasio Cerecero, Juan Bautista Morales y Tomas Castro entre muchos otros, varios de ellos militares.

La oposición a Iturbide se había estado organizando desde principios de año, pero para julio las juntas se volvieron cotidianas y el espía Oviedo pudo concurrir a las que se celebraron en casa de Anaya a finales de julio, en casa de Mier el 7 de agosto y a varias más en los días subsiguientes en distintos lugares. Entre ellas llama la atención una celebrada en casa de Miguel Santa María en San Cosme, el enviado de Colombia ante el gobierno imperial y que, como mencionamos era un viejo amigo de Mier al que éste había impulsado a llegar a dicho puesto diplomático.

En estas juntas se iban generando cartas y documentos que se enviaban a las distintas partes del país donde se estaba organizando la conspiración. Estos documentos cayeron en manos del gobierno que además logró la confesión de algunos de los participantes, medios por los cuales el panorama completo de los movimientos antiimperialistas quedó descubierto ante la mirada de Iturbide quien procedió a actuar con mano férrea.

25. Clark Crook señala en su artículo, "El Imperio mexicano" en Historia de México Salvat, v.8, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1978: 1749-1764, que "el descontento era fomentado por el padre Mier, crítico acérrimo de la monarquía y ardiente defensor de la República, reforzado por las ligas masónicas." Por lo que aparece cómo el instigador del movimiento.

Con presencia de tantas constancias, el Gobierno mandó asegurar las personas de los conspiradores, así de los que resultaban principales, como de los que por su conducta, por su odio a las instituciones recibidas, por su furor tribunicio y otros antecedentes fundados tenían contra sí la sospecha de contribuir a lo menos como agentes subalternos en la ejecución de los planes. 26

Acto seguido se pasó el caso de los detenidos a la jurisdicción militar, que procedió a los careos, de los que resultaron varias confesiones.

Los interesantes documentos que anexa el folleto publicado por la Imprenta Imperial revelan notables detalles sobre los objetivos de la conspiración. Por la carta escrita por Anastasio Cerecero a Luis Segura, se desprende que la meta principal -como después lo sería la del Plan de Veracruz de Santa Anna- era reinstalar al Congreso, y una vez lograda su estabilidad "estamos seguros de que siendo en su mayor parte de liberales, se declarará por nuestro sistema y adoptará la república federada." 27 El grito debía darse en Perote o en Puebla pues allí consideraban los republicanos que gozaban de mayor apoyo; luego fortificarse en Puebla, Zacapoaxtla, Perote y Puente del rey.

En el mismo documento se evidencia nuevamente el apoyo directo que Miguel Santa María brindaba al movimiento y además se menciona que el candidato más apto para tomar el mando una vez consumado el movimiento sería Juan Pablo Anaya, Mariscal de reconocido prestigio. Guerrero, que

26. "Idea de la Conspiración...": 12.

27. *Ibid.* "Documento N^o 1. Carta de Anastasio Cerecero a Luis Segura, México, 20 de agosto de 1822": 14.

estaba participando en el gobierno de Iturbide, aparece comprometido con el movimiento en el sur del país. Llama la atención el hecho de que se pretendiese conectar el movimiento con Sudamérica, escribiéndoles a Bolívar y San Martín para pedir su apoyo militar. No nos extrañaría que esta haya sido una idea de Mier, que ya había mandado misivas a los líderes de la insurgencia sudamericana y que en los Estados Unidos había adquirido la convicción de que la independencia de México sólo prosperaría si se realizaba en conjunción con la del resto de la América hispana.

El documento que se inserta en la publicación con el número 2, exhibe claramente la ideología y el plan de acción a seguir una vez que los confabulados hubieran logrado derrocar el Imperio. El ejército debía fungir como defensor del Congreso. Las provincias financiarían las necesidades del ejército mientras el Congreso no hubiese organizado otra cosa. Las tres garantías seguirían vigentes y se agregarían dos más: la libertad civil y la seguridad individual de personas y bienes. El destino del emperador y su familia sería decidido por el Congreso.

De la declaración de Anastasio Cerecero rescatamos lo referente a la postura política de Mier en aquel momento, lo cual resulta clave en el estudio de su pensamiento político que venimos emprendiendo. Su posición prefigura su futura inserción en la discusión del tipo de república que mejor convenía a la nación. Según Cerecero los organizadores del plan consideraban

que su plan no era directamente el de formar República, si no el que va indicado [que el Congreso determinase la forma de gobierno que considerase pertinente], aunque si creía que logrado [el plan], el Congreso no podía menos de declarar la República federada por ser esta la opinión de los Pueblos y también la de la mayor parte de los Diputados del Soberano Congreso. ²⁸

El involucramiento de Mier en este movimiento nos parece fundamental pues por primera vez y recién llegado de los Estados Unidos, donde cristalizó su idea republicana, entró en acción dirigiendo un plan que proponía consolidar en México el sistema republicano de gobierno y aparentemente en su modalidad federal. ²⁹ Si Torres tuvo sus legítimas dudas respecto del republicanismo de su amigo mexicano, esta acción clara y decidida de Mier por la república hubiera sido la mejor manera de disiparlas y probar que esta vez la ideología política asumida por Mier era mantenida con toda firmeza y convicción ³⁰ al punto que sería la que lo acompañaría hasta su muerte.

El último documento que contiene la publicación es una carta de Mier a un sobrino suyo de Monterrey; más que la misiva misma que no aporta nuevos datos a los ya expuestos, nos interesa la presentación que le hace el autor de la publicación y que manifiesta la opinión que tenía de Mier el

28. *Ibid.*: 20. El subrayado es nuestro.

29. Ceracero lo llama en su carta "un Republicano conocido", *Ibid.*: 21. Más adelante analizaremos la controvertida propuesta que dio poco después en el Congreso respecto al federalismo y que ha impulsado a algunos estudiosos a calificarlo de centralista.

30. Por desgracia, Torres no tuvo tal oportunidad pues había fallecido tan sólo un mes antes en los Estados Unidos.

gobierno imperial de Iturbide. La reproducimos a continuación:

La siguiente carta escrita por el Dr. D. Servando Mier a un sobrino suyo residente en Monterrey y reconocida por el dicho Dr. convencerá a los lectores, que no lo estén por los antecedentes que se han producido contra este eclesiástico, de la actividad con que trabaja en disponer los ánimos a la sedición, empleando todos los medios que le sugería el furor que le animaba contra el gobierno establecido sin detenerse en calumnias ni invenciones desatinadas con tal que condujesen a su objeto. 31

Una vez perpetrado este acto de violación de la impunidad de los diputados por parte del gobierno imperial, se desató una viva polémica que se refleja en los panfletos y periódicos de la época. En ellos se exponen diversas opiniones que apoyan o condenan la medida. De la gran cantidad de folletería publicada seleccionamos la que se ocupa directamente del caso de Mier.

Uno de los textos más curiosos es el titulado "Defensa del Padre Mier", en el que, supuestamente un defensor contratado por nuestro personaje, se dedica a probar su inocencia por un medio que debe haber causado repulsión, en primera instancia al mismo defendido. El licenciado Guadalupe de los Remedios argumenta que Mier es religioso profeso de la orden de Santo Domingo y nunca ha dejado de serlo, por lo que su designación como diputado no es válida:

Sus enemigos querrán decir que se secularizó en Roma, y que en virtud pudo elegirlo Diputado la provincia de Monterrey: sofisma que intentarán probar que los delitos porque está preso tienen toda la malicia de Diputado. Sed contra. La secularización no se presume

sino se prueba, porque la constancia de profesión reclama siempre. ³²

Por otra parte, sigue el autor, los electores de Monterrey tampoco tenían manera de saber con certeza de la secularización "¿vieron el boleto del Papa? ciertamente que no; pues ¿en que se fundaron para elegir de Diputado a un fraile?" ³³ Aún suponiendo que hubiese estado secularizado, no había seguido el procedimiento necesario para hacer válida su secularización, esto es, presentar sus bulas al obispo de la diócesis donde iba a residir, así que no pertenecía a ninguno obispado como clérigo secularizado, por lo tanto su secularización no estaba validada.

Para concluir esta "defensa", que más parece inculpación, Remedios da su estocada final:

Como yo defiendo al P. Fr. Servando, no diré que es apóstata, ³⁴ ni que como tal está excomulgado mientras no ande vestido de punta en blanco, otros maledicentes lo dirán; lo que digo es, que mientras no pruebe todo lo que queda asentado, pertenece privativa y exclusivamente al Sagrado Orden de Predicadores y no sé si será bueno que su P. Provincial no lo reclame y le ponga su habitito. ³⁵

32. Remedios, Guadalupe de los, "Defensa del P. Mier", México, Imprenta de Doña Herculana del Villar y Socios, 1822: 1. Las itálicas son nuestras. Hay que mencionar, para justicia del Licenciado Remedios, que nunca pudo Mier probar su secularización aduciendo que los documentos que la autentificaban se habían perdido durante la expedición de Mina.

33. *Ibid.*: 2.

34. Aunque parece creerlo firmemente.

35. Remedios, *Op. Cit.*: 3-4. El subrayado es nuestro. Nos estremecemos sólo de imaginar la expresión encolerizada de Mier y la espantada del Provincial de la Orden de Santo Domingo, al oír semejante proposición.

Este desconcertante escrito, pone en evidencia uno de los argumentos más solicitados por los enemigos políticos de Mier para descalificarlo como diputado: la falta de pruebas de su secularización. Mier adujo en distintas ocasiones que los papeles que la probaban se habían perdido al ser capturado en Soto la Marina o que se los había arrebatado la Inquisición. En realidad no sabemos qué pasó con ellos.

José Joaquín Fernández de Lizardi publicó en aquellos días un escrito en el que defendía a los diputados presos y en especial a Mier. Resulta importante traerlo a colación en vista de que hace una referencia directa al texto de Guadalupe de los Remedios. Según Fernández de Lizardi el escrito de Remedios era "irónico" y pretendía enredar la opinión pública más para condenar que para defender a Mier. Lizardi decía que no era su intención probar la secularización del regiomontano, pero dado su talento y los increíbles logros que ha obtenido en su vida, no le parece improbable que la haya conseguido. En realidad Fernández de Lizardi entiende que el argumento contra la secularización de Mier es un artilugio que escondía otro tipo de razonamientos, en este caso políticos.

Para ese momento Mier es una persona con una larga trayectoria política, si bien no convencional y bastante accidentada, por lo que negarle su derecho a participar en el cuerpo legislativo por razones de religión, era una manera que el partido contrario a él podía encubrir su molestia respecto a los argumentos liberales y republicanos

que sustentaba. Esta triquiñuela, de utilizar hechos del pasado de la persona para desprestigiar su presente como sujeto público, que es tan común en nuestros días, vemos que se practicaba ya desde esas épocas. Pero también se escribía un periodismo crítico que develaba las mañas políticas, siendo el Pensador uno de los más notables ejemplos de dicho género que, de una manera aguda expresó así la situación de Mier:

Es un axioma inconcuso que el que puede lo más puede lo menos: es así que el Dr. Mier, pobre, desterrado y perseguido por un Arzobispo de México, pudo indemnizarse y sostener su opinión contra la del arzobispo y la de toda la América Septentrional, que es lo más, es una hazaña literaria, bastante sola ella para recomendar la erudición de Mier; luego ya libre y acreditado en Roma, ¿por qué no podría desenfrillar[sic], que es lo menos pues con cuatro reales y un pretestillo y dos certificaciones fehacientes lo consigue cualquiera molonguete todos los días? He aquí una razón de buena crítica en favor del P. Mier para creerlo secularizado, y Prelado doméstico del Papa. 36

El encarcelamiento de los diputados que debían gozar de una inmunidad inherente a su cargo, era el primer paso para un acto que Iturbide estaba preparando y resultaba aún menos justificable que el anterior: la disolución del Congreso, que se llevó a cabo el último día de octubre del

36. Fernández de Lizardi, José Joaquín, "Defensa de los diputados presos y demás presos que no son diputados, en especial del P. Mier", [México], Imprenta del Autor, [1822]. Encotramos además otro escrito titulado "Libertad del Dr. D. Servando Mier", [México], Oficina de D. José Mariano Fernández de Lara, [1822], en el que se defendía a Mier, de lo expresado en su sermón guadalupano y se pedía su libertad. Aparentemente el autor pensaba que Mier se encontraba preso nuevamente por la misma causa que 28 años atrás.

mismo año. Su excusa se basó en la "anarquía" que se estaba dando en el cuerpo legislativo que ponía en peligro su gestión y por otra parte, en el pretexto de que llevaba ocho meses en funcionamiento y "no ha dado un solo paso para formar la Constitución del Imperio, objeto primero de su convocación y de los votos nacionales"; ³⁷ a lo único que se había dedicado, decía, es a desprestigiar y a humillar a su persona. Acto seguido formó una Junta Instituyente con uno o dos diputados por provincia de acuerdo con su población, con total de 45 miembros y 8 suplentes. El 13 de noviembre comenzó a funcionar como Junta Nacional Instituyente, un órgano títere del emperador, que se dispuso a redactar una Constitución que debía poner en manos del nuevo Congreso que se iba a reunir para su aprobación.

Mientras tanto, en la cárcel, "los presos de Agosto", como se les conoció en la época, veían con amargura la situación, sin embargo el movimiento contra el emperador estaba lejos de extinguirse y seguramente ellos lo sabían. Mier rápidamente dejó saber su opinión respecto a la Junta formada por Iturbide en unos versos cargados de ironía:

Un obispo presidente,
 dos payasos secretarios,
 cien cuervos estrafalarios,
 es la Junta Instituyente.
 Tan ruin y villana gente
 cierto es que legislarán
 a gusto del gran Sultán:
 un magnífico sermón
 será la Constitución

37. Clark, "El Imperio mexicano...": VIII, 1760.

que estos brutos formarán. 38

Al mismo tiempo se concretó en Veracruz un plan para acabar con el Imperio. El brigadier Antonio López de Santa Anna, que había sido depuesto de su cargo como gobernador general de Veracruz por Iturbide días atrás al resultar sospechoso de sedición, se rebeló el 2 de diciembre proclamando la república. La artillería de San Juan de Ulúa lo apoyó y aunque el emperador mandó tropas a combatirlo nada se logró. El 13 de enero se sumaron al Plan de Veracruz Vicente Guerrero y Nicolás Bravo; el general Echávarri, que era el enviado de Iturbide para combatir a los rebeldes, llegó a un entendimiento con ellos y proclamó el Plan de Casa Mata, fechado en 1^o de febrero de 1823, que contenía una única y urgente petición: la inmediata instalación de un nuevo Congreso. Guadalupe Victoria se incorporó al Plan en febrero y junto con Santa Anna y Echávarri dieron forma al movimiento. La ciudad de Puebla, enclave vital del país, se adhirió al Plan. Iturbide estaba acorralado.

Los siguientes acontecimientos se sucedieron con singular rapidez. El 4 de marzo el emperador decretó la reinstalación del Congreso, el 7, 50 diputados se congregaron para escucharlo. El 19 de marzo la situación ingobernable hizo que el emperador anunciara su intención de abdicar, cosa que hizo al día siguiente. Días después Iturbide salió de la capital. Mientras tanto, la noche del 23 de febrero, los regimientos 9 y 11 de infantería más

otros cuerpos de guardia liberaron a los diputados presos y se lanzaron a las calles dando vivas a la república. A nuestro personaje le ocurrió, para variar, un incidente peculiar que graciosamente nos relata Bustamante:

Tocole la china al P. Mier, que también estaba allí, y salió con un zapato menos que lo perdió en la boruca; pero lo metieron en un de los dos coches de camino que traían preparados. ³⁹

³⁹. Bustamante, *Op. Cit.*: 93. Cfr. Castillo Negrete, *Op. Cit.*: 378-379 y Alamán, *Op. Cit.*: V, 723. Alamán agrega el dato de que los presos recién liberados junto con los regimientos se fueron a Toluca.

VI. LA REINSTALACION DEL CONGRESO

...ENTONCES COMENZO A LLORAR COMO PUDIERA UN NIÑO... ¡QUE ESPECTACULO! UN ANCIANO QUE PISABA EL HEMIPULCRO, QUE NADA PRETENDIA DE SUS COMPATRIOTAS SINO QUE FUESSEN FELICES, ATESTANDO CON EL CICLO DE LA SINCERIDAD DE SUS INTENCIONES.

Simultaneamente, Continuación del cuadro histórico...
(Retrato de Mier a raíz de la decisión de federación soberana tomada por el Congreso).

VI.1 Las intervenciones de Mier y la propuesta del Plan de la Constitución

El 29 de marzo se restableció el órgano legislativo y comenzó a trabajar con febril actividad. En este Congreso reinstalado, Mier desempeñaría un conspicuo papel, participando en todos los debates y en la mayoría de los votos. Desempeñó también la comisión de su regreso, para volver a Mier, que le quedaba hacerle al entrar al Congreso.

~~El 29 de marzo se restableció el órgano legislativo y comenzó a trabajar con febril actividad. En este Congreso reinstalado, Mier desempeñaría un conspicuo papel, participando en todos los debates y en la mayoría de los votos. Desempeñó también la comisión de su regreso, para volver a Mier, que le quedaba hacerle al entrar al Congreso.~~

ideas de Mier en el que se evidencia "la mezcla de las más extrañas cualidades", como había dicho Alamán, pues tenemos por una parte al eclesiástico revolucionario peleando por una Iglesia nacional y por otra al aristócrata defendiendo un mayorazgo en el que tenía intereses. Véamos los ejemplos principales.

Uno de los primeros asuntos que tuvo que definir el Congreso fue quién debería componer el nuevo poder ejecutivo y en qué personas recaería. En este delicado asunto Mier dejó oír su opinión en el sentido de que no se le denominase Regencia y de que la elección no recayese en individuos de la Cámara.³ Así se hizo, en efecto, y en la elección, que se llevó a cabo el 31 de mayo, se escogió un triunvirato que asumiría el poder ejecutivo para el que fueron electos los militares Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete; todos ellos conocidos y amigos de Mier.

El 7 de abril se discutió la abdicación del emperador. Al ver a su enemigo Iturbide caído en desgracia, Mier se inclinó por una solución radical pidiendo la horca y no el exilio para el exemperador. Argumentaba que había sido un usurpador y un tirano y como tal le correspondía la muerte; se manifestó en contra de darle una pensión, como se había propuesto.⁴ Le negó el mérito de haber conseguido la

3. Véase Bustamante, *Op. Cit.*: 149.

4. Sin embargo le fue concedida la pensión. Sobre los principales acontecimientos de esta etapa puede verse el artículo "La república federal" de Vázquez Josefina Zoraida en *Historia de México Salvat*, v.8, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1978: 1781-1794.

independencia; era el momento de recordar su posición antiinsurgente de la primera etapa de la independencia:

Desengañémonos. La independencia estaba grabada en los corazones de los americanos con la sangre derramada once años de doscientos mil patriotas, y los desengaños repetidos de las falaces promesas de la península. Ya antes la hubieramos logrado sin la feroz oposición de Iturbide y otros de su calaña. Dejaron de oponerse para entregarnos a Fernando absoluto, y la independencia de España se logró y casi sin sangre. Este es el milagro de la resurrección del borracho... La gloria de Iturbide es la de los salteadores, que llamados a hacer otro robo, dejan libre el camino a los pasajeros. ⁵

En otro orden de ideas, el 10 de abril se constituyó una Comisión de la que formaban parte Mier, Horbegoso y Argüelles. Esta debía deliberar sobre la forma que debían tener el blasón y el pabellón nacionales. Dos días después se puso a consideración el dictamen que sugería que el sello

sea el águila mexicana, sin corona, con la culebra en las garras posada sobre un nopal que nazca de una peña entre las aguas de la laguna, y que orlen este emblema dos ramas, la una de laurel y la otra de encina conforme con el diseño que usaba el gobierno de los primeros defensores de la independencia. ⁶

En cuanto al pabellón nacional sugerían una superficie dividida en dieciséis partes, en que las cuatro de en medio sean blancas con el águila sobre el nopal y las doce restantes se dividan alrededor en cuadrados blancos y azules. Mier tomó la palabra para argumentar que dicha bandera era reconocida en los Estados Unidos desde la época de los insurgentes y que una vez identificada en el exterior, no convenía cambiarla. Además los colores azul y

5. Fray Servando Teresa de Mier: 74. Sesión del 7 de abril de 1823.

6. Ibid.: 77. Sesión del 12 de abril de 1823.

blanco eran de la casa de Moctezuma. Lo mismo aducía respecto al sello, pues este ya lo usaba el gobierno insurgente. ⁷

Dentro de la febril actividad del Congreso, que debía delinear al país en todos sus ámbitos, Mier siguió haciendo prevalecer sus ideas en lo que estaba a su alcance. Una comisión constituida por Mier y otros cuatro diputados presentó un dictamen en el que se pedía que se nombrasen representantes diplomáticos en Londres, Norteamérica y los Estados independientes de la América del Sur. En cuanto al enviado que debía ir a Roma, Mier expresó con energía sus opiniones de cuño jansenista. En su opinión, la Iglesia era una república federada y no una monarquía, por lo que la elección de obispos debía hacerla el pueblo y ser consagrada por la sede local y no por el Papado. Este derecho le fue usurpado por los reyes y por Roma que se unieron en tan execrable fin. Según él "cada Iglesia tiene a su divino Fundador, todos los poderes necesarios para conservarse y propagarse sin necesidad de ir a Roma." ⁸ En pocas palabras Mier proponía el establecimiento de una Iglesia nacional, como había aprendido del clero consitucionalista francés y cada vez se volvió más renuente a establecer relaciones de subordinación con la Santa Sede. El ataque al Patronato, que había emprendido en la Historia de la Revolución de Nueva España, y que le había servido como un argumento más para

7. Se puso a discusión el proyecto aprobándose el del sello más no el del pabellón. Ibid.: 79.

8. Ibid.: 83.

descalificar la conquista de América, era ahora reformulado para exigir una independencia espiritual, proponiendo una separación del centro católico. Sus ideas eran demasiado revolucionarias para tener eco.⁹ En este aspecto tenemos nuevamente a un Mier que oscila entre posturas avanzadas y conservadoras. Por una parte, como vimos proponía una sociedad católica, antijacobina que practicara la censura de libros impíos y por la otra, una Iglesia nacional que no se subordinase a Roma y emprendiese sus propias decisiones.¹⁰

En contraste con su avanzada postura en asuntos eclesiásticos, Mier se propuso defender una institución de raigambre aristócrata española: el mayorazgo. Ladd lo define así:

En términos sociales el mayorazgo era un derecho a reinar, justificado por el mismo principio que daba a un rey derechos sobre un dominio indivisible e inalienable. En términos económicos, el mayorazgo era la consolidación de un conjunto de inversiones, tanto rurales como urbanas. En teoría se definía como una consolidación de la propiedad que no podía dividirse jamás y que pasaba intacta a través del tiempo de las manos del patriarca a las de un heredero único. Así el mayorazgo puede definirse mejor como el derecho español

9. Posteriormente, ya retirado de su cargo de diputado, siguió influyendo en estos asuntos, participando eventualmente en la Comisión de Asuntos Eclesiásticos del Senado. Véase lo que concierne a este respecto en el capítulo IX.

10. La postura *sui generis* a la que había arribado, producto de sus vivencias y lecturas, era impracticable, pero resulta para nosotros un significativo reflejo del crítico momento que vivían los hombres de su generación, animados por la intención de crear una nación moderna sin desligarla de su raigambre tradicional. De este intento surgieron diversas soluciones y respuestas que darían pie a los partidos políticos que alcanzarían su auge y sangriento enfrentamiento años después.

de primogenitura, y referirse tanto al hombre como a la propiedad que poseía. ¹¹

En el Congreso nadie se oponía a la extinción de los mayorazgos, el problema era cuándo debía ejecutarse. Había una gran cantidad de intereses creados alrededor del asunto. Se formaron dos partidos. Uno encabezado por José María Fagoaga y Francisco Tagle, que sostenían que el mayorazgo había sido abolido desde fines de 1820, a partir del decreto en ese sentido promulgado por las Cortes españolas. El otro grupo, encabezado por Mier y en franca minoría, sostenía que sólo una ley mexicana podía imponer la desvinculación, por lo que todavía no era efectiva. Hay que entender que el apasionado involucramiento del regiomontano en el asunto, fue por su parentesco con el Marqués de Aguayo. Este había muerto tres años antes, pero su hijo, acosado por los acreedores quería quedarse con el mayorazgo completo, pagar sus deudas y después disponer de la parte restante. Mier expuso una serie de argumentos en el estilo legalista en que acostumbraba, por los que quería demostrar que México debía regirse por leyes mexicanas. ¹² Bustamante, presente en los debates, no pudo más que describir con ironía la postura de su amigo:

Mier representaba la anomalía más extravagante del mundo, porque siendo popular, era al mismo tiempo el mayor aristócrata en esta parte. Echábala de linajudo, siempre hablaba de su primo el conde, de su sobrino el marqués, etc., y quería que la nobleza magnática se

11. Ladd, *Op. Cit.*: 103. Seguimos a esta autora en el análisis del problema.

12. Fray Servando Teresa de Mier: 83-86. Sesión del 25 de abril de 1823.

conservase entre nosotros en su antiguo esplendor gótico. 13

Fagoaga y Tagle ¹⁴ apelaron al odio a los privilegios, que como argumento en el ambiente liberal del momento, tenía mucho más fuerza. De hecho la ley había comenzado a aplicarse y se había suspendido ante los importantes acontecimientos políticos del momento. Finalmente el Congreso votó por la abolición del mayorazgo desde 1820. Bustamante, nos dejó vívidas descripciones del tipo de pintorescas reacciones que tenía Mier en el Congreso y que producían la hilaridad de sus colegas. La relación que nos da de él nos hace pensar que debido a su estrafalaria personalidad, muchas veces no se le tomaba muy en serio:

[Al ver perdida la votación, Mier] destapó de allí como un novillo bravo del toril, y aquí fue Troya; quiso decir de nulidad de la ley; apeló como los heresiarcas al futuro Congreso, y armó tal sambra, que fue necesario no sólo tocarle, si no repicarle la campanilla para que callase. *Dígnos mucha risa*, y yo consideré esta votación como un verdadero entremés de la comedia que representábamos, y en que era preciso tener algún rato de solaz, en compensación de las amarguras que nos rodeaban. Por mucho tiempo tuvimos que celebrar el candor del bendito P. Mier, que era un niño de setenta años y como tal se conducía en muchas cosas ¡Alma hermosa, vive Dios y cuál no he conocido otra! 15

Los meses de abril y mayo fueron sumamente críticos para la nueva nación. La fragmentación del país parecía inminente. Las diputaciones y juntas provinciales, emanadas

13. Bustamante, *Op.Cit.*: 177.

14. De hecho éste último no actuaba desinteresadamente, pues tenía también provecho en el asunto, ya que poseía en depósito el marquesado de Aguayo desde 1816. Ladd, *Op.Cit.*: 233.

15. Bustamante, *Op.Cit.*: 179.

de la Constitución de 1812, adquirieron nuevo vigor. Varias de las provincias comenzaron a asumir su propia soberanía y convocaron Congresos locales. Guadalajara, Ch.apas, y Texas declararon su independencia. Lo mismo hizo Centroamérica poco después, anunciando su separación de México el 1^o de julio.

El iturbidismo tenía mucha fuerza en algunas provincias como en Texas y México y se organizaron movimientos a favor del retorno de Iturbide que ponían en peligro la frágil existencia del nuevo gobierno, que tuvo que reprimirlos por la fuerza. Una vez logrado el objetivo común de derrocar al emperador quedó en evidencia cada vez con más fuerza una oposición entre dos grupos de diferente ideología. Uno de ellos, conformado en su mayoría por viejos insurgentes y ex-borbonistas, estaba a favor de una república central. No deseaban un alteración drástica de las instituciones prevalecientes. Sus ideas quedaron de manifiesto en el periódico El Sol. Del otro lado se encontraba el grupo que detentaba ideas federalistas, conformado por los liberales radicales y, paradójicamente, varios de los iturbidistas. Su inclinación era hacia un cambio de fondo que legalizara la autonomía que, de facto, existía en las provincias. Este grupo era minoritario, pero estaba más unido y era más combatiente, por lo que sus ideas, que fueron expresadas en el periódico El Águila mexicana, prevalecieron.

El virulento enfrentamiento, que llevaría a un estado de virtual guerra civil en México, durante la primera mitad

del XIX, fue vislumbrada entonces por Mier, quien no se adscribió del todo a ninguno de los dos grupos y pronosticó años dolorosos de discordia y división. Su postura lo acercó a los centralistas, sin comulgar del todo con sus ideas, junto a los cuales luchó por una unidad nacional que le parecía indispensable y tan alejada. ¹⁶

La necesidad de redactar una Constitución que lograra el consenso nacional y armonizara los intereses de los diversos grupos se volvió impostergable. Para ello, el 21 de mayo, el Congreso establecido renunció a su facultad de constituyente y se redujo a la de convocante. Una semana antes, se aceptó una moción de Bocanegra para

que lo más pronto, si posible fuera, dentro de ocho días, se preparen y publiquen por el Congreso las bases constitucionales, que arregladas a la voluntad general y conocida de la nación, sean el apoyo en todo tiempo, y que concluido el anteriormente propuesto, se proceda luego a la discusión del dictamen para nueva convocatoria. ¹⁷

En respuesta a ella, el 28 de mayo de 1823 se dió lectura al Plan de la Constitución Política Mexicana, a la Exposición de motivos de la Comisión Especial en la que se elaboró una justificación teórica de las propuestas concretas de la Constitución, y al voto particular de Mier. ¹⁸ Nuestro autor formó parte junto con José del Valle, Juan de Dios Mayorga, Lorenzo de Zavala, José Mariano Morín, José

16. Sobre esto se abundará al analizar "el discurso de las profecías".

17. Citado por O'Gorman en Fr. Servando Teresa de Mier: 87.

18. Plan de la Constitución política de la nación mexicana, (México), Imprenta Nacional del Supremo Gobierno, 1823.

María Jimenez, Francisco María Lombardo y el mismo José María de Bocanegra, de la Comisión que redactó dicho Plan. El grupo estaba compuesto tanto por elementos centralistas como federalistas. Mier fue el principal ideólogo de este *corpus legislativo*,¹⁹ y en él encontramos, decantadas, la ideología política de nuestro autor en ese momento.

En el Plan se define a la nación mexicana como la sociedad de todas las provincias del Anáhuac. Los derechos de sus ciudadanos son: libertad, igualdad y propiedad y obediencia exclusiva a las leyes que acordara el Congreso de sus representantes. Sus obligaciones: hacer que progesara la religión católica, apostólica y romana, el respeto a las autoridades legítimamente establecidas, no ofender a sus semejantes y cooperar al bien general de la nación. Se proponía que *la soberanía de la nación es única, inalienable e imprescriptible*. Se planteaba que la Nación mexicana debía constituirse en una república representativa y federal. El tipo de federación que se sugería era moderada:

19. Mier en el discurso conocido como "de las profecías", que comentaremos más adelante, afirmó: "una comisión de mis amigos nombrada por mí, que después ratificó el Congreso, trabajó en mi casa dentro de dieciocho días el proyecto de bases que no llegó a discutirse porque las provincias empezaron a gritar que carecíamos de facultades para constituir a la nación. Dígase lo que se quiera, en aquel proyecto hay mucha sabiduría y sensatez..." Este grupo se reunió por *motu proprio* durante abril de 1823, pero para mediados de mayo, se aceptó oficialmente la formación de una comisión para hacer un plan constitucional. El grupo volvió a quedar constituido por las personas que Mier dice haber elegido y que fueron quienes finalmente presentaron el Plan. Véase Fray Servando Teresa de Mier: 126 y Benson, Nettie Lee, "Servando Teresa de Mier, Federalist" en The Hispanic-American Historical Review (nov., 1948): 514-525.

un poder ejecutivo con amplias atribuciones, delegado en tres individuos, un sólo cuerpo legislativo o Congreso y, Congresos provinciales. El Congreso gozaría de un amplio espectro de funciones entre las que destacaban la de dictar las leyes y decretos generales, las ordenanzas del ejército, hacer la división de las provincias y partidos con base en el territorio y población, nombrar cada cuatro años a los individuos del poder ejecutivo, y aprobar los tratados de alianza y comercio principalmente. Se planteaba además un poder conservador, el Senado, con amplísimos poderes, compuesto por dos individuos de cada provincia, que tendría entre sus funciones proponer proyectos legislativos, obligar al Congreso a respetar la Constitución y juzgar a los individuos del cuerpo ejecutivo. En cuanto a la administración de justicia, proponía una simplificación en el sistema, con jueces de primera instancia, magistrados nombrados por el Poder Ejecutivo y por las partes para segunda y tercera instancia en cada provincia, un tribunal supremo para velar la conducta judicial de magistrados y jueces y por sobre todos ellos el Senado, que se encargaría de juzgar a los individuos del tribunal supremo.

En su voto particular, Mier hacía constar su desacuerdo sobre el punto del Plan que instituíla la existencia de una sola cámara legislativa, argumentando el fracaso de las naciones que así lo habían practicado y sugería que el poder legislativo se dividiera en dos cámaras, una de diputados y la otra de senadores. Le parecía que el proyecto de Senado

como aparecía en el Plan, tenía carácter aristocrático, pues era similar a la cámara de nobles o pares de Inglaterra o Francia; él prefería que los senadores sean "ciudadanos y nada más", al estilo norteamericano "que revea las leyes, y sea como un tribunal de apelación del primer juicio".²⁰

Este Plan proponía un gobierno federal de iure y uno central de facto. Según él, el Congreso retendría para sí las funciones más importantes de la nación, entre ellas la de definir la extensión de las provincias. El punto de la soberanía nos da la clave para captar la solución de fondo, pues al recalcar su unicidad y el depósito que de ésta hace la nación en el Congreso, dejaba clara la jurisdicción de las cámaras locales, que estarían limitadas a la resolución de asuntos internos y cederían su parte de soberanía al Congreso nacional, otorgándole así una clara y definitiva supremacía, al estilo de los gobiernos centralistas.

Puede debatirse la clasificación del Plan, desde el punto de vista político en términos modernos. Lo que es indiscutible es la reacción que causó en su momento. El documento fue criticado tanto por el bando centralista como por el federalista. Los integrantes de la comisión pretendían que el Plan asumiera carácter constitucional, pero, como mencionamos, el Congreso renunció a su facultad de elaborar una Constitución y a proposición de Valentín Gomez Farías se convocó un nuevo Congreso. Por lo que se indicó al grupo de Mier, que podía publicar y circular el 20. Plan de la Constitución política...: 77.

Plan para que se conociera y sirviera como guía, pero nada más.

Las provincias, por su parte, estaban a la expectativa de ver cómo se resolvían las cosas en el centro. La idea de federación comenzaba a ser el centro de todas las discusiones.

Sentían la necesidad de un gobierno central y lo deseaban; pero al mismo tiempo creían poseer el derecho inalienable de unirse a él o, si no se ajustaba a sus deseos y necesidades, de mantenerse alejadas. ²¹

Mier y su grupo, en el que destacaba Carlos María de Bustamante, deseaban imponer su punto de vista antes de la disolución del Congreso, por lo que se empeñaron en que éste siguiera en funciones hasta darle al país una Constitución, cómo originalmente se había planeado. Este empeño se debía a que los creadores del Plan se percataban de que un nuevo cuerpo de legisladores estaría dominado por los federalistas radicales o "ultras", como se les llamaba en la época, y en tal asamblea sus ideas no tendrían cabida. Mier suplicó en una carta al tesorero Bernardino Cantú, amigo suyo y parte de la diputación provincial de Nuevo León, que ésta "pidiese la continuación del Congreso hasta dar la Constitución que estaba casi concluida." ²² Pero esta proposición no fue aceptada y Mier se lamentó amargamente:

La Constitución que va a fijar para siempre el destino de esta nación, no es obra de un día. España tardó tres

21. Benson, La diputación provincial...: 166.

22. Carta de Mier a Bernardino Cantú, 2 de junio de 1823 en Cossío, David Alberto, Historia de Nuevo León, Monterrey, J. Cantú Leal, 1925: V, 36.

años en dar la suya. Una comisión se ocupaba en mi casa de este trabajo. Ya habrían visto ustedes el proyecto; pero la impaciente gritería de los aspirantes y demagogos, no nos ha dejado discutirlo y sancionarlo. Nos han disputado los poderes y nos hemos tenido que ocupar de la convocatoria. Ya la tienen ustedes allí. Ya estarán anchos con eso...Vengan esos sabios a reemplazar a estos ignorantes. 23

VI.2 El debate sobre las Provincias Internas de Oriente y la rivalidad con Ramos Arizpe

Uno de los aspectos más interesantes y complejos de la intervención de Mier en el Congreso, fue la discusión sobre las cuatro provincias del noreste del país, llamadas Provincias Internas de Oriente. Estas eran: Coahuila, Texas, Nuevo León y Nuevo Santander (Tamaulipas). Esta última había conseguido su separación del resto, durante el gobierno de Iturbide, pero las otras tres continuaban unidas. Se discutía si convendría que se formara un Estado de las provincias, y en ese caso dónde debía ubicarse la sede gubernamental.

Las dificultades para decidir si debía formarse una sola diputación por las tres primeras provincias y dónde debía ser la sede, postergaron el establecimiento de la Diputación Provincial en la zona. El año de 1822 fue de tensas negociaciones entre Ramos Arizpe, las autoridades de Monterrey y el centro para definir cómo y dónde debía establecerse la Diputación. A Mier le indignaba la

23. Carta de Mier Bernardino Cantó, 25 de junio de 1823 en *Ibid.*: V, 41.

insistencia del saltillense de poner como centro de la zona la ciudad de Saltillo y en el fondo le preocupaban sus posibilidades de éxito. En aquellos días escribió a Cantú:

Venga ese famoso patriota Ramos Arizpe, oráculo de mis paisanos, a intrigar para poner en el Saltillo, Audiencia, Comandancia general, Intendente y Universidad, como todo lo consiguió en España. Y por fin, allí el Congreso de esas provincias. Ese es su empeño y con la nueva convocatoria él logrará venir de diputado de Coahuila... 24

Ramos Arizpe, a la sazón en aquella zona, procedió a la organización de la Diputación, formando primero una junta provincial de gobierno, hasta que se instalase el Congreso consignado en el Plan de Casa Mata. El ayuntamiento de Monterrey estuvo en desacuerdo con los pasos tomados por Ramos Arizpe y se negó a someterse al cuerpo por él organizado. Incluso le envió una comunicación a Mier, para que en calidad de diputado ante el Congreso, promoviese el decreto de una orden de disolución de la dicha junta. Mientras tanto la junta provisional eligió la Diputación Provincial y la instaló el 1^o de abril de 1823. Una vez hecho lo anterior, Ramos Arizpe comenzó a organizar a sus coterráneos para que se formase "un estado federal centralizado de las Provincias Internas de Oriente". 25 Las actividades del saltillense habían causado un profundo efecto en el Congreso. Mier se quejaba amargamente de la ingratitude de Ramos Arizpe ante los esfuerzos conciliadores

24. Carta de Mier Bernardino Cantú 25 de junio de 1823 en *Ibid.*: V, 41.

25. Benson, *La diputación provincial...*: 82.

que el regiomontano había estado llevando a cabo en el Congreso, para darles autonomía a las provincias, pues Mier estaba convencido entonces que la mejor solución era la de la unión. Este se lamentaba de que la resolución de disolver el cuerpo legislativo había puesto freno a un proceso de otorgarle derechos a las provincias.

Este pobre diputado de Monterrey, hizo proposición la semana pasada, que suscribieron muchos diputados, y hoy mismo ha pedido solemnemente al gobierno, que inmediatamente se instalen congresos provinciales con facultades amplísimas, conforme al proyecto de bases. Hoy lo apoyó el gobierno con toda eficacia, y pasó a una comisión que dará mañana su dictamen, y al correo siguiente tendrán ustedes ya sus congresos provinciales y propondrán para los empleos que tienen tantos ambiciosos. ¿Quieren más? Tendrían toda la Constitución si nos hubierna dejado siquiera un mes de tiempo... En fin, no piensen ahí que yo tengo ganas de ser diputado. Venga otro que sea capaz de contrarrestar el influjo de Ramos Arizpe, porque si no se lo lleva todo al Saltillo. 26

El Congreso y Mier se escandalizaron ante la propuesta de Ramos Arizpe que implicaba una virtual separación de la zona. Ante ello, Mier radicalizó su posición y actuó con rapidez, para evitar el desmembramiento, perder su influencia y contrarrestar el influjo de su oponente. El hombre político debía encontrar la fórmula precisa, aun a cambio de dar un viraje radical en su propuesta original; y no dudó en hacerlo...

Quedé atónito al leer la circular que recibí de la diputación en que, desmintiendo su acta y principios, invita a las provincias de su comprensión a un Congreso o Asamblea de las tres para constituirse en un Estado soberano conforme a la federación de los Estados

Unidos...El Congreso quedó tan atónito como yo, y propuse por medida que para desbaratar la centralización de esas provincias, inventada por el Sr. Ramos Arizpe, se pusiese una Diputación en cada provincia, una en Coahuila, otra en Monterrey quedando unida ésta a Texas por su corta población... 27

Finalmente los rivales coincidieron en la solución.

Mier presentó esta propuesta al Congreso el 5 de julio de 1823. El 18 de agosto fue admitida su recomendación y se expidió un decreto que ordenaba su inmediata ejecución. 28

En septiembre se llevaron a cabo las elecciones y cada provincia escogió su diputación. Para diciembre ya se habían instalado en Béjar, Saltillo y Nuevo León las respectivas diputaciones.

La anterior decisión calmó un poco la controversia entre las ciudades de Saltillo y Monterrey, pero la animadversión persistió, pues ambas, desde la época colonial, se adjudicaban la preeminencia en la zona. Sus dos líderes en el momento, Miguel Ramos Arizpe por Saltillo y Servando Teresa de Mier por Monterrey, tenían intereses personales en hacer prevalecer su ciudad y se caracterizaban por su testarudez, ninguno de ellos estaba dispuesto a ceder a su adversario ni un palmo de terreno. La rivalidad, que se convirtió en un verdadero pleito personal, iba aparejada de un asunto de gran trascendencia: el tipo de

27. Carta de Mier a Bernardino Cantú, 5 de julio de 1823 en *Ibid.*: V, 44.

28. La divergencia con el proyecto inicial fue que se le concedió a Texas una diputación propia. Véase Benson, *La diputación provincial...*: 82.

república que cada uno de ellos deseaba para la nueva nación. 29

Ramos Arizpe era el líder de la facción "ultraliberal" que deseaba establecer en México una federación con soberanías parciales de acuerdo con el modelo de los Estados Unidos. Este grupo federalista, que comenzó a tomar cada vez más peso, expresaba sus ideas en el periódico el Aguila mexicana. Sus miembros consideraban que cualquier tipo de centralización implicaría echar nuevamente las cadenas a las provincias y sólo significaría un cambio de amo. Para lograr una nación unida y libre -ideales fundamentales de la gesta de independencia- debía respetarse la autonomía provincial y conceder a las provincias la soberanía, de manera que manejaran sus asuntos interiores a su parecer y sólo se unieran en lo concerniente al bien nacional.

De otra parte se encontraba la facción centralista, que deseaba una federación fuertemente unida en torno a un centro de poder. Esta les parecía la forma natural de transición después de la época colonial y que sólo más adelante podría hablarse de una federación en todo el sentido de la palabra. Mier, el líder principal de este grupo, opinaba que copiar el modelo estadounidense de federación traería las desgracias a la patria; ya se había visto el fracaso de este modelo en países de Sudamérica.

29. Benson en su artículo "Servando Teresa de Mier...", opina que "la diferencia en el federalismo de los dos hombres -refiriéndose a Mier y Ramos Arizpe- era de grado y manera de su inmediata realización, pero los dos eran, de corazón, federalistas.": 525. La traducción es nuestra.

Ellos eran partidarios de un Congreso fuerte que definiese las políticas de toda la nación y de darle a los Congresos provinciales una autonomía limitada exclusivamente a los asuntos interiores de los Estados. Como mencionamos, la soberanía era, en su óptica, indivisible y debería estar depositada en el Congreso central. Como ya lo mencionamos su órgano de expresión era el periódico El Sol, en el que Mier publicó en numerosas ocasiones. Mier opinaba que el Aguila era un periódico que pagaba al gobierno "para corromper la opinión sin hablar más que embustes y que por desgracia, siendo abominable, es el más conocido y creído en los Estados". Del Sol, en cambio, decía "es el periódico de los hombres de bien y debe ser leído".³⁰

Mier y Ramos Arizpe continuaron, durante su enconado pleito, una relación que tenía muchos años de antigüedad. Pese a la rivalidad Mier siempre respetó a su amigo. En una carta que escribió a la Diputación Provincial de Monterrey aclaró que las diferencias entre ambos eran de corte político, pero que eso no obstaba en la admiración que Mier le profesaba.

Si es que ésta [la diputación] se ha imaginado por tesoro de que, haciéndose en Monclova la Junta preparatoria, no se aseguraría que saliese de diputado el Sr. Ramos Arizpe, yo lo sentiría ciertamente, porque es muy benemérito, y la elección haría honor a la provincia de Coahuila. Yo no soy de su opinión en orden a las soberanías parciales que ha intentado establecer antes que el Congreso constituya a la nación bajo un sistema uniforme, pero no por eso desconozco su mérito, los muchos que contrajo en España para toda la América,

30. Carta de Mier a Bernardino Cantú, 31 de agosto de 1826 en Cossío, Op.Cit.: V, 78.

ni olvido nuestra amistad y su beneficencia para conmigo. ³¹

Sin embargo "en política todo se vale" y Mier como enemigo era temible. Hizo todo lo que estuvo a su mano para impedir que "el Chato" o "mi querido saltillero embrollón", ³² como llamaba a Ramos Arizpe, expandiera su influencia, lograra el establecimiento de las soberanías parciales y sobretodo el predominio de Saltillo. En abril de 1823 había escrito a Cantú, una advertencia sobre Ramos Arizpe que muy bien podía aplicársele a sí mismo:

Cuidado con mi Ramos Arizpe huelo nada de lo que digo contra su Saltillo. No he visto hombre más ciego por su villorio, y es lástima, en lo demás es republicano y buen patriota; pero intrigante temible. ³³

Por su parte, Ramos Arizpe decía que Mier era "un niño de cien años". Este respondía: "El me tiene por un cándido y cierto no soy malicioso como él; pero yo se las entiendo..." ³⁴ La entrañable relación que ambos tuvieron siguió hasta el final de los días del regionmontano. ³⁵

Los meses que siguieron antes de la instalación del Congreso fueron angustiosos para Mier. En sus cartas refleja su preocupación por la fuerza de los dos partidos extremistas y el peligro de escisión que esto entrañaba. Por un lado estaba la facción que pedía el retorno de Iturbide y

31. Carta de Mier a la Diputación Provincial de Monterrey, 20 de agosto de 1823 en *Ibid.*: V, 92.

32. Carta de Mier a Ramos Arizpe, 14 de mayo de 1823 en *Ibid.*: V, 84-85.

33. Carta de Mier a Bernardino Cantú, 30 de abril de 1823 en *Ibid.*: V, 34.

34. *Ibid.*

35. Ramos Arizpe le administró a Mier el viático en su lecho de muerte. Véase *Ibid.*: V, 241-264.

los que deseaban un gobierno borbón para México. Por otra parte, se encontraba el grupo "ultraliberal" de ideas federalistas radicales -el más preocupante para Mier- que luchaba por imponer a sus diputados en el nuevo Congreso. Además se estaba dando una serie de declaraciones de separación de varias provincias que ponía en peligro la existencia misma de la nueva nación, y el regiomontano tenía clara conciencia de ello.

Mier salió electo como diputado por Nuevo León y de inmediato puso manos a la obra para conseguir un Congreso que le fuese favorable. Le escribió entonces a Cantú:

Las elecciones [en el Distrito Federal] se han hecho como en México, Guadalajara, Oaxaca y demás partes del reino, excepto Yucatán, que sepamos única provincia que queda en escisión. En casi todas se han reelegido algunos diputados de los buenos, como yo quería, para que el Congreso futuro no fuera de bisoños ni de ultraliberales, sin haber quien los contuviese. En verdad no estoy muy contento de todas las elecciones, porque han salido demasiados abogados, y necesitaba más luces de todo género. ³⁶

En otros asuntos Mier ejerció abiertamente el nepotismo colocando en los puestos principales de las provincias de Oriente a sus hermanos, sobrinos y amigos. Esto le trajo críticas de sus detractores, que contestó sin amilanarse, comentando con su conocida inmodestia y candidez, que el otorgar puestos a sus familiares era parte del premio que le tocaba a él por sus méritos.

Mucho hablarán por ahí por el acomodo de la familia -le comentaba a su hermano Joaquín-: pero no sólo a mí se

36. Carta de Mier a Bernardino Cantú, 19 de septiembre de 1823 en Ibid.: V, 57.

me debe, mucho se debe a los informes ajenos como los del Sr. Cantú. La diputación provincial que propone para todos, el gobierno en los pocos que son de su resorte ha querido favorecer mis méritos en mi familia y aún sin saberlo yo, pues ya se los habría participado. Dios haga que todos correspondan a la confianza del gobierno y al crédito de tu hermano... 37

El Congreso se reinstaló el 7 de noviembre de 1823. A principios de 1824, la provincia de Tamaulipas junto con otras como Tabasco y Tlaxcala fueron declarados Estados independientes lo que causó gran incomodidad a las otras tres Provincias Internas de Oriente. Nuevo León comenzó a exigir un trato similar. El 29 de enero, Mier propuso que Nuevo León fuese declarado Estado separado y Coahuila y Texas formasen un solo Estado o dos si así lo preferían. Mier fue secundado en su iniciativa por las autoridades neoleonenses lo que motivó la aceptación de su propuesta y la declaración de Estado para Nuevo León el 7 de mayo de 1824. 38 Texas y Coahuila quedaban unidas "hasta que Texas se considerase apta para formar un Estado por su cuenta. El conspicuo papel que Mier desempeñó en todo el proceso de

37. Carta de Mier a su hermano Joaquín, 12 de noviembre de 1823 en *Ibid.*: V, 35. En esa misma carta le recomendaba a su hermano, que había sido recientemente electo como primer oficial de la Secretaría del jefe político: "Desempeña tu empleo con la debida honradez, sin hinchazón, sino con afabilidad y dulzura, con todos sufriendo sus impertinencias y tendrás que comer y el ascenso correspondiente..."

38. Aún después de logrado el decreto de Estado, Mier intentó seguir moviendo los hilos del Congreso neoleonense desde México. El 19 de junio de 1824 le recomendaba a Cantú, que se eligieran para diputados "hombres pudientes o que gocen por otra parte de sueldo" porque es imposible vivir de las dietas. "Particularmente le encargo sean elegidos diputados usted y el Sr. Arroyo para que haya quien dirija a los demás." Le decía además que le había enviado el proyecto orgánico del Congreso de México para que les sirviese de guía. *Ibid.*: V, 69.

configuración de los nuevos Estados que se dieron a partir de las Provincias Internas de Oriente es uno de los actos políticos más relevantes de su vida. Los resultados de su intervención quedaron a la vista lo que lo convirtió en un héroe regional de grandes dimensiones. ³⁹

VI.3 La lucha contra el federalismo soberano. "El discurso de las profecías"

El Primer Congreso mexicano fue disuelto el 30 de octubre de 1823, y como mencionamos, el Segundo se instaló el 7 de noviembre. En él se nombró una comisión para que presentara un proyecto constitucional. El Congreso, dominado por los federalistas, nombró a Ramos Arizpe jefe de la comisión y para enojo de Mier, él no fue incluido en la misma. El 20 de noviembre fue presentado el proyecto de Acta Constitutiva y el 3 de diciembre comenzaron las discusiones sobre los diversos artículos. Los primeros cuatro se discutieron en cuatro sesiones, aprobándose todos ellos.

Los artículos 5º y 6º que eran muy delicados suscitaron largas discusiones. En el 5º se definía la forma de gobierno de la nación mexicana como una república popular representativa y federal; en el 6º se consignaba a sus partes constitutivas como Estados libres, soberanos e independientes, con plenos poderes en todo aquello que

³⁹ Hasta hoy en día, la figura de Mier en la zona -principalmente de Monterrey- es venerada por medio de monumentos, calles e inclusive su nombre se ha puesto a un poblado "villa Mier".

concerniese a su administración y gobierno internos. ⁴⁰ Solamente el artículo 5^º llevó 5 sesiones de discusión, efectuándose la votación con gran revuelo y descontento de muchos diputados, quedando finalmente aprobado en su integridad, sin modificaciones, el 16 de diciembre de 1823. Mier no quiso votar "se metió en un socucho de los del descanso, y esto es que habló el primero en contra... El gato escondido y la cola de fuera, hay hombres exóticos, y este es uno de ellos." ⁴¹ El artículo 6^º, referente a los Estados de la federación, tomó tres sesiones en ser discutido quedando al fin como sigue: "Sus partes integrantes son Estados independientes, libres y soberanos, en lo que exclusivamente toque a su administración y gobierno interior." ⁴² Mier votó a favor de la cláusula *Estados independientes y libres* y en contra de la palabra *soberanos*. ⁴³

Los artículos en cuestión suscitaron una extensa y encendida polémica en la que Mier tuvo un significativo papel. El 11 de diciembre, Mier, vestido en su traje de gala púrpura, subió al estrado para pronunciar un largo y emotivo

40. Acta constitucional presentada al soberano Congreso Constituyente por su comisión al día 20 de noviembre de 1823, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1823.

41. Diario histórico de México, ed. arreglada por Elias Amador, Zacatecas, J. Ortega, 1896: 648.

42. Mateos, Juan A., Historia parlamentaria de los Congresos mexicanos, México, Imprenta de J. F. Jens, 1878: II, 620. Se aprobó tres días después que el 5^º, el 19 de diciembre.

43. Fray Servando Teresa de Mier: 140.

discurso en el que manifestó su opinión respecto a los artículos 5^o y 6^o.

Mier sabía que lo que iba a decir causaría revuelo por lo que a manera de introducción tenía que afirmar su firme republicanismo y su patriotismo, de los que, en su opinión, nadie podía dudar pues había dado suficientes pruebas de poseerlos. Cuando en México aún se asociaba el concepto de república con "herejía" e "impiedad", él ya había escrito y difundido su Memoria político-instructiva.⁴⁴ Se consideraba el más patriota de todos los mexicanos:

son conocidos mis escritos en favor de la independencia y libertad de América; son públicos mis largos padecimientos, y llevo las cicatrices en mi cuerpo. Otros podrán alegar servicios a la patria iguales a los míos, pero mayores ninguno, al menos en su género.⁴⁵

Era importante subrayar su intención desinteresada en lo que iba a decir. Debemos creerle cuando dice que, aunque errare humanum est, rebasando los sesenta años no andaba ya tras un puesto político como muchos de sus compañeros:

después de sesenta años ¿qué tengo que esperar sino el sepulcro? Me asiste, pues, un derecho para que cuando voy a hablar de lo que debe decidir la suerte de mi patria, se me crea desinteresado e imparcial. Puedo errar en mis opiniones, este es el patrimonio del hombre; pero se me haría suma injusticia en sospechar de la pureza y rectitud de mis intenciones.⁴⁶

Después de haber afirmado los principios que hemos señalado y desde los que se disponía a hablar, comenzó a exponer su parecer. Mier se pronunció, en varias ocasiones a

44. "Discurso que el día 13 ...": 3. Conocido como "Discurso de las profecías".

45. Ibid.

46. Ibid.

lo largo del discurso por una federación. Esta debía ser "muy compacta" debido a las circunstancias de azago e inestabilidad en que se encontraba el país que requerían una sólida unión entre sus partes. Poco a poco, a medida que la situación mejorara se podría "ir soltando las andaderas de nuestra infancia política", para llegar a una federación similar a la de los Estados Unidos. ⁴⁷ Una federación de ese estilo requería una gran cantidad de personal para los Congresos provinciales, y poderes ejecutivos y judiciales locales, que en las circunstancias de aquel momento, decía Mier, era imposible de proveer dada la escasez de gente en el país.

Por último, en un grito desolador de profeta solitario, que lo hizo pasar a la posteridad y le dio el sobrenombre a su discurso, clamó:

Señor, si tales soberanías [de los estados] se adoptan, si se aprueba el proyecto del acta constitutiva en su totalidad, desde ahora lavo mis manos... Protestaré que no he tenido parte en los males que van a llover sobre los pueblos del Anáhuac. Los han seducido para que pidan lo que no saben ni entienden, y preveo la división, las emulaciones, el desorden, la ruina y el trastorno de nuestra tierra hasta sus cimientos. ⁴⁸

47. Mier se refería a los Artículos de la Confederación que habían dado demasiado poder a los Estados en Estados Unidos, deficiencia que había sido corregida en la Constitución de 1787 "que puso las bases para una unión más coherente dividiendo el poder entre los gobiernos estatales y federal." Véase Rodríguez O., El nacimiento de Hispanoamérica...: 121-122.

48. Ibid.: 16. Mier murió cuatro años después, sin ver como sus palabras tuvieron una trágica realización: separación de estados de la federación, guerras civiles y exteriores y "ruina y desolación" que cruzaron a lo largo del siglo XIX.

Al analizar este discurso muchos estudiosos han clasificado a Mier de centralista, pero él se cuidó muy bien de repetir y aclarar a lo largo del discurso que no lo era. Nos permitimos incluir a continuación el extenso párrafo que nos parece resume su contenido e ilustra y precisa con gran claridad su idea de federación.

Se me dirá ¿Quiere usted que nos constituyamos en una república central? No. Yo siempre he estado por la federación; pero una federación razonable y moderada, una federación conveniente a nuestra poca ilustración y a las circunstancias de una guerra inminente que debe hallarnos muy unidos. Yo siempre he opinado por un medio entre la confederación laxa de los Estados Unidos, cuyos defectos han patentizado muchos escritoras, y que allá mismo tiene muchos antagonistas, pues el pueblo está dividido entre federalistas y demócratas; un medio, digo, entre la federación laxa de los Estados Unidos y la concentración peligrosa de Colombia y del Perú: un medio, en que dejando a las provincias las facultades muy precisas para proveer a las necesidades de su interior y promover su prosperidad, no se destruya la unidad, ahora más que nunca indispensable para hacernos respetables y temibles a la Santa Alianza, ni se enerve la acción del gobierno, que ahora más que nunca debe ser enérgica para hacer obrar simultánea y prontamente todas las fuerzas y recursos de la nación. *Medio tutissimus ibis*. Este es mi voto y mi testamento político. 49

Mier deseaba una federación con fuerte control central, como había sido sugerida en el Plan que el grupo de Mier había elaborado poco tiempo atrás y que, como mencionamos, había sido desechado como proyecto constitucional. El mensaje de Mier se centraba en la prudencia y el rechazo a los cambios bruscos.

Allí [en el Plan] también se establecen Congresos provinciales, aunque no soberanos; pero con atribuciones suficientes para promover su prosperidad

49. "Discurso que el día 13...": 9-10.

interior, evitar la arbitrariedad del gobierno en la provisión de empleos y contener los abusos de los empleados. En esos Congresos irían aprendiendo las provincias la táctica de las asambleas y el paso de marcha en el camino de la libertad, cesando el peligro actual y reconocida nuestra independencia, la nación revisase su Constitución, y guiada por la experiencia, fuese ampliando las facultades de los congresos provinciales... 50

El grupo de Ramos Arizpe aducía que el federalismo era una petición general de la voz popular. Mier se permitía dudar seriamente. El pueblo mexicano no sabía leer ni escribir, difícilmente podían saber "que casta de animal es república federada". El regiomontano insinuaba que más bien lo que subyacía eran las aspiraciones políticas de los "demagogos" que lo proponían, pues ellos estaban esperando que recayesen en ellos los puestos que se derivarían de dicho sistema en los distintos Estados; consideraba que "la voluntad general numérica de los pueblos" provenía del "jacobinismo" que a esas alturas era inaceptable. Admitía que él también profesó en esa fe, como puede verse en sus Cartas de un americano al Español, pero esos principios, que si se quiere son metafísicamente verdaderos, perdieron a Francia. Al ir a vivir a Inglaterra aprendió, en sus teóricos moderados y conservadores que los principios jacobinos eran "la caja de Pandora". "Tan tirano puede ser el pueblo como un monarca; y mucho más violento, precipitado y sanguinario como lo fue el de Francia en su revolución". 51 Los diputados deben oír la voluntad del

50. Ibid.: 11-12.

51. Ibid.: 12.

pueblo pero no seguirla ciegamente. Deben poseer un criterio propio y un análisis detenido de las situaciones es lo que debe determinar sus acciones.

Mier había vivido en Europa y en los Estados Unidos varios años, había tenido la oportunidad de ver cómo funcionaban distintos tipos de gobierno, y aunque profesaba una gran admiración por éste último país y poseía un convencido aprecio por la forma republicana de gobierno, sus conocimientos históricos y la experiencia que había vivido, le habían dado una clara conciencia de las insoslayables diferencias entre México y su vecino del norte. El análisis que emprendió Mier a este respecto es pionero en su género y demasiado tiempo pasaría para que esta conciencia se generalizara y no se intentara seguir el modelo norteamericano como receta. Vale la pena escuchar al Mier al que luego y con justicia se llamaría profético:

La prosperidad de esta república vecina [los Estados Unidos] ha sido y está siendo el disparador de nuestras Américas, porque no se ha ponderado bastante la inmensa distancia que media entre ellos y nosotros. Ellos eran ya estados separados, e independientes unos de otros, y se federaron para unirse contra la opresión de Inglaterra; federarnos nosotros estando unidos, es dividirnos, y atraernos los males que ellos procuraron remediar con esa federación. ⁵²

Las diferencias que encuentra Mier entre ambos pueblos se extienden a todos los ámbitos. Para empezar la

52. Ibid.: 4. Jesus Reyes Heróles discute acaloradamente esta opinión de Mier, afirmando que éste sólo utilizó una frase acuñada por Blanco White para la situación de Caracas. Reyes Heróles argumenta que "las fuerzas centrífugas predominaban y que sólo el federalismo era capaz de mantener la unión.": Reyes Heróles, El liberalismo....: 104.

Constitución de los colonos angloamericanos era prácticamente republicana, bastaba suprimir el nombre del rey. Nueva España en cambio había vivido tres siglos de yugo colonial sin ninguna libertad. En cuanto a carácter, los angloamericanos eran, ante los ojos de Mier, un pueblo "homogéneo, industrioso, laborioso, ilustrado y lleno de virtudes sociales",⁵³ tesudos y tenaces. Los mexicanos en contraste eran un pueblo "heterogéneo, sin industria, enemigo del trabajo..., ignorantes... y carcomidos de los vicios anexos a la esclavitud de tres centurias";⁵⁴ y además inconstante. A todas estas razones debe agregarse la geográfica. Los angloamericanos tienen la cantidad de puertos que necesita un comercio activo, pero México -aducía Mier- posee muy pocos puertos "y la naturaleza misma, por así decirlo, nos ha centralizado".⁵⁵ Ello mismo llevaba al regiomontano a proponer una forma de federalismo mexicano que debía tomar en consideración las circunstancias propias. Cualquier copia o imitación redundaría en un fracaso de enormes y dolorosas dimensiones.

El 20 de diciembre de 1823 Mier desahogó su corazón en una carta a su amigo Bernardino Cantú:

Puedo comenzar con aquella palabras de Cicerón: *Act est de república*, que en buen castellano quieren decir: 'llevóselo todo el diablo'. Habrá usted visto el acta constitutiva que yo envié a la diputación y salió en todos los periódicos, obra diabólica del Chato... Todo es nulo... pero así se han aprobado ya los seis

53. "Discurso que el día 13...": 4-5.

54. Ibid.: 5.

55. Ibid.

artículos primeros. En el 5^o o de república federal tomó la palabra para impugnarlo en el sentido del sexto que le propone compuesta de Estados soberanos, y pronuncié con tal calor el discurso que incluyo a usted que se concluyó la sesión porque todo el Congreso se levantó a abrazarme y darme la gala... Ganaron; pero perdióse la patria, usted verá dentro de poco los desastres que anuncié. 56

El hecho de que este discurso se haya usado para definir a Mier como centralista no es de extrañar. Dos de los principales centralistas de la época que escribieron la dramática historia de aquellos días, tomaron a *posteriori* el discurso de Mier y lo hicieron profético para señalar el fracaso del federalismo y el precio en sangre y desolación que trajo la división de las provincias: Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán. Bustamante, que incluyó el discurso de Mier en la Continuación del cuadro histórico publicado unos veinte años después, comentaba:

Tal fue el discurso profético del P. Mier, que lo concluyó con lágrimas. Muchos de los que lo oímos y hemos presenciado los resultados de la federación, nos han demostrado la exactitud de sus vaticinios, y aún los hombres más indóciles y parciales, han visto empapados con sangre mexicana [menciona varios lugares], teatros de cruentísimas batallas. Desengañémonos: la palabra federación deberá ser para nosotros consigna de muerte. 57

Mier no hubiera usado esas palabras refiriéndose a la federación, pero pasado el tiempo y en vista de los acontecimientos sangrientos que se habían dado en ocasión de la soberanía concedida a los Estados, era fácil sacar a relucir las partes del discurso que concordaran con la ideas

56. Cossío, Op.Cit.: V, 63.

57. Bustamante, Op.Cit.: 216.

de los centralistas; el autor ya no estaba presente entonces para aclarar lo que había dicho.

Debemos pensar que la nueva nación en gestación pesaba sobre los hombros de los legisladores de los primeros congresos que en esa época debían crear un Estado y el derecho que lo regiría desde sus fundamentos. Esta labor de titanes estaba sostenida por hombres que habían vivido una experiencia histórica determinada y que, con base en ella y en sus lecturas y discusiones, defendían una determinada postura política que aún no tomaba una forma partidaria definida, como lo haría años después. De ahí que las distancias que separaban a los federalistas y centralistas o incipientes liberales y conservadores no eran abismales o inexorables. Los mismos personajes se convencían de determinada idea y cambiaban su postura durante las críticas sesiones del Congreso. El extremismo de los años siguientes aún no se manifestaba, por lo que plantear un federalismo fuertemente centralizado como lo había hecho Mier -lo que hoy puede parecer una paradoja- no era visto entonces como tal.

Años más tarde, cuando los partidos estaban envueltos en una enojada lucha política y se volvió muy importante marcar las diferencias y poner en evidencia las debilidades y fracasos del oponente, diversos grupos políticos interesados en probar que el fracaso del federalismo no era casual o circunstancial y que había sido previsto largo tiempo atrás, recuperaron el "Discurso de las profecías" de

Mier. De esta manera, Mier fue recuperado para la posteridad más por los conservadores monárquicos que por los liberales republicanos, aunque como mencionamos al analizar su discurso, él se consideraba republicano federalista.

Realmente lo que consideramos importante es conocer y entender su propuesta en el contexto y la circunstancia en la que fue creada y lo que vemos en ella es una manifestación de gran valor con una penetrante agudeza e inteligencia políticas en buena medida producto de la experiencia de Mier fuera de su ámbito natal.⁵⁸ Hoy en día nos parecen particularmente interesantes sus observaciones respecto a las diferencias de carácter y experiencia histórica entre los pueblos de México y Estados Unidos, que tendemos, con demasiada frecuencia a soslayar, y que se recuerdan sólo cuando se han suscitado entre ambas naciones incidentes que las han puesto de manifiesto.

VI.4 Las últimas intervenciones de Mier en el Congreso

Después del "Discurso de las profecias", Mier siguió participando en el Congreso e interviniendo, como gustaba de

58. Un personaje de su época, José María Tornel y Mendivil que no tenía en alta estima la Historia de Mier, sin embargo le otorgaba un inmenso valor al "Discurso de las profecias" del que escribió: "si esta fuera la única producción conocida del Dr. Mier, abundaran motivos para colocarlo entre los más distinguidos hombres de Estado de la república". Tornel y Mendivil, José Ma., Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la Nación Mexicana desde el año 1821 hasta nuestros días, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852: 190.

hacerlo, en todas las discusiones. El viejo luchador de la independencia nunca perdió de vista la idea hispanoamericanista que lo animó desde Londres y pase a lo ocupados que se encontraban los legisladores resolviendo los asuntos internos, el 13 de marzo de 1824 Mier junto con otros diputados presentó al Congreso una iniciativa para que se le concediese la carta de ciudadanía a Simón Bolívar. Mier confirmó en esta ocasión su difundida fama de orador, elaborando una brillante loa exaltando los méritos y virtudes del Libertador. En ella usa el suspenso caracterizando a su personaje sin decir su nombre obligando a los que lo escuchaban a prestar atención y a adivinarlo.

Insertamos un fragmento del discurso:

Señor: hay hombres privilegiados por el cielo para cuyo panegírico es inútil la elocuencia, porque su nombre sólo es el mayor elogio. Tal es el héroe que en los fastos gloriosos del Nuevo Mundo ocupará sin disputa el primer lugar al lado del inmortal Washington; por esta señal inequívoca todo el mundo conocerá que hablamos de aquel general que contando las victorias por el número de los combates, destrozó al envejecido catro peninsular de Venezuela, su patria, en Cartagena, Santa Marta, Cundinamarca, Quito y Guayaquil, con los cuales formó la inmensa república de Colombia...⁵⁹

El 31 de enero de 1824 se aprobó el Acta Constitutiva de la Federación con la que se regiría provisionalmente al país. Los siguientes meses fueron de discusión para afinar los artículos que llevarían a dar un acta definitiva que regiría los destinos del país. México se llenó de periódicos y panfletos destinados a dar a conocer las diversas

59. Fray Servando Teresa de Mier: 142. Sesión del 13 de marzo de 1824.

opiniones. Se publicaron las constituciones francesas y norteamericanas y la colombiana. Las voces se enardecieron y los enfrentamientos cundieron.

En las discusiones Mier se manifestó en contra del tono absolutamente democrático del Acta Constitutiva aduciendo que el Congreso era el representante del pueblo y en él se había delegado la toma de decisiones. Se manifestó a favor de quitarle los sueldos a los empleados de la federación que hubieran sido suspendidos para juzgar su actuación, considerando que los empleos eran comisiones que concedía la nación y no propiedades particulares de los empleados. En cuanto a las deudas contraídas por España, opinaba:

No ha habido, pues, desde 1810 gobierno español legítimo ni reconocido por nosotros, sino unos tiranos enviados por otros a quienes la nación hacía toda la resistencia posible, y así no tenemos por qué reconocer las deudas que contrajeron para hacernos la guerra a muerte contra el derecho de gentes. 60

En abril Mier y el grupo que había elaborado el Plan de la Constitución, hicieron nuevos intentos de centralizar en mayor grado el gobierno aduciendo el separatismo imperante en las provincias. Su idea era que se aceptase de nueva cuenta su propuesta constitucional de mayo de 1823. La iniciativa, evidentemente no prosperó. En esos días escribí a su amigo Cantú:

estamos en la gran cuestión de centralizar al gobierno, porque no puede marchar el carro de la federación soberana. Los soberanillos recientes, no acostumbrados a bragas se han ensoberbecido de manera que no quieren

60. Ibid.: 155. Sesión del 13 de mayo de 1824.

obedecer lo que manda el supremo poder de la federación. ⁶¹

Mier volvió a manifestar su espíritu aristocrático y "antijacobino" al pronunciarse por las elecciones indirectas, pues consideraba que el pueblo no estaba preparado para las directas. Estas, estimaba, causarían "revoluciones cada dos años" y difundirían los cohechos.

Sean las elecciones, como están en la Constitución española hasta que el Congreso General determine que sean directas en toda la nación, para que vayan uniformes con ciertas reglas, como la de que voten sólo los padres de familia y no todo el populacho. ⁶²

Un aspecto en el que Mier gastó muchas energías durante su asistencia al Congreso fue en la condena a Iturbide. En diversas sesiones de enero a mayo se discutió el trato y prerrogativas que debían darse a Iturbide. En ellas Mier votó por declarar a Iturbide traidor. Se manifestó en contra de otorgarle cualquier tipo de pensión, bastante recompensa le parecía haberle conservado la vida. Mier recordaba en cada ocasión la sangrienta guerra antiinsurgente que dirigió y la traición que cometió al volverse emperador. Dos meses antes de que Iturbide tocase nuevamente tierra mexicana el regionmontano dijo al Congreso:

[Iturbide] merecía haber perdido mil vidas que tuviera, por las iniquidades que hizo con los prisioneros y los daños que nos causó en diez años de guerra. Se vino a nuestras banderas; mil gracias; merece que se le perdone la vida. ¿Pero que por eso venga a hacerse

61. Carta de Mier a Bernardino Cantú, 17 de abril de 1824 en Cossío, Op. Cit.: V, 69.

62. Fray Servando Teresa de Mier: 162. Sesión del 17 de mayo de 1824.

emperador, a prender a los diputados, luego a destruir el Congreso y todo cuanto tiene la nación? ⁶³

En julio se comenzó a discutir quién ocuparía los puestos de presidente y vicepresidente en reemplazo del poder ejecutivo provisional. Mier junto con Alamán tenían su planilla: Nicolás Bravo como presidente y Guadalupe Victoria como vicepresidente. Cada Estado debía proponer dos candidatos a la presidencia; el que saliese con mayor cantidad de votos sería elegido presidente y el segundo vicepresidente. El regiomontano escribió a su ciudad de origen sugiriendo que el Estado de Nuevo León apoyase sus candidatos. Así lo hicieron, en efecto, pero la votación nacional revirtió el orden propuesto por Mier, eligiendo el 1º de octubre a Guadalupe Victoria como presidente y a Nicolas Bravo como vicepresidente. ⁶⁴

En aquellos meses se discutió si existía la necesidad de erigir una ciudad federal que no perteneciese a ningún

63. Ibid.: 152-153. Sesión del 7 de mayo de 1824. El 15 de julio de 1824 desembarcó Iturbide en Soto la Marina, el mismo lugar en que lo había hecho Mier con Mina unos años atrás; pero los tiempos habían cambiado y la severidad que no se aplicó con Mier en aquella ocasión se ejerció con Iturbide en ésta: el 19 de julio fue fusilado en Padilla, Tamaulipas, el que fuera el primer emperador mexicano y uno de los personajes más aborrecidos por Mier. La persona que mandó ejecutar la orden fue un pariente de Servando Teresa Felipe de la Garza quien no por casualidad, era el Jefe Político de la zona.

64. Véase la carta de Mier a Bernardino Cantú, 24 de julio de 1824 en Cossio, Op.Cit.: V,74, y Hadley, Op.Cit.: 286-287. Sin embargo Bustamante se queja de que Guadalupe Victoria salió electo gracias a la aparatosa propaganda que le hizo Mier, de lo que el mismo Mier se lamentaría después. Bustamante, Op.Cit.: 270. Esto resulta confuso pues aparentemente el candidato de Mier, según lo manifiesta en su carta a Cantú era Bravo y no Victoria.

Estado de la federación y en la cual residiesen los poderes supremos. Además se debatía si Querétaro debía ser dicha ciudad, según había propuesto una comisión que se había encargado de analizar el asunto.

Mier pronunció un largo discurso en el que opinó que no veía la necesidad de que hubiese una ciudad federal; para ello citó los ejemplos de viejas y nuevas repúblicas que simplemente instalaron sus poderes en las antiguas metrópolis. Pero si al fin se decidía que tenía que instalarse una, Mier preguntaba "¿Por qué no había de ser la ciudad federal esta metrópoli augusta que da nombre a la república, y que nos distingue con él gloriosamente entre todas las naciones?".⁶⁵ En cuanto al segundo asunto, el de cuál ciudad sería la más adecuada, enumeraba las incomparables ventajas de México sobre Querétaro y los grandes inconvenientes que se seguirían de alejar los poderes de la capital; sería el principio de la dispersión total de las provincias. Mier se explicaba la propuesta de Querétaro sólo por "el odio ciego y maniático de los pueblos contra sus capitales."⁶⁶ En la parte final de su largo discurso, buscó darle a su argumento raíces históricas para lo cual se remontó al tiempo en que los aztecas habitaban el Valle de México: "Mi voto, pues, se reduce, a que si ha de haber una ciudad federal, lo sea México con su Valle, llamado también por los aztecas, Anáhuac, como todo el

65. Fray Servando Teresa de Mier: 171. Sesión del 23 de julio de 1824.

66. Ibid.: 175.

territorio de la nación." 67 La idea de remontar sus raíces a los aztecas fue uno de los pilares fundamentales del criollismo independentista y de la fundamentación mitológica de la nueva nación, que Bustamante llevaría a su máxima expresión. Mier ya había buscado una conexión entre los aztecas y el cristianismo primitivo en sus explicaciones pseudoetimológicas de la palabra México y en las pruebas de la evangelización en épocas prehispánicas. Mier fue uno de los pioneros en este campo, utilizando la imagen guadalupana como símbolo de unidad prenatalista incluso antes de que Hidalgo la tomara de estandarte y prefiriendo siempre el nombre "Anáhuac" sobre el de "México". De esta manera y como tan acertadamente lo describió David Brading: "el viejo patriotismo criollo se había transformado en retórica nacionalista". 68 Esta retórica se había dado desde la segunda Acta de Independencia, firmada en 1821 por Iturbide. En ella se decía:

La nación mexicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia ni libre uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido... Restituida, pues cada parte del Septentrión al ejercicio de cuantos derechos le concedió el autor de la naturaleza y reconocen por inajenables y sagrados las naciones cultas de la tierra... 69

El 4 de octubre se fijó como la histórica sesión para firmar la Constitución que finalmente había sido aceptada.

67. Ibid.: 179.

68. Brading, Los orígenes...: 76. El autor inglés comenta que el fenómeno de buscar orígenes en el pasado indígena se dio prácticamente en todos los movimientos de independencia latinoamericanos.

69. Citado por Brading, Ibid.: 79.

El federalismo soberano venció y el grupo de Mier fue derrotado. El regiomontano hizo una teatral representación de sus sentimientos. Bustamante, que seguramente los compartía, relata así el hecho:

El P. Mier se presentó con solideo negro en la cabeza... y preguntándosele por esta novedad respondió... 'Cuando se firmó la Acta Constitutiva, murió mi patria: hoy se hace su funeral y vengo de asistencia a él.' Por ahora, dijo, todo será, grita, aplausos y júbilo; llamarásele código divino; pero en breve sus autores serán maldecidos... 70

En julio y agosto se llevaron a cabo elecciones para diputados y senadores de un nuevo Congreso que debía instalarse en enero de 1825. Mier no fue reelecto por Nuevo León por lo que de ahí en adelante ya no tendría un puesto oficial. Sus ingresos de diputado habían sido sumamente irregulares, de lo que se quejaba en sus cartas al Ayuntamiento de Monterrey. Su condición económica se volvió entonces aún más precaria. Pero su fama y el cariño que muchos de sus compañeros le prodigaban hicieron que en la sesión del 16 diciembre de 1824 se formase una iniciativa propuesta por Bustamante y varios otros diputados entre los que se encontraban incluso algunos de sus adversarios políticos como Gómez Farías y Ramos Arizpe, por la que se le concediese una pensión "por sus servicios a la independencia nacional", la cual fue discutida y aprobada en la sesión del 23 de diciembre; además el presidente Guadalupe Victoria le ofreció una habitación de Palacio Nacional para que pasase

70. Bustamante, Op. Cit.: 257.

allí sus últimos años en paz. ⁷¹ Un día después cerró sus sesiones el Congreso General Constituyente de la Nación Mexicana, en el que nuestro personaje desarrolló una importante labor. Mier tuvo el honor de actuar como vicepresidente del Órgano legislativo las últimas dos semanas de su existencia. ⁷²

71. Tornel y Mendivil, *Op. Cit.*: 190.

72. Fray Servando Teresa de Mier: 181-182.

VII. LOS AÑOS FINALES

MIER, POR SU PATRIOTISMO INDOMABLE, MERECE UN LUGAR SEÑALADO EN LA HISTORIA...SUS COSTUMBRES ERAN BUENAS, Y AUNQUE SOLÍA EXPLICARSE EN TÉRMINOS OFENSIVOS, DAÑAR A ALGUNO JAMÁS FUE SU INTENCIÓN. LA PATRIA LE CONSAGRA UNA MEMORIA HONROSA PORQUE LA AMÓ CON ENTUSIASMO, Y LA SIRVIÓ CON LA DECISIÓN MÁS CONSTANTE.

José María Luis Mora, "Necrología del Dr. Mier"

VII.1 Relaciones, dolencias y opiniones

Mier había contemplado la posibilidad de pasar sus últimos años de vida en su ciudad natal, Monterrey, ¹ pero su trayectoria y arraigo en la política del Congreso en la ciudad de México lo llevaron a instalarse en el área sur del tercer piso de Palacio Nacional. ² Desde su llegada a la ciudad de México, su sobrina Emilia se había encargado de las labores domésticas de Mier y siguió haciéndolo al mudarse éste a palacio. Esta fiel parienta, con la que Mier se escribió toda su vida y por la que tenía un particular cariño, lo acompañó en los últimos años. ³

El cansado Dr. Mier tuvo aún fuerzas para "aconsejar" constantemente a su amigo Guadalupe Victoria, ahora

1. Así manifestó su deseo en el principio del "Discurso en pro de que México sea la ciudad federal", en la sesión del 23 de julio de 1824 en Ibid.: 169.

2. Valle-Arizpe, Artemio del, El Palacio Nacional de México, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1936: 252.

3. En los ESTM, tenemos varias cartas de esta sobrina, que se llamaba María Guadalupe Emilia Mier, y recibos por los que Mier libraba dinero a su favor. Por ejemplo en enero de 1821, (0556), le envió una libranza por 50 pesos y en febrero, (0570), "Una piedra amarilla que parece topacio".

presidente de la nación y dictarle las medidas que él consideraba pertinentes. Victoria, admiraba al regiomontano y soportaba pacientemente sus peroratas "y le toleraba hasta algunos insultos", a decir de José Ma. Tornel y Mendivil.⁴ De cualquier modo, Victoria cumplía el ritual de visitar a su huésped cada mañana y preguntarle por su salud a lo que Mier respondía "¿cómo quiere que me sienta, como la república, que va de mal en peor?"⁵ Durante sus últimos años el viejo regiomontano criticó cada vez que pudo el tipo de federalismo adoptado por el Congreso Constituyente, atribuyéndole la desunión y la anarquía imperante en las provincias.

Mier participó todavía en la Comisión de Asuntos Eclesiásticos del Senado, asistiendo a sus sesiones cada vez que su deteriorada salud lo permitía. Apparently los comisionados aceptaban con gusto los comentarios de Servando Teresa debido a su conocimiento y experiencia en dichos asuntos, aunque tuvo siempre una postura crítica hacia el Papado, le parecía importante que la Santa Sede reconociese la independencia de México. Se opuso al envío de Vázquez a Roma por considerarlo demasiado ambicioso. Volviendo a un asunto que siempre le había preocupado y por el que se vio envuelto en varios problemas entre ellos el Cisma Hogan, manifestó su acuerdo en que México permaneciese unida a Roma

4. Tornel y Mendivil, *Op.Cit.*: 190.

5. Valle-Arizpe, *Op.Cit.*: 252 y del mismo autor, *Fray Servando*, Bs. Aires, Espasa-Calpe, [c. 1951] (Austral, 1067): 188.

pero, en su opinión, lo que no debía permitirse era que los obispos fuesen elegidos y confirmados por la Santa Sede, y así lo manifestó enérgicamente. ⁶

A partir de 1824 la salud de Mier se fue deteriorando y en 1825 estuvo a punto de perder la vida. Al estar un poco más recuperado escribió a su amigo Cantú en 1826, relatándole pormenorizadamente las graves dolencias por las que pasó que lo llevaron al borde de la muerte, ⁷ pero a tiempo llamó al célebre Dr. Codorniu que lo salvó con una purga brutal y sanguijuelas. ⁸

Durante esta temporada continuó uno de sus hábitos favoritos: la correspondencia. Sus cartas siguieron manteniendo la agudeza y visión crítica de la realidad que lo rodeaba. Los asuntos de religión también ocuparon un lugar importante en las misivas que escribió a su viejo y admirado amigo Henri Gregoire. ⁹ Este clérigo que había

6. Carta de Mier a Bernardino Cantú, 31 de agosto de 1826 en Cossío, Op. Cit.: : V, 75-84.

7. "A título de viejo he escapado de la muerte porque creyendo los médicos mis dolores reumáticos, no siendo sino sintomático de la inflamación[sic] del hígado, me aumentaron esta desde octubre pasado hasta mayo con todo género de medicamentos cálidos e irritantes. Un médico, en mayo, viéndome ya amarillo con pintas negras, conoció que era hipocondría y destruyéndome entonces la obstrucción que en la boca del estómago me sofocaba, me creyó sano, y en apariencia lo estuve algún tiempo. Pero repitiéndome los dolores en el hombro derecho, cerebro y partes atingentes, creyéndolos dolores vagos, los atacó con medicinas tan fuertes que el hígado no pudo más y en julio una fiebre me puso a las puertas de la muerte..." Carta de Mier a Bernardino Cantú, 31 de agosto de 1826 en Ibid.: V, 75-76.

8. Ibid.

9. Cartas de Henri Gregoire a Mier del 17 de marzo de 1824 y del 30 de septiembre de 1825 en Escritos Inéditos...: 507-518. Respecto a la trayectoria de este ilustre eclesiástico véase un resumen en el capítulo VI.

participado activamente en la revolución francesa y había predicado ideales de igualdad y justicia de los cuales debía ser estandarte una Iglesia católica amiga de los pueblos, había causado honda mella en Mier. El intercambio de ideas y libros entre ambos hombres fue, al parecer, muy importante en la última etapa de la vida del regiomontano. Gregoire se lamentaba de la situación de opresión en que la Iglesia mantenía al pueblo en la Europa de aquellos días. Sin embargo nunca perdió su fe:

Permita el cielo que podamos ver, por fin, establecerse la feliz unión entre la iglesia católica y la libertad política, y que una Santa Alianza de los pueblos, haga olvidar para siempre jamás las confederaciones de los déspotas para satisfacer su concupiscencia y amordazar a los pueblos... Es un cuadro desgarrador, pero, en fin, adoramos los designios profundos de la providencia. 10

En la segunda carta Gregoire lo felicita por haberle sido asignada la pensión de honor y por haber sido nombrado historiador de la república. No tenemos noticia de que esto haya sido así y bien podría ser una manifestación del fantasioso egocentrismo de nuestro personaje. Sin embargo encontramos una cita en Bustamante que podría referirse a lo anterior, si bien el nombre de Mier no aparece directamente.

Veamos:

Nombrose una comisión que consultase quienes deberían componer el nuevo poder ejecutivo, y de que número se compondría; si lo deberían formar individuos de dentro o fuera del Congreso, como debería nombrarse, y cual sería su tratamiento. El P. Mier pidió que no se le dominase Regencia, pues ni había rey ni permitiera Dios que lo hubiera. Decretose que se hiciera (a pedimento

10. Carta de Gregoire a Mier, 17 de marzo de 1824 en Ibid.: 512-515. Traducción de los compiladores.

mío) un manifiesto historiado a la nación de todo lo que había ocurrido desde la instalación del Congreso para conocimiento de las provincias, y que estas se reconcentrasen en un punto de unión. ¹¹

La última carta que tenemos de Mier a Cantú es del 31 de agosto de 1826. En ella se dan noticias muy interesantes de lo que ocurría en la capital en ese entonces. Mier le comunicaba que la ciudad de México se hallaba en una crisis tremenda en la que las tropas se acuartelaban todas las noches. El regiomontano le relataba a su amigo de la llegada del ministro estadounidense Poinsett, y con su siempre presente agudeza política, destacaba el papel intervencionista del funcionario.

Este mal hombre para dividirnos y entreternos mientras sus paisanos se fortifican en sus usurpaciones de nuestras fronteras, sugirió que era necesario crear logias de francasones[sic] del rito de York, su patria (a cuya gran logia estuviesen sujetas las nuestras), para dirigir al presidente de nuestra república, que aunque ciertamente hombre bueno, no nació para gobernar. ¹²

Mier comentaba que los principales ministros, entre ellos el Chato -Ramos Arizpe-, habían entrado a la logia, que había ganado adeptos en toda la república "y sólo en México cuenta dos mil francasones[sic], y en ellos toda la escoria y los más inmorales pícaros." ¹³ El ministro de Hacienda, Esteva, el hombre más corrupto entre ellos en

11. Bustamante, *Op.Cit.*: 125. Las itálicas son del autor y el subrayado es nuestro.

12. Carta de Mier Bernardino Cantú, 31 de agosto de 1826 en Cossio, *Op.Cit.*: V, 77. Esta última frase referente a Guadalupe Victoria, con el que Mier estaba conviviendo cercanamente en Palacio, estaba apoyada en la carta por la idea de que el presidente era manipulable y veleidoso en sus opiniones.

13. *Ibid.*: V, 79.

opinión de Mier, había concedido a los yorkinos los principales empleos en el gobierno. Relataba además con gran escándalo como se habían hecho los fraudes electorales en las casillas de votación. Realmente nos parece al leerlo que "no hay nada nuevo bajo el sol":

Una nube de yorkinos, de léperos cosechados y de soldados armados cubrían las avenidas. Nadie podía llegar a votar sin enseñarles la lista que traía; sino era la yorkina, se la compraban y le daban la suya. Si se resistía lo llenaban de injurias, de palos y aún de heridas. Estava andaba desde las cinco visitando las casillas y amortizando listas contrarias con dinero en mano. Catorce mil pesos gastó y seguramente no son de su bolsa. 14

VII.2 Crónica de una muerte anunciada

La vida del hombre que conmovió profundamente a los que le rodearon, estaba llegando a su término. El sabía que no podría prolongar indefinidamente los cada vez más graves quebrantos de su salud. Si su vida fue una suma de imprevistos, no pareció estar dispuesto a que esto mismo sucediese con su muerte; se preparó para que su final fuera el último acto glorioso y extravagante de una vida poco común.

Al sentir el agravamiento de su enfermedad, Mier manifestó al presidente Victoria el deseo de que se le administrase el Sagrado Viático; salió en carruaje a invitar a sus amistades personalmente y además envió invitaciones a

14. *Ibid.*: V, 80.

sus conocidos para que compartieran con él sus últimos momentos. Victoria se ofreció a cubrir los gastos y proveer todo lo que fuese necesario para la ceremonia. Mier pidió que fuese el Chato -su querido y odiado Ramos Arizpe- quien, en aquel momento fungía como Ministro de Asuntos eclesiásticos, el que llevase a cabo el solemne ritual. Por otra parte el Comandante general de Palacio ordenó que asistiesen los grupos de música de los cuerpos de la guarnición y la compañía número 1 de infantería, para acompañar la procesión que saldría de la parroquia de la Santa Veracruz, llevando al Señor Sacramentado, al Palacio Nacional, donde Mier esperaba. 15

Todo se realizó según los deseos del moribundo. El periódico El Sol, relató en detalle lo acontecido. La procesión se llevó a cabo el 15 de noviembre y fue encabezada por Ramos Arizpe; en el camino muchos civiles y soldados se unieron espontáneamente. Al llegar a Palacio, el presidente y el vicepresidente hacían guardia de honor en la puerta. Allí estaba Mier esperando solemnemente ataviado, para proceder a la confesión y a la ceremonia del Sagrado Viático. Después de recibirlos, dirigió unas emotivas palabras a los concurrentes. Sólo una parte de la crecida procesión tuvo lugar para entrar al recinto.

Lo que Mier dijo exactamente aquella noche, quedará en el misterio. Tenemos referencias de los diversos periódicos,

15. Cossío, Op. Cit.: V, 250-260, Ontañón, Eduardo de, Desahosiegos de Fray Servando, México, Xóchitl, 1941 (Vidas mexicanas, 4): 169-172 y Hadley, Op. Cit.: 299-306.

cargados de ideología partidista. Mientras El Sol asegura "que el discurso que pronunció el Dr. Mier fue elocuente y patriótico, y una prenda inestimable de su ejemplar profesión de fe religiosa-política", ¹⁶ el Correo de la Federación afirma "que fue una larga exhortación no a que el auditorio hiciera penitencia; sino que se sublevaran a una guerra civil; que el sistema federal era para nosotros malísimo, porque sólo nos convenía el centralismo." ¹⁷ De cualquier modo podemos deducir de las diversas fuentes que se trata de una última declaración en la que Mier aprovechó para volver a hablar de su Sermón guadalupano y poner de manifiesto su inquebrantable fe católica, emitió críticas a la logia yorkina y expresó su rechazo al federalismo soberano.

Para no desentonar con el resto de su vida, Mier volvió a causar polémica destando una guerra de artículos entre sus partidarios del Sol y sus adversarios del Correo de la Federación, en la que se exaltaron sus virtudes por una parte, y por la otra diversos episodios y declaraciones que había hecho en su vida para atacarle.

Un apologista que firmó un artículo como "un payo de Nuevo León", después de rebatir los argumentos de los detractores de Mier concluyó su defensa diciendo:

16. El Sol, N° 1633, 17 de noviembre de 1827.

17. Correo de la Federación, Tomo IV, N° 382, 18 de diciembre de 1827. Incluso se hacía alusión al "triste estado del cerebro" de Mier.

¡Más tu divino Mier! ¡varón ilustre! ¡héroe de la independencia y libertad de tu patria, el más antiguo e inmaculado! Sirvanos de consuelo y satisfacción, que si dos o tres enemigos conspiran contra tu buen nombre, que ha resonado con aplausos y admiración aún en los países cultos de Europa, la mayoría y mayor parte de tu idolatrada patria, en quien no rige la ley de ingratitud que comprende a tus débiles émulos y adversarios, nos inculcará a la posteridad tu nombradía, y consultando la gratitud y noble estímulo, obligará al bronce que perpetúe e inmortalice tu brillante memoria. 18

Mier no asistió a la enconada disputa que siguió a la última escena de su teatral vida, pues el 3 de diciembre, entre cinco y seis de la tarde, murió en la tranquilidad de su habitación de Palacio Nacional, a los 64 años de edad. A la tarde del día siguiente fue sepultado, probablemente en contra de lo que él hubiese deseado, en el templo de Santo Domingo en la ciudad de México. 19

18. Cossío, Op.Cit.: V, 260.

19. Mora, José Ma. Luis, "Necrología del Dr. Mier" en Historia de la Revolución de Nueva España, edición facsimilar, prólogo de Andrea Henestrosa (1ª ed. 1813, Londres), México, Instituto Cultural Helénico-FCE, 1986, 2v. (Clásicos de la Historia de México). Castillo Negrete, Op.Cit.: 520, incluye una macabra nota al pie de página de su libro, que dice "Los progresos de la demagogia llegaron a tal punto, que una colluvia[sic] de pícaros yorkinos insultaron al cadáver del P. Mier, estando de cuerpo presente en Palacio donde murió."

CONCLUSIONES

La vida de un hombre tiene significado en diversos planos; el sentido personal que cada uno le otorga a su propia existencia, el sentido social contemporáneo y el impacto de ese hombre en el acontecer de su tiempo evaluado por los ojos de las generaciones siguientes, son algunos de los más interesantes. Cada época define sus líderes y héroes, y el paso del tiempo ratifica o descalifica el juicio que se hizo en el pasado y le otorga nuevos valores y significados de acuerdo con los cuestionamientos y necesidades del momento. Al acercarnos a una figura como Servando Teresa de Mier debemos prestar mucha atención a los diversos planos que hemos mencionado.

La primera conclusión que surge después de recorrer con él sus accidentados caminos, de analizar sus escritos y acercarnos a las opiniones que de él tuvieron sus contemporáneos, es que fue un hombre de su tiempo. Esta frase general adquiere un significado más concreto si nos acercamos al tiempo que le tocó vivir: finales del siglo XVIII y principios del XIX. Esta fue una época crítica, cambiante, llena de movimientos intelectuales y cataclismos políticos que anunciaban el inicio de una nueva etapa. Se acababa la era del absolutismo monárquico y los grandes imperios tradicionales, para dar paso al imperialismo económico, a las nuevas naciones y al predominio del sistema republicano en Occidente. Los hombres que se involucraron en

Sin embargo, -y eso hace la vida de Mier aún más interesante-, éste conservó algunas de sus viejas ideas que reflejaban la mentalidad de un hombre criado en la Colonia, que se negó a desechar y que fue integrando a las nuevas concepciones que iba adquiriendo. Esto hizo de su pensamiento -y de la obra que lo refleja- una compleja amalgama, con momentos de extraordinaria lucidez y agudeza política, que se asemeja al de muchos exiliados americanos y por ende, reflejo de la existencia de un genuino representante de su tiempo.

Su obra, que puede parecer voluble, lleva la marca de las circunstancias concretas y específicas que vivió. Su involucramiento vital en los hechos lo hicieron variar su postura política en diversos campos. Por otra parte no se puede soslayar su tendencia a la megalomanía, que lo llevó en muchas ocasiones a sentirse el eje de los acontecimientos que vivió y por otra parte a sentir que detentaba la verdad indiscutible en los temas que trataba. De cualquier manera no consideramos que su pensamiento manifieste "incoherencia" o hasta "locura", como varios autores han querido ver. Si se les analiza con cuidado se verá una lógica interna condicionada, como hemos venido señalando, por la apreciación dinámica que de su realidad iba teniendo nuestro personaje. Al analizar su obra detectamos los principales cambios que se dieron en su pensamiento y que exponemos brevemente a continuación, que evidencian lo que aquí asentamos.

Sin embargo, -y eso hace la vida de Mier aún más interesante-, éste conservó algunas de sus viejas ideas que reflejaban la mentalidad de un hombre criado en la Colonia, que se negó a desechar y que fue integrando a las nuevas concepciones que iba adquiriendo. Esto hizo de su pensamiento -y de la obra que lo refleja- una compleja amalgama, con momentos de extraordinaria lucidez y agudeza política, que se asemeja al de muchos exiliados americanos y por ende, reflejo de la existencia de un genuino representante de su tiempo.

Su obra, que puede parecer voluble, lleva la marca de las circunstancias concretas y específicas que vivió. Su involucramiento vital en los hechos lo hicieron variar su postura política en diversos campos. Por otra parte no se puede soslayar su tendencia a la megalomanía, que lo llevó en muchas ocasiones a sentirse el eje de los acontecimientos que vivió y por otra parte a sentir que detentaba la verdad indiscutible en los temas que trataba. De cualquier manera no consideramos que su pensamiento manifieste "incoherencia" o hasta "locura", como varios autores han querido ver. Si se les analiza con cuidado se verá una lógica interna condicionada, como hemos venido señalando, por la apreciación dinámica que de su realidad iba teniendo nuestro personaje. Al analizar su obra detectamos los principales cambios que se dieron en su pensamiento y que exponemos brevemente a continuación, que evidencian lo que aquí asentamos.

En la Historia de la revolución de Nueva España Mier comienza manifestando una adhesión sin reservas al rey español y finaliza su argumentación aduciendo una fidelidad condicionada a la actitud que tuviera el monarca respecto a sus súbditos, acudiendo a la tradición española que, desde la época medieval, justificaba la "guerra justa" contra el rey si este oprimía a sus vasallos o traicionaba el contrato original que había celebrado con ellos. De otra parte, el dinámico escritor llegó a considerar que la revolución americana estaba avalada por las injusticias cometidas por los españoles en América en nombre del rey y por la venta o enajenación de territorios americanos a otras potencias. Así la "máscara fernandina" caía estrepitosamente aunque él no lo formulase abiertamente. Ya al final de la obra tacharía de "traición" las abdicaciones de Bayona, negando todo derecho al monarca español en sus territorios americanos.

De esta manera, en algunos años, Mier se había sacudido el lastre monárquico. Una vez hecho lo anterior y ya en Estados Unidos, se convenció de la adopción de la forma republicana como la más adecuada para el continente americano. Lo que le preocupó entonces fue definir la modalidad de república más apropiada para México. El regionmontano repelía los cambios bruscos y los principios jacobinos de igualdad absoluta como el de elecciones directas o soberanías parciales. Esto lo llevó a proponer una república federal fuertemente centralizada, con un Congreso muy poderoso de hombres ilustrados, acompañado de

un Senado, que rigiese los destinos del país sin estar sujeto a la "tiránica" voluntad popular. Mier cuidó de explicar que este proyecto no era algo inmutable, siguiendo la idea burkeana, planteó que México se encontraba en una "infancia política" y que se debía "ir soltando las andaderas" a medida que el país aprendiese a vivir independientemente y a autogobernarse después de tres siglos de opresión. La imprecisión que existía en estos postulados quedó de manifiesto al ser atacados tanto por centralistas como por federalistas. De cualquier modo hay que rescatar la agudeza con que Mier visualizó la compleja problemática mexicana y pronosticó el fracaso de una federación soberana para un país aún inmaduro, proclamando la unión nacional como el valor más importante en aquellos críticos momentos.

La posición anterior se relaciona estrachamente con el modelo político que el regiomontano tuvo en mente y que en su opinión debían seguir las nuevas naciones hispanoamericanas, en diversos momentos de su vida. Si al vivir en Inglaterra le pareció que una monarquía constitucional fuertemente controlada por dos cámaras era lo más apropiado para América, al residir en los Estados Unidos llegó a admirar profundamente a ese país y a sugerir que se tomase como modelo la federación norteamericana. Sin embargo, y he ahí uno de los indudables méritos de nuestro autor, al regresar a México luego de la consumación de la independencia, tuvo clara conciencia de las diferencias que separaban su país del vecino del Norte y a augurar un

rotundo fracaso de cualquier sistema que no las tomase en cuenta.

Sus afectos también se vieron influidos por las circunstancias imperantes. De tal modo que llegó a alabar a Inglaterra cuando ésta manifestó su apoyo a las independencias, y la condenó cuando enfrió su apoyo a los hispanoamericanos en vista de sus propios intereses políticos. Iturbide fue una figura con la que Mier relacionó intensamente a lo largo de su vida. No dudó en escribirle una loa, al enterarse de la consumación de la independencia mientras se encontraba en Cuba y luego, ya en los Estados Unidos, no paró hasta convertirse en su principal detractor y en una verdadera pesadilla para el recién estrenado emperador, al instaurar la monarquía y adjudicarse la corona de México.

La expedición de Mina es otro de los casos en que Mier adaptó su posición a las circunstancias. Al ser capturado por las tropas virreinales y en sus declaraciones ante el gobierno, se proclamó inocente de toda responsabilidad en la organización y planeación del proyecto, tachándolo incluso de "despropósito". Años después, al participar en el Primer Congreso Constituyente, se atribuyó prácticamente la paternidad de la expedición y los méritos inherentes a ella. Esto, dejando de lado el acentuado egocentrismo que sabemos detentaba nuestro personaje, es comprensible dada la amenaza de muerte que pendía sobre su cabeza por parte de las autoridades virreinales, que, a sabiendas de su intensa

participación en las actividades insurgentes, respetaron su vida, quizás por temor a la reacción que hubiese podido provocar su aniquilamiento.

Mier no fue -en la gran mayoría de su vida- afecto a ideas radicales o cambios bruscos como medio para solucionar los descontentos. En su Historia explica la violencia que ostentaban los caudillos insurgentes, haciéndola aparecer como reacción a las tropelías y actos de sangre cometidos por las tropas virreinales por una lado, y por otro, como resultado de la opresión a que se tenía sometidos a los novohispanos, y sólo como una vía válida cuando las demás resultaban canceladas.

El único momento de verdadero radicalismo político de Mier, fue en sus Cartas al Español cuando, a diferencia de en la Historia, proclama la independenciencia absoluta -en este caso de Venezuela- deshechando la "máscara fernandina", que retomaría por poco tiempo en su siguiente obra. Sin embargo, en su Historia y en otras ocasiones con posterioridad abjuraría de los extremistas, proclamándose anti-jacobino, llegando incluso a llamar a la obra de Rousseau el "contrato antisocial" y declarándose enemigo de la igualdad absoluta o la representación por medio de elección directa; no dudó en afirmar que igual tiranía es la de los reyes que la de los pueblos.

En la religión, su postura fue la de proclamarse católico en toda ocasión, ante los ataques de que fue víctima a partir de su sermón guadalupano. Sin embargo su

postura resultó muy avanzada para su época. En Francia conoció al clero constitucionalista francés y este junto con los galicanos proclamaba una democratización al seno de la Iglesia, exigiendo la elección de obispos en cada país y no su designación desde Roma. Esto iba acompañado de la idea de una Iglesia nacional que, de acuerdo a los ideales de la Revolución Francesa, trabajara para el pueblo y no para los poderosos. Mier, que había sufrido en carne propia los ataques del arzobispo Haro en México, que fue quien promovió su exilio a raíz del sermón guadalupano, generó una aversión por la Iglesia institucionalizada y de ahí que tomara entusiástamente las ideas galicanas y pretendiera aplicarlas a México, una vez de regreso y como participante del Congreso Constituyente. En aquel entonces manifestó su oposición a establecer relaciones con la Santa Sede a menos que ésta reconociese la independencia de México y condenó severamente al prelado Vázquez, enviado mexicano a Roma, por su actitud excesivamente condescendiente ante el Vaticano. Sus ideas no fueron muy bien recibidas por sus colegas. Sin embargo, ya retirado y asistiendo como oyente a la comisión de Asuntos Eclesiásticos, concedió la importancia de establecer relaciones con el Papa y accedió a que se hiciera.

La presente tesis intentó, por medio del análisis de la obra de Servando Teresa de Mier, de los trabajos que ya se han realizado sobre el tema, pero sobretudo de su correspondencia, aportar una visión dinámica que reflejase

este proceso de formación ideológica, que explicase sus modificaciones en el tiempo y que mostrase la actividad política de Mier en consonancia con esas mismas ideas y en relación y confrontación con su época.

Como resultado de nuestro análisis, nos quedó claro el papel pionero de la obra histórica de Mier la Historia de la revolución de Nueva España dentro de la historiografía nacionalista. Esto se pone de manifiesto en la mitología prehispánica que introdujo como sustento de la independencia de la nueva nación, -que Bustamante llevaría a grados apoteósicos-, en la adopción de la virgen de Guadalupe como símbolo nacionalista, y en la exhaustiva enumeración de las injusticias cometidas en contra de los criollos y la enérgica reivindicación de sus derechos. Mier elaboró en su Historia, un erudito y concienzudo análisis de las causas del descontento americano frente a España, que abarcó aspectos sociales, políticos, económicos, religiosos y culturales. ¹ Su aguda visión crítica en estos aspectos sirvió a su vez de fuente a numerosos alegatos de criollos de diversas partes de Hispanoamérica. Su postura lo llevó a minar las bases de la legitimación del dominio español en América y lo condujo, en definitiva junto con escritos de otros personajes de su época, a la conclusión de que la

1. Esta importante obra, cuyo análisis, ha atañido a importantes historiadores como David Brading, Edmundo O'Gorman y Luis Villoro, entre otros, espera aún un estudio que la aborde desde el punto de vista de la mentalidad de la época, en el que se analice, por ejemplo, las costumbres y el lenguaje que se reflejan en ella.

independencia absoluta era la única solución para resolver la problemática de los dominios españoles en América. Es por ello que consideramos no puede desconocerse, el activo papel que estas obras del intelecto criollo desempeñaron en la independencia de Hispanoamérica, de la mano con las acciones militares de los insurgentes.

El énfasis que pusimos en su periodo en los Estados Unidos se debió a que lo consideramos crucial en su formación político-ideológica, tanto por el contacto que tuvo con la compleja realidad estadounidense de la época que estaba interesada en apoyar la independencia de América siempre y cuando le resultase de ello un beneficio, principalmente comercial, como por el impacto que dicha realidad tuvo en el pensamiento, la creación y la actividad política de nuestro personaje. Mier aprendió de Torres y de otros hispanoamericanistas como Rocafuerte, la retórica necesaria para convencer a los comerciantes y políticos estadounidenses de la conveniencia de brindar el anhelado apoyo a su causa. En suelo estadounidense escribió su Memoria Político-Instructiva, que le valió el respeto y la fama entre los hispanoamericanos por su clara y decidida argumentación en favor de una independencia republicana. Esta obra, que tiene mucho de la influencia de Torres, fue el arribo al republicanismo que lo acompañaría hasta el fin de sus días.

Además fue en los Estados Unidos en donde Mier se convirtió en una verdadera leyenda viviente. Sus amigos:

Torres, Rocafuerte y Carlos María de Bustamante entre otros, se referirieron desde entonces a él en los términos más elogiosos.² Mier ya no iba a ser más un prófugo perseguido por la ley, su persona estaba destinada a convertirse en una de las figuras fundadoras del liberalismo mexicano y esos últimos años de vida, pondrían los cimientos de esa imagen.

Quisimos por otra parte darle una nueva dimensión al "discurso de las profecías" otorgándole la importancia crucial que creemos que tiene en la producción de Mier, pues fue allí donde, a modo de testamento político, el regiomontano subrayó el carácter particular de México y su contraste frente a la realidad estadounidense, recalcando el fracaso que preveía en cualquier copia del modelo del vecino del norte, que tanto auge tenía entre los diputados republicanos de los primeros Congresos Constituyentes mexicanos. Antes de ello -desde su Historia y en en los Congresos- Mier ya había insistido en la peculiaridad del continente americano -todo- frente a Europa.

Mier junto con los políticos de la nueva nación mexicana, se vieron en la necesidad de crear una respuesta

2. En una carta de recomendación que le escribió Torres a Mier para el alcalde de Panzacola el 29 de octubre de 1821 (0714-0715), dice: "El doctor Mier pertenece a una familia distinguida y disfruta de la más alta opinión entre sus conciudadanos, por su talento y conocimientos, por sus esfuerzos por la emancipación de su patria y por lo que por esta razón ha sufrido por parte del gobierno español". Ya de regreso a México y prisionero en San Juan de Ulúa, Bustamante le escribió el 8 de mayo de 1822 (0795-0796), diciendo que ha hecho lo posible por obtener su libertad "para que venga a ser la luz que guie a tantos ciegos, y salve a la nación en el mayor conflicto en que pudiera verse". Ambas cartas en ESTM.

apropiada a la difícil realidad que estaban viviendo. Las soluciones que propusieron los llevaron a fuertes enfrentamientos ideológicos que serían la base del destructivo partidismo de los años siguientes. Mier estuvo dolorosamente consciente en sus últimos años de vida, del precio en sangre que costaría ese divisionismo y pugnó por mantener la unión nacional ante todo. Este afán le valió la crítica enconada de los federalistas que se encontraban deslumbrados por el modelo estadounidense de soberanías parciales. Pese a ello Mier defendió su punto de vista hasta sus últimos momentos, muriendo en un ambiente político de incomprensión a sus ideas. Serían las generaciones posteriores quienes recuperarían las ideas de Mier y entenderían, quizás demasiado tarde, la sabiduría que encerraban. Así, sus ideas pasaron a formar parte de la ideología de diversas corrientes políticas mexicanas tanto dentro del liberalismo como del conservadurismo.³

Apreciamos durante la realización de este trabajo la utilización de cartas como fuente histórica, que resulta inmensamente rica y motivante. El trabajar con ellas nos obliga a ejercer la empatía, viviendo con los que las escribieron sus preocupaciones y logros, a investigar las referencias que contienen, haciendo que pongamos en su contexto los eventos que se mencionan, a compenetrarnos con

3. Esto, como lo hemos tan sólo esbozado, requiere, sin duda, de un análisis de fondo.

una mentalidad de otra época y así acercarnos de una manera fresca a la realidad que las produjo.

Nos gustaría terminar este trabajo rescatando el sentimiento placentero que se encuentra al hacer una investigación histórica, que después de convivir un tiempo con su escurridizo sujeto, de vivir aprehensiones y sufrir diversos problemas que necesariamente surgen en el camino, nos entrega el fruto del entendimiento de un área del conocimiento humano -limitado y con carencias propias de un trabajo de este tipo en este caso-, que nos permite transmitir lo descubierto para conocimiento de las demás personas y dejar esbozados nuevos caminos a investigar.

Apéndice número 1

CRONOLOGIA

JOSE SERVANDO TERESA DE MIER ¹

- 1763, 18 de octubre- Nace en Monterrey, Nuevo Reino de León, Nueva España. Hace allí sus primeros estudios.
- 1780, Toma el hábito de Santo Domingo en el Convento de México. Estudia filosofía y teología en el Colegio de Porta Coeli. Recibe el grado de Doctor en Teología. Regresa al Convento.
- 1794, 8 de noviembre-Predica en las honras fúnebres de Hernán Cortés.
12 de diciembre-Predica el sermón guadalupano en la Colegiata de Guadalupe.
13 de diciembre-Se abre en su contra un proceso eclesiástico con suspensión de licencias para predicar.
- 1795, 2 de enero-Es reducido a prisión en su celda de Santo Domingo.
21 de marzo-Sentencia del Arzobispo Alonso Nuñez de Haro condenando al Padre Mier a diez años de reclusión en el Convento de Nuestra Señora de las Caldas en el Obispado de Santander en España, y privación perpetua de toda enseñanza pública por cátedra, púlpito y confesionario. Es conducido a la prisión de San Juan de Ulúa en Veracruz.
7 de junio-Zarpa rumbo a Cádiz a bordo de la fragata *La Nueva Empresa*.
Finales de julio hasta finales de noviembre-Llega a Cádiz y se le recluye en el Convento de Santo Domingo.
25 de diciembre-Se le recluye en las Caldas, se fuga y es reaprehendido.
- 1796, pasa tres meses en Las Caldas y de ahí se le traslada al Convento de San Pablo en Burgos donde permanece hasta fines de este año cuando obtiene su remisión a Cádiz.

1. En su acta de nacimiento aparece como "José Servando de Santa Teresa. Español", nacido en Monterrey el día 18 de octubre de 1763 y bautizado el 26 del mismo mes; "hijo legítimo de D. Joaquín Mier Noriega y de Da. Antonia Guerra, españoles y vecinos de esta ciudad, fue su padrino D. Salvador Lozano, vecino de dicha ciudad", en González, José Eleuterio, Biografía del benemérito mexicano Fray Servando Teresa de Mier, Noriega y Guerra, 2ª ed., México, Editorial Juan Peña, 1897: 56-57

- 1797, junio o julio-Llega a Madrid de paso a Cádiz. Se le ordena que pase a un convento en Salamanca. Se fuga, es reaprehendido en Burgos y recluido en el Convento de San Francisco de esa ciudad. Se escapa.
- 1801, 3 de abril-Cruza la frontera con Francia.
4 de abril-Llega a Bayona desde donde parte con rumbo a París dos meses después. Allí reside algunos meses.
- 1802, julio-Llega a Roma. Se embarca para Nápoles y allí se hospeda en el convento dominico El Rosario, donde se queda alrededor de tres meses. Regresa a Roma.
- 1803, julio-Sale para Florencia pasando por Siena y de ahí va a Barcelona y Madrid.
Agosto-Llega a Madrid y es reaprehendido. Es enviado a la casa de reclusión Los Toribios en Sevilla.
- 1804, 24 de junio-Se fuga de Los Toribios y se embarca hacia Cádiz donde es nuevamente hecho prisionero y se le regresa a Los Toribios donde pasa trece meses.
- 1805, octubre-Se fuga nuevamente de los Toribios y llega a Cádiz, donde se embarca para Ayamonte, en la frontera portuguesa. En el camino es testigo presencial de la Batalla de Trafalgar (21 octubre 1805).
Principios de noviembre- desembarca en Portugal y va a vivir a Lisboa.
- 1808, octubre-Deja Portugal y se dirige a Cataluña para formar parte del Batallón de Voluntarios de Valencia como capellán castrense.
- 1809, 18 de junio- es vencido el Batallón de Valencia en Belchite, Mier es tomado prisionero junto con otros y es encarcelado en Zaragoza, de donde, en pocas semanas, se fuga. Se reintegra a su Batallón.
- 1811, enero o febrero- Pasa a Cádiz con el Batallón, donde reside cerca de once meses y hace diversos trámites en la Regencia. Además asiste como espectador a las Cortes.
1º de octubre-Mier parte hacia Inglaterra, donde va a residir. Publica en el periódico de José Blanco White, la primera Carta de un Americano al Español.
- 1812, publica la segunda Carta de un Americano al Español.
- 1813, publica la Historia de la Revolución de Nueva España bajo el seudónimo José Guerra.
- 1814, entre julio y noviembre-Hace un viaje a Francia.

1815, 23 de abril-regresa a Londres junto con Lucas Alamán a quien conoce en Francia. Conoce a Xavier Mina.

1816, 5 de mayo-zarpa de Liverpool la expedición de Mina, que tenía como objeto ayudar en la lucha de liberación de México, con Mier, a bordo de la fragata Calcedonia.
20 de junio-llega a Norfolk, Virginia. Mier y Mina van a Washington, Nueva York y Filadelfia; finalmente llegan a Baltimore en busca de apoyo para el proyecto. Mier se dirige a Nueva Orleans.
Noviembre-Mier y Mina se encuentran en Galveston, Texas.

1817, 27 de marzo-Mina embarca a su armada.

21 de abril-desembarca en Soto la Marina, en territorio mexicano.

24 de mayo-Mina parte con la mayor parte de su ejército dejando una guarnición, con la que se queda Mier.

16 de junio-El fuerte de Soto la Marina es tomado por el brigadier realista Joaquín de Arredondo y hechos prisioneros los sitiados. Mier es conducido de Soto la Marina a la ciudad de México a donde llega el 14 de agosto. Es confinado a una cárcel de la Inquisición, donde estará por cerca de tres años; en esta época escribe la Apología y las Memorias.

11 de noviembre-Mina es capturado y posteriormente fusilado.

1820, 30 de mayo-Mier es trasladado a la Cárcel de la Corte.

15 de julio-Se decide que Mier sea enviado a España.

3 de agosto-Es encerrado nuevamente en San Juan de Ulúa, Veracruz, donde permanece seis meses. Escribe el Manifiesto Apoloético, entre otros.

1821, 3 de febrero-Mier se embarca a bordo de La Galga rumbo a España. Llega a Cuba donde se encierra a Mier en el Castillo del Moro.

19 de marzo-Logra se le transfiera al Hospital San Ambrosio.

Entre 17 de abril y 1º de mayo-Se fuga del hospital y se refugia con amigos cubanos.

31 de mayo-Se embarca en la fragata Robert Fulton con destino a los Estados Unidos, donde permanece poco más de ocho meses -junio de 1821 a febrero de 1822-. Los primeros cuatro meses vive en Filadelfia.

Agosto-Publica la Memoria Política-Instructiva.

Finales de septiembre-Mier se dirige a Nueva York, donde reside otros cuatro meses.

1822, principios de febrero- Se embarca en el barco Jacson con destino a México.

23 de febrero-Llega a Veracruz donde cae en poder del general Dávila y es encerrado por tercera vez en San Juan de Ulúa.

marzo y abril-Los diputados republicanos en el Congreso, exigen la liberación de Mier sin resultados. 21 de mayo-Iturbide es declarado emperador y Mier es liberado. Se dirige a México, pasando por Puebla donde se queda cinco semanas.

4 de julio-Entra a la ciudad de México, se entrevista con Iturbide.

15 de julio-Toma asiento en el Congreso Constituyente, como diputado por Monterrey.

Agosto-Juntas secretas de los antiiturbidistas, muchas de ellas en casa de Mier.

26 de agosto-Mier es encarcelado por Iturbide junto con otros diputados. Queda detenido en el Convento de Santo Domingo.

1823, 1º de enero-Se fuga del Convento ayudado por el padre Marchena. Es reaprehendido y llevado a la Cárcel de Corte primero y después a la antigua Inquisición.

23 de febrero-Mier es liberado por elementos del 11º Regimiento de Infantería que apoyaban la rebelión antiiturbidista. Va unas semanas a Toluca

19 de marzo-Regresa a México para la reinstalación del Congreso en el cual Mier participa activamente.

A fines de marzo-Es reelecto como representante de Nuevo León.

Mayo-Se elabora el Plan de la Constitución Política de la Nación mexicana, cuya dirección y principales ideas se atribuyen a Mier.

30 de octubre-Se clausura el Primer Congreso Constituyente Mexicano. Se instala la primera junta preparatoria para la instalación del Segundo Congreso Constituyente. Mier es nuevamente designado representante de Nuevo León.

7 de noviembre-Instalación del Segundo Congreso Constituyente Mexicano.

11 de diciembre-Pronuncia el discurso conocido como "de las profecías" contra el artículo 5º de la Constitución.

1824, 3 de febrero-Se juró el Acta Constitutiva de la Federación. Mier es uno de los firmantes. Durante el año Mier participa en diversas comisiones constitucionales.

Agosto-Mier cae gravemente enfermo, presumiblemente del corazón, lo que lo lleva al borde de la muerte pero logra recuperarse.

4 de octubre-Mier asiste a la firma de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

23 de diciembre-Se concede a Mier una pensión anual a cargo del erario nacional.

24 de diciembre-Se clausuran las sesiones del Segundo Congreso Constituyente Mexicano.

1825-1827, Mier vive en Palacio Nacional, asiste a las sesiones del Ministerio de Asuntos Eclesiásticos, aconsejó en numerosas ocasiones al Presidente Guadalupe Victoria. Su salud se va debilitando con problemas de corazón y estómago.

1827, 16 de noviembre-Se hace una ceremonia organizada por el propio Mier en la que recibe el viático de manos de Miguel Ramos Arizpe y a la que asiste el Presidente Victoria y una numerosa concurrencia. En esa ocasión pronuncia un discurso de despedida.

3 de diciembre-A las 17.30 horas murió Mier a los 64 años de edad.

Apéndice número 2

**ONCE CARTAS ENVIADAS POR MANUEL TORRES DESDE LA CIUDAD DE
FILADELFIA, A SERVANDO TERESA DE MIER EN LA CIUDAD DE NUEVA
YORK, ENTRE LOS MESES DE SEPTIEMBRE DE 1821 A ENERO DE
1822. 2**

Las cartas que a continuación presentamos son una fuente invaluable para conocer tanto al remitente de las mismas, Manuel Torres, como al destinatario, Servando Teresa de Mier. Su riqueza estriba en el reflejo que dan de la vida diaria de estos viejos luchadores por la independencia, de sus ideas, preocupaciones, dolencias, desconfianzas y resplandecientes optimismos que se encendían por las victorias insurgentes.

La pureza e integridad de Manuel Torres queda de manifiesto en estas líneas, escritas con pasión en un momento crucial de la historia de nuestro continente. Mier se nos revela, a través de los ojos de Torres, como un "niño de cien años", como diría Ramos Arizpe después: con sus veleidades y distracciones o dispuesto a cometer travesuras. Pero por otra parte, conocemos a un hombre preocupado por el destino de su patria y en la perpetua búsqueda de los hombres inteligentes por encontrar la respuesta adecuada a sus siempre renovadas interrogantes.

Espero que estas cartas sirvan como base a análisis e interpretaciones, que echen nueva luz sobre este crítico momento de la historia americana, que quedó entreverado con las vidas privadas de los hombres que en ella participaron.

2. Las cartas se encuentran en la Benson Latin American Collection. Papeles de José Servando Teresa de Mier, originales en la Universidad de Austin en Texas. Nosotros consultamos la copia en micropelícula que se encuentra en el Archivo General de la Nación en México, rollos n^o 165 y 166. En la transcripción se respetó en todos los aspectos el texto original, actualizando solamente la ortografía. A las palabras que no pudimos descifrar se les dejó un espacio entre corchetes con la palabra "ilegible".

CARTA N.º 1

Philadelphia, Septiembre 24, 1821

Mi estimado Dr. Mier:

Me alegro infinito de su feliz llegada a casa del caballero Chaves, a quien se servirá usted presentar mis respetos.

El señor Rocafuerte ha seguido hoy para Baltimore, ayer me presentó la orden de usted para entregarle 24 ejemplares de la exposición del obispo Casas y otros tantos de la memoria político-instructiva, la cumpliré haciendo la entrega a la persona que ha destinado para recibirlos.

He leído el papel de la Habana que el Señor Chaves remitió a Mr. Meade, es exactamente la copia de la gaceta de Madrid que usted llevó. La suerte de la América está decidida y es de muy poca consecuencia la conducta de los Diputados y la del gobierno español, Bolívar ha cortado el nudo gordiano, y las consecuencias [ilegible].

Ayer recibí gacetas de Bogotá; el espíritu público es excelente, me parece que el tiempo de la ilusión ha pasado. Es cosa particular que en una gaceta del mes de junio este glosada la conducta de los diputados de Cortes, precisamente a la misma época en que ellos estaban presentando sus ridículos proyectos; los llamo ridículos por que ya conocían la situación de la América meridional y la revolución de México también: los tales diputados merecen justamente la mención honorable que hace de ellos la gaceta de Bogotá. El tiempo del egoísmo ha pasado también, y es de esperarse que otras saludables y necesarias reformas se seguirán.

Usted tiene una cabeza de calabaza; si usted hubiese buscado su para agua detrás de la puerta de su cuarto, lo habría encontrado, como lo encontré yo tres minutos después que usted se fue: su anillo doctoral no está detrás de las botellas que hay en la chimenea; es muy probable que usted lo encuentre entre sus muebles de ahí o de aquí, porque en casa nada se extravía. No me ha parecido oportuno hablar a Mr. Meade acerca del buque, porque me parece que nada se adelantaría; es cierto que sería de mucha importancia su arribo a México con toda la anticipación que fuese posible, pero no está en nuestra mano facilitar las dificultades que lo impiden. No nos queda otro recurso que esperar que algun comerciante se determine a hacer alguna expedición o que venga noticia de la caída de Veracruz, pues entonces sobrarían ocasiones en todos los puertos de estos Estados.

He cumplido con el encargo de usted con respecto a Mr. Meade y familia, han estimado mucho la memoria que hace

[Heavily obscured and illegible text]

[Heavily obscured and illegible text]

[Heavily obscured and illegible text]

Espero que habrá dado orden en vista que interese
reciba noticia de la familia y sea de su satisfacción

N. N. N. N.

El trajín de ayer me fatiga bastante por eso he de
zando la carta de recomendación para el Alcaide Major de
Panzocola, pero lo haré mañana o al otro día.

Expresiones a los señores Rosafina y Charro, digo
usted al primero que no he olvidado en ningún momento la
clavazón para buques. En la mañana de ayer he de haber
la legación española que los navios han venido por el
Algeciras habían recibido órdenes para ir al Puerto de

usted de ellos y le devuelven afectuosas expresiones. Lo mismo digo de las niñas de [ilegible].

Ni mi cuerpo ni mi cabeza valen nada, porque hay mucha humedad y esta se resiente de mi indisposición, como usted no dejara de observarlo, pero de todos modos queda siempre su [inve.] amigo.

M. Torres

Mis expresiones al Señor Chaves.

CARTA N°2

Philadelphia, octubre 16, 1821

Mi estimado Doctor Mier:

Cuando presté a usted la historia de la revolución de México [sic] tuve cuidado de advertirle que no me pertenecía; usted se olvidó sin duda de mi prevención y se la ha llevado; esto me obliga a suplicarle la deje en poder del caballero Chaves de quien cuidaré de recogerla. Esta obra me fue prestada el invierno pasado por el editor de la Gaceta de Washington y pertenece al Administrador de Correos de Baltimore. Quisiera que dependiese de mí, que usted la llevase consigo pues conozco la necesidad que tiene de ella, pero esto me pondría en una situación la más desagradable como usted mismo lo advertirá por no tener arbitrio para reemplazarla. También se ha llevado usted las últimas gazetas de Caracas que le dí a leer. Estos papeles me son indispensables, porque emanando su publicación directamente del gobierno de Colombia, se me tiene prevenido de considerar los artículos de oficio, como comunicados a mi por el ministerio de Estado. Esta circunstancia me obliga a suplicarle me devuelva por la posta dichas gazetas, poniéndoles simplemente una faja de papel de modo que los extremos queden descubiertos con la dirección siguiente

3,4 o 5- (el número que sean[sic]) News Papers-

Mr. Manuel Torres- Philadelphia

Espero que habrá hecho usted su viaje con felicidad. Reciba memoria de la familia y mas de su afectísimo

M. Torres

El trajín de ayer me fatigó bastante por eso no le mando la carta de recomendación para el Alcalde Mayor de Panzacola, pero lo hare mañana o al otro día.

Expresiones a los señores Rocafuerte y Chaves, diga usted al primero que no he olvidado su encargo sobre la clavazón para buques. En la gazeta de ayer también ha puesto la legación española que los navíos San Pablo, San Julián y Algeiras habían recibido órdenes para ir al Pacífico, y que

12 otras embarcaciones menores debían salir de Cádiz a proteger el comercio español!!! pobres peleses, sin los titeres de Iturbide quizá no concluiría el presente año sin que la autoridad goda y sus partidarios desaparecieran del territorio continental de América.

CARTA N^o 3

Philadelphia, octubre 18, 1821

Mi siempre estimado Doctor Mier:

El 16 escribí a usted bajo la dirección del Caballero Chaves pidiéndole la obra de su historia de la revolución de Nueva España y las últimas gazetas de Caracas que inadvertidamente había usted sin duda confundido con sus papeles. En mi carta expuse las razones que me compellan a hacer este reclamo; y aunque son poderosas he reflexionado que su historia es de absoluta necesidad a usted, y he determinado que la guarde, que yo buscaré una excusa que dar al editor de la Gaceta de Washington que me la prestó el invierno pasado; pero no puedo pasarme de las gacetas de Caracas, porque los artículos de oficio que hay en ellas forman parte de mis instrucciones. También he echado [de] menos el 2^o tomo de Bonnycastle's Spanish-America que es una obra sacada principalmente de la de Humboldt, y pertenece a Mr. Duane. Es muy probable que la haya usted confundido con sus libros; si fuese este el caso hágame el favor de entregársela al Caballero Chaves que yo la mandaré recoger. En efecto ayer recibí la carta del amigo Rocafuerte a usted, y anticipando cual sería su contenido no tuve reparo en abrirla, para no ocasionarle un nuevo porte enviándola a casa.

Acabo de recibir su apreciable de ayer y quedo informado de que logró hacer su viaje con bastante felicidad. También lo quedo del motivo poderoso que le estorbará seguir en el el bote de vapor, y de la pronta [proporción] que tendrá para seguir a su destino en una buena embarcación. Mañana probablemente le enviaré la carta de recomendación para el Alcalde Mayor de Panzacola, y puedo asegurar a usted, que le atenderá en cuanto pueda, tanto porque es mi amigo cuanto por su devoción a nuestra causa. Allí encontrará usted americanos legítimos que no están contaminados del espíritu mercantil que tanto domina en estos puertos.

No estoy satisfecho con la suspensión de hostilidades a que se ha prestado San Martín, y tengo esperanza de que los avisos que le despachó el gobierno de Colombia en mayo, sobre haber rechazado el gobierno español las proposiciones que le hizo Zea en noviembre, acerca del reconocimiento de la independencia de la República, le serviran de Norte en sus negociaciones con Serna. También contribuirá mucho el resultado de la Batalla de Carabobo que se le comunicó por

expreso la noche del 24 de junio. Cartagena debe haber caído a fines de septiembre o principios del corriente, Bolívar habrá seguido desde Cartagena a organizar el Departamento de Quito; irá a Guayaquil, y no dejará aquella parte de América sin haber concertado con San Martín y el Lord Chocran ³ medidas decisivas que aseguren la independencia de la América Meridional bajo un sistema republicano representativo, para contrarrestar las miras locas de los imperialistas de Nueva España. Ellos pagarán bien caros sus proyectos ridículos y ambiciosos. Un manifiesto simple al pueblo de México desconcertará el proyecto de las tres garantías. Aprecio mucho la conducta general del amigo Rocafuerte hacia usted, y quisiera hallarme en situación de imitarla. Déle mis afectuosas expresiones y dígame que no he olvidado su encargo, pero que mi mezquina salud me estorba de ser más activo: que no parta sin dejarme el conducto por donde podré corresponder con él. El sobrante de la inscripción de La Aurora que entregué a [ilegible] fueron 2 pesos.

Las muchachas y muchachos agradecen mucho la memoria que hace usted de ellos y le dan afectuosas expresiones. La lectura de parte de su carta arrancó lágrimas a todos. Cumpliré con los demás encargos con la familia de Meade y la de Ydler. Mi convalecencia va muy poco a poco; 58 años y en este país es un incordio, pero todo debe sacrificarse a la libertad de nuestra América.

Adios mi buen amigo, cúdese y cuente siempre con la amistad de su afectísimo

M. Torres

He sentido mucho la muerte de Bacon, yo sabía que se hallaba enfermo en [corazón?].

CARTA N^o 4

Philadelphia octubre 25, 1821

Mi estimado Doctor Mier:

Con razón debe usted haber extrañado mi silencio, pero ha sido una falta que no he podido estorbar: desde el viernes por la noche, me atacó un dolor de costado tan agudo que me he visto en trances muy apurados sin permitirme respirar, y de consiguiente privado de poderle escribir; algo mejorado me apresuro a dirigirle estos cortos renglones. Con no poco trabajo porque sufro mucho todavía. Las suyas de 17 y 19 me llegaron, a cuyo contenido no puedo

3. Por Cochrane.

responder en detal; y me ceñiré solamente a hacerla presente que estudie el corazón humano más detenidamente que lo ha hecho hasta ahora y se equivocará menos con los hombres particularmente si deja a un lado tres cuartas partes de las extravagantes propensiones de que generalmente están poseidos sus paisanos, de que México en su capacidad de Nación es superior al resto del mundo. Familiarizados con estas ideas, contraen los mexicanos un género de vanidad que los conduce a exageraciones risibles que los hombres sensatos advierten y notan. De estas puerilidades se sigue mucho perjuicio a la buena opinión de sus paisanos, y ellos son el origen de las ridiculas y quijotescas pretensiones de Iturbide con su tren imperial: él conoce bien la parte flaca de sus conciudadanos y también los godos y los estiman por ella. En este momento me llega la suya del 24. Celebro que usted tenga mejor prospecto pecuniario y que mi grande amigo Leary le haya dejado en paz con los 26 y medio pesos. Mándeme las 8 gazetas a vuelta de correo envueltas en una faja de papel con la dirección siguiente:

8 Foreign News-papers

Manuel Torres [ilegible] Philadelphia

No he visto a Meade hace más de una semana, veré si puedo incluirle mañana una carta de recomendación para el Alcalde Mayor de Panzacola. No tengo el honor de conocer al Señor Armas, en cuya goleta piensa usted hacer su viaje a Veracruz, pero le encargo que abra bien los ojos. Si usted llegase algún día a conseguir en su país el encargo que tan cordialmente le dejé, no se quiebre la cabeza en escribir la historia de lo que eran las leyes fundamentales o constituciones de México bajo los reyes de España o los emperadores indios, nada importa esto a nuestra causa, dedíquese a poner los derechos del hombre en el lenguaje más sencillo que sea posible para que le pueblo los comprenda facilmente y hágales al mismo tiempo otro catecismo religioso: usted hará con esto tanto bien a sus paisanos como Thomas Paine ha hecho a la libertad del género humano. No tardaremos en recibir noticias de haberse juntado las nuevas Cortes extraordinarias. Usted conoce mi opinión acerca de este Cuerpo con respecto a América; yo desearía que estuviese en mis manos curar la cobardía, egoismo y frivolidad de algunos americanos, y los godos cejarían en su terquedad. Las muchachas devuelven afectuosas expresiones; ellas se lo han pasado llorando casi todo el tiempo de mi nueva enfermedad. Dios nos de el descanso que necesitamos para poder arrastrar la vida algunos años más a fin de ver antes de nuestra terrible emigración en que paran estas [misas]. Vere a Meade si puedo. Queda siempre con sincero afecto su [inve.]

M. Torres

Expresiones al caballero Chaves.

Carta A

(Carta de recomendación al Alcalde de Pensacola)
 Señor Don H. M. Brackonridge
 Alcalde de la Ciudad de Pensacola

Philadelphia, octubre 28 de 1821.

Mi apreciado Señor:

Dirigiéndose a esa ciudad un antiguo amigo el Doctor Don Servando de Mier y Guerra natural de Nueva España, autor de la historia de la revolución de México[sic] y de otras producciones literarias, me tomo la libertad de introducirlo a usted por medio de ésta y recomendárselo muy particularmente como un distinguido patriota, y un admirador y verdadero amigo de las instituciones de los Estados Unidos.

Sus principios liberales lo hicieron el blanco de la persecución de las autoridades civiles y eclesiásticas de México desde el año de 1775, de cuyos pormenores el mismo Doctor Mier instruirá a usted. Pasa a esa ciudad para libertarse del rigor del invierno en estas latitudes, y con el objeto también de acercarse a su país natal, para restituirse a él por la primera ocasión segura que se le presente. Si estuviese en el arbitrio de usted propender a que consiga un pasaje a bordo de algún buque público de los Estados Unidos, de los destinados a cruzar en la costa de Nueva España, haría usted un servicio particular a mi recomendado, que yo le agradecería eternamente.

El Doctor Mier pertenece a una familia distinguida y disfruta de la más alta opinión entre sus conciudadanos, por su talento y conocimientos, por sus esfuerzos por la emancipación de su patria y por lo que por esta razón ha sufrido por parte del gobierno español.

Su presencia en México ahora sería de la mayor importancia pues su influjo contribuiría mucho a promover y afirmar la independencia de aquel interesante país bajo un sistema republicano que aumentaría el número de repúblicas del Nuevo Mundo, que necesariamente han de ligarse para contrarrestar las miras y proyectos de la Santa Alianza de déspotas europeos.

He visto con singular satisfacción su colocación en un destino que ningún otro podría desempeñar con más acierto; reciba pues mis cordiales felicitaciones, con los votos más fervientes por la continuación de su salud y prosperidad.

Tengo el honor de quedar con toda consideración y respeto.

Su atento y seguro servidor

Manuel Torres.

CARTA N.º 5

Philadelphia, octubre 29, 1821

Mi apreciado Doctor Mier:

Va la carta de recomendación para el Alcalde de Pansacola Dr. [ilegible]. M. Brackonridge que tendrá usted cuidado de cerrar. Estoy bien persuadido que si usted toma aquella vía para restituirse a su país hará en su favor cuanto esté en su arbitrio. Es sujeto inteligente y amigo de nuestra causa; fue de Secretario de la misión que envió este gobierno a Buenos Aires a fines de 1817.

Usted me dice que he tenido particular cuidado en reclamar los libros y papeles que usted se llevó pero que nada digo de los que guardé pertenecientes a usted. Esta observación es absolutamente injusta. En primer lugar yo expuse a usted las poderosas razones que me movían a reclamar los libros y papeles que usted se llevó, que a no haber existido habría guardado un profundo silencio. Usted al poco tiempo de su llegada me dió la Estadística de Bustamante, la Guía de Forasteros de la Habana, y la Memoria de Madrid sobre la Calentura[sic] Amarilla; las dos últimas las volvió usted a recoger y si hubiese usted necesitado la Estadística de Bustamante la habría vuelto a recoger. De ello ningún inconveniente me habría resultado, pues el objeto que me interesaba era ver si en la Estadística de México en mi folleto sobre el Comercio de América, la porción de cochinilla que fijo, estaba de acuerdo con la de Bustamante. El cotejo lo había ya hecho, que ha servido de una prueba adicional de la exactitud de mis estadísticas. Ultimamente me dió usted la Memoria de Arizpe sobre las Provincias Internas; para mí no tiene otro mérito que estar en español, porque tengo más de 30 ejemplares de ella en inglés, que compré Gual en una (venduta) de libros por peso y medio, también me dió usted copia de la representación que dirigieron al rey algunos diputados: todas están copiadas en la Gazeta de Colombia, y son para mí de tan poco aprecio que no pierdo tiempo en leerlas, porque me encienden la sangre al ver la hipocresía y el egoísmo de los tales diputados que han desgraciado el nombre americano de mil modos. En cuanto a su historia de México[sic], usted está igualmente trascordado[sic]. Ella fue presentada por el General Mina a la futura de Montilla en retorno de una cocarda [?] que esta señorita regaló al General. No sé de donde sacó el General Mina sus historias, pero sí sé que fue él el que la presento a la Señorita Ligoyme. Cuando este gobierno nombró a los comisionados para Buenos Aires uno de ellos el Juez Bland, suegro del Administrador de Correos de Baltimore, solicitó la historia de usted, y no se por qué

conducto obtuvo la que el General Mina había regalado a la Señorita Ligoyne; por último su historia vino a ser la propiedad del Administrador de Correos de Baltimore, que la prestó al editor de la Gazeta de Baltimore [¿de Washington?] de quien la obtuve yo igualmente en calidad de prestada. Esta es la verdadera historia de estas transacciones y por ella verá usted que las observaciones que me ha hecho no son fundadas. También se ha llevado usted en la confusión otro libro que de nada le sirve y me hace mucha falta. Le Commerce de la Mer Noire es [ilegible]. Sin duda ninguna usted llenó los cajones con cuantos papelajos le vinieron a la mano, y no será extraño que entre ellos hayan ido algunos interesantes a mi solamente, pues entre el montón que quedó en su cuarto he encontrado una porción de cartas particulares.

En fin, a lo hecho pecho; pero no olvide que el tata Torres, lleno de otros defectos, no tiene el de disimulado o acomodaticio; dice las verdades desnudas tratando con los pocos amigos que cuenta, pero su corazón es sincero, franco y propenso a hacer todo el bien que puede.

Acaban de llegarme las Gazetas. Ayer ví un instante a Meade, me dijo que había recibido una larga carta de usted. No extraña mi amigo que él no haga todo lo que su índole generosa le induciría a hacer, su situación con el gobierno español es muy crítica y le estorba de aparecer en conexión con ninguno de los rebeldes, con este conocimiento, yo mismo me abstengo de verle, particularmente desde la llegada del nuevo ministro [ilegible].

Las cosas no van mal en España, es muy probable que el infante Don Carlos, Fernando su hermano y los de su partido tengan su merecido, y que los pícaros diputados americanos no se escapen, pues todos ellos están unidos al partido realista, y por eso nos han venido con reyes en México... qué infames!! pero espero que la pagarán. Los legitimados[sic] no pueden manejar la América como hicieron con la Europa para atajar la Revolución Francesa; ellos y sus partidarios infames harán correr arroyos de sangre, pero el partido realista perecerá aunque se introduzca momentáneamente la anarquía. Tal será el curso de los acontecimientos en México. En el Perú los [ilegible] de terciopelo negro están ya casi domados, y tendrán que someterse al vencedor. En México los humos de Emperador costará[sic] sangre, pero los imperialistas no escaparan sin su merecido. Doctor, los principios triunfarán del fraude y de la intriga, por esfuerzos que hagan los malvados para sofocarlos, no los abandone, sosténgalos con energía y no tema los resultados; pero si por alguna consideración particular usted contemporiza con los principios, perderá su reputación, y tal vez su existencia, antes de llegar el día en que en conformidad de los decretos del Supremo Regulator de los mortales, debíase usted emigrar de este mundo para comparecer en...

Yo sigo con poca mejoría y con poca esperanza de convalecer mientras los americanos hagan renunciás que me

que man la sangre. Todos en casa envían a usted afectuosas expresiones, y desean conmigo que usted se cuide y sea feliz. Dígame el rumbo que toma y cuente siempre con la sincera amistad del Tata que no pudiendo aguantar más va a acostarse.

CARTA N.º 6.

Philadelphia, octubre 31, 1821

Mi estimado Doctor Mier:

He recibido su apreciable del 28, con una letanía de avisos o consejos que sus deseos de verme bueno le han sugerido. Usted se equivoca muchísimo, atribuyendo mis males a falta de alimentos y de vestidos adecuados, para economizar a la República algunos cientos de pesos. Es cierto que necesitamos de muchos ejemplos de economía en nuestros nacientes gobiernos, y que hará cuanto esté a mi alcance para introducirla en todos los Departamentos; pero nunca me expondré a ser víctima de un celo indiscreto como usted lo supone. En cuanto a alimentos usted es testigo de que a pesar de que la especie de olla que diariamente se hace en casa, que es mi plato favorito, y que suministra excelente caldo, generalmente yo tenía un extraordinario de pajarillos, pichones o pollos, y que había principiado a beber vino de oporto a pesar de mi repugnancia a todo género de licor. En cuanto al abrigo, no he dejado nunca aún en el verano de usar pantalones y chaquetas de franela, y constantemente casacas y sobretodo de paño. Además sabe usted también que desde el mes de agosto mantengo gran fuego en mi cuarto. A estas precauciones he debido mi dolor de costado. Tan sofocado me hallé una noche con el fuego y el calor de la calentura, que tiré las cobijas y me quedé dormido descubierto; la consecuencia fue el dolor de costado granjeado sin haber salido de mi cuarto. Si yo tuviera el apetito y digestión de usted, y hubiese sido también favorecido con un espíritu tan despreocupado como el que usted posee, breve convalecería; pero mi situación es enteramente diferente por hábito y costumbre, y usted sabe que consuetudo es altera natura. A 17 años de edad entré en la Secretaría del virreinato de la Nueva Granada y estuve encargado durante 7 años del extracto y del ramo de Real Hacienda, ambos insípidos pero que requieren mucha meditación. Mi ocupación desde la edad de 23 años hasta la de 58 que siento no ha sido menos penosa y ha minado mi constitución física. Llena siempre la cabeza de titeres me acostumbré a pasarme de alimento y aún del sueño pues hace más de 30 años que apenas duermo cuatro horas; agregue usted a esto 2 años de asma y hallará que es un prodigio que pueda yo arrastrarme aún. Usted ha sufrido infinito corporalmente, pero la naturaleza lo ha favorecido con un

carácter feliz que lo han [sic] sostenido en sus adversidades.

Si yo pudiera ser transportado por algun encantador a un buen clima, en donde no hubiese libros, papel ni tinta, y en donde no se hablase de política, en una palabra, si me convirtieran en un cartujo, con mi jardincito y un caballo para pasearme, quizá convalecería, pero en el [focus] en que me hallo, veo muy difícil la restauración de mi salud. Sin embargo haré cuanto esté de mi parte para arrastrar la vida cuanto me sea dable, porque modestia aparte, me parece que puedo todavía servir de algo a la causa de la libertad y de la independencia americana. Dejemos estas lúgubres ideas y vamos a otra cosa. Quedo sumamente agradecido a usted y al Caballero Chaves por la fineza del chocolate y tabacos. Siento infinito que usted hubiese perdido la ocasión del steam-boat, y espero que aprovechará la que presenta el buque que me dice debe seguir de Pensacola en esta semana.

Aunque Fernando VII quisiera escaparse de España para México, perdería la vida en la empresa. No es España la que yo temo, sino las intrigas inglesas favorecidas por los infames diputados americanos que viles son. Pero tengo el consuelo que la pagarán. La marcha de Bolívar tiene sin duda por objeto obrar sobre Panamá luego que caiga Cartagena. Los negocios del Perú no me inquietan mucho porque hay 6000 colombianos en el Departamento de Quito que entrarían en el virreinato de Lima inmediatamente, si las circunstancias lo requirieran. Los imperialistas de México podrán hacer mucho daño a la causa, pero un manifiesto al pueblo obraría con muchísimo efecto contra las medidas indignas de los aristócratas. Cuidado Doctor no se deje alucinar, defienda con energía los principios republicanos, bajo los cuales solamente pueden ser felices los pueblos.

Las muchachas agradecen mucho sus generosos sentimientos, le envían afectuosas expresiones y le desean todo felicidad. Ellas son virtuosas y la Providencia no las abandonará. Los muchachos y Mariguita cada uno en particular manifiestan a usted su agradecimiento por la memoria que hace de ellos y le envían igualmente afectuosas expresiones.

Délas de mi parte al Caballero Chaves, en cuyo poder puede quedar el chocolate y tabacos, que mandaré recoger cuando se presente una oportunidad.

Adios mi buen amigo, no olvide a su [inve.] Tata T. va pasaporte [ilegible] para los corsarios.

PASAPORTE COLOMBIANO

Manuel Torres Agente y Encargado de Negocios del gobierno de la República de Colombia [cerca] del de los Estados Unidos de Norte América

A los señores comandantes y capitanes de los buques armados que naveguen bajo la bandera de la República de Colombia o de los demás Estados independientes de la América antes española:

Debiendo seguir a uno de los puertos de la costa de Nueva España el Doctor Don Servando de Mier y Guerra, en un buque de los Estados Unidos, desde el de New York directamente o haciendo escala en cualquier otro puerto, encargo y ruego a los expresados señores comandantes y capitanes de buques armados pertenecientes a los Estados independientes de la América antes española, auxilien por cuantos medios estuviesen en su arbitrio y alcance al expresado Doctor Don Servando de Mier y Guerra, para que logre desembarcar en uno de los puertos de la costa de Nueva España, sin ser molestado por los comandantes o autoridades españolas; con lo que harán un servicio particular a la causa general de la libertad e independencia americana.

Dada en Philadelphia sellada con el sello provisional de la República el 31 de octubre de 1821 (El 11º).

Manuel Torres.

CARTA Nº7

Philadelphia, noviembre 8, 1821

Mi estimado Doctor Mier:

He recibido sus dos cartas de 3 y 5 del corriente y refiriéndome solamente a lo interesante en ellas, veo que ha determinado seguir a N. Orleans, y que entretanto da vela el buque estaba alojado en casa del Caballero Chaves sin estar inquieto de las [ilegible]; lo celebro infinito, pero me temo que llegarán después que sus libros a México, cuando el imperio se halle consolidado con un Moctezuma a la cabeza; pues así como en Inglaterra se encontró en 1816, cuando se declaró la independencia, un inca que fue propuesto al ejército de Buenos Aires por Belgrano como el legítimo soberano que debía gobernar las Provincias de la América Meridional Sur del Istmo de Panamá; del mismo modo la diputación mexicana cargó a París en el mes de julio, con el viejo conde de Moctezuma que vivía en Madrid y este es el talismán que los mentecatos pensaron emplear para llevar al cabo sus miras de ambición. Están jugando un papel más ridículo en Europa que los ultras que rodeaban a Luis XVIII cuando estaba refugiado en una [ilegible] de Inglaterra.

He recibido en forma de folleto la exposición detallada de la Comisión de Cortes del 24 de junio. La que presentó el 25 a las cortes Don José Miguel Ramirez firmada por toda la diputación de Ultramar. Es un número con las alteraciones propuestas por Arizpe y Couto el 26 al artículo 5º del Plan presentado el 25. No hay en toda la representación una idea que no haya sido sugerida por los agentes ocultos de la Santa Alianza, y por los aristócratas y especuladores en empréstitos, ingleses y franceses. Estoy abochornado del modo con que los extranjeros manejan la inbecilidad americana. La tal diputación de Ultramar anatematiza los principios y el sistema republicano con cuantas invectivas le han sugerido los agentes de la Santa Alianza, y los monopolistas, consiguientemente dicen los mayores desatinos acerca del sistema de estos estados; y para probar que el sistema republicano no tendrá partidarios en paraje alguno y mucho menos en nuestra América, citan al Canadá, que no quiso ni ha querido nunca unirse a estos Estados!!! Yo espero vivir bastante para ver premiados como merecen a estos viles instrumentos de la tiranía que escandalosamente se dicen los legítimos representantes de los habitantes de la América, y el órgano de las intuiciones de sus comitentes!! Aquí concluiré, porque de otro modo me volverá la fiebre. Usted tuvo tanto cuidado conmigo, que si no hubiese atajado los ejemplares de los impresos que destinó usted a Cerdán y a Clemente, me habría quedado sin una copia. Pero todo esto es casualidad.

Siento infinito no tener conocimientos o relaciones de amistad en N. Orleans para proveerle de una carta de recomendación; pero usted no la necesitará si permanece fiel a los principios de este país y no se deja [ilegible] de la inbecilidad de sus paisanos los diputados y sus secuaces. El tiempo ha mejorado y mi salud también, también va mejorando el sistema republicano en toda la América Meridional y es de esperarse que el contagio penetrará a Nueva España. Dios lo permita para que los patricidas anden vagando como los indios sin patria y sin amigos, bien lo merecen.

Reciba usted nuevas promesas de los votos que toda esta casa hace por su salud y prosperidad, particularmente su afectísimo

M. Torres.

Mis expresiones al Señor Chaves.

Como el tiempo ha estado tan húmedo no he salido de mi cuarto hace más de ocho días, y aunque Mr. Meade ha venido a verme, no le he podido hablar de usted por que ha habido siempre gente de [afuera].

CARTA N.º 8

Philadelphia, noviembre 18, 1821

Mi estimado Doctor Mier:

Mr. Reynand me entregó el chocolate y los tabacos por cuya fineza doy a usted y al Caballero Chavez mil gracias. No sé mi amigo que destino será el mío: al día siguiente de haber llegado Mr. Reynand, esto es el viernes de la semana pasada, me acometió una calentura descomunal con un dolor en la cintura y muslos sumamente agudo, que me puso casi fuera de combate, y produjo una irrupción horrible en todo mi cuerpo sin exceptuar la cabeza, muy parecida a viruelas; me tiene usted cubierto de ellas a los 59 años de edad. Me han administrado un vomitivo y cuatro purgas y me habré bebido 4 o 5 galones de agua de cebada con una buena proporción de [ilegible], sin hacer cuenta con las lavativas. Por esta relación puede usted considerar cual será mi situación; no me queda sino el pellejo y los huesos, sin arbitrio para poderme sentar sino sobre almohadas. Tal es mi suerte mi amigo Doctor, sin hacer cuenta, con las cavilaciones del espíritu. Hoy es el primer día de descanso que me ha permitido el médico, pero debe empezar a trabajarme de nuevo desde mañana.

Las noticias de Lima las recibí yo, ellas llegaron de Caracas por expreso el 21 del pasado. La actividad que ha habido por parte de Bolívar en instruir a San Martín de la mala fe del gobierno español en cuanto concierne la América, contribuyó a romper todas las estratagemas que Serna y los godos de Lima ponían en movimiento para prolongar la contienda. El Callao fue entregado a San Martín el 12 de junio, en rehenes y como compensación por haber prolongado el armisticio doce días más; los godos de Lima hicieron lo imposible para introducir la anarquía y el desorden en la capital y en lo interior, y el resultado fue, que San Martín estableció su cuartel general en la capital del Perú el 15 de julio. Todo prospera en Colombia, la ley fundamental asegurando un gobierno popular representativo, dividido en tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial fue sancionada el 4 de junio; también lo ha sido la Constitución, de modo que podemos lisonjarnos de poseer el mejor pacto social que ha existido hasta ahora. Chile, Perú y Buenos Aires imitarán a Colombia, y México quedará en su contienda por establecer reyes aislado; y sino muda de sistema una guerra horrorosa devastará aquel hermoso país, a pesar de las grandes esperanzas que tienen los imperialistas de conseguir que los pueblos contribuyan ellos mismos a destruir sus derechos.

Las últimas noticias de Veracruz llegan el 17 de septiembre; parece que O'Donojú [ilegible] por [Callava] se había vuelto a encerrar en Veracruz; que el armisticio se había concluido, y que los independentes amenazaban de nuevo a Veracruz. El cuartel general de Iturbide estaba en Puebla. Todo era confusión y desorden, Apodaca estaba arrestado en México. Es probable que seamos

dueños del Istmo de Panamá antes de terminarse el año, y que Guatemala haga también su revolución y se escape de ser parte integrante del imperio mexicano.

Parece que hay un genio malhechor que se ocupa de paralizar los negocios de la causa de la libertad e independencia de la América. El cajón en que fueron a Gual, y a los demás personajes de Colombia, la memoria política instructiva y la relación de Casas que encerraba también parte de mi correspondencia, no ha sido entregado en Caracas al Vice-presidente de Venezuela, General [ilegible] a quien lo dirigí, según me avisa dicho General en fecha 20 de octubre, no sé lo que puede haber ocasionado un extravío que me es muy sensible en varios respectos. El General [ilegible] me encarga de dar a usted expresiones de su parte.

Según las noticias venidas de San Antonio de Texas, los godos se mantenían aún en la ciudad de Durango, pero es regular que se vean precisados a ceder a la fuerza. Que me alegraría que estuviese usted en México y que informara a sus paisanos del verdadero estado del resto de la América, y de la necesidad de adoptar el mismo sistema de gobierno, y obrar todos de acuerdo, si quieren evitar las consecuencias de una guerra civil; sus paisanos están muy atrasados en la política, y los que están en Europa se han pervertido dando cabida a ideas quiméricas. [ilegible] los papeles de Madrid de septiembre habrá usted visto los titeres del conde de Noctezuma de que hablé a usted en mi última. El tal Coronel [ilegible] es uno de los liberales españoles que quieren ver la América disfrutando las ventajas de la constitución española. Desengátese Doctor, es más difícil convencer a un godo que a un jesuita. Las noticias de Veracruz de hoy no representan a Iturbide derrotado y huyendo. Tantas mentiras de los godos y disparates de los mexicanos me calientan los cascos y agravan mi enfermedad. Acaba de entrar el médico, ha visto esta larga epístola, me ha dado un regaño terrible, y ha prohibido que haya tintero en mi cuarto. Váyase aunque sea en un balón, que todavía puede llegar a tiempo de hacer algún bien. Todos aprecian sus memorias y se las devuelven con afecto. Déle expresiones al Caballero Chavez y mande a su [ilegible]

Manuel Torres.

Le avisé al [ilegible] de las Gazetas en una posdata de una de mis cartas largas.

CARTA N.º 9

Philadelphia, 11 de diciembre, 1821

Mi estimado Doctor Mier:

Acabo de recibir su estimada de ayer, y antes había también recibido su penúltima que no tengo a mano, en que me detalló la instalación de la Regencia del grande imperio de las Tres Garantías, que parece no era [ilegible]. He visto por las últimas noticias de la Habana la llegada a la Habana y su salida para España del Asia con Apodaca a bordo, y la llegada de Novella en la corbeta *Diamant* con gran número de pasajeros. También he visto la entrada triunfante de Iturbide en México, y el paralelo de este [acto] con los que ocurrieron en Roma en el tiempo de sus glorias. El editor y orador mexicano autor del artículo no ha granjeado mucho crédito, ni con la idea, ni con su estilo; pero esto es de poca importancia. Existen causas físicas y morales que estorbarán a México de ponerse a nivel de los otros puntos de Américas[sic], a pesar de su población y de los grandes recursos, está destinado a hacer un papel ridículo en el teatro de la revolución americana, por algun tiempo, y a ser después afligido con guerras civiles las más crueles, porque un puñado de egoístas y cobardes aristócratas, no podrán mantener en la opresión 6 millones de hombres por degradados que sean. México necesita una regeneración universal, para salir del envilecimiento en que se halla, a pesar de sus 5 o 6 mil doctores, otros tantos abogados, y otros tantos teólogos. Con todo no debemos abandonar la nave; si encuentra ocasión para alguna parte de la costa váyase, que las circunstancias varían casi diariamente en las revoluciones.

El mensaje del Presidente no es tan malo como usted lo cree. El confiesa la emancipación de toda la América meridional, y la incapacidad de España para continuar el conflicto; añade que no queda otro partido a España para evitar su propia ruina que reconocer la independencia absoluta de aquella parte de América, y que el gobierno de los Estados Unidos le dará este consejo como una prueba de amistad. En lenguaje diplomático esto quiere decir que las cosas de la América del Sur han llegado a tal estado, que el gobierno de los Estados Unidos no puede dilatar por mas tiempo el reconocimiento de su independencia. Es un paso de etiqueta o cortesía entre las naciones civilizadas. De México no le conviene decir palabra, cualquiera que sea su política con respecto a los recientes acontecimientos de aquel país.

Es cierto que yo hago infinita falta en Washington, porque un gobierno no puede obrar ex-officio con respecto a transacciones que ocurren en países extranjeros que no afectan inmediatamente su seguridad o prosperidad. Yo he dirigido al Secretario de Estado una comunicación o nota pero llegó a Washington después del mensaje. En fin puede ser que antes de terminarse esta sesión veamos otros resultados.

Mi lepra me ha tenido privado del uso de mis manos y pies; pero empieza a secarse. He sufrido del cuerpo y

espíritu lo que usted no puede imaginarse, y estoy muy lejos todavía de conseguir algún alivio. Soy un puro esqueleto, y temo que me he de desarmar un día de estos. Tal es nuestra suerte mi amigo Doctor, y no otro remedio sino conformidad. He tenido cartas de Moreno de Buenos Aires, ha sido muy bien recibido y aquella parte del mundo ha adquirido armonía y regularidad, así que se alejaron de su territorio los agentes de los emperadores y reyes que residían en la Corte del Rey Bestia [ilegible], a quien los portugueses tratan sin mucha ceremonia. En Colombia todo prospera, espero por momentos avisos del resultado de la expedición contra Panamá en donde se hallan los exvirreyes Sámano y [ilegible]. Probablemente Guatemala seguirá el ejemplo de Colombia y hará causa común con ella que sería lo más acertado.

Las muchachas devuelven sus afectuosas expresiones y usted las dará de mi parte al Caballero Chaves.

Adios mi buen Doctor créame siempre su afectísimo amigo y servidor

M. Torres.

CARTA N.º 10

Philadelphia, enero 4, 1822

Mi estimado Doctor Mier:

Recibi su carta de 31 de diciembre y sé por ella que su partida será el 6 corriente para N. Orleans, valdría más que fuese directamente para un puerto de la costa de México, pues no me parece que se le seguiría el menor inconveniente en cuanto a su seguridad personal, todo lo contrario estoy bien persuadido de que sería usted perfectamente recibido, y que podría contribuir mucho a enderezar los entuertos imperiales, porque semejante plan no puede menos que tener una existencia efímera en el estado en que se hallan las demás partes de América; y no está muy distante el tiempo en que su memoria instructiva le adquiriera más bien merecida reputación que todos sus escritos anteriores, porque en ella habla usted razón y aparece con la franqueza y decisión de un patriota republicano.

He visto con mucho gusto, que la generosidad de Rocafuerte hacia usted es incesante. Hace algún tiempo que había yo visto la carta de O'Donojú al Gobernador Dávila que usted menciona y la Proclama que expidió Iturbide el 27 de septiembre después de su entrada en México. Cualquiera que sea al presente el estado de aquel país, el gran resultado ha sido que la autoridad peninsular ha sido expelida para siempre; pero tengo buenos fundamentos para temer que la influencia inglesa ha principiado a ejercer allí su imperio. Es un contagio de que no podrán curarse las Américas y

particularmente México, por las tinieblas en que están los verdaderos conocimientos políticos.

La sabiduría que ha manifestado el Congreso General de Colombia ha excedido las esperanzas de sus mismos amigos; y aún sus más inveterados enemigos no han podido menos de hacer la más solemne [recantación], como ha sucedido a la Gaceta ministerial de Washington, el National Intelligencer en su papel de 27 del pasado. Bolívar fue nombrado Presidente y el General Santander Vice-Presidente de la República por el término de 4 años, con arreglo a la nueva Constitución, y fueron puestos en posesión de sus respectivas magistraturas el 3 de octubre después de haber prestado el juramento prescrito por la Constitución, en cuya ocasión dirigió Bolívar un discurso al Congreso, que lo inmortalizaría si ya no lo estuviese; la contestación que dió el Presidente de aquel cuerpo es una obra maestra. Santander desplegó también un talento poco común, y una solidez admirable en definir los principios de los gobiernos populares representativos bajo la forma republicana. Estos principios penetrarán todo el globo, a pesar de los esfuerzos de los Reyes y Emperadores, y derribarán los tronos de los déspotas.

Sírvale de consuelo: Gual fue nombrado por Bolívar Secretario de Relaciones Exteriores de la República el 7 de octubre. Tengo noticias suyas del 31 del mismo, está loco de contento con la conducta del primer Congreso General, y la del Presidente y Vice-Presidente del Estado. También he tenido cartas de Montilla fechas en Santa Marta el 19 de noviembre. Probablemente se hallará a esta fecha en contacto con los virreyes Sámano y [Morguion], y otra porción de brigadieres y coroneles que se refugiaron en Panamá, y aseguraremos aquel punto importante, de los españoles y de las miras de los ingleses.

El cuñado de Rocafuerte el célebre general Gainsa de gloriosa memoria por su conducta en Chile, manda en Guatemala, no es improbable que los colombianos le muevan aquellos pueblos. Tengo noticias muy importantes de Buenos Aires, al fin aquella gente ha adquirido sabiduría por la experiencia. El presente Gobierno se conduce admirablemente. Su amigo el General Carrera fue hecho prisionero el 21 de agosto y fusilado y descuartizado el 4 de septiembre en la Plaza mayor de la ciudad de Mendoza. Tal ha sido la suerte de este hombre violento. En Chile van también las cosas en el mejor orden, y aún en Lima la gente de zapatos de terciopelo, se han vuelto patriotas desesperados; lo que puede el miedo!!

En Guayaquil la revolución fue una especulación de los monopolistas criollos, pues también se les ha comunicado el contagio; el proyecto primitivo era hacer una Republicuita parecida a las ciudades hansíaticas, Hamburgo, Altona, etc., pero los españoles de Quito los amenazaron y pidieron la protección de Colombia; Bolívar les envió dos regimientos y dos buenos generales, Sucre y [ilegible]. Al poco tiempo, conocieron los especuladores patriotas que su proyecto podía

paralizarse con la llegada de los zambos colombianos y maquinaron una contrarrevolución, de concierto con los realistas de Quito. El General español Aymerich hizo marchar desde Cuenca y Guaranda dos fuertes columnas para invadir el territorio de Guayaquil. Los Generales Sucre y [ilegible] salieron de la ciudad con sus tropas para oponerse a los españoles; a este tiempo uno de los nuevos coroneles de la revolución, y de consiguiente monopolista, intentó hacer una contrarrevolución en la ciudad con su batallón, reclutado por el mismo y compuesto de individuos de su devoción; lograron levantar toda la marina y apoderarse de todos los buques públicos que había en el Río, pero el pueblo que había empezado a gustar las ventajas de la libertad, recibió con firmeza los ataques del traidor coronel, y esto dió tiempo para que llegara un cuerpo de zambos colombianos que ayudados del pueblo aniquilaron a todos los contrarrevolucionistas y represaron los buques. Los españoles no perdieron esta oportunidad para invadir la provincia de [ilegible]; sólo la pericia militar de los generales colombianos y la disciplina de las tropas podía salvar a Guayaquil. Los españoles eran muy superiores en número; el General Sucre salió al encuentro de la Columna de Guaranda compuesta casi toda de criollos y supo por algunos prisioneros el día en que la columna de Cuenca compuesta de 1200 españoles debía llegar a cierto paraje. Por una marcha precipitada logró llegar [a] aquel punto algunas horas antes que la columna española. Esta luego que descubrió a los colombianos, se formó en un bosque en el cual sólo 4 hombres podían entrar de frente. Después de varias tentativas para hacer abandonar al enemigo su formidable posición, el General Sucre mandó atacar, y en dos horas la columna española fue destruida; sobre 300 hombres quedaron muertos, cerca de 700 fueron hechos prisioneros, y al día siguiente solo quedaban al Comandante español 115 hombres que le acompañaban en su fuga. El General Sucre volvió inmediatamente sobre la Columna Guaranda, creyéndola ignorante de la derrota de la otra, pero la había sabido ya y se puso al instante en retirada. El General español Aymerich envió un teniente coronel para conducir los 700 prisioneros, porque nos contentamos ahora sólo con la palabra de que no servirán hasta que sean canjeados. Luego que el teniente coronel intimó a los prisioneros sumisión contestaron unánimemente que preferían estar en los Pontones de los patriotas, que en los ejércitos españoles. El teniente coronel atónito de esta circunstancia tomó partido con nosotros y escribió al General español que al no podía abandonar sus soldados. ¿Qué le parece? Para que nada falte a las noticias le diré, que el representante de México en estos Estados, Iturribarria, al poco tiempo de su vuelta a Buenos Aires, pasó al [ilegible] y se colocó de Edecán del Embajador español el marqués de [ilegible]; que tal.

Adios mi amigo, váyase a descansar a su tierra. Reciba memorias de las muchachas y los más cordiales votos por su prosperidad de su [inve.]

M. Torres.

No deje de escribirme sus nuevas aventuras. Mis expresiones al Señor Chaves.

Aunque nada sé todavía del paradero del cajón de libros, tengo esperanzas de que no se ha perdido, y que se hallará en alguna de las islas en donde parece tuvo que refugiarse el buque.

CARTA N^o 11

Philadelphia, enero 11 de 1822

Mi estimado Doctor Mier:

Acabo de recibir la suya del 9 del corriente y veo por ella que el steam-boat se fue sin usted; pero me consuela mucho la seguridad con que me habla de su inmediata partida directamente para Veracruz. Váyase a su tierra aunque sea nadando en donde encontrará con una acogida más agradable y satisfactoria que la que usted mismo puede prometerse. Y me es igualmente de mucha satisfacción que hubiese usted encontrado en medio de sus dificultades algunas almas generosas que las hayan minorado[sic]. Hace algunos años que conozco de reputación al Caballero Rodríguez de quien hace usted mención. Montilla, Don Martín Tovar y otros sujetos de opinión, me han hablado de su conducta en términos muy favorables. Va copia de la proclama de Iturbide, cuyo lenguaje es bastante parecido al de Bolívar. El conoce perfectamente a sus paisanos, pues los exhorta a ser francos y sinceros, y abstenerse de sarcasmos y quachinangadas en las producciones que son al público.

La segunda expedición de Puerto Cabello no tendrá mejor resultado que la primera, ya una [ilegible] que llevaba armas y municiones había caído en poder de los patriotas. Por Dios Doctor acabe usted de conocer a los españoles en cuanto concierne a América; en cuanto tocan este punto, desbarran, mienten y se convierten en brutos; sólo los españoles refugiados en Curazao pueden propagar la idea de los 6000 hombres con Morillo, cuando España estaba reducida a la más absoluta impotencia para emprender nada en América, aún antes de sus desastres en el Perú, [ilegible] y Colombia. La revolución de la parte española de la isla de Santo Domingo, es una consecuencia necesaria de la solidez que ha adquirido la República de Colombia, y de los justos principios que su constitución proclama; ellos harán la vuelta del globo porque aseguran la libertad y prosperidad de los pueblos. No puedo ser más largo porque he hecho una recaída, que me ha atrasado infinito, y a la verdad Doctor no sé lo que será de mí. Usted parece celoso porque el

Congreso de Colombia no ha hecho conmemoración de usted, pero estos celos desaparecerán si considera que usted es un americano, y que es su deber hacer todo género de esfuerzo, y sacrificio por la libertad e independencia de su patria. El agradecimiento solo se ha manifestado a los extranjeros, y así debe ser.

Meade se fue a Washington hace tiempo; yo dudo mucho que haya venido a estos Estados agente alguno de Iturbide.

Váyase a su país, hableles con firmeza, poniendo aparte todo género de consideraciones personales, no los adule y será respetado por los que mandan y por el pueblo.

Reciba expresiones de la gente de casa y los sinceros votos por su prosperidad de su [inve.]

M. Torres.

Apéndice número 3

DIVERSAS DESCRIPCIONES DE MIER DADAS POR SUS CONTEMPORANEOS

Elegí algunas de las descripciones más significativas de Mier que se dieron en su época y que considero reflejan la imagen que en ese entonces había de él. Destacan la admiración que manifiestan por él, eminentes personalidades como Alamán y Mora.

A) Descripción de Mier a su entrada en la Inquisición en 1817

"...y siendo presente en una de las salas del Tribunal dijo llamarse Dr. D. Servando José de Mier, y Guerra, natural de Monterrey, en el nuevo Reino de León, su estado presbítero secular, de cincuenta y tres años de edad, su estatura dos varas escasas, su color blanco rubio, sus ojos pardos, barba, y cejas un poco negras con el brazo derecho quebrado, y trae en su cuerpo camisa de crea azul listada, pantalón de coleta, levita negra con vueltas moradas, chaleco negro de lana, zapatos sin medias, sin insignia ninguna de cristiano. ... Que tampoco trae breviarios por tener conmutado el oficio por Su Santidad, en media hora de oración mental...y fue mandado a su prisión, y dijo no poder firmar por hallarse imposibilitado del brazo derecho..."⁴

B) Descripción dada por D. Juan de la Riva a la Inquisición en el proceso de Mier-13 de septiembre de 1817

"La vista de dicho padre [Mier] en Madrid, su trato repetido aunque corto, su aspecto con aire más bien de cómico que de religioso, sus pasos que allí daba ajenos de su regla, finalmente, su descoco, y otros indicios me inclinaron por entonces al juicio de ser un religioso vicioso y libertino, cuyas máximas bien a mi pesar, las ha confirmado el mismo con sus hechos posteriores.": 689

4. Hernández y Dávalos, Juan E., editor, Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México, 1808-1821, Alemania, Kraus Reprint, 1968, "Cala y Cata o sea acta formada por los alcaldes de las cárceles secretas, de haber recibido al Dr. Mier y asegurándolo en el separo número 21.-14 de agosto de 1817": VI-663.

C) Descripción dada por Alamán

"Era el padre Mier la mezcla más extraña de las más opuestas calidades: republicano decidido y enemigo de los monarcas, era por otra parte aristócrata por inclinación y se suponía descendiente de Quauhtemotzin y emparentado con todas las familias más ilustres de Méjico, habiendo reclamado al leerse el acta de la sesión en que se presentó en el Congreso, porque en ella se le llamaba simplemente don Servando Mier y no don Servando Teresa de Mier, por ser 'de' antepuesto al apellido carácter distintivo de nobleza; censor austero de los abusos de la corte de Roma, decía ser prelado doméstico del papa, por cuyo empleo y por habérsele hecho creer que había sido nombrado obispo de Baltimore, usaba un traje particular con el que llamaba la atención; pero este mismo carácter ligero y aun extravagante, lo hacían bien recibido en todas parte, y habiéndose declarado contra el imperio de Iturbide, el nuevo monarca no tenía enemigo más acérrimo, ni que mayores daños le causase. Apenas desembarcó en Veracruz, cuando se desató en invectivas contra la monarquía, en términos que desde entonces se le comenzó a instruir secretamente sumaria; llegado a Méjico fue a presentarse a Iturbide, que se hallaba en San Agustín de las Cuevas, y sin darle el tratamiento de majestad, desaprobó a las claras su proclamación y la coronación que iba a hacerse. En boca de Mier, la consagración no era más que la aplicación del medicamento conocido con el nombre de "vinagre de los cuatro ladrones", y la ceremonia de la inauguración de la Orden de Guadalupe con los caballeros con sus mantos y plumajes, una compare de las danzas usadas por los indios en sus fiestas, compuesta de personajes ridículamente vestidos, que llaman huehuenches, apodo que quedó a los individuos de aquella orden." ⁵

D) Descripción de Tornel

"Mier, por su patriotismo indomable, merece un lugar señalado en la historia. Sus talentos eran sobresalientes, y había logrado perfeccionar su educación. En las discusiones se animaba con facilidad, y sorprendían, algunas veces, elocuentes rasgos que vertía con una voz encantadora y que sonaba como la plata. Sus costumbres eran buenas, y aunque solía explicarse en términos ofensivos, dañar a alguno jamás fue su intención. La patria le consagra una memoria honrosa porque la amó con entusiasmo, y la sirvió con la decisión más constante." ⁶

5. Alamán, Lucas, Historia de Méjico, México, Imprenta J.M. Lara, 1849-1852: V-408.

6. Mora, José María Luis, "Necrología del Dr. Mier" en Tornel y Mendivil, José Ma., Breve reseña histórica de los

E) Descripción de Mora

"El día 3 de diciembre de 1827 entre cinco y seis de la tarde falleció el Dr. D. Servando Teresa de Mier y la tarde del día siguiente fue sepultado su cadaver en el templo de Santo Domingo. La memoria de este ilustre patriota, natural de nuestra República, y nacido en el Estado de Nuevo León, debe excitar en todas ocasiones la gratitud mexicana. En su vida privada fue un hombre verdadera y sólidamente virtuoso, y en la pública un ciudadano benemérito. La franqueza y la beneficencia formaban el fondo de su caracter: siempre con el corazón en la boca, ni aún en las épocas más peligrosas y circunstancias más críticas disimuló ni tuvo embarazo en manifestar sus opiniones y hacer patentes sus ideas. Esto le atrajo persecuciones de todo género, que sufrió no solo constancia y resignación sino también con alegría." ⁷

acontecimientos más notables de la Nación Mexicana desde el año 1821 hasta nuestros días, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852: 191.

7. En Mier, Historia de la Revolución de Nueva España, edición faccimilar, prólogo de Andres Henestrosa (1ª ed. 1813, Londres), México, Instituto Cultural Helénico-FCE, 1986, 2v. (Clásicos de la Historia de México): 15.

BIBLIOGRAFIA

I. FUENTES MANUSCRITAS

A. DOCUMENTOS PRIVADOS

México. Benson Latin American Collection. Papeles de José Servando Teresa de Mier, originales en la Universidad de Austin en Texas. Copia en micropelícula en el Archivo General de la Nación en México, rollos n° 165 y 166.

B. TESIS

Hadley, Bedford K., The Enigmatic Padre Mier. Tesis de Doctorado, Universidad de Texas en Austin, 1955.

Zárate, Verónica, Juan López Cancelada: vida y obra. Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

II. FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

A. DOCUMENTOS Y FOLLETOS

Acta constitucional presentada al soberano Congreso Constituyente por su comisión el día 20 de noviembre de 1823, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1823.

Diario histórico de México, ed. arreglada por Elías Amador, Zacatecas, J. Ortega, 1896.

Fernández de Lizardi, José Joaquín, "Defensa de los diputados presos y demás presos que no son diputados, en especial del P. Mier", [México], Imprenta del Autor, [1822].

Hernández y Dávalos, Juan E., editor, Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México, 1808-1821, Alemania, Kraus Reprint, 1968.

"Historia de México. Documentos Inéditos" presentación de Manuel Payno, en Boletín de la Sociedad de Geografía y

- Estadística de la República Mexicana, 2ª época; Tomo I, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1869: 53-65.
- "Idea de la Conspiración descubierta en la capital del Imperio Mexicano en 26 de agosto de este año. Publicase por orden de su gobierno", México, Imprenta Imperial, 1822.
- "Libertad del Dr. D. Servando Mier", [México], Oficina de D. José Mariano Fernández de Lara, [1822].
- Plan de la Constitución política de la nación mexicana, (México), Imprenta Nacional del Supremo Gobierno, 1823.
- Remedios, Guadalupe de los, "Defensa del P. Mier", México, Imprenta de Doña Herculana del Villar y Socios, 1822.

B.LIBROS

- Alamán, Lucas, Historia de México, México, Imprenta J.M. Lara, 1849-1852.
- Bolívar, Simón, Discursos, proclamas y epistolario político, edición preparada por M. Hernández Sánchez-Barba, 3ªed., Madrid, Editora Nacional, 1981.
- Bustamante, Carlos María de, Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana. Historia del emperador D. Agustín de Iturbide hasta su muerte, y sus consecuencias; y establecimiento de la República Federal, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1846.
- Cuadro histórico de la Revolución Mexicana comenzada en 15 de septiembre por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, Cura del pueblo de Dolores en el obispado de Michoacán, 2ªed., México, Imprenta de Mariano Lara, 1843, 1846.
- Diario histórico de México..., ed. arreglada por Elías Amador, Zacatecas, J. Ortega, 1896.
- Periodismo insurgente. La Abispa de Chilpancingo, Estudio preliminar de Ernesto Lemoine Villicaña, México, Partido Revolucionario Institucional, 1976. Edición facsimilar.

- Casas, Bartolomé de las, Colección de las obras del venerable obispo de Chiapa..., París, Ed. Rosa, 1822.
- Castillo Negrete, Emiliano del, México en el siglo XIX o sea su Historia desde 1800 hasta la época presente, México Imprenta de las Escalerillas, 1875-91.
- Mateos, Juan A., Historia parlamentaria de los Congresos Mexicanos, México, Imprenta de J. F. Jens, 1878.
- Mier, S.T. de, Apología del Dr. Dn. Servando Mier y relación de lo que le sucedió en Europa, escritas por el mismo en la Inquisición de México, [Monterrey N.L., 1946].
- Cartas de un americano, 1811-1812, prólogo y notas de Manuel Calvillo, México, SEP, 1987 (Cien de México).
- Diez cartas hasta hoy inéditas de Fray Servando Teresa de Mier, Monterrey N.L., (se publican por iniciativa del Alcalde. Primero P, Prof. Manuel Flores), 1940.
- "Discurso que el día 13 de diciembre del presente año de 1823 pronunció el Dr. D. Servando Teresa de Mier, diputado por Nuevo León sobre el Artículo 5º del Acta Constitutiva", México, Imprenta de Martín Rivera, 1823.
- Escritos Inéditos. Fray Servando Teresa de Mier, introducción, notas y ordenación de textos por J.M. Miquel I Verges y Hugo Díaz-Thomé, 1ª ed. 1944, México, Comisión nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la independencia nacional y 75 aniversario de la revolución mexicana, 1985, edición facsimilar.
- Escritos y memorias, prólogo y selección por Edmundo O'Gorman, México, [UNAM], 1945 (Biblioteca del estudiante universitario, 56).
- Fray Servando: biografía, discursos, cartas, Monterrey, N.L., Edición Gobierno del Estado de Nuevo León; Universidad Autónoma de Nuevo León, Dir. General de Investigaciones Humanísticas, 1977. Edición conmemorativa.
- Fray Servando Teresa de Mier, selección, notas y prólogo de Edmundo O'Gorman, México, Imprenta

Universitaria, 1945 (Antología del pensamiento político americano).

-Historia de la Revolución de Nueva España, edición facsimilar, prólogo de Andrés Bernaldo de Quirós (1ª ed. 1813, Londres), México, Instituto Cultural Helénico-FCE, 1986, 2v. (Clásicos de la Historia de México)

-Historia de la revolución de Nueva España, coordinada por A. Saint-Lu y M-C. Bénassy, París, Publications de la Sorbonne, 1990. (Série Langues et Langages, 20. Université de Paris III).

-"Memoria Política-Instructiva" o El fanal del Imperio Mexicano o miscelánea política, extractada y redactada de las mejores fuentes por el autor del Pacto Social, para inteligencia de esta obra, es decir de la única forma de gobierno, digna de los seres inteligentes y libres, Núm. 1, México, [s.e], 1822.

-Memorias, prólogo de Alfonso Reyes, Madrid (s.p.i.) (Biblioteca Ayacucho).

-Obras Completas: el heterodoxo guadalupano, Servando Teresa de Mier, estudios preliminares y selecc. de textos por Edmundo O'Gorman, México, UNAM- Coordinación de Humanidades, 1981, 3v.

-Obras Completas: IV-La formación de un republicano. Introducción, recopilación, edición y notas de Jaime E. Rodríguez O., México, UNAM, 1988.

Mora, José Ma. Luis, Obras sueltas, París, Libr. De Rosa, 1837, II.

"Quinto mensaje presidencial anual de James Monroe. Washington, 3 de diciembre de 1821", A compilation of the messages and papers of the presidents..., New York, Bureau of National Literature Inc, 1902: II, 667-668.

Robinson, William Davis, Memorias de la Revolución de México y de la expedición del general D. Francisco Javier Mina..., trad. de José Joaquín de Mora, Londres, R. Ackerman, 1824.

Tornel y Mendivil, José Ma., Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la Nación Mexicana desde el año 1821 hasta nuestros días, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852.

III. FUENTES SECUNDARIAS IMPRESAS

A. LIBROS

- Anna, Timothy E., La caída del gobierno español en la ciudad de México, trad. de Carlos Valdés, México, F.C.E., 1987.
- Alessio Robles, Vito, Acapulco en la historia y en la leyenda, México, [Imprenta Mundial], 1932
 -El pensamiento del Padre Mier, México, SEP, 1944 (Biblioteca Enciclopedia Popular, 16).
- Benson, Nettie Lee, La diputación provincial y el federalismo mexicano, 2ª ed., México, Cámara de Diputados. LI Legislatura, 1980.
 -Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822, 2ª ed., Austin, University of Texas Press, 1966.
- Brading, David, Los orígenes del nacionalismo mexicano, (1ª edición 1973, Sep Setentas), México, Era, 1980 (Problemas de México).
 -Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810), trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, FCE, 1985.
 -Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867, trad. de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Castillo Negrete, Emilio del, Galería de oradores de México en el siglo XIX, México, 1877-80: I.
- Cossío, David Alberto, Historia de Nuevo León, Monterrey, J. Cantú Leal, 1925: IV y V.
- Costeloe, Michael P., La primera república federal de México (1824-1835), trad. de Manuel Fernández Gasalla, México, FCE, 1983.
- EVA. Documentos de su historia política 1, compilados por Angela Moyano Pahissa y Jesús Velasco Márquez, México, Instituto Mora, 1988.
- García Alvarez, Juan Pablo, La compleja personalidad del P. Mier, algunos aspectos poco conocidos [trabajo

- recepional leído en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística el 18 de febrero de 196, 2ª ed. corregida y aumentada [México, Ed. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1964].
- García Flores, Margarita, Fray Servando y el Federalismo mexicano, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1982.
- González, José Eleuterio, Biografía del Benemérito mexicano Don Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, Monterrey, Editorial Juan Peña, 1876.
- Obras completas, Monterrey, Tipografía del Gobierno en Palacio, 1885 N.D.
- Hale, Charles A., El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853, 8ª ed., trad. de Sergio Fernández Bravo y Francisco González Aramburu, México, Siglo XXI, 1987.
- Hamnet, Brian R., Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824, trad. de Agustín Bárcena, México, FCE, 1990.
- Jiménez Codinach, Guadalupe, La Gran Bretaña y la independencia de México. 1808-1821, trad. de Mercedes Pizarro Suárez e Ismael Pizarro Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Junco, Alfonso, El increíble Fray Servando: psicología y epistolario, México, Jus, 1959 (Figuras y episodios de la Historia de México, 66).
- Ladd, Doris M., La nobleza mexicana en la época de la Independencia. 1780-1826, trad. de Marita Martínez del Río de Redo, México, FCE, 1984.
- Lemoine Ernesto, Morelos y la Revolución de 1810, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984.
- Lombardi, John V., The Political Ideology of Fray Servando Teresa de Mier, Cuernavaca, Centro Intercultural de Documentación, 1968, (Documentos originales de Sondeos, Nº 25).

- Mallefert, Alfredo, Fray Servando Teresa de Mier, México, Universidad Nacional, 1936 (Biografías populares N°7).
- Mejía Sánchez, Ernesto, Mier, Defensor de las Casas, México, UNAM, Biblioteca Nacional, 1963.
- Miquel I Verges, J.M., La independencia mexicana y la prensa insurgente, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1941.
- Ontañón, Eduardo de, Desasosiegos de Fray Servando, México, Xóchitl, 1941 (Vidas mexicanas, 4).
- Pérez Galas, Juan de Dios, Región y Fray Servando. Tesis y Antítesis del Federalismo, Mérida, Yucatán, 1981.
- Pimentel, Francisco, Obras completas, México, Tipografía Económica, 1904. V, 462
- Rangel, Nicolas, Fray Servando Teresa de Mier en Antología del Centenario, ed. Justo Sierra, México, Imprenta de Manuel León, 1910: II, 417-424.
- Reyes, Alfonso, Fray Servando Teresa de Mier, México, PRI-Comisión Nacional Electoral, 1976.
- Reyes Heróles, J. El liberalismo mexicano, México, UNAM-Facultad de Derecho, 1957.
- Robles, Vito Alessio, Acapulco, Saltillo y Monterrey en la historia y en la leyenda. Bosquejos históricos. México, Porrúa, 1978 (Biblioteca Porrúa, 66).
- El pensamiento del Padre Mier. México, [Complejo Editorial Mexicano], 1974 (Colección Metropolitana, 23).
- Rodríguez O., Jaime E., El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, FCE, 1980.
- Estudios sobre Vicente Rocafuerte, Guayaquil, Publicaciones del Archivo Histórico de Guayas, 1975.
- Roel, Santiago, Rasgos biográficos de Fray Servando Teresa de Mier, Noriega y Guerra, [s.p.i.]. (Publicaciones de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística).

- Roldán O. Ornan, Don Miguel Santa María. Liberal veracruzano, político americanista y notable diplomático, México, Ediciones Eguilara y Eguren, 1981.
- Sámano, Tomás, Apuntes biográficos de los trece dominicos en el osario de su convento de Santo Domingo de esta capital, México, Biblioteca Aportación Histórica, 1947.
- Apuntes biográficos de los trece religiosos dominicos que en estado de momias..., México Imprenta de Inclán, 1861.
- Sosa, Francisco de P., Las estatuas de la Reforma: noticias biográficas de los personajes en ellas representados, México, Secretaría de Fomento, 1900: P.95-104.
- Tavera Alfaro, Xavier, El nacionalismo en la prensa mexicana del siglo XVIII, México, Club de periodistas de México, 1963.
- Valadés, José C., Alamán, Estadista e Historiador, México, Antigua Librería Robredo-José Porrúa e Hijos, 1938.
- Valle-Arizpe, Artemio de, Fray Servando, Bs. Aires, Espasa-Calpe, [c. 1951] (Austral, 1067).
- El Palacio Nacional de México, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1936.
- Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, Biografías de los héroes y caudillos de la independencia, México, Impr. El Tiempo, 1910: II, 279.
- Whitaker, Arthur P. en el libro The United States and the Independence of Latin America, 1800-1830, New York, Russel & Russel Inc. 1962.

B.ARTICULOS

- Benson, Nettie Lee, "Servando Teresa de Mier, Federalist", Hispanic American Historical Review, XXVIII (noviembre 1948): 514-525.
- Bierck, Harold, "Pedro Gual and the Patriot Effort to Capture a Mexican Port, 1816", Hispanic American Historical Review, XXVII (agosto 1947): 456-466.

- Bowman, Jr., Charles H., "The Activities of Manuel Torres As Purchasing Agent, 1820-1821", Hispanic American Historical Review, XLIII (mayo 1968): 234-246.
- Crook Castan, Clark, "El Imperio mexicano" Historia de México Salvat, v.8, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1978: 1749-1764.
- García Díaz, Tarsicio, "Tadeo Ortiz, un criollo frente a la problemática del México Naciente", Anuario de Historia, v.2, México, 1962: 71-88.
- Guedes, Virginia, "Las sociedades secretas durante el movimiento de independencia", The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation, editado por Rodríguez O. Jaime E., California, UCLA Latin American Center Publications, University of California, Los Angeles - Mexico/Chicano Program, University of California, Irvine, 1989: 45-62. (UCLA Latin American Studies, 69).
- Greenleaf, Richard E., "The Mexican Inquisition and the Masonic Movement: 1751-1820", New Mexico Historical Review, ILIV, 1969: 93-117.
- Guzmán, José R., "Una sociedad secreta en Londres al servicio de Hispanoamérica", Boletín del Archivo General de la Nación, número 7, VIII, 1-2, 2ª serie, México, 1967: 109-128.
- Lewis III, William Francis, "Xavier Mina and Fray Servando Mier: Romantic Liberals of the Nineteenth Century", New Mexico Historical Review, ILIV, 1969: 119-136.
- Miquel I Vergés, J.M., "Aspectos inéditos de la vida de Fray Servando en Filadelfia", Cuadernos Americanos, VI, México, 1946: 195-205.
- Ortega Noriega, Sergio, "La tradición española en el federalismo mexicano", Anales del INAH, época 7ª, VI, México, 1976: 243-287.
- Payno, Manuel, "Vida, aventuras, escritos y viajes del Dr. Don Servando Teresa de Mier" en El año nuevo, México, 1865. [Incompleto en la Hemeroteca Nacional de México].

- Rodríguez O., Jaime E., "El proceso político de la Independencia Hispanoamericana", Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional de México, XLVI, 488, México, septiembre 1991: 10-14.
- Timmons, Wilbert H., "Tadeo Ortiz, Mexican Emissary Extraordinary", Hispanic American Historical Review, LI (agosto 1971): 463-477.
- Torre Villar, Ernesto de la, "La política americanista de Fray Servando y Tadeo Ortiz", Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, VIII, México, 1980: 67-84.
- Vázquez, Josefina Zoraida, "La república federal" Historia de México Salvat, v.8, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1978. 1781-1794.
- Warren Harris G., "The Origin of General Mina's Invasion of Mexico", Southwestern Historical Quarterly, XLII (junio 1938): 1-20.
- "Xavier Mina's Invasion of Mexico", Hispanic American Historical Review, XXIII (febrero 1943): 52-76.